



PONTIFICIA UNIVERSIDAD
CATOLICA
DE VALPARAISO

Pontificia Universidad Católica de Valparaíso

Facultad de Filosofía y Educación

Escuela de Pedagogía

Educación Parvularia

Conocimiento y aplicación de políticas públicas de buen trato en
jardines infantiles de red pública pertenecientes a la región de
Valparaíso.

Trabajo de titulación para optar al grado de Licenciada en Educación y al Título de Educadora de
Párvulos.

Andrea Aros Montoya

Gabriela Hidalgo Vargas

Geraldine Lagoueyte Ugarte

Javiera Morel Leiton

Profesora Guía

Carola Rojas

Valparaíso, 2017.

Al finalizar un proyecto tan complejo y lleno de dificultades, como grupo tesista, hemos querido dedicar unas líneas de agradecimiento a nuestra profesora guía Carola Rojas, a quien con el más profundo respeto y admiración dedicamos los resultados de esta investigación. Su apoyo incondicional, sus palabras de aliento y la fe que siempre tuvo en nosotras, han sido pieza fundamental en lo que hoy simboliza nuestro trabajo para optar a nuestro título de Educadora de Párvulos.

“Se trata de impulsar prácticas donde cada persona hace lo que puede con lo que tiene, para crear y proteger cada gota de agua que brote de la testarudez de no aceptar el determinismo de la violencia humana.

Se trata de que cada uno participe de una dinámica valientemente amorosa para que las gotas no se contaminen ni se sequen, para que poco a poco estas se vayan juntando, creando pozas, lagunas y quizás, en el futuro, mareas de agua fresca que alimenten las dinámicas humanas, haciéndolas más justas y solidarias”.

(Jorge Barudy).

En esta presentación se utilizará el género gramatical masculino para referirse a colectivos mixtos. Tan sólo cuando la oposición de sexos sea un factor relevante en el contexto se explicitarán ambos géneros.

Índice

Introducción	8
1. Definición del problema	10
1.1. Antecedentes	10
1.1.1. Convención de los derechos de los niños	11
1.1.2. Políticas públicas de protección de derechos de la infancia y promoción de buen trato	13
2. Justificación	15
3. Pregunta de investigación	17
4. Objetivos	17
4.1.1. Objetivo general	17
4.1.2. Objetivos específicos	17
5. Marco teórico	18
5.1. Definición de buen trato	18
5.1.1. Factores promotores del buen trato	18
5.2. Biología del buen trato	20
5.3. Definición de malos tratos	22
5.4. Tipología de malos tratos	23
5.5. Creencias y valores que legitiman la violencia	27
5.6. Consecuencias de los malos tratos en la infancia	28
5.7. Modelo eco sistémico/modelo ecológico y la influencia de la educación parvularia en la promoción de ambientes bien tratantes.	31
5.8. Clima social en el aula para la promoción de ambientes bien tratantes	33
5.8.1. Climas de aulas bien tratantes y procesos pedagógicos relacionados	34
5.9. Políticas públicas de buen trato ligadas a la educación inicial	35
6. Metodología	37
6.1. Diseño metodológico	37
6.1.1. Enfoque cualitativo	37
6.1.2. Estudio de casos	37
6.1.3. Población y muestra	38
6.2. Instrumentos metodológicos	38
6.2.1. Entrevista semiestructurada	38
6.3. Análisis de información	40

7.	Hallazgos	42
7.1.	Percepción sobre el buen trato	42
7.2.	Conocimiento del concepto de buen trato	45
7.3.	Impacto de la política de buen trato	48
7.4.	Sugerencias a la política de buen trato	50
8.	Conclusiones	53
9.	Reflexiones	57
10.	Referencias	59
11.	Anexos	62

Índice de cuadros

Cuadro 1	Leyes de buen trato	14
Cuadro 2	Principales tipos de maltrato	24
Cuadro 3	Sistema abarcativo de los malos tratos	27
Cuadro 4	Modelo ecológico del desarrollo	33

Índice de tablas

Tabla 1	"Artículos relacionados al bienestar de los niños y el rol del estado para resguardarlo	12
Tabla 2	Caracterización de los subtipos de maltratos	26
Tabla 3	Climas nutritivos v/s climas tóxicos	34

Índice de anexos

Anexo N° 1 Formato Entrevistas.....	62
Anexo N° 2 Entrevistas sin editar	64
Entrevista 1 Educadora JUNJIE	64
Entrevista 2 Administrativa jardín Jardín Brotes Nuevos Viña del mar 2016/11 ABN1.	71
Entrevista 3 educadora VTF	77
Entrevista 4 Directora JUNJI	87
Entrevista 5 Educadora Integra.....	97
Entrevista 6 Directora Integra	103
Anexo N° 3 Entrevistas con hallazgos destacados	109
Entrevista con hallazgos 1 Educadora JUNJI	109
Entrevista con hallazgos 2 Administrativa VTF	116
Entrevista con hallazgos 3 Educadora VTF.....	123
Entrevista con hallazgos 4 Directora JUNJI.....	133
Entrevista con hallazgos 5 Educadora Integra	143
Entrevista con hallazgos 6 Directora Integra	149
Anexo N° 4 Cuadro de categorías	155
Anexo N° 5 Cuadro de subcategorías	171
Anexo N° 6 Hallazgos con discusión específica por subcategorías.....	197
Anexo N° 7 Discusión general por categorías	239

Introducción

En el año 1990 Chile ratificó la convención de los derechos del niño, asumiendo de esta manera un compromiso de incorporar en la política pública una mirada a favor del buen trato en la infancia. Años más tarde, un estudio publicado por UNICEF (2006), revelaría que al menos un 75% de los niños fueron víctimas de maltrato por parte de sus padres. Son estos resultados los que nos indican que nuestros niños necesitan con urgencia ser mejor tratados, y nos impulsa a revisar la efectividad de los compromisos y políticas sociales que abordan los temas del buen trato.

Desde allí surge el principal punto de interés en nuestra investigación, y que consiste en un estudio de carácter cualitativo, que recopila información relacionada a la aplicación de políticas públicas de buen trato en diversos centros de educación inicial con financiamiento público en Chile, dentro de los cuales se incluye INTEGRA (Red privada de jardines con financiamiento público), JUNJI (Junta Nacional de Jardines Infantiles) y VTF (Red de jardines Vía transferencia de fondos).

Esta investigación nace y se desarrolla primeramente por nuestro interés de conocer cómo las políticas públicas son aplicadas en los jardines infantiles. Nuestra muestra, constituida por funcionarias pertenecientes a distintas redes de jardines infantiles como JUNJI, INTEGRA y VTF, nos impulsa a generar aportes en la identificación de posibles diferencias o similitudes en los mecanismos de aplicación de políticas públicas en estos establecimientos.

Por otro lado, profundizamos en los conocimientos y percepciones de educadoras de párvulos y directoras de los establecimientos respecto al buen trato en sí mismo, y a las políticas públicas existentes en nuestro país.

Y como tercer factor de interés en la investigación, y proveniente de nuestro interés profesional como educadoras de párvulos, se encuentra la motivación de favorecer la protección de los derechos de los niños, generando un estudio cuyos resultados signifiquen un llamado a la comunidad, a retomar el compromiso del buen trato a la infancia, y a poner sobre la mesa los resultados obtenidos en la investigación.

La metodología escogida para este tipo de investigación cualitativa, es la aplicación de entrevistas semiestructuradas, que pretenden recoger la voz de las principales encargadas de velar por la aplicación de las políticas públicas en torno al buen trato en los jardines infantiles con financiamiento público, de tal forma de constatar conocimientos y percepciones referidas a la temática.

La investigación se ubicó en los diversos jardines infantiles (Millaray -Integra, Burbujitas-JUNJI, Brotes Nuevos-VTF), y sus testimonios nos servirán para identificar los contrastes o similitudes en el conocimiento y la aplicación de las políticas públicas de buen trato. Paralelamente la investigación pretende concluir con un análisis cualitativo y crítico acerca de las políticas públicas de Buen trato vigentes en Chile y su traducción en los distintos jardines infantiles con financiamiento públicos.

Este documento consiste en los siguientes puntos: Primeramente conocer sobre la percepción que educadoras y directoras de los jardines infantiles con financiamiento público tienen acerca del concepto de buen trato, para luego indagar sobre el conocimiento con el que cuentan acerca de este concepto, además se extraerá información sobre el impacto de la política de buen trato, para finalizar con las sugerencias que educadoras y directoras hacen hacia la aplicación de la misma.

1. Definición del problema

La problemática en torno a la cual se desarrolla nuestra investigación, estará definida y abordada en torno a 3 secciones dentro de este capítulo. Los antecedentes, son aquellos hitos que nos darán cuenta cómo Chile vive la violencia, y qué medidas se han tomado para contrarrestarla, ya sea en la elaboración de proyectos o políticas públicas. Luego, la justificación, corresponde por otro lado a la teoría que sostiene el fundamento en nuestra investigación, y que tiene relación en este caso, al sustento teórico que avale la importancia de los buenos tratos en la infancia, y el impacto positivo que tienen los ambientes bien tratantes en la educación de los párvulos. Finalmente, y para esclarecer el objetivo específico de esta investigación, encontraremos la pregunta de investigación, que son los lineamientos que guían el desarrollo de este escrito.

1.1. Antecedentes

La vulneración de derechos a la infancia es una de las principales preocupaciones de UNICEF en Latinoamérica, generando diversos estudios que han sido llevados a cabo con la intención de determinar la cantidad de población infantil cuyos derechos son vulnerados, ya sea de manera física o psicológica. Ya en el año 2009, se determinó que en América Latina y el Caribe más de 95 millones de niños, niñas y adolescentes menores de 18 años sufren maltrato físico, psicológico, abuso sexual o abandono, y alrededor del 50% de los adultos piensa que es normal recurrir al maltrato infantil como forma de educación, mientras que resulta común aplicar castigo corporal, especialmente a los más pequeños, para imponer disciplina. (UNICEF, 2009)

Un dato importante a considerar, es que los resultados arrojados por estas investigaciones representan solo una cifra estimativa, es decir, solo un pequeño porcentaje de estas vulneraciones son denunciadas a la justicia, o detectadas por terceros. El resto de los casos se mantienen dentro de las paredes secretas de la violencia doméstica, escondidos en la privacidad del hogar, formando parte de un secreto entre el perpetrador del maltrato y su víctima.

El reconocimiento de la importancia de los buenos tratos en la infancia, es un tema que actualmente está logrando un importante auge, y está siendo respaldado por organizaciones mundiales como UNICEF y UNESCO, además de organizaciones nacionales como Gobierno de Chile, JUNJI, INTEGRA, CHILE CRECE CONTIGO, MINEDUC, SENAME, etc. Fue en el año 2007 cuando se crearon por primera vez las unidades de protección y buen trato a nivel nacional como política pública. Estas organizaciones e instituciones han ido creando campañas y planes de acción de prevención, todos apuntando hacia una nueva forma de criar a los niños: el buen trato.

En Argentina, por ejemplo, una encuesta de UNICEF “Encuesta de condiciones de vida en niñez y adolescencia” (2011-2012), arroja en sus resultados que un 65,2% de los padres reconoce haber agredido psicológicamente a sus hijos. Además, un 46,4% reconoce al castigo físico como práctica de castigo disciplinar. A raíz de esto, Argentina incorporó en el año 2015 a su código civil la prohibición explícita del castigo físico a los niños. Por su parte, Paraguay, y según datos de UNICEF (2010) en el país un 61% de niños y adolescentes han sido víctimas de vulneración de sus derechos. Y un dato más alarmante aún es que un 53,4% de la población paraguaya considera que el castigo es útil para su propia formación. En el año 2007, el Parlamento Nacional de Uruguay aprobó una Ley que prohíbe el castigo físico y humillante hacia los niños (Ley N° 18.214) Sin embargo, el uso de métodos violentos en la crianza de los niños sigue vigente y naturalizado.

En Chile, las estadísticas no están muy distantes a las de nuestros países vecinos. UNICEF (2010) determinó que al menos un 73,6% de los niños chilenos sufre de violencia física o psicológica, por parte de padres o parientes. En su mayoría, la violencia ejercida a los niños es de carácter físico (53,9%), y un menor porcentaje corresponde a violencia de tipo psicológico (19,7%).

1.1.1. Convención de los derechos de los niños

En el año 1989, las Naciones Unidas establece de manera oficial la necesidad de brindar cuidados y atenciones especiales durante la infancia. Esto se materializa en la convención sobre los Derechos del niño, mediante la cual reconocen la importancia que tiene para un desarrollo pleno y armonioso de su personalidad, el crecer en el seno de una familia cuyo ambiente genere felicidad, amor y comprensión.

Todos los países que ratifican la Convención, pasan a convertirse en Estados Partes, y aceptan de esta manera someterse legalmente a las estipulaciones acordadas. Junto con esto, los Estados Partes deberán cumplir con informar regularmente a un Comité de los Derechos del Niño sobre sus avances.

La convención es históricamente el primer código universal de los derechos del niño, y está constituido por 54 artículos que pueden dividirse en cuatro amplias categorías: derechos a la Supervivencia, al Desarrollo, a la Protección y a la Participación.

En el mes de enero del año 1990, Chile firmó y se suscribió junto a otros 57 países a la Convención sobre los derechos del niño. Casi 6 meses más tarde, fue aprobada unánimemente por ambas ramas del Congreso y ratificada frente a las Naciones Unidas. Este gran paso en el reconocimiento de la importancia de los derechos de los niños, dará pie más tarde en la creación de políticas públicas que respalden estos derechos.

A continuación, se muestra un cuadro de elaboración propia con los principales artículos de la convención relacionados al bienestar de los niños, y al rol del estado para resguardar el cumplimiento de los derechos expuestos en la convención.

Artículo 1 “Definición del niño”	Se entiende por niño todo ser humano desde su nacimiento hasta los 18 años de edad, salvo que haya alcanzado antes la mayoría de edad.
Artículo 2 “No discriminación”	Todos los derechos deben ser aplicados a todos los niños, sin excepción alguna, y es obligación del Estado, tomar las medidas necesarias para proteger al niño de toda forma de discriminación.
Artículo 19 “Protección contra los malos tratos”	Es obligación del Estado proteger a los niños de todas las formas de malos tratos perpetradas por padres, madres o cualquiera otra persona responsable de su cuidado, y establecer medidas preventivas y de tratamiento al respecto.
Artículo 27 “Nivel de vida”	Todo niño tiene derecho a beneficiarse de un nivel de vida adecuado para su desarrollo y es responsabilidad primordial de padres y madres proporcionarlo. Es obligación del Estado adoptar medidas apropiadas para que dicha responsabilidad pueda ser asumida y que lo sea de hecho, si es necesario, mediante el pago de la pensión alimenticia.
Artículo 42 “Aplicación y entrada en vigor”	Los Estados Partes se comprometen a dar a conocer ampliamente los principios y disposiciones de la Convención por medios eficaces y apropiados, tanto a los adultos como a los niños.
Artículo 44 “Aplicación y entrada en vigor”	Los Estados Partes se comprometen a presentar al Comité, por conducto del secretario General de las Naciones Unidas, informes sobre las medidas que hayan adoptado para dar efecto a los derechos reconocidos en la Convención y sobre el progreso que hayan realizado en cuanto al goce de estos derechos.
<i>(Elaboración propia, de acuerdo a los datos de la convención de los derechos del niño)</i>	

Tabla 1 "Artículos relacionados al bienestar de los niños y el rol del estado para resguardarlo

1.1.2. Políticas públicas de protección de derechos de la infancia y promoción de buen trato

La elaboración de una política pública en el ámbito de la prevención y promoción de buenos tratos en la infancia, se desarrolla en torno a una dificultad notoriamente significativa en la investigación. Los datos disponibles sobre situaciones de vulneración de derechos, o malos tratos, representan un porcentaje mínimo en relación a la real dimensión del maltrato. Los primeros estudios realizados en Chile datan del año 1982, donde profesionales del área de la salud del hospital Exequiel González Cortés, entregan datos sobre los niños con diagnóstico de maltrato infantil atendidos en servicios de urgencia.

La convención de los derechos del niño, y la subsiguiente subscripción de Chile en enero de 1990, plantean un nuevo gran desafío para el Estado. Los niños pasan a ser sujetos de derecho, con deberes y obligaciones, dejando de ser un objeto de atención y cuidado.

Ya hacia el año 1994, UNICEF Chile realiza un estudio de prevalencia de la violencia contra niños, el cual está basado en las propias respuestas de los niños. Este estudio se ha repetido en el país cada 6 años. Luego, en 2000, y luego de un año de trabajo mancomunado de 22 instituciones públicas (ministerios y servicios), se presenta oficialmente la Política Nacional a favor de la Infancia y la Adolescencia, proyecto para el que se realizaron múltiples actividades, entre las cuales se destacan la realización de talleres, reuniones y seminarios; cuyas temáticas principales se relacionaron con educación, familia, comunidad y Estado. Además, se realizó un proceso de consulta a nivel nacional, mediante el cual fue posible la participación de todas las regiones del país, y en los que participaron representantes de instituciones públicas, de la sociedad civil, incluyendo además niños y adolescentes. Estas instancias fueron cruciales para la elaboración del plan de acción propuesto en esta política, pensado para un periodo de 10 años (entre 2001 y 2010).

En el año 2004, y en términos de protección a la infancia, se promulga la Ley n° 19.968 que crea los Tribunales de Familia, dotando a los jueces de facultades para dictar medidas cautelares especiales para la protección de los derechos del niño.

Otro hito de gran relevancia en las políticas públicas, sucede en el año 2009, luego de promulgada la Ley n°20.379 que crea el Sistema Intersectorial de Protección Social, institucionalizando el subsistema de protección integral a la Infancia Chile Crece Contigo. Este sistema de protección integral, tiene como misión acompañar, proteger y apoyar a todos los niños y sus familias, a través de acciones y servicios de carácter universal.

Años	“HITOS”
1982	Primeros estudios en Chile sobre los buenos tratos en la infancia, en ella se entregan datos de las consecuencias del maltrato en los niños.
1990	Chile se suscribe a la convención de los derechos del niño.
1994	Se realiza un estudio de prevalencia de la violencia contra niños, en la cual las respuestas son dadas por los mismos niños. Este estudio se comienza a realizar cada seis años.
2000	Se presenta oficialmente la política nacional a favor de la infancia y la adolescencia.
2001	Elaboración de un plan de acción para la propuesta presentada, el cual es pensado para 10 años)
2004	Se promulga la ley n°19.968 que crea los tribunales de familia como medida cautelar para la protección de los derechos del niño.
2009	Se crea el subsistema de protección integral a la infancia “Chile crece contigo” el cual tiene como misión apoyar y proteger a todos los niños y sus familias a través de acciones de carácter universal.
(Elaboración propia)	

Cuadro 1 Leyes de buen trato

2. Justificación

El buen trato corresponde a un tema que desde hace algunas décadas ha comenzado a cobrar auge dentro del pensamiento común de los chilenos, materializándose en políticas públicas que abordan el tema del buen trato y sus significancias en el desarrollo de las personas. Estas políticas públicas sobre el buen trato entienden que “*los buenos tratos son fundamentales para promover una infancia y una adolescencia sanas*” (Barudy, 2005), y que por ende este tipo de relaciones es un eje transversal en todas las acciones por realizar en materia de educación inicial en Chile.

El buen trato no solo ayuda al desarrollo íntegro del niño, sino que, además, “*constituye una garantía para asegurar un desarrollo con igualdad de oportunidades para los niños y niñas*” (JUNJI 2009). Es por esto que el buen trato busca ser promovido y ejercido en todos los niveles institucionales, espacios de trabajos, y relaciones entre las personas, dándole gran importancia a generar ambientes bien tratantes, que sean favorables para el bienestar y desarrollo social.

La presente investigación se enfocará en conocer la aplicación de las políticas públicas de buen trato en los jardines infantiles pertenecientes a la red pública de Chile, entendiendo que es en la educación inicial donde se pueden generar los mayores cambios, ya que “*la promoción del buen trato en todas las acciones orientadas a niños y niñas menores de tres años es fundamental, debido a que es el período de mayor vulnerabilidad física, afectiva y cognitiva*” (JUNJI), y de esta manera se determinará si se evidencia una coherencia entre estas políticas y la interpretación de las mismas dentro de los contextos de jardines infantiles con financiamiento público. Con esta información se pretende dilucidar si se posee un vasto conocimiento acerca de las políticas de buen trato, por qué deben ser aplicadas y si existe realmente una contextualización de estas dentro de las diferentes dependencias del jardín infantil.

Por otro lado, la investigación busca entregar una visión panorámica acerca del trabajo de buen trato que realizan las distintas instituciones públicas de educación inicial en el país. Esta información se obtendrá a través de 3 jardines infantiles con financiamiento público, 1 INTEGRA, 1 VTF y 1 JUNJI, dentro de los cuales realizamos nuestra práctica pedagógica durante 10 meses. La información se recabará mediante entrevistas semi estructuradas a la directora del establecimiento, a la promotora de buen trato dentro del jardín infantil y a una educadora de la institución. Y, por último, generar una reflexión en torno a la importancia, aplicación y contextualización de las políticas de buen trato dentro de los jardines infantiles, ya que los ambientes emocionalmente seguros, donde prevalecen los buenos tratos hacia la infancia, constituyen la base del equilibrio emocional de las personas.

Existe un acuerdo general entre los investigadores de la infancia según el cual, para lograr la salud mental de los niños, hace falta asegurarles lazos afectivos de calidad -de buen trato- incondicionales estables y continuos (Bowlby, J.1972; Spitz, R., 1978; Berger, M., 1992; Barudy, J., 1998; Stern, D., 1997; Cyrulnik, B., 1994). Estos lazos afectivos comienzan a forjarse desde la vida intrauterina del niño, en donde son los padres los encargados de satisfacer las necesidades biológicas que se activarán para regular sus emociones. A medida que el niño crece comienza a involucrarse en nuevos ambientes que darán lugar a su desarrollo, uno de los más significativos es el jardín infantil, que debe propiciar ambientes seguros y confiables que permitan al niño ser capaz de desarrollar por completo sus habilidades, para esto, el buen trato juega un papel fundamental en el funcionamiento del proceso educativo dentro del jardín ya que “las relaciones bien tratantes promueven y favorecen el aprendizaje y aportan en la construcción de relaciones sociales basadas en la calidad y afectividad”. (Política de buen trato, 2009).

Dentro de esta investigación se evidenciará la aplicación y contextualización de las políticas públicas de buen trato en las diferentes instituciones de educación inicial, mostrando de qué manera las educadoras de párvulos entienden, aplican y dan a conocer la importancia de generar ambientes bien tratantes para el desarrollo integral del niño. Este tipo de información impactará no solo en poder conocer la mirada de educadoras y directoras acerca del buen trato y la aplicación de sus políticas, sino que además, podremos comprobar si existe coherencia entre el discurso de estas agentes educativas y la puesta en práctica dentro de su labor profesional.

Los hallazgos de la investigación pretenden generar una reflexión sobre la aplicación de la política pública de buen trato, indagando si esta se lleva a la realidad de los jardines infantiles con financiamiento público y de qué manera se hace, concluyendo si existe una vinculación entre la teoría y la práctica. Estos descubrimientos darán pie a futuras investigaciones acerca del tema, y como pueden, a través de los resultados, evolucionar para una mejor contextualización dentro de la educación inicial en nuestro país, así como también, poder generar una comparación de cómo están siendo aplicadas las políticas de buen trato a nivel latinoamericano.

3. Pregunta de investigación

¿Existe coherencia entre la política pública declarada en torno al buen trato y la aplicación de esta en jardines infantiles con financiamiento público?

4. Objetivos

4.1.1. Objetivo general

Conocer la aplicación de las políticas públicas de buen trato en los jardines infantiles pertenecientes a la red pública de Chile.

4.1.2. Objetivos específicos

1. Indagar de qué manera las políticas públicas sobre el buen trato, son traducidas y aplicadas en los distintos tipos de jardines pertenecientes a la red pública como JUNJI, INTEGRAL y VTF.
2. Generar un análisis cualitativo sobre la aplicación que hacen los distintos establecimientos públicos de educación inicial en Chile sobre las políticas públicas de buen trato.

5. Marco teórico

5.1. Definición de buen trato

El Buen Trato es un paradigma o modelo que transmite una forma particular de ver la vida y las relaciones entre las personas. Dentro de esta óptica, debemos tener presente que el Buen Trato no requiere de actos heroicos ni grandes campañas, sino que se va construyendo en lo cotidiano a través de miles de pequeños gestos de cuidado, consideración y atención hacia uno mismo y los demás (Martínez, 2008). Incluye todos los estilos de relación y comportamientos que promueven el bienestar y aseguran una buena calidad de vida. Esto supone el reconocimiento de las propias necesidades y las del otro, así como el respeto del derecho de las personas a vivir bien.

En las relaciones en que existen diferencias jerárquicas el Buen Trato implica también los comportamientos que aseguren el cuidado, la protección y la actualización de quienes están en una posición de dependencia.

El Dr. Jorge Barudy define el Buen Trato como un tipo de interrelación basada en “...*el hecho de haber sido atendido, cuidado, protegido y educado en períodos tan cruciales de la vida como la infancia y la adolescencia, lo cual determina la capacidad de cuidarse a sí mismo y de participar en dinámicas sociales para atender las necesidades de los demás*”. Otros autores, como la investigadora Shelley Taylor, entienden el Buen Trato como las prácticas de cuidado en las relaciones entre las personas (Barrera, 2012).

La protección del niño se ha convertido afortunadamente, en el siglo XX en una de las reglas más importantes en el mundo occidental, y ha sido reiterada en numerosos decenios (ya en 1959 la Asamblea General de la O.N.U., proclama una “Carta de Derechos del Niño”, en 1986 el Parlamento Europeo aprueba una resolución sobre la tutela de los niños contra toda forma de abusos; y finalmente en 1990 el Consejo de Europa subraya la necesidad de medidas de prevención contra la violencia hacia los niños.)

5.1.1. Factores promotores del buen trato

García & Martínez (2012) proponen en su libro “Guía práctica del buen trato al niño” 5 factores promotores de un buen trato para la vida:

1. Reconocimiento

Es el primer factor de partida para el buen trato. En palabras simples implica el “darse cuenta” que al igual que yo, las otras personas también existen. El reconocimiento se basa en el respeto, que todos tienen necesidades, características y formas de expresión tan importantes como las nuestras. En los niños las palabras de motivación y reconocimiento de sus acciones favorecen a su autoestima y les permite seguir avanzando a lo largo de su vida.

2. Empatía

Es la capacidad de comprender y entender la forma en cómo piensa, cómo se siente y la forma en cómo actúan las otras personas con quienes nos relacionamos.

Esta capacidad ayuda al niño a ser consciente del otro, entrelazándose con el reconocimiento ya que pretende que el niño sea capaz de evidenciar las repercusiones de su conducta en los otros. Es fundamental transmitir el interés por su situación, cómo se siente, qué provocó sus sentimientos y también demostrarle que es una conducta que al igual que él, todos los seres humanos sienten.

3. Comunicación efectiva

Comprende el saber escuchar, intercambiar opiniones, dialogar y comprender al otro, sin juzgarlo y aceptando el punto de vista de la otra persona. Es importante poder comunicar sentimientos de forma adecuada, ya sea de manera verbal pero principalmente basarse en lo no verbal, en la contención y comprensión dando la posibilidad de expresarse con seguridad y claridad.

4. Interacción igualitaria

Se refiere a la comprensión de las jerarquías y al poder de las relaciones humanas, haciendo uso correcto e igualitario de estas.

El poder es entendido como la capacidad de influir en la vida de los otros, con el objetivo de facilitar la convivencia entre seres humanos y así generar una responsabilidad desde la experiencia a orientar a los niños y velar por su bienestar bajo un ambiente seguro y bien tratante.

5. Negociación

Tiene relación con la capacidad de la resolución de conflicto, cautelando que todas las partes involucradas queden satisfechas. Es fundamental reconocer los puntos de vista de todos los involucrados como también sus intereses, necesidades y características, factores que no se pueden dejar de lado al entrar en una negociación. El diálogo es primordial para generar una negociación buscando acuerdos en común, explicar los puntos de vista y negociar de forma apropiada.

Estos cinco factores definidos anteriormente, corresponden a las estrategias que pueden utilizarse en la promoción de los buenos tratos y los beneficios de una crianza generada en ambientes bien tratantes. Estos beneficios, serán descritos en el siguiente sub punto.

5.2. Biología del buen trato

Al vincular el buen trato con el desarrollo de nuestro cuerpo humano, específicamente con nuestro desarrollo neurológico, podemos evidenciar que existe una estrecha relación entre ellos. Es en nuestro cerebro donde ocurren, producen y reproducen estructuras encargadas de nuestras interacciones sociales. Con el pasar del tiempo este nexo *“se postula como uno de los procesos adaptativos más significativos para el logro de la existencia de la humanidad tal como la conocemos.”* (Barrera, 2012)

Dentro de la configuración de nuestro cerebro, existen estructuras ligadas a las conductas del buen trato, donde se pueden destacar:

- **La corteza frontal:** Establecida como la zona del cerebro donde *“está radicada la inteligencia y, en particular, la integración de la experiencia social, es decir, la capacidad de utilizar la información social que como individuos vamos acumulando.”* (Barrera, 2012). Es aquí donde los pensamientos, sensaciones, emociones se transforman en un producto más concreto como lenguaje y otras conductas.
- **Sistema límbico:** Dentro de este sistema, también denominado cerebro medio se encuentra el hipotálamo, e hipófisis junto a otras estructuras. Según la Dra. Rosa Barrera (2012), *“es la porción del cerebro situada inmediatamente debajo de la corteza cerebral, y que comprende centros importantes como el tálamo, hipotálamo, el hipocampo, la amígdala cerebral y cuerpo calloso, conectados con estructuras de la corteza, del tronco encefálico y del sistema hormonal”*. Es en estos centros donde se producen hormonas de la afectividad, en este sector del cerebro es donde se producen y reproducen las distintas emociones que el ser humano vive, como alegrías, tristezas, pesares, felicidad, etc. Este sistema límbico se encuentra en persistentes interacciones con la corteza cerebral, en donde existe una transmisión de señales que viajan a altas velocidades, permitiendo que estos sistemas se relacionen entre sí y podamos tener conocimiento y control respecto a nuestras propias emociones.
Otro aspecto a destacar, es que el sistema límbico también tiene un importante papel en las funciones como el aprendizaje y la memoria.
- **Tronco encefálico:** También conocido como tronco cerebral, es el encargado de conectar las diferentes estructuras que se encuentran en la parte alta del cerebro, con la médula espinal, por medio de células y espacios nerviosos. Es la zona de desarrollar mecanismos de vital importancia para la supervivencia del cuerpo humano, como lo son *“el control de la respiración, de la presión arterial, de la deglución, del tamaño de las pupilas y control ocular, para el mantenimiento del ciclo del sueño-vigilia, a través del control del alerta y del sueño y de las “reacciones emocionales”, de los componentes neurovegetativos o viscerales de éstas.”* (Barrera, 2012).

El buen trato a nivel biológico tiene estrecha relación con nuestro cerebro y nuestro sistema hormonal, ya que están formados anatómicamente y funcionalmente en pos de una producción y ejecución de relaciones nutritivas, placenteras y protectoras que se han ido adaptando poco a poco a lo largo del tiempo de la existencia de nuestra especie, siendo postulada como *“uno de los procesos adaptativos más significativos para el logro de la existencia de la humanidad tal como la conocemos”* (Barrera, 2012). A raíz de este avance en la historia, diferentes autores han definido al cerebro humano como “cerebro social” ya que sus estructuras (mencionadas anteriormente) son las que se enlazan con vivir la vida con otros, en comunidad, en sociedad, donde se producen las conductas de buen trato y cuidado, lo que nos diferencia claramente de los animales y primates.

Respecto a esto, cabe señalar que han surgido variados estudios científicos en los últimos años en relación a estas estructuras y mecanismos que regulan el comportamiento humano, especialmente enfocados con el desarrollo de *“las teorías de la resiliencia, del apego y cuidados mutuos, de los Buenos Tratos y de la inteligencia social, demostrándose en ellos que la evolución y la biología han favorecido nuestro desarrollo como especie e individuos afectuosos, altruistas, cuidadores y con sentido del humor.”* (Barudy y Dantagnan, 2005).

Lansford y colaboradores, realizaron un estudio prospectivo por un periodo de 12 años, evidenciando que *“el 74% de los adolescentes que habían sufrido maltrato físico presentaron algún problema de conducta frente al 43 % de los chicos que no habían sufrido maltrato físico. Además, presentaron más de tres problemas de conducta el 21% de los niños con maltrato frente al 7% del grupo que no recibe abuso físico. Las chicas que sufrieron abuso físico o sexual más probablemente podían presentar conductas agresivas (Odds ratio (OR) 7,1), depresión (OR 7,2), ansiedad (OR 9,3) o estrés postraumático (OR 9,8).”*

Se ha comprobado también un retraso en niños menores de 5 años que sufrieron abuso en relación a su desarrollo psicológico. Dentro del estudio *“Se estima que el riesgo de tentativa de suicidio en adolescentes maltratados es cinco veces más alto, comparado con aquellos que no presentaron maltrato en la infancia. Otra consecuencia a largo plazo es la violencia transgeneracional, un niño maltratado tiene alto riesgo de ser perpetrador de maltrato en la etapa adulta a su pareja o a sus hijos. Un meta análisis publicado en Lancet (2000) encuentra evidencia de que existe continuidad intergeneracional del abuso infantil, el Riesgo Relativo de transmisión del abuso de una generación a otra es de 12,6 (95% IC: 1,82 - 87,2).*

5.3. Definición de malos tratos

El maltrato se puede definir como *“aquellos estilos de relación y comportamientos que interfieren con el desarrollo y la expresión de las potencialidades de los seres humanos, ya sea porque alteran el curso del desarrollo normal o porque no se reconocen sus necesidades ni sus derechos. En el caso de los niños y niñas, la falta de respeto y el maltrato no sólo produce sufrimiento en el momento que ocurre, sino que también impacta negativamente en la imagen de sí mismos, lo cual lleva al niño o niña a percibirse como alguien que no merece ser respetado en sus derechos. El maltrato supone imponer restricciones a la libertad de desarrollo del otro a través de expresiones que van desde la descalificación sutil, el ignorar, hasta el restringir o eliminar a quien nos perturba”*. (Sinclair y Salgado, 2012).

Por otro lado, Martínez y de Paúl (pág. 23, 1993), definen el maltrato infantil como “Las lesiones físicas o psicológicas no accidentales ocasionadas por los responsables del desarrollo, que son consecuencia de acciones físicas, emocionales o sexuales, de comisión u omisión y que amenazan el desarrollo físico, psicológico y emocional considerado como normal para el niño”.

El Programa de Mejora del Sistema de Atención Social a la Infancia (S.A.S.I.), dependiente del Ministerio de Asuntos Sociales de España, se refiere al maltrato infantil como: “Diversos tipos de situaciones, diferentes en su detección, etiología, tratamiento y prevención. Todas ellas, no obstante, tienen varias características comunes: - constituyen la manifestación y resultado de un conjunto de problemas que afectan al bienestar psicológico de los padres/tutores, y a su entorno presente y pasado - afectan negativamente a la salud física y/o psíquica del niño y comprometen su adecuado desarrollo. Sus efectos negativos aumentan en intensidad a medida que la situación se cronifica o es más severa”.

Finalmente, la última definición considerada es la planteada en el Comité Intersectorial de Maltrato Infantil, que en su informe final de 1996 entrega una definición única *“Una condición evitable que perjudica el bienestar psicosocial del niño y del adolescente que puede ser atribuida a la acción u omisión de personas, instituciones u otros”*.

El maltrato infantil, como un ejemplo particular de los abusos que pueden llegar a ocurrir al interior de la familia, no es un fenómeno reciente en nuestra sociedad la falta de consideración o la abierta transgresión de los derechos de niños y se ha constituido en una práctica tremendamente frecuente en nuestra población como medio de crianza, enseñanza o disciplina. En concreto, el problema de la violencia en contra de los niños empieza a ser considerado como un problema social y masivo en algunos países europeos a comienzos de los años sesenta.

Así en 1962, H. Kempe describe el “Síndrome del Niño Apaleado”, en tal vez el primer intento por delimitar un cuadro de traumatismo físico causado a niños por sus padres o cuidadores. En los años siguientes, comenzaron a describirse formas de maltrato hacia los niños que incluían la negligencia, el abandono y el abuso sexual, llegando a una denominación más amplia de “Síndrome del Niño Maltratado”.

La Organización de Las Naciones Unidas para la Infancia “UNICEF”, (1989) define como víctimas de maltrato y abandono a aquellos niños, niñas y adolescentes de hasta 18 años que “sufren ocasional o habitualmente actos de violencia física, sexual o emocional, sea en el grupo familiar o en las instituciones sociales”. El maltrato puede ser ejecutado por omisión, supresión o transgresión de los derechos individuales y colectivos e incluye el abandono completo y parcial.

5.4. Tipología de malos tratos

La primera distinción al momento de hablar sobre los tipos de malos tratos infantiles se origina entre los tipos de abusos que ocurren al interior de la familia y que son realizados por el núcleo familiar directo y aquellos que ocurren al exterior de ella y que, por ende, son realizados por una persona ajena al núcleo familiar inmediato. El maltrato familiar (o intrafamiliar) es el que se produce “dentro” del entorno cotidiano del niño, en este caso los agresores pueden ser cualquiera de las personas que conviven con el niño y que tienen a cargo el cuidado y protección del mismo. Por su parte, el maltrato extrafamiliar es el que se produce fuera del ámbito familiar y que puede ser dirigido hacia el niño como individuo o hacia la infancia como grupo. La definición que se aplica a este tipo de maltrato señala que se trata de *“cualquier legislación, programa, procedimiento, actuación u omisión procedente de los poderes públicos o derivada de la actuación individual del profesional o funcionario que conlleva abuso, negligencia, detrimento de la salud, seguridad, bienestar emocional y físico o que viola los derechos básicos del niño”* (Martínez & de Paúl, 1993).

A continuación, se presenta un cuadro resumen, que describe los principales tipos de maltrato en base a la fuente de las agresiones:

TIPOS DE MALOS TRATOS		
▪ Intrafamiliares	Negligencia Abandono Físico, Psíquico o emocional Sexual Síndrome de Münchhausen por poderes Prenatal	
▪ Extrafamiliares	Institucional	Escolar Sanitario Jurídico Fuerzas de seguridad Servicio sociales Medios de comunicación
	Explotación	Laboral Sexual
	Consumismo	

Cuadro N°1: Tipos de Malos Tratos. Tomado de Martínez & de Paul, pág. 24, 1993.

Cuadro 2 Principales tipos de maltrato

Por otra parte, debemos destacar los subtipos de maltrato infantil, de acuerdo a si las acciones que lo constituyen implican una acción o una omisión, y si tales acciones ponen en peligro la satisfacción de las necesidades físicas o emocionales del niño dentro de los cuales podemos encontrar según la Fundación de la Familia (2004):

- **Físicos:** Algunas expresiones de maltrato físico son empujar, golpear con manos, pies u objetos, quemar, cortar, zamarrear, pellizcar, morder, amarrar, lanzar objetos y otras. La intensidad del daño que produce el maltrato físico va desde el dolor sin huella física visible, a las lesiones leves a graves que pueden causar limitaciones, invalidez e incluso, la muerte del niño.

- **Psicológicos o emocionales:** El maltrato psicológico incluye insultos, críticas recurrentes, descalificaciones, ridiculizaciones, amenazas, amedrentamientos, constante bloqueo de las iniciativas infantiles, rechazo implícito y explícito, entre otras.

El maltrato psicológico ha sido llamado “invisible”, en tanto no registra huellas en el cuerpo; sin embargo, se ha determinado que a mayor invisibilidad mayor puede ser el daño: el niño no logra darse cuenta de que es maltratado y aprende que se merece lo que le ocurre.

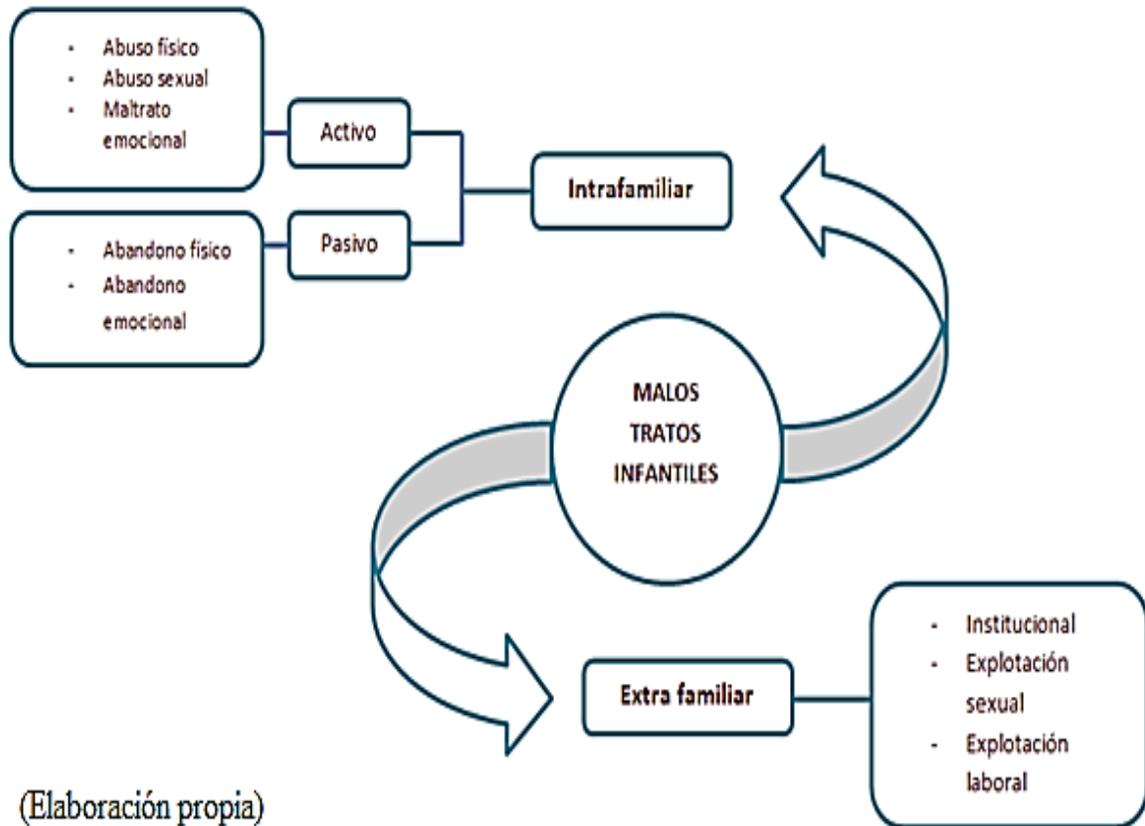
- **Ser testigo de violencia entre los padres:** Esta experiencia tiene un impacto en el desarrollo de los niños que es equivalente a aquella que se observa como consecuencia de haber sido víctima directa del maltrato.
- **Abandono o negligencia:** Se expresa tanto en la falta de cuidados físicos (alimentación, abrigo, cuidado de la salud), como en la falta de respuesta a necesidades psicológicas (contacto afectivo, estimulación cognitiva, protección y supervisión, postura de límites, entre otras).
- **Abuso sexual:** Se manifiesta en insinuaciones, caricias, exhibicionismo, voyerismo, masturbación, sexo oral, penetración anal o vaginal.

De acuerdo con este criterio señalamos en el cuadro siguiente subtipos de maltrato, los cuales son presentados y definidos posteriormente de acuerdo con sus características centrales:

Tipo de maltrato	Definición de maltrato	Activo	Pasivo
Maltrato físico	“Cualquier acción no accidental por parte de los padres o cuidadores que provoque daño físico o enfermedad en el niño/a o le coloque en grave riesgo de padecerlo” (Arruabarrena & de Paul, 1997). Este tipo de agresiones puede o no tener como resultado una lesión física, producto de un castigo único o repetido, con magnitudes y características variables.	Abuso físico	Abandono
Maltrato emocional	Hostilidad verbal crónica en forma de insulto, burla, desprecio, crítica o amenaza de abandono, y constante bloqueo de las iniciativas de interacción infantiles (desde la evitación hasta el encierro o confinamiento) por parte de cualquier miembro adulto del grupo familiar (Arruabarrena & de Paul, 1997). También se incluye la indiferencia y el rechazo explícito o implícito hacia el niño o niña, el rechazo, el aislamiento, aterrorizar a los niños o niñas, ignorarlos y corromperlos.	Maltrato emocional	Abandono
Abandono y negligencia	Aquellas actuaciones inconvenientes por parte de los responsables del cuidado y educación del niño, ante sus necesidades físicas, sociales, psicológicas e intelectuales, incluyendo también una falta de previsión del futuro (Martínez & de Paúl, 1993) O sea falta de protección y cuidado mínimo por parte de quienes tienen el deber de hacerlo y las condiciones para ello. Existe negligencia cuando los responsables de cubrir las necesidades básicas de los niños no lo hacen.		
Sexual	Es toda forma de actividad sexual entre un adulto y un niño, niña o adolescente. Incluye la explotación sexual, o sea la participación del niño en actividades sexuales que no puede comprender, para las que no está preparado por su desarrollo, a las que no puede otorgar su consentimiento y que violan tabúes sociales y legales (Martínez & de Paúl, 1993).	Abuso sexual Violación Incesto Estupro Sodomía Explotación sexual infantil comercial	Pornografía infantil
Abandono emocional	La falta persistente de respuestas por parte de los padres /tutores o figura adulta estable, a ciertas señales o expresiones emocionales del niño/a (llanto, sonrisa...) o a los intentos de aproximación, interacción o contacto hacia dichos adultos (Martínez & de Paúl, 1993).		
(Elaboración propia)			

Tabla 2 Caracterización de los subtipos de maltratos

Generando una visión más integral de las posibles manifestaciones del problema en el siguiente esquema se combinan ambos elementos mencionados originando un sistema amplio y abarcativo de los malos tratos:



Cuadro 3 Sistema abarcativo de los malos tratos

5.5. Creencias y valores que legitiman la violencia

Cada familia dentro de su singularidad y sus características, pueden poseer distintos tipos de creencias y valores respecto a la violencia que repercuten en sus pautas de crianza.

Algunas de las creencias más comunes que poseen aquellas familias en donde la violencia es utilizada como parte de los estilos de crianza, de acuerdo a Arón (2010) son:

- Naturalización de la violencia: “Los seres humanos son violentos por naturaleza”, “los hombres son violentos por naturaleza”.
- Aceptación de las jerarquías de dominio: “El que está en una posición de poder tiene derecho a hacer lo que quiera con quienes manda”, “siempre debe haber alguien que mande (a diferencia de “alguien que lidere”).

- Naturalización y cronificación de diferencias jerárquicas transitorias, es decir considerar como natural y permanente una jerarquía que está en función de las necesidades transitorias de los miembros de la relación o de una situación (como los padres, los profesores, los jefes, los dirigentes): “Los padres siempre saben más y tienen derechos sobre los hijos, aunque los hijos sean adultos”.
- Visualización de la naturaleza del niño como portador de características negativas y estigmas necesarios de corregir y enmendar: “Los niños mienten”, “las niñas son manipuladoras”, “a los niños hay que enderezarlos desde chicos”.
- Sobrevaloración de conceptos como: - La obediencia (obediencia ciega, sin derecho a expresar el desacuerdo). - La ausencia de conflicto (“Las familias funcionales o bien constituidas no tienen conflictos”, “es importante no ser conflictivo”). - La no queja frente a los excesos (“Hay que saber aguantar para mantener la armonía”). - La censura “protectora” sin derecho a discutir (“Te prohíbo estos libros, amigos, películas porque sí, porque yo sé lo que es bueno para ti”). - La alegría permanente, sin dar espacio a emociones tales como el miedo, rabia, tristeza (“Arriba los corazones”, “al mal tiempo buena cara, siempre”). - La crítica con intención educativa (“La mejor forma de aprender es que alguien nos señale permanentemente nuestros errores”).

5.6. Consecuencias de los malos tratos en la infancia

Por consecuencias entendemos toda serie de alteraciones en el funcionamiento individual, familiar y social de las víctimas de maltrato, siendo los aspectos más conocidos la reproducción del mismo y las alteraciones en el rendimiento académico, en el ajuste psíquico individual y en el tipo de relaciones en las que el sujeto participa (Friederich y Wheeler, 1982; Lamphear, 1986).

Las consecuencias de los malos tratos en la infancia tienen repercusiones a corto, mediano y largo plazo, dependiendo del momento de desarrollo en el que se encuentre el involucrado. Existen distintas consecuencias en la infancia, en la adolescencia y en la edad adulta, en este caso se pondrá énfasis en las consecuencias durante la infancia la que, en este caso, va a comprender las edades entre los 0 y 8 años de edad.

- **Área Cognitiva**

Según Pino y Herruzo (2000) a nivel cognitivo los niños que sufren algún tipo de maltrato, presentan un menor desarrollo cognitivo, se muestran más impulsivos, menos creativos, más distraíbles y su persistencia en las tareas de enseñanza-aprendizaje es menor. También se menciona que son menos habilidosos en la resolución de problemas y cuando se insertan en contextos educativos muestran bajos resultados en las pruebas de CI.

En resumen, los niños que han sufrido algún tipo de maltrato funcionan cognitivamente por debajo del nivel esperado para su edad, ya que su puntuación en escalas de desarrollo y test de aplicación es menor, sus habilidades de resolución de problemas son menores y hay déficit de atención que comprometen el rendimiento en las tareas académicas.

- *Área Social*

A nivel de desarrollo social aparecen diferencias claras entre los niños víctimas de maltrato y los que no lo son, los niños de entre 18 y 24 meses que sufren malos tratos presentan un apego ansioso, más rabia, frustración y conductas agresivas ante las dificultades que los no maltratados. (Egeland y Sroufe, 1981).

Entre los 3 y 6 años los niños tienen mayores dificultades para expresar sus emociones y suelen expresar mayores emociones negativas, no saben animarse unos a otros a vencer las dificultades que se presentan en una tarea (Egeland *et al.*, 1981; 1983). Por último, presentan patrones distorsionados de interacción tanto con sus cuidadores (Gaensbauer y Sands, 1979; Gaensbauer, Mrazek y Harmon, 1980) como con sus compañeros (George y Main, 1979; Howes, 1988).

Un estudio realizado por distintos especialistas en psicología del desarrollo que busca demostrar las consecuencias del maltrato en el área social es la llamada "prueba del extraño", esta prueba consiste en breves separaciones y reuniones del niño con su madre en presencia de una persona extraña. Su objetivo es crear estrés moderado en el niño para poder observar los cambios en su conducta.

En esta prueba la mayoría de los niños que no han sufrido algún tipo de maltrato muestran un apego seguro, es decir, que se dedican a explorar el ambiente mientras está la madre presente y la buscan activamente mientras no lo está. Sin embargo, los niños maltratados muestran un apego inseguro, consistente bien en explorar por sí solos el ambiente, comportarse de manera similar ante la madre y la extraña y rechazar activamente a la madre en las reuniones o bien se muestran desde el principio molestos con el nuevo ambiente y la presencia del extraño, siendo muy limitada la conducta exploratoria. Los niños maltratados del estudio de Egeland *et al.* (1983), tanto física como verbalmente, y los abandonados emocional y físicamente, presentaban apego ansioso desde la edad de un año hasta los 42 meses.

Azar, Barnes y Twentyman (1988) indican que los niños maltratados han mostrado evidencia de un bajo desarrollo de la empatía. Son niños que entre los 1-3 años reaccionaban con conductas como ataques físicos, cólera o miedo frente a situaciones que no eran de su agrado en la rutina diaria del jardín infantil (Main y Georges, 1985). Elmer y Martin (1987) sugieren que estas dificultades en el desarrollo de la empatía perduran hasta la edad adulta. Pino, Herruzo y Moya (1998) encontraron también diferencias considerables entre los niños con abandono físico y los que no vivenciaron este tipo de maltrato.

Por lo tanto, se podría afirmar que los niños padecen algún tipo de maltrato van a ver perjudicado su desarrollo en el área social. Como se ha señalado, son diversos y se centran en analizar aspectos diferentes del comportamiento social, pero finalmente el perfil resultante es disfuncional, puesto que su conducta emocional está alterada (agresivas, principalmente), reaccionan de forma alterada frente a la frustración, poseen menos habilidades sociales en cuanto a empatía y relaciones interpersonales y tienen más dificultades para la interacción social.

- ***Área de Lenguaje***

En esta área también se aprecian diferencias de desarrollo entre los niños víctimas de malos tratos y los que no.

Beeghly, Carlson y Cicchetti (1986) descubrieron que los niños que padecen maltrato físico, a los 30 meses, no se diferencian en cuanto a lenguaje comprensivo, pero sí en el productivo. A esta edad los niños puedan identificar por su nombre sensaciones de percepción, estados fisiológicos, malestar, etc., sin embargo, los niños que padecen abandono y maltrato físico son deficientes en la expresión de este tipo de verbalizaciones referentes a estados internos.

Coster, Gersten, Beeghly y Cicchetti (1989) estudiaron la interacción verbal madre-hijo en niños de 31 meses. Su conclusión final tiene relación a la ya apuntada. Los niños maltratados a la edad de dos años y medio presentan diferencias con los no maltratados en relación al lenguaje productivo, aunque no en el comprensivo.

Estos problemas no parecen remitir a lo largo del tiempo, sino que perdura hasta la edad escolar. Como han señalado Blager y Martin (1976), los niños maltratados presentan dificultades de comunicación y de habilidades de expresión.

- ***Área de Autonomía Funcional***

El área de autonomía funcional puede comprender, por un lado, las conductas de cuidado personal, las que debieran ser aprendidas en el seno familiar y por otro lado están las habilidades de la vida en comunidad, es decir, la capacidad que el sujeto tiene de funcionar de forma independiente a sus progenitores o cuidadores.

La opinión pública suele identificar el área de autonomía con esta segunda acepción, si bien en la infancia, la mayoría de las habilidades de autonomía que se adquieren están englobadas en la primera acepción (autocuidado). El área de autonomía funcional es, probablemente, la que menos atención ha recibido. Los resultados del trabajo de Egeland *et al.* (1981, 1983) muestran que los niños que padecían diferentes formas de maltrato presentaban un apego ansioso, en especial los que sufrían abandono emocional. Estos niños tendían a ser menos obedientes a sus padres y educadores que los controles y presentaban menor repertorio de autocontrol.

- **Problemas de Conducta**

Otros efectos a corto plazo de los malos tratos que tienen importancia para el desarrollo son los problemas de comportamiento en general (conductas agresivas, hiperactivas y disruptivas).

Los problemas de conducta agresiva se presentan principalmente entre los niños maltratados físicamente. George y Main (1979) encontraron a estos niños más agresivos entre los 12 y 36 meses, en comparación a los que no habían recibido ningún tipo de maltrato. Erickson, Egeland y Pianta (1989) observaron que los niños maltratados físicamente eran agresivos e irritables, mientras que quienes padecían abandono emocional mostraban más problemas conductuales en la escuela.

Kazdin, Moser, Colbus y Bell (1985) y Allen y Tamowski (1989) hallaron en estos niños más síntomas depresivos, baja autoestima y desesperanza respecto al futuro. Torres, Arraubarrena y De Paúl (1992) detectaron una prevalencia de la depresión siete veces mayor entre niños que padecen abandono físico que entre los del grupo de comparación.

En resumen, a partir de los datos existentes es posible afirmar que los malos tratos tienen consecuencias graves a nivel psicológico para los niños de cero a ocho años, entre las que destaca un retraso en el desarrollo. Este se manifiesta en las diversas áreas comportamentales, presentándose también diversos problemas de conducta.

5.7. Modelo eco sistémico/modelo ecológico y la influencia de la educación parvularia en la promoción de ambientes bien tratantes.

Según el modelo ecológico desarrollado por Urie Bronfenbrenner (1986) el niño y la niña se desarrollan en un conjunto de sistemas interconectados que influyen directa e indirectamente en el desarrollo del párvulo, y que le otorgan las competencias y habilidades para desarrollar sus potencialidades como personas. Dentro de este conjunto de sistemas se encuentra el microsistema, el cual está compuesto por el entorno más cercano del individuo, este se encuentra integrado por la familia, la escuela y su comunidad, en donde la familia cumple un rol fundamental, siendo *“La piedra angular de la estructura social y cultural; el lugar donde se construye la cultura: se afianzan las creencias y los valores cognitiva, normativa y emocionalmente en un solo proceso que trenza las tres legitimaciones y las arraiga en la propia definición de la identidad del sujeto en formación (Rincón, 2015).*

Dentro de este sistema se encuentran diferentes perspectivas desde lo más micro a lo más macro, definidas como:

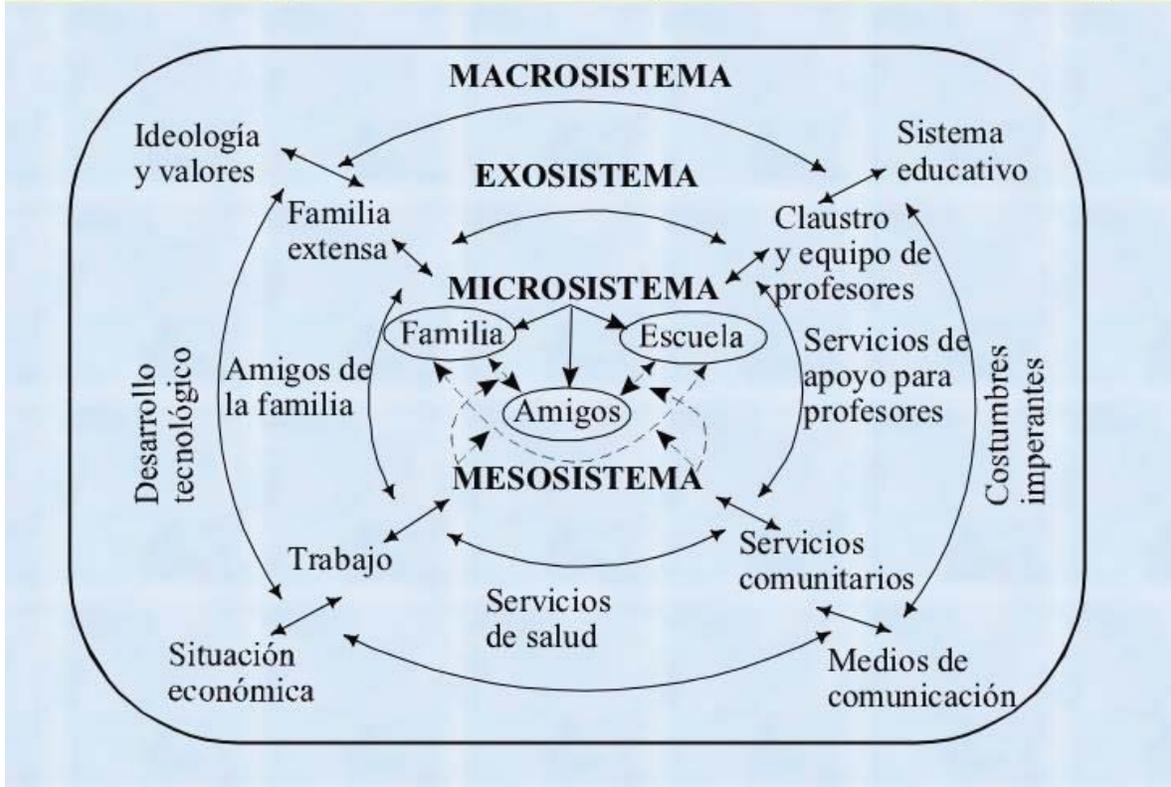
Perspectiva Individual: Se refiere a todo lo involucrado con las variables y procesos psicológicos propios de la persona que se relacionan con el fenómeno de la violencia. Como, por ejemplo, la propia historia de experiencias violentas, ya sea como víctima o

como testigo, que puede implicar un factor de riesgo en relación a ser víctima de nuevos actos de violencia o maltrato hacia otros.

- **Perspectiva Micro Sistémica:** Se refiere a las redes sociales primarias, las más próximas, como la familia, el grupo de amigos, la vecindad. Las dinámicas que se dan en estos micro grupos, especialmente en la familia, pueden dar cuenta de sistemas más o menos abusivos.
- **Perspectiva Meso Sistemática:** Que permite el encuentro, la articulación y la integración de la persona en el exosistema y en el macro sistema.
- **Perspectiva Exosistémica:** Se refiere a la comunidad más amplia y a las instituciones que median entre el sistema cultural y las familias e individuos. Al exosistema pertenecen el sistema escolar, el sistema legal, el sistema de salud, el sistema judicial. Muchos de ellos pueden jugar un papel importante en la mantención de los sistemas violentos o en la interrupción de los mismos. Por ejemplo, el sistema judicial puede ser responsable de la interrupción de circuitos de maltrato al aplicar la ley de violencia contra menores. El sistema escolar y pre-escolar puede contribuir a romper los circuitos de transmisión transgeneracional de patrones de violencia a través de la educación en esos tópicos y la alerta frente a situaciones de abuso.
- **Perspectiva Macro sistémica:** Se refiere a los sistemas de creencias y valores del contexto cultural en que estamos insertos. Este es quizás el nivel más difícil de modificar, porque a pesar de su fuerte influencia sobre los comportamientos de las personas y de la sociedad, no tiene visibilidad evidente. Al contexto macro social corresponden las creencias que una cultura tiene con respecto a las relaciones de poder, a las relaciones entre hombres y mujeres y a las relaciones entre adultos y niños.

Luego de la familia, y considerando la realidad de la educación inicial chilena, es la escuela en donde los niños pasan la mayor cantidad de su tiempo. Jornadas extensas, de a veces 8 horas o más, hacen de las aulas de nuestros jardines una segunda casa para los niños. Es aquí en donde esta teoría del modelo ecológico entra en juego, pues las educadoras y todo el equipo educativo son las responsables de entregar a los párvulos todas las condiciones necesarias para un desarrollo en un ambiente bien tratante, y que brinde los mejores espacios para explorar y aprender.

Modelo ecológico del desarrollo (Bronfenbrenner, 1979)



Cuadro 4 Modelo ecológico del desarrollo

5.8. Clima social en el aula para la promoción de ambientes bien tratantes

Los climas nutritivos dentro de un aula para promover el Buen Trato suelen basarse en un enfoque con una mirada del reconocimiento de las competencias positivas que tienen los niños. Esto quiere decir que las educadoras y educadores fijan su atención en descubrir, potenciar y recalcar las fortalezas, capacidades, aspectos positivos etc., que cada niño a su cargo posee, dando a conocer y destacando los logros que han ido alcanzado.

Por el lado contrario dentro de un clima tóxico para el Buen Trato dentro del aula, el enfoque se centra en los aspectos negativos de los niños. En este clima destacan las fallas, los defectos, las incapacidades donde reside el énfasis en los errores, que son vistos y considerados como un fracaso, en vez de una razón de oportunidad de aprendizaje. Al cometer errores, fracasar y ser recalado por el educador, el niño se siente culpable y avergonzado de poder recibir algún tipo de sanción frente a esto. Para el niño, el pertenecer

a un clima tóxico que promueve la violencia produce un disgusto por el aprendizaje, una visión negativa de ellos mismos y su autoestima.

Según Martínez (2008), existen diferentes aspectos a recalcar en relación a los climas nutritivos v/s los climas tóxicos como, por ejemplo:

Climas nutritivos	Climas tóxicos
Poner acento en los aspectos positivos	Se destacan las fallas y errores
Ayudar a superar sus debilidades	Culpabilizar al individuo por sus debilidades
Considera los errores como oportunidades de aprendizaje	Concreta a los errores como un fracaso
Se establecen relaciones de colaboración entre unos y otros	Competitividad
Trabajo en equipo	Superioridad individual
Inclusión de todos los miembros	Exclusión de todos los miembros
Cada niño/a es único, singular e irrepetible	Todos son considerados por igual
Se establecen normas con respecto a conductas deseables (bajo respeto)	Se establecen prohibiciones y sanciones
No se justifica el maltrato	Se acepta el maltrato como método
(Elaboración propia, de acuerdo a Martínez, 2008)	

Tabla 3 Climas nutritivos v/s climas tóxicos

5.8.1. Climas de aulas bien tratantes y procesos pedagógicos relacionados

Las pautas de crianza y las prácticas educativas familiares tienen estrecha relación con los procesos pedagógicos que los niños viven en su infancia, hechos que repercutirán en su futuro adolescente y adulto. Se entiende por prácticas educativas familiares a las estrategias de comportamiento que los padres encausan hacia sus hijos, las que poseen bidireccionalidad en la relación padre e hijos ya que sus actos tienen efectos sobre sus hijos y así también de la forma contraria. Esto relacionado a las pautas de crianza es que presentan la singularidad de que son exclusivas y específicas de cada familia, pero a su vez,

son similares a las que utilizan otras familias que comparten el mismo grupo social, Coll, Miras, Onrubia y Solé (1998). (Citado en López, G. et. al, 2007).

Se define a los procesos pedagógicos como las actividades que el docente desarrolla de manera intencional con el objetivo de mediar el aprendizaje del niño. Esto conlleva a poner en juego saberes que tienen como finalidad construir conocimientos, clarificar valores y desarrollar competencias para la vida diaria. Estos procesos pedagógicos son recurrentes y constantes, no se definen a un momento en específico y se realizan en cada momento que sea necesario. Por ende, se requiere de múltiples estrategias para que estos procesos se lleven a cabo satisfactoriamente.

Estas pautas de crianza influyen directamente al proceso pedagógico del niño ya que la familia es el primer agente educador, es aquella que educa, pone normas, valores, etc. debe existir una comunicación propositiva, efectiva y eficaz entre el agente educador directo (familia) e indirecto (educadores). Es necesario que exista un diálogo constante entre los agentes educativos para que los aprendizajes de los párvulos tengan coherencia en los espacios en los que se relaciona, socializa y aprende teniendo un hilo conductor que lo guíe hacia lo que espera. Este diálogo que establece la escuela y la familia, tienen en común el mismo fin, que es el bienestar y el desarrollo integral de los niños. Diversas políticas públicas aplicadas en jardines infantiles con financiamiento público, son desarrolladas con este fin, y a continuación las detallaremos.

5.9. Políticas públicas de buen trato ligadas a la educación inicial

En el año 2006, se conforma en Chile el Consejo Asesor Presidencial para la Reforma a las Políticas de Infancia, cuya primera tarea fue “elaborar un diagnóstico de la situación actual y de las insuficiencias existentes en materia de protección a la infancia, para más tarde formular y proponer un conjunto de políticas y medidas idóneas para efectos de implementar un sistema de protección a la infancia” (Decreto Supremo N° 072, 4 de abril de 2006, Santiago, Chile. Artículo 3). Meses más tarde, nace la primera propuesta concreta, denominada Sistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo. Este sistema consiste en una red de intervenciones de tipo integral, que velan por la protección de acuerdo a las características y necesidades específicas de los niños que atiende y sus familias. Esta política pública entra en vigencia en el año 2007, y es un hito que marca el comienzo de los avances como país en torno a políticas públicas hacia la infancia. UNESCO destaca el programa y lo califica como un exitoso e innovador, y varios países del continente han estudiado su diseño e implementación (Bedregal y Torres, 2013).

Una de las claves del éxito de este programa, es que basa su implementación en un modelo de gestión que tiene como eje central a los niños y sus respectivas necesidades, considerando además las de su entorno familiar y comunitario. Esta red de apoyo, ofrece

intervenciones en el área de la salud (gestación, nacimiento y control del niño), educación preescolar (acceso a salas cunas y jardines infantiles gratuitos), subsidios y protección social. (Bedregal y Torres, 2013).

Luego de este importante hito, las instituciones de educación de la primera infancia, y con financiamiento público comienzan a incorporar las nuevas políticas de buenos tratos a sus lineamientos. Sin embargo, abordar el tema y las nuevas políticas de manera integral y sistemática, abarcando la multiplicidad de factores que ello requiere, no es tarea fácil. La reconocida doctora Ana María Peralta, en su presentación para INTEGRA de la Política de Calidad Educativa, opina que la aplicación de políticas públicas debe tratar de instalar, interrelacionar y dinamizar la multiplicidad de factores que intervienen en ello, relevando en especial la participación e interacción de las personas (niños y niñas, familias, educadores y comunidad) en contextos territoriales y culturales diversos y llenos de sentidos. (Peralta, 2015).

Para JUNJI, el buen trato es “una forma particular de relación que queremos promover y ejercer en todos los niveles institucionales y espacios de trabajo y entre todas las personas, niños, niñas y adultos que formamos parte de ella.” (Política de buen trato, Junji).

Y en su política de buen trato, implementan conjunto a los lineamientos propuestos por el Estado, programas educativos que sean espacios privilegiados para la promoción de relaciones bien tratantes, que favorezcan el diálogo y la relación directa con madres, padres, familias y comunidades.

Finalmente, y a modo de reflexión, tanto ambas entidades de jardines infantiles, y reconocidos autores en el área de la educación opinan sobre la importancia de la participación de la familia en la aplicación de políticas públicas de buen trato, situándolos como agentes igual de importantes en la educación de los niños.

6. Metodología

Dentro de este capítulo, detallaremos la metodología escogida para obtener la información necesaria para la elaboración de esta investigación. El enfoque escogido es del estilo cualitativo, pues se pretende generar una comprensión e interpretación de una realidad humana y social, con un interés en este caso, práctico. El instrumento utilizado para la investigación es la entrevista semiestructurada, la cual fue aplicada a educadoras y directoras de diversos establecimientos de educación inicial, con financiamiento público. Sus relatos, y declaraciones son la base de todos los resultados de esta investigación.

6.1. Diseño metodológico

6.1.1. Enfoque cualitativo

La presente investigación se sitúa desde un enfoque cualitativo, este tipo de investigación “Busca la comprensión e interpretación de la realidad humana y social, con un interés práctico, es decir con el propósito de ubicar y orientar la acción humana y su realidad subjetiva. Por esto en los estudios cualitativos se pretende llegar a comprender la singularidad de las personas y las comunidades, dentro de su propio marco de referencia y en su contexto histórico-cultural. Se busca examinar la realidad tal como otros la experimentan, a partir de la interpretación de sus propios significados, sentimientos, creencias y valores” (Rodríguez, 2011).

Entendiendo lo anterior, la investigación se enmarca dentro del enfoque cualitativo, ya que nos interesa investigar y recabar información sobre las políticas públicas existentes en Chile dirigidas al buen trato infantil, y ver cómo estas políticas se llevan a la práctica cotidiana, dentro de los jardines de red pública de educación infantil en la quinta región. Este enfoque nos permite investigar la teoría que existe al respecto, pero sin olvidar que esto se desarrolla en espacios donde los seres humanos se implican e interesan, en donde experimentan e interactúan, es decir, ocurren en un contexto social natural.

6.1.2. Estudio de casos

El estudio de casos es *“una investigación empírica que estudia un fenómeno contemporáneo dentro de su contexto de la vida real”* (Yin 1994 citado en Yacuzzi, 2005).

Por consiguiente, la investigación busca realizar un registro empírico de las políticas públicas existentes en Chile acerca del buen trato para los niños y niñas, y describir la manera en que estas políticas se ven desarrolladas en 3 jardines públicos pertenecientes a JUNJI, INTEGRA y VTF en la región de Valparaíso, para esto se realizarán entrevistas a las directoras y educadoras de los establecimientos en las tres redes mencionadas, dando cuenta del registro de cada uno de los casos.

6.1.3. Población y muestra

Para Hernández Sampieri (2006), "*una población es el conjunto de todos los casos que concuerdan con una serie de especificaciones*" (p. 65). Esto quiere decir que la población corresponde a la totalidad del fenómeno a estudiar, donde las entidades de la población poseen una característica común la cual se estudia y da origen a los datos de la investigación.

En la presente investigación la población está constituida por tres instituciones con financiamiento público pertenecientes a las redes INTEGRAL, JUNJI y VTF de la región chilena de Valparaíso. Estas instituciones están encargadas de garantizar la educación en la primera infancia como también de proveer protección y buenos tratos hacia los niños.

Luego, nos encontramos con la selección de la muestra de investigación, en donde entendemos que: "La muestra es, en esencia, un subgrupo de la población. Es un subconjunto de elementos que pertenecen a ese conjunto definido en sus características al que se le llama población (H. Sampieri, 2006). En este caso, la muestra de la investigación está conformada por tres educadoras y tres directoras de cada establecimiento seleccionado, existiendo un total de 6 entrevistadas, además en el caso del Jardín infantil modalidad VTF se agrega a la investigación una técnica en Educación parvularia quien ejerce como administrativa dentro del establecimiento, la que fue seleccionada por sus años de experiencia dentro de este espacio educativo.

6.2. Instrumentos metodológicos

6.2.1. Entrevista semiestructurada

La entrevista de investigación es entendida como una técnica de obtención de información relevante para los objetivos de estudio. Su campo de utilización se encuentra en las ciencias sociales, especialmente, donde puede adoptar formatos y estilos variables a lo largo de un continuo más o menos estructurado (Valles, 2000).

En este caso el fin de la entrevista tiene relación con el objetivo propuesto para esta investigación, el cual pretende indagar sobre la aplicación de las políticas públicas de buen trato infantil en jardines infantiles con financiamiento público de nuestra región, por lo tanto, se construyó una entrevista semiestructurada la cual fue dividida en cuatro partes, la aplicación de la entrevista tiene como objetivos:

- a. Conocer cuáles son las políticas públicas sobre buenos tratos en la infancia, y si estas son aplicadas en jardines de la red pública de educación infantil en Chile.

- b. Indagar en qué medida las políticas públicas sobre el buen trato son traducidas y aplicadas en los distintos tipos de jardines pertenecientes a la red pública como JUNJI, INTEGRA y VTF.
- c. Generar un análisis cualitativo sobre el impacto que tienen las políticas públicas de buen trato en los distintos establecimientos de educación inicial.

Esto nos permite investigar distintas dimensiones del entrevistado reflejando sus concepciones por medio de diferentes tipos de preguntas. Cada dimensión pretende profundizar en distintos puntos, lo que nos permite indagar en las percepciones, conocimientos y proyecciones de cada una de las entrevistadas.

La entrevista semiestructurada se utiliza para recoger información del mundo subjetivo del sujeto y su forma particular de configurar el objeto de estudio del cual se desea indagar (Delgado y Gutiérrez, 1995). Es por esto que la primera categoría busca investigar la percepción que educadoras y directoras tienen sobre el buen trato, o sea la forma en la que observan el buen trato dentro de sus aulas y jardines, y por consiguiente la interpretación tanto de sus creencias sobre el buen trato, como también de los ambientes bien tratantes. El siguiente punto busca investigar sobre el conocimiento que tienen sobre el buen trato, tanto de las políticas de buen trato en la infancia, como también de su aplicación. El tercer ítem tiene relación con investigar el impacto que educadoras y directoras perciben desde la implementación de las políticas públicas de buen trato que se han generado tanto en los agentes educativos del establecimiento, como también en los niños y sus familias; por último, se busca investigar los cambios o sugerencias que los agentes educativos entrevistados realizarían a la política y a su implementación dentro de los distintos establecimientos.

Esta entrevista semiestructurada se asemeja a las entrevistas en profundidad empleadas en la mayoría de los estudios etnográficos de campo y de los Estudios de Caso, en las que no se establece previamente un catálogo de instrucciones o preguntas determinadas. En este caso el tipo de entrevista escogida estaría enmarcada dentro de la denominación de “Entrevista basada en un guion”, la cual se caracteriza por la preparación de preguntas de los distintos temas a tratar, pero otorgándole la libertad al entrevistador para ordenar y formular más preguntas a lo largo de la entrevista (Valles, 2000).

Protocolo de entrevista semiestructurada

1. La entrevista debe contar con un consentimiento informado para cada entrevistado.
2. Se debe exponer a cada entrevistado los objetivos de la entrevista a realizar.
3. Se deben contemplar, aproximadamente 30 minutos por cada entrevista.

4. Como se trata de una entrevista semiestructurada, las preguntas deben permitir al entrevistado expresarse libremente.
5. Como entrevistadoras debemos estar atentas a realizar otras preguntas que surjan al momento de realizar la entrevista.
6. Llevar a cada entrevista un medio digital de grabación.

Estructura temática de la entrevista

Dimensión 1: Percepción sobre el concepto de buen trato

Las preguntas de esta dimensión deben apuntar a la interpretación que la entrevistada tiene sobre los conceptos relacionados con la temática de la investigación.

Dimensión 2: Conocimiento del concepto de buen trato

Las preguntas de esta dimensión apuntan a los conocimientos que la entrevistada posee respecto al concepto de buen trato, como también sobre las políticas públicas.

Dimensión 3: Impacto de la política de buen trato

Las preguntas de esta dimensión deben apuntar a recopilar información sobre las opiniones de educadoras y directoras respecto a las consecuencias y efectos de la implementación de las políticas públicas en los distintos establecimientos educacionales.

Dimensión 4: Sugerencias a la política de buen trato

Las preguntas realizadas en esta dimensión deben apuntar a las ideas y propuestas que tanto educadoras y directoras declaran tener respecto a la promoción del buen trato y de la aplicación de las políticas públicas.

6.3. Análisis de información

Para realizar el análisis de la información, debemos recalcar que el procedimiento para recabar toda la información fue arduo y complejo, de tal forma que nos propusimos tomar la estrategia de generar diferentes tipos de cuadros (adjuntos en los anexos) para organizarnos y orientarnos en torno a nuestra investigación. Los pasos que realizamos fueron los siguientes:

Primeramente se elaboró la entrevista a realizar a educadoras, directoras y encargadas de buen trato siendo un mismo formato para todas las entidades (anexo n°1). Esta entrevista se

dividió en cuatro grandes dimensiones, percepción sobre el concepto de buen trato, conocimiento del concepto de buen trato, impacto del buen trato y sugerencias a la política de buen trato.

Ya aplicadas todas las entrevistas tomamos la decisión de transformar estas dimensiones a categorías para indagar en los testimonios entregados por las profesionales, estudiando cada una de sus respuestas en conjunto, identificando y destacando en que partes de sus relatos se evidenciaba algún rasgo de las categorías que definimos, dándole un color representativo a cada una (anexo n°3). Ya destacados los hallazgos tras pasamos esta información a un nuevo cuadro de doble entrada (anexo n°4) para ordenar la información, definiendo la categoría y adjuntando los hallazgos de cada agente educativo.

Posterior a eso, desde la misma tabla de hallazgos se estudiaron los discursos por categoría buscando tópicos coincidentes entre las entrevistadas para transformarlos en subcategorías, dando paso a otro cuadro más específico (anexo n°5) donde se encuentran las nuevas subcategorías definidas, con los discursos de las profesionales y cada una con un color representativo, alusivo además al color de la categoría.

Ya realizados los cuadros de categorías y subcategorías, cada uno con los hallazgos ya especificados, realizamos un nuevo cuadro para generar una discusión específica por subcategorías (anexo n°6) buscando en los hallazgos dos discursos más representativos de cada una de estas para coincidir o contrastar, dependiendo del caso, con teoría fundada.

Finalizando el proceso se generó otro cuadro (anexo n°7) donde se realizaron discusiones de manera general por cada categoría, abarcando cada aspecto de las discusiones por subcategoría para tener una visión más amplia y generalizada respecto a los hallazgos para pasar a las discusiones y conclusiones.

7. Hallazgos

En este punto de la investigación, están plasmados los hallazgos más relevantes de este estudio de casos, los cuales serán agrupados en ciertas categorías. Las cuatro grandes categorías en que se engloban los resultados son primeramente sobre la percepción del concepto del buen trato, dentro de la cual se recopilan las opiniones sobre el concepto y la aplicación del buen trato. La siguiente categoría, abarca el conocimiento que tanto educadoras y directoras manejan sobre el concepto, las bases teóricas, y las políticas públicas detrás del buen trato. La categoría de impacto de las políticas públicas, incluye todos los hallazgos realizados respecto a las consecuencias que las profesionales visualizan de la aplicación de políticas de buen trato. Finalmente la categoría de sugerencias a la política de buen trato, apunta a los cambios que educadoras y directoras creen que son necesarios para la aplicación y difusión de los buenos tratos en la infancia.

7.1. Percepción sobre el buen trato

En la primera categoría de hallazgos encontramos la Percepción sobre el concepto de buen trato, vamos a entender que la percepción del ser humano es *“un proceso a través del cual se elabora e interpreta la información de los estímulos para organizarla y darle sentido”*. (Dember, W. N., & Warm, J. S., 1990).

En esta categoría encontramos tres subcategorías, dentro de las cuales se encuentra la percepción sobre ambientes de buen trato en la cual entenderemos el Buen Trato como las relaciones con otro (y/o con el entorno); y se refiere a las interacciones (con ese otro y/o con ese entorno) que promueven un sentimiento mutuo de reconocimiento y valoración. Son formas de relación que generan satisfacción y bienestar entre quienes interactúan. Este tipo de relación, además, es una base que favorece el crecimiento y el desarrollo personal. (Iglesias, M., 2002).

En las entrevistas realizadas a educadoras y directoras de los distintos Jardines infantiles con financiamiento públicos seleccionados para esta investigación, coinciden en sus discursos sobre la percepción que tienen acerca el ambiente de buen trato al señalar que, se debe vivir en un clima positivo de manera permanente y transversal a las temáticas, donde se educa a los niños a través de buenos tratos y siendo modelos de referencia.

“Están invitados y son bien acogidos, porque mientras ellos se sientan en confianza de lo que se está haciendo, en conocimiento de lo que se hace con sus hijos en el jardín, van a ver como se entrega o se ejemplifica el buen trato con los niños, ellos también lo van a imitar, van a replicar con sus hijos en las casas y esa es la idea.” (EB1).

“Hemos visto concretamente que cuando uno está en un ambiente o está en una situación tensa los niños también responden a eso, también responden a esa tensión y andan más agitados, andan más activos y como te digo no hay comprobación empírica de eso uno lo percibe desde la observación, desde la relación con ellos.” (DB1).

Esto implicaría que los equipos técnicos pedagógicos realicen un trabajo consciente en relación a la importancia e implicancia de los ambientes bien tratantes, tomando en cuenta la transversalidad del buen trato como un eje fundamental por sobre las experiencias aisladas en torno a esta temática.

Entonces es posible ver que la creencia de buen trato de los equipos educativos tiene fundamento en lo que respalda JUNJI respecto al buen trato, entendiendo que *“contribuye al crecimiento y desarrollo de niños y niñas en un ambiente favorable donde sus derechos son resguardados y el servicio entregado es de calidad. Por ello, debe ser internalizado por todas las personas que participan en los distintos espacios de la institución, es decir, profesionales, personal técnico, administrativo y familias, es decir, padres, madres y adultos responsables y comunidad.”* (JUNJI, 2009).

La segunda subcategoría encontrada es la Percepción sobre las creencias acerca del buen trato, aquí vamos a entender que las creencias son *“representaciones mentales de la experiencia del individuo y que funcionan como verdaderas ‘teorías subjetivas’ que tienen las personas acerca del mundo”* (Siegel, 1985 en Pajares, F., 1992; Myers, D., 2000, en Araya, C., 2011).

En las entrevistas realizadas, educadoras y directoras coinciden en que el buen trato se genera bajo las características de ambientes afectivos y principalmente respetuosos. A partir de sus creencias, el que exista un clima de convivencia basado en el respeto será un aspecto básico para poder trabajar de forma integral todos aquellos aspectos fundamentales para la educación de los niños.

“Yo creo que el buen trato, más allá de lo que es, creo que es fundamental, es lo básico para poder trabajar en equipo, trabajar con niños. Es ser consciente de que todos somos personas, y que todos tenemos derechos, y debemos respetarnos entre nosotros, respetar a los niños, sus familias y a todos los que nos rodean.” (DM1).

“Son relaciones respetuosas entre los niños y las niñas, entre los adultos y los niños, y entre los propios adultos.” (EB1).

Si bien el desarrollo integral del niño se va a generar de forma particular, como bien lo mencionan educadoras y directoras entrevistadas, es fundamental recordar la importancia de los contextos dentro de este desarrollo y la calidad de los mismos, lo que va a facilitar que el buen trato se aplique como una forma de vida. *“Nos construimos de manera particular, además del contexto sociocultural en donde aprendemos valores, y valores de género, creencias, a través de agentes sociales - la familia es una agente fundamental en la socialización-, la manera en la que aprendemos a vincularnos está muy ligada a nuestra infancia, al vínculo que hemos establecido con nuestras primeras figuras de maternaje y paternaje, los vínculos primarios establecidos, que es lo que se ha llamado un vínculo de apego.”* (Ramón, 2016).

La última subcategoría que se incluye dentro de la percepción sobre el concepto de buen trato es la Interpretación que tienen acerca del buen trato, aquí entendemos la interpretación como la manera personal de ordenar o expresar la realidad. En este caso, buscamos la interpretación del significado del buen trato. De acuerdo a lo declarado por las educadoras de los jardines, el buen trato se interpreta como la manera respetuosa en que se manifiestan las relaciones tanto entre adultos, adulto-niño, y entre los niños. Sus testimonios dan a entender que el buen trato es pieza fundamental del trabajo en un aula, pues los ambientes bien tratantes deben estar presentes desde el inicio hasta el final de la jornada.

“Desde la llegada al recibir a los niños con un saludo, acogerlos, preguntar cómo están, emm y insertarlos dentro del grupo ya comenzamos con el buen trato.” (EB1).

“Es en lo que se basa la convivencia, lo que se basan las relaciones entre los adultos, los adultos con los niños, entre los niños y sus pares, es como la base en el fondo.” (EBN1).

Por otro lado, y desde la perspectiva de las directoras de los jardines, es posible reconocer que el buen trato también es interpretado como la pieza fundamental de las relaciones interpersonales, y que dentro del rol que tienen las educadoras y agentes educativas, el buen trato es la principal manera de transmitir a los párvulos sobre los valores y las relaciones sociales positivas. Se destaca, además, el llamado a incorporar a las familias dentro del círculo del buen trato, y que no solo sean informadas de estas políticas, sino que sean partícipes de ellas.

“Yo creo que el buen trato es un conjunto de acciones que permiten o que favorecen relaciones interpersonales positivas.” (DB1).

“Sí, es fundamental, porque yo creo que esa es la manera que uno tiene de educar también. Creo que nosotras somos modelos de referencia como educadoras, y no solo las educadoras, las agentes educativas, y es fundamental promoverlos en todo ámbito, y no solamente aquí en el jardín.” (DM1).

Entendiendo el discurso de ambos agentes educativos es fundamental recordar la importancia de las relaciones interpersonales en las que se ven envueltas los niños, ya que *“la maduración del cerebro y del sistema nervioso de los infantes depende del cariño, la estimulación y los cuidados que reciben del mundo adulto. Por ello, la promoción del buen trato en todas las acciones orientadas a niños y niñas menores de tres años es fundamental, debido a que es el período de mayor vulnerabilidad física, afectiva y cognitiva” (JUNJI,2009).*

7.2. Conocimiento del concepto de buen trato

Como segunda categoría se plantea el conocimiento del concepto de buen trato que según Jorge Raúl Díaz Muñate (2004): *“«Conocimiento significa entonces apropiarnos de las propiedades y relaciones de las cosas, entender lo que son y lo que no son»”*

Dentro de esta categoría se encuentra una primera subcategoría denominada como el conocimiento de las políticas públicas de buen trato, que agrupa el conocimiento que tanto educadoras como directoras declaran tener respecto a las propuestas gubernamentales de buen trato en la infancia.

Dentro de los hallazgos en la subcategoría de conocimiento de la política pública de buen trato, podemos destacar que las educadoras y directoras evidencian dentro de su discurso la falta de información que se tiene con respecto a las políticas de buen trato existentes, enfocándose únicamente en los protocolos utilizados en su contexto, dejando de lado la generalidad del tema y su importancia como constructo social.

“Trabajan con el tema del rol de género, y como que van hartas cosas ligadas, pero no las conozco mucho. Integra por otra parte, tiene políticas de familia, de buen trato, de protagonismo infantil, y de eso sé que se trabaja y se articula con todos los jardines, y cada jardín en la manera que lo vea necesario.” (EMI).

“Solo conozco, así como pa’ hablar de verdad, la política de buen trato del jardín.” (DB1).

Esto podría implicar, que la información sobre buen trato que se entrega a las familias y comunidad, no cuenta con los mismos lineamientos en los diferentes establecimientos educacionales, ya que, si los agentes educativos encargados de la difusión de la temática tienen poco conocimiento sobre las políticas públicas existentes, no contarán con las herramientas necesarias para promover de igual manera la información de buen trato en las familias y comunidad.

Como segunda subcategoría se encuentra el conocimiento teórico del buen trato definido como aquel que pretende describir la realidad, señalando sus características y explicando sus razones o causas. En este caso, las respuestas responden a al conocimiento de educadoras y directoras del significado propiamente tal del buen trato, como el conocimiento del impacto que generan los ambientes bien tratantes.

Desde su conocimiento respecto al tema de buen trato, tanto educadoras como directoras coinciden en que, para generar buen trato dentro de sus aulas, es necesario abordar el buen trato desde una perspectiva integral, que no solo se basa en generar relaciones afectuosas con los párvulos y familia, sino que debe estar implícito en las acciones cotidianas.

“En esa capacitación nos explicaron todas las áreas que tenían que ver, la alimentación saludable, el ambiente físico, las relaciones bien tratantes, con todo finalmente, porque a uno le dicen “ambiente bien tratante” y uno piensa en el ambiente, que se acogedor, que sea seguro, y no po, tiene que ver con todo, con las relaciones interpersonales, relaciones adulto niño. Además, Integra tiene el manual, que es el libro, y se dedica harto a que uno comprenda bien de qué se trata esto, y que lo pueda llevar a cabo en los jardines.” (DM1).

“Es importante la articulación, que no se quede en palabras, hay otras formas de potenciar el buen trato, desde la alimentación, desde la higiene, desde saludar a la familia cuando llega, de despedirse y de ir como te digo, replicando esta conducta.” (EM1).

Esto implicaría que los agentes educativos contarán con un mismo conocimiento acerca del buen trato y sus implicancias, comprendiendo que este *“es condición fundamental y contribuye al buen funcionamiento del proceso educativo, con el fin de alcanzar el desarrollo cognitivo, moral, espiritual, afectivo, cultural, físico y artístico de niños y niñas” (Junji, 2009).*

Como una tercera subcategoría se encuentra el conocimiento sobre la aplicación de las políticas públicas dentro del jardín que se define como el *“empleo de una cosa o puesta en práctica de los procedimientos adecuados para conseguir un fin.” (Oxford).*

Es posible evidenciar que tanto educadoras como directoras concuerdan en que el buen trato y las políticas de este están siendo aplicadas en el jardín, en donde el ambiente bien tratante no es algo que se quiera lograr bajo pequeñas acciones, sino que es entendido como un todo que lidera todo el accionar diario.

“Pero lo que es JUNJI trabaja con la política de buen trato ya hace mucho rato, ya está transversalmente dentro de lo que es el plan, el PEI, etc., no es algo ajeno” (DB1).

“¿De qué manera las implementamos?... a través de lo cotidiano po, a través de lo diario.” (EBN1).

Como se menciona anteriormente el buen trato para educadoras y directoras deja de ser tratado como un tema particular para articularlo en todo su quehacer diario. Este cambio tiene como base que en la política de buen trato de la JUNJI (2009) se incorporan actividades transversales de buen trato buscando promoverlo, por lo que se integran al proyecto educativo institucional de cada jardín.

Una cuarta subcategoría es el conocimiento práctico del buen trato, aquel que permite saber cómo actuar o manipular la realidad con un fin específico. Entonces, más allá de saber describir o explicar situaciones, este tipo de conocimiento permitiría a educadoras y directoras saber estrategias concretas para desarrollar ambientes bien tratantes, o la aplicación de políticas públicas del buen trato.

De acuerdo a los hallazgos en los discursos, se evidencia que tanto educadoras como directoras tienen un concepto de promoción del buen trato por medio de actividades concretas y visibles hacia las familias y comunidad para dar a conocer esta temática.

“Se hacen actividades hacia la comunidad como marchas con los derechos de los niños y las niñas, se hacen actividades promocionando y fomentando la alimentación, el cuidado de la salud, emm se incorpora a toda la familia también en el proceso, se entrega material educativo, básicamente así.” (EB1)

“Se puede evaluar específicamente ese accionar, ya que ahí se hacen afiches y promoción del buen trato se hace marcha, que este año no lo pudimos hacer por el paro, pero estaba todo planificado, se incorpora a las familias o sea ahí hay como una evaluación concreta en ese proceso.” (DB1).

La manera de promocionar el buen trato desde las directoras y educadoras tiene congruencia con el lineamiento que ofrece JUNJI (2009) ya que dentro de su política de buen trato hacia niños y niñas menciona líneas estratégicas y actividades promotoras del buen trato, dentro de las cuales se menciona la incorporación de actividades de prevención del maltrato en el proyecto educativo institucional, el enfoque de esta prevención de malos tratos implica que se realice la semana del niño y la niña la cual tiene relación con la promoción de los derechos del niño, en especial la política de buen trato promueve e incentiva la reflexión permanente acerca de las prácticas educativas y pautas de crianza existentes entre todos los agentes que tienen directa relación con el desarrollo integral del niño.

7.3. Impacto de la política de buen trato

Dentro de la categoría de impacto de la política de buen trato, vamos a considerar como impacto a la consecuencia de los efectos de un proyecto. Los impactos y efectos se refieren a las consecuencias planeadas o no previstas de un determinado proyecto; para ellos, los efectos generalmente se relacionan con el propósito mientras que los impactos se refieren al fin. (Libera Bonilla, B. E., 2007).

Dentro de esta categoría encontramos la subcategoría Impacto de la política de buen trato en el jardín, en esta subcategoría se agrupan las opiniones de educadoras y directoras respecto a las consecuencias y efectos que ellas perciben de las políticas de buen trato en el desarrollo de la gestión y procedimientos de su jardín infantil.

De acuerdo a los testimonios de las directoras, es posible dar cuenta que debido al impacto de la política del buen trato hacia niños (2009) se realiza una adecuación de los PEI de las instituciones, incorporando al buen trato como un eje fundamental.

“Ya tu no ves el buen trato como una actividad extra, está incorporado en toda nuestra labor diaria.” (DB1).

“Después hicimos acá en el 2009 si no me equivoco 2010 el cambio del PEI y pusimos como énfasis al buen trato.” (DB1).

Esto se debe a que en el año 2009 se promueve, desde JUNJI, una política de buen trato hacia los niños, la cual incorpora desde sus líneas estratégicas la implementación de actividades de promoción del buen trato en el proyecto educativo institucional, tal como lo señalan directoras en su discurso al generar cambios respecto al tema.

“La política de buen trato promueve la incorporación de acciones de promoción del buen trato como actividades transversales al quehacer de los programas educativos y, por lo tanto, deben ser integradas al proyecto educativo institucional” (JUNJI, 2009).

Otra subcategoría identificada es el impacto del buen trato en los niños, en esta subcategoría se agrupan las reflexiones respecto al efecto que producen los ambientes bien tratantes en el desarrollo integral de los niños.

De acuerdo a las opiniones sobre el impacto del buen trato en la educación de los párvulos, y cómo se ve reflejado en sus aprendizajes, las educadoras coinciden en que los ambientes bien tratantes promueven aprendizajes del tipo social, en cuanto a convivencia y relación con los otros.

“Y los niños lo ven y replican, independientemente del nivel en el que estemos los niños imitan las conductas que observan de los adultos.” (EM1).

“Respetando los intereses de los niños, respetando las características del grupo, respetando la individualidad de cada niño y de cada familia también.” (EB1).

Lo mencionado por las educadoras está acorde con lo planteado en las Bases curriculares de la educación parvularia (2005) que nos dice que la calidad de los vínculos afectivos que los niños establecen con los padres y/o adultos significativos, ayuda construir la seguridad y confianza necesaria para que el desarrollo evolutivo del niño se genere de manera óptima desde su nacimiento. *“Aprender a convivir es un proceso interactivo en el que se confluyen un conjunto de elementos y factores que se relacionan fundamentalmente con el conocer, disfrutar y estimar a los otros, en un contexto de respeto y mutua colaboración” (JUNJI, 2009).*

La última subcategoría identificada es el impacto del buen trato hacia las familias, esta subcategoría reúne las creencias de educadoras y directoras respecto a las consecuencias que puedan apreciar en las familias, de ambientes bien tratantes, y de la aplicación de políticas de buen trato.

De acuerdo a las impresiones de las entrevistadas sobre el impacto del buen trato en las familias, se evidencia una visión desde:

Las directoras, quienes responden a esta interrogante desde el cómo se incluye a las familias en los proyectos o políticas aplicadas sobre el buen trato. Y cómo se hace esta inclusión de la familia.

“Se lleva constantemente a las familias a analizar sus competencias parentales.”
(DB1).

“Ellos trabajan, no vienen mucho, los vienen a dejar otros familiares, y tenemos que adaptarnos a eso. Creo que también nos falta utilizar otros canales de comunicación, como por ejemplo utilizar más la libreta de comunicaciones, y no siempre esperar que estén aquí presencialmente.” (DM1).

La importancia de esta inclusión de la que hablan las directoras en el proceso educativo de los niños, reside en que distintas investigaciones afirman que la participación de los padres y/o familia en la educación de sus hijos, promueven un mejor rendimiento académico, mejora la autoestima, las competencias sociales y destaca el desarrollo de actitudes positivas.

Desde la visión de las educadoras los ambientes bien tratantes influyen en el núcleo familiar, tanto para las familias como a sus hijos, ya sea desde los aprendizajes, el desarrollo pleno y el cambio social que producirían los buenos tratos.

“Obviamente un desarrollo pleno, que se compone por otras directrices que tenga uno dentro del jardín y la educación. Familias felices con el jardín, que se van confiadas y que transparentan un poco lo que hacemos aquí. Y además un cambio social.” (EM1).

“En la medida que uno trabaja en armonía con buenos tratos con los niños, las familias y el equipo, terminan generando aprendizajes significativos, trascendentes, y que en el fondo ellos puedan ser partícipes de este proceso.” (EM1).

7.4. Sugerencias a la política de buen trato

Otra categoría encontrada es las Sugerencias a la política de buen trato, que recopila propuestas de mejora o cambios a la implementación de las políticas públicas del buen trato.

Dentro de esta categoría se encuentra una subcategoría denominada proyecciones acerca del buen trato, considerando a las proyecciones como las ideas y propuestas que tanto educadoras y directoras declaran tener, respecto a la promoción del buen trato y de la aplicación de las políticas públicas relacionadas.

Dentro de los discursos presentados en la subcategoría de proyecciones acerca del buen trato, educadoras y directoras coinciden en que si bien, el buen trato está presente y es un tema conocido dentro de los distintos establecimientos educacionales, sin duda es un aspecto que debe seguir siendo potenciado para lograr avanzar tanto en la aplicación como el conocimiento que se tiene sobre esto.

“Un paso que tenemos que seguir avanzando, estamos en un proceso de reconocer, sabemos que todos son diferentes, lo sabemos y respetamos, pero cómo lo hacemos concretamente” (DB1).

“Siento que faltan muchas políticas y eso tiene que ver con las entidades que tienen que resguardar esto, no solo con los jardines, que puedan avocar un poco a hacer más cuidadoras de los niños, que más asistencialistas... Falta mucho, se considera buen trato el tema de no golpear, no violar, no amedrentar, pero hay muchas cosas más que se tienen que considerar.” (EM1).

A través de los testimonios encontrados, es posible evidenciar que existe conocimiento de parte de las educadoras acerca de la importancia de promover el buen trato en las familias y comunidad de los niños, pero existe un desconocimiento de qué es lo que se debe informar y cómo hacerlo, ya que existen variados protocolos a seguir dependiendo del tipo de institución.

Una segunda subcategoría son las Proyecciones acerca del buen trato para el jardín donde están recopiladas las propuestas que hacen algunas entrevistadas respecto al plan de acción aplicado sobre el buen trato en el jardín.

De acuerdo a los discursos de educadoras como directores encontrados en la proyección de buen trato para el jardín, es posible dar cuenta que el tema del buen trato es fundamental para el desarrollo sano e íntegro de los niños, por lo que es necesario que la familia y comunidad cuenten con información acerca de esto. Para ello los equipos educativos creen que es necesario masificarlo y hacerlo asequible a la familia como también a la comunidad.

“Poder encontrar otras formas de masificar esta información. Mediante paneles, talleres, quizás hacer una asamblea general, y que venga la mayor cantidad de papas, no solo por nivel. Quizás exponer experiencias, y que los papás conozcan nuestras experiencias y nosotras las de ellos en la crianza de los niños.” (EM1).

“Haciéndolos parte todo el tiempo o sea desde que ellos llegan al jardín a dejar a sus niños hacerlos parte de este proceso y modelar también esto del buen trato.” (DB1).

Entendiendo que “Los buenos tratos infantiles, así como los malos tratos, son una producción social” (Barudy, 1998, 2000; Barudy y Dantagnan, 2005), es fundamental hacer llegar la información de qué es el buen trato, y sus implicancias a los agentes socializadores del niño, en este caso la familia y comunidad tal como lo señalan educadoras y directoras en sus discursos.

Jorge Barudy, neuropsiquiatra infantil, menciona en su libro *“Los buenos tratos en la infancia”* (2010), que el desarrollo integral de los niños y niñas va a depender en gran medida de los recursos coordinados que una comunidad pone al servicio del bienestar infantil. Lo que significa que las educadoras y directoras en este caso, están dirigiendo su atención a prácticas que son vitales para la implementación del buen trato en el pensamiento común.

Como tercera subcategoría se encuentran Las proyecciones para el equipo educativo, que corresponde a las propuestas generadas para el buen trato, y que se relacionan directamente con el equipo educativo.

Dentro del discurso de las directoras, es posible dar cuenta que hay una preocupación en la profundización de las políticas del buen trato hacia las educadoras, ya que, si bien entienden la importancia de entregar información acerca del buen trato a las familias y comunidad, no existe un común acuerdo de la información que se debe entregar.

“Mira, conocen, saben que existen de ahí a que ehh sepan concretamente que posee cada una, o sea que posee la política en sí, el protocolo de buen trato, no, me atrevería a decir que no todos o sea sabemos las generalidades, porque claramente se capacita al equipo en las CAUE se da a conocer, pero también siento que falta profundizar quizás más en eso, ya de que la conocen, de que existe, lo saben, pero de ahí a que tú le preguntes en qué consiste la política, puede ser que no la manejan, puede ser, no debería, pero no vamos a decir que todo es perfecto”(DB1).

“Porque claramente se capacita al equipo en las CAUE se da a conocer, pero también siento que falta profundizar quizás más en eso” (DB1).

Por medio de los hallazgos es posible identificar que existe poco a acceso a información de carácter general respecto al buen trato, lo que implica que el conocimiento que tienen educadoras sobre la temática sea atomizado.

8. Conclusiones

Este último capítulo tiene como finalidad presentar las conclusiones finales del estudio y esto se hará respondiendo una a una nuestras preguntas de investigación. El estudio pretende identificar el grado de coherencia entre la política pública declarada en torno al buen trato, y la aplicación de esta en los jardines con financiamiento público en Chile. Este cuestionamiento será analizado desde las aristas establecidas por los objetivos de la investigación.

De acuerdo a la pregunta de investigación: ¿Existe coherencia entre la política pública declarada en torno al buen trato, y la aplicación de esta en jardines con financiamiento público de Chile?, se puede concluir que:

Luego de obtener y analizar los resultados de las entrevistas realizadas tanto a directoras como educadoras de párvulos, es posible determinar que existe un discurso común acerca de la importancia del buen trato en el desarrollo integral de los niños. Si bien, algunas lo ven como una forma de vida y otras lo perciben en pequeñas acciones diarias, todas concuerdan que el buen trato debe ser la base de las relaciones sociales, garantizando de esta manera que los niños crezcan en espacios seguros y confiables que permitan potenciar sus características individuales como sujetos de derecho. Pero así mismo, tanto directoras como educadoras advierten acerca de la falta de información que existe de las políticas públicas del buen trato, la promoción de este tipo de relaciones y la directa aplicación dentro de los establecimientos de educación inicial, dejando un gran vacío entre las políticas públicas de buen trato existentes y la coherencia con la contextualización de estas dentro de las aulas de clase de los niveles de educación inicial.

El hallazgo más significativo dentro de nuestra investigación es poder evidenciar la inconsistencia entre lo declarado por las educadoras y directoras de los distintos establecimientos y la aplicación de las políticas públicas de buen trato infantil, ya que si bien manifiestan desde su perspectiva un conocimiento acerca de lo que es el buen trato y sus beneficios, al momento de preguntarles sobre las políticas públicas de buen trato infantil en nuestro país declaran no conocerlas, lo que nos hace preguntarnos ¿cómo es posible que los agentes educativos de nuestro país, no conozcan los lineamientos básicos para un trabajo en aula en los niveles de educación inicial? y si no la conocen ¿cómo es posible la aplicación de la misma?

Además de estas interrogantes llama la atención que a pesar del conocimiento que manifiestan, tanto sobre el buen trato, ambientes bien tratantes, sus beneficios y la declaración de un desconocimiento sobre las políticas públicas de buen trato infantil, educadoras y directoras no presentan mayor interés en solucionar esta problemática, puesto que no expresan un verdadero compromiso con la generación de ambientes bien tratantes,

ya que el discurso que manifiestan pareciera ser solo declarativo, dejando de lado la aplicación dentro de su contexto educativo.

Es posible evidenciar según lo manifestado por los agentes educativos entrevistados, que en los diferentes establecimientos públicos de educación inicial utilizan protocolos acerca del buen trato y la importancia de los ambientes bien tratantes, mostrando que el tema ya no es algo desconocido ni lejano para los jardines infantiles, dando paso a que el tema de buen trato pueda extenderse hasta la familia y comunidad. Cabe señalar que referente a esto, y respondiendo directamente al objetivo general de nuestra tesis, que, si bien la aplicación de las políticas públicas se manifiesta en todos los jardines infantiles, esta se expresa de diferentes maneras dependiendo de la institución en la que se trabaja.

Los distintos Jardines infantiles que fueron estudiados durante esta investigación, consideran que el buen trato es un tema que continúa en auge, y que debe ser esta temática un eje transversal a todo el actuar diario. Los distintos agentes educativos entrevistados mencionan y reconocen la importancia de generar ambientes bien tratantes que potencien el aprendizaje, generando un clima positivo en el que existan relaciones respetuosas que otorguen al niño la confianza y afectividad necesarias para su desarrollo integral. Además, algunas directoras mencionan que el buen trato es pieza fundamental para las relaciones sociales, indicando que, dentro del rol de la educadora, el buen trato es la principal herramienta para transmitir valores y generar relaciones sociales positivas. Por ende, es posible identificar que el buen trato es un tema constitutivo en los discursos tanto de educadoras como directoras de los diferentes jardines infantiles con financiamientos públicos, entendiéndolo como pieza clave dentro de todo su accionar diario.

Si bien existe un discurso común acerca de la importancia del buen trato, la confusión comienza cuando intentamos definir lo que es, ya que existen diversas versiones de ello y, por lo tanto, distintas formas de trabajarlo. Dentro de los discursos hemos podido detectar que educadoras mencionan una desinformación de las políticas actuales del buen trato, ya que no existe una entidad encargada de informar y promover el desarrollo de esta temática. Entendiendo esto, es posible preguntarse ¿cómo convierten el buen trato en un eje transversal a trabajar en el jardín sin un sustento de información igual y válida para todas las educadoras? Además, algunas respuestas tanto de educadoras como directoras mencionan la importancia de vivir el buen trato en la vida diaria, pero otras perciben el buen trato como acciones simples y concretas, dando a entender que no hay un común acuerdo acerca de lo que es el buen trato y cómo debe ser potenciado, generando así diferentes formas de abordar esta temática. Esto produce que existan diferencias a la hora de vivenciar el buen trato, dejando de lado la importancia que este tiene como constructo social, ya que no se genera un consenso entre los diversos agentes que participan dentro de la educación de los niños.

La política pública de buen trato, en el caso de JUNJI, aporta una actualización (2009) que incluye cambios al PEI en donde la transversalidad del buen trato, la importancia de los derechos del niño, de los ambientes bien tratantes y la incorporación de las familias y comunidad, toman gracias a esto, protagonismo dentro de las temáticas del jardín.

Si bien se comienza a trabajar de acuerdo a lo estipulado en este documento, no hay una contextualización de la información de acuerdo a las características de cada espacio educativo. Por lo que cabe preguntarse; si las educadoras y directoras están aplicando la política de buen trato ¿conocerán realmente el trasfondo de la importancia del trabajo de esta temática? ¿Estará siendo aplicada esta política en su totalidad?

Las políticas públicas de buen trato son aplicadas en los distintos tipos de establecimientos públicos de educación inicial, pero de forma particular dependiendo de la importancia que cada educadora y directora percibe respecto de esta temática, por lo que cada agente educativo tiene su propia manera de contextualizar dentro de su espacio educativo.

Educadoras conciben los ambientes bien tratantes como promotores de aprendizajes de tipo social, en los cuales se desarrollan y promueven las relaciones con otros y la convivencia, asegurando que los ambientes bien tratantes influyen en el núcleo familiar, ya sea desde los aprendizajes, el desarrollo pleno y el cambio social que produce vivir en torno a esta temática de buenos tratos, mientras que las directoras apuntan a la importancia de esta temática, desde la inclusión de las familias, para promover con esto el desarrollo de competencias sociales, actitudes positivas y un mejor rendimiento académico.

A pesar de la evidencia de que existe un conocimiento sobre el impacto de los ambientes bien tratantes, existe también un desconocimiento de qué es lo que se debe informar y de la forma en la que se debe realizar, por lo que cada educadora busca sus propias estrategias para validar esta temática dentro del aula y también en el trabajo con la familia y comunidad, promocionando el buen trato desde una perspectiva meramente personal.

Las entrevistadas creen que es necesario masificar la información del buen trato hacia las familias y comunidad, dada las consecuencias que este trae para el desarrollo integral de los niños, haciendo asequible esta nueva mirada sobre las relaciones sociales a estos agentes que son parte fundamental del aprendizaje. Pero, ¿cómo se logra un traspaso de información de calidad a las familias y comunidad, si educadoras no cuentan con ningún tipo de herramienta o capacitación acerca del tema del buen trato?

Por medio de esta investigación pudimos acercarnos al tema del buen trato, las políticas que lo dirigen y cómo este está siendo trabajado tanto dentro del aula como también con las familias y comunidad en los diferentes jardines con financiamiento público, lo que nos reveló una serie de preguntas acerca del conocimiento y funcionamiento de estas políticas

públicas que defienden la importancia de los buenos tratos en la infancia. Estas preguntas encontradas durante el camino de la investigación, nos permiten develar que existen algunas tareas por hacer respecto al tema del buen trato, comenzando por una concienciación de lo que es el buen trato, los beneficios tanto sociales como biológicos que tienen sobre los niños, y cómo podemos instalarlo como filosofía de vida.

Numerosas investigaciones avalan con fundamentos la importancia de la generación de ambientes bien tratantes como la base de la vida, con respecto a las consecuencias de los buenos tratos a lo largo de nuestro desarrollo, desde lo cual se desprende la importancia de generar un consenso sobre la información que agentes educativos tomaremos como relevante y ¿qué implicaría esto?

La creación de una entidad promotora del buen trato, la cual se encargue de capacitar a los distintos agentes educativos con un conocimiento consensuado acerca de lo que es el buen trato, que significa y cómo se promueve. La importancia de esto recae en que, los agentes educativos logran llegar al seno de las familias chilenas, permitiéndole generar cambios dentro de su núcleo familiar en base a los lazos de confianza que se construyen en el periodo de aprendizaje de los niños. Es por esto, que nuestro rol como educadoras de párvulos es ser agentes de cambio en la sociedad chilena, contextualizando nuestros saberes a la realidad y singularidad que vive cada familia, apreciando y potenciando siempre, el desarrollo íntegro de los niños.

9. Reflexiones

La investigación realizada representa la base de una problemática social que cada día toma más fuerza en nuestro país, la violencia en la infancia no será revertida solo a través de las propuestas legislativas y políticas públicas de buen trato, pues ellas son solo el comienzo de una transformación cultural que se debe realizar a lo largo de todo nuestro país. Esta transformación debe complementarse con una red de apoyo que verifique la aplicación y desarrollo de la misma, consiguiendo con esto que el buen trato sea un constructo social, esta red de apoyo se piensa en base a la opinión de las entrevistadas, quienes conocen sobre el tema del buen trato, pero manifiestan la necesidad de sentirse apoyadas y capacitadas para generar esta importante y esencial transformación en las relaciones sociales.

Al finalizar la investigación, se obtuvo plena conciencia de lo importante que es la generación de buenos tratos y ambientes bien tratantes, tanto dentro como fuera de los jardines infantiles, es por este punto que parece relevante realizar investigaciones posteriores, y que no solo incluyan a educadoras y directoras como agentes de cambio, si no en las cuales se incluyan a todo los agentes educativos a cargo de la educación inicial, ya sea desde lo más general como instituciones y comunidad a lo más cercano como familia, educadoras y técnicos en educación parvularia, quienes, en algunos casos, pasan incluso más tiempo dentro de las salas de clases que la misma educadora y por lo tanto, tienen mayor cercanía con las familias y una mayor facilidad de realizar cambios en el núcleo familiar, los que apoyen el trabajo realizado por la educadora a cargo.

De acuerdo a las limitaciones encontradas en este proceso de investigación se puede destacar primeramente el realizar la práctica profesional y tesis dentro de un mismo periodo, ya que ambos procesos son profundamente importantes para nuestra formación como educadoras de párvulos, requiriendo dedicación, esfuerzo y tiempo, tiempo que en ocasiones resultó complicado de coincidir al estar en centros distribuidos por toda la región, el utilizar tiempos fuera de lo establecido y todo lo que eso implica para poder desarrollar una práctica profesional exitosa. Debido a lo mencionado, además de que integrantes del grupo debieran trabajar en sus tiempos extraprogramáticos y la disponibilidad de tiempo de educadoras, directoras y encargadas de buen trato para recibirnos y ser entrevistadas, fueron factores que limitaron el tiempo que teníamos establecido para realizar esta investigación.

A lo mencionado anteriormente se agrega la decisión de realizar un cambio en el tema escogido, pasando de enfocarnos y orientarnos en las competencias parentales, hasta tomar la decisión de investigar sobre la política pública de buen trato y su aplicación en los jardines infantiles con financiamiento público en Chile.

Al realizar este cambio pudimos evidenciar la poca información que existe al respecto de los buenos tratos en la infancia ya sea a nivel nacional como internacional, encontrando poca información actualizada y pocos investigadores y autores que se refieran a esta temática, lo que resultó una de las grandes limitaciones para nuestra investigación sumada

al poco conocimiento manifestado en los discursos de educadoras y directoras entrevistadas.

Para finalizar consideramos que las proyecciones de nuestra investigación lograrán hacer reflexionar sobre la aplicación de las políticas públicas dentro de los distintos jardines infantiles de nuestro país. Los resultados de nuestra investigación determinan que el discurso de los agentes educativos está lejos de ser lo que declaran, demostrando que se debe mejorar y avanzar en esta temática no solo en los niveles de educación inicial, sino que debe ser el eje transversal tanto dentro como fuera del sistema educativo, pasando a ser un tema inherente en las relaciones sociales y para esto se deben iniciar nuevas investigaciones que demuestren empíricamente las repercusiones que el buen trato genera en el ser humano.

10.Referencias

- Almeida Campos, S. (2008). *Metodología para la gestión del conocimiento en Ciencias Básicas Biomédicas con el empleo de las tecnologías de información y las comunicaciones* (Doctoral dissertation, Universidad de Matanzas" Camilo Cienfuegos").
- Araya, C. (2011). *Escala para medir creencias que perpetúan la violencia intrafamiliar: Estudios preliminares*. Psykhe, 12(1).
- Arón, A. (2001). *Violencia en la familia. Programa de intervención en red: La experiencia de San Bernardo*. Santiago: Galdoc.
- Arón, A. (2010). *Modulo I. Clase 1: Marco teórico. Diplomado promoción del buen trato y prevención de la violencia*. Pontificia universidad católica de Chile.
- Barrera, R. (2012). *Módulo II, Clase 5: biología del buen trato. Buen trato: Conceptos centrales. Diplomada promoción del buen trato y prevención de la violencia*. Pontificia universidad católica de Chile.
- Bedregal, P., & Torres, A. (2013). *Chile Crece Contigo: el desafío de crear políticas públicas intersectoriales*. Clave de Políticas Públicas. Serie: Desafíos en la Educación de Primera Infancia, 19, 1-8.
- Barudy, J. y Dantagnan, M. (2005). *Los buenos tratos a la infancia. Parentalidad, apego y resiliencia*. Barcelona: Gedisa.
- Comité de Maltrato Infantil (1996), *Revista Chilena de Pediatría*. Vol. 67, N°1.
- De la Familia, F. (2004). *Protegiendo los derechos de nuestros niños y niñas*.
- Dember, W. N., & Warm, J. S. (1990). *Psicología de la percepción*. Alianza Editorial.
- García, M. (2012). *Guía práctica del buen trato al niño*. Nosocomio: revista para el técnico en cuidados de Enfermería, (69), 34-35.
- Gutiérrez, J., & Delgado, J. M. (1995). *Métodos y técnicas cualitativas de investigación en ciencias sociales*. Madrid: síntesis.

- Iglesias, M. (2002). *Guía para trabajar el tema del buen trato con niños y niñas*.
- Integra (2015). *Política de calidad educativa de Integra*.
- Larraín, S. (1994), *Perspectiva Sico-social y Jurídica de la Violencia Familiar. Primer Manual de Trabajo*. Departamento de Psicología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Chile, Santiago.
- Libera Bonilla, B. E. (2007). *Impacto, impacto social y evaluación del impacto*. Acimed, 15(3), 0-0.
- López, G. C. H., Palacio, C. R., & Nieto, L. A. R. (2007). *Las prácticas educativas familiares como facilitadoras del proceso de desarrollo en el niño y niña*. El agora usb, 7(2), 233-240.
- Martínez, A., & De Paúl, J. (1993). *Maltrato y Abandono en la Infancia*; Ed. Martínez Roca, España. (pág. 23-27).
- Martínez, J. (2008). *Módulo II. Clase 2: Buen Trato: Conceptos centrales. Diplomado en Prevención de la Violencia y Promoción del Buen Trato*.
- Ministerio de Justicia, SENAME, PRODENI, JUNJI, Carabineros de Chile, UNICEF; Cartilla Preventiva “Antes de Maltratar a un Niño Cuenta Hasta Diez”. Campaña de Prevención del Maltrato Infantil en Chile.
- Pino, M. J., & Herruzo, J. (2000). *Consecuencias de los malos tratos, sobre el desarrollo psicológico*. Revista Latinoamericana de Psicología, 32(2).
- Ramón, F. S. (2016). *El buen trato: Como proyecto de vida*. Editorial Kairós.
- Rincón, T. (2015). *El lenguaje de la familia y la construcción de la identidad*. Encuentro Educativo, 20(2).
- Rodríguez, J. M. (2011). *Métodos de investigación cualitativa*. Revista de Investigación Silogismo, 1(08).
- Salgado, R., Sinclair, C. (2012). *Módulo II. Clase 3: Manejo constructivo de conflictos y buen trato. Diplomado promoción del buen trato y prevención de la violencia*. Pontificia universidad católica de Chile.

- Sampieri, H. (2006). Roberto *Metodología de la Investigación*/Roberto Hernández Sampieri, Carlos Fernández Collado, Pilar Baptista Lucio.
- Unicef, & español, C. (Eds.). (1989). *Convención sobre los derechos del niño: 20 de noviembre de 1989*. UNICEF-Comité Español.
- Valles, M. S. (2000). *Técnicas cualitativas de investigación social*. Síntesis Editorial.
- Yacuzzi, E. (2005). *El estudio de caso como metodología de investigación: teoría, mecanismos causales, validación* (No. 296). Buenos Aires Buenos Aires: Universidad del CEMA.

11. Anexos

Anexo N° 1 Formato Entrevistas

Formato Entrevista

1. Datos personales del entrevistado/a

Nombre	
Edad	
Lugar de trabajo	
Ocupación	
Experiencia en el cargo	

2. Percepción sobre el buen trato

- a- ¿Qué es el buen trato?
- b- ¿Cómo define usted un ambiente bien tratante?
- c- ¿Es importante promover ambientes bien tratantes dentro de las aulas de jardines infantiles? ¿Por qué?
- d- ¿Qué beneficios generan los ambientes bien tratantes para los párvulos?
- e- ¿De qué manera Ud. promueve el buen trato en las aulas de su jardín?
- f- ¿Qué opina sobre las políticas públicas del buen trato infantil?

3. Conocimiento del buen trato

- a. ¿Qué información conoce sobre los ambientes bien tratantes?
- b. ¿Existen políticas públicas sobre buen trato infantil? ¿Cuáles de ellas conoce? ¿cómo las conoce?
- c. ¿Qué conoce sobre la aplicación de estas políticas públicas en los establecimientos de educación inicial con financiamiento público?
- d. ¿Qué políticas de buen trato están siendo aplicadas en su jardín?

Impacto del buen trato

¿De qué manera las políticas públicas de buen trato se aplican en su jardín?

¿Cómo el jardín infantil incorpora a las familias en la aplicación de las políticas de buen trato?

¿Cómo se evalúa el buen trato dentro de las aulas del jardín?

¿Existen parámetros de evaluación? ¿Cuáles son? ¿Cómo se definen?

¿De qué manera se percibe el impacto de ambientes bien tratantes en los aprendizajes de los párvulos?

Sugerencias

¿De qué manera podemos dar a conocer las políticas públicas de buen trato infantil a la comunidad?

¿Cómo podemos involucrar a las familias en el desarrollo de ambientes bien tratantes?

¿Realizarías alguna modificación a la manera en que el jardín infantil incorpora o ejecuta las políticas de buen trato?

Anexo N° 2 Entrevistas sin editar

Entrevista 1 Educadora JUNJIE

Entrevista N°1 | Educadora de Párvulos | JUNJI | Jardín Burbujitas | Valparaíso. | 2016/11 | EB1.

E: entrevistadora. I: Investigado.

N° E/I *Preguntas y respuestas*
Seg.

1. E: ¿La edad?

2. I: 39

3. E: ¿Ocupación?

4. I: Educadora

5. E: ¿Experiencia en el cargo?

6. I: Ehhh 10 años

7. E: ¿Tú eres la encargada de buen trato en el jardín?

8. I: Este año
-
9. E: Ya entonces, nosotras dividimos la entrevista en cuatro temas generales. El primero es la percepción tuya sobre el buen trato, es personal.
¿Qué es el buen trato? No tienen para qué ser respuestas tan extensas.
-
10. I: Son relaciones respetuosas entre los niños y las niñas, entre los adultos y los niños, y entre los propios adultos.
-
11. E: ¿Cómo define usted un ambiente bien tratante?
-
12. I: Básicamente basado en el respeto, respetar las individualidades de todas las personas y con personas me refiero a niños y adultos. Ehh porque los niños ya no son considerados como objetos de derecho sino son considerados como sujeto, como persona, entonces partimos de esa premisa y por lo tanto el respeto hacia ellos es fundamental, y respetar sus características, sus individualidades, sus intereses, etc.
-
13. E: ¿Es importante promover ambientes bien tratantes dentro de las aulas del jardín? ¿Por qué?
-
14. I: Por supuesto que sí. Porque consideramos que, en base al respeto, a relacionarse con buena manera de pedir las cosas, de solicitar con los hábitos de cortesía podemos lograr mucho más de estar así eh muy prepotente pidiendo las cosas, abusando del cargo porque puede existir eso, entonces por eso considero que es fundamental el buen trato dentro de la sala.
-

15. E: Ya. ¿Qué beneficios generan los ambientes bien tratantes para los párvulos?

16. I: Confianza, seguridad, mejora las relaciones sociales, las afectivas, las relaciones afectuosas, eso.

17. E: ¿De qué manera usted promueve el buen trato en las aulas de su jardín?

18. I: Em respetando los intereses de los niños, respetando las características del grupo, respetando la individualidad de cada niño y de cada familia también. Eh básicamente eso.

19. E: ¿Qué opina sobre las políticas del buen trato infantil?

20. I: Mmm... Las políticas públicas, te diré sinceramente que no las conozco mucho.

21. E: Ya, ahora pasamos al segundo tema que sería conocimiento del buen trato. ¿Qué información conoce sobre los ambientes bien tratantes?

22. I: A ver, en primer lugar, ehh voy a fundamentar del poco conocimiento que tengo, porque las personas que están en cada jardín con conocimiento profundo del buen trato es porque recibieron un diplomado, y yo no soy de aquellas. Entonces yo me he auto capacitado dentro de los tiempos que tengo, entonces mucho no conozco, sé que existen ehh la política de buen trato, un protocolo de buen trato, sé que existe la upab que es la unidad donde resuelven y apoyan a las familias para poder resolver situaciones particulares, eso.

23. E: ¿Qué conoce de la aplicación de estas políticas en los establecimientos de educación inicial con financiamiento público? Porque JUNJI tiene un propio protocolo de buen trato, eso por ejemplo ¿en el jardín se ve reflejado?
-
24. I: Si, acá las funcionarias han recibido capacitación con respecto al tema, ehh existe un manual también tanto de la política como del protocolo, está visible para las familias también el protocolo y se activa según la necesidad.
-
25. E: Ahora pasamos al impacto que tiene el buen trato, ¿de qué manera las políticas públicas de buen trato se aplican en su jardín? Si tú no las conoces...
-
26. I: Eh no po, pero a ver básicamente como lo trabajo, basándonos en eso, los tres estamentos: personal, familia bueno los niños y las niñas, y también se involucra a la comunidad. Con la familia se juega el juego por un buen trato, se entrega información educativa como trípticos, se hacen talleres también con ellos. Se participa con el personal también capacitándolo con la política, con temas educativos como fue el de la crianza respetuosa, con el protocolo porque constantemente hay que estar actualizándolo para que las funcionarias nuevas y todo el personal que trabaja en el jardín este con la información fresca, actualizada. Mmm con los niños y las niñas es transversal el buen trato, ya por lo tanto desde la llegada al recibir a los niños con un saludo, acogerlos, preguntar cómo están, emm y insertarlos dentro del grupo eh ya comenzamos con el buen trato, y pasa por todas las experiencias durante la jornada, básicamente eso.
-
27. E: Ya, por ejemplo, si eso se ocupa durante todo el día, ¿existe un parámetro de evaluación? ¿Tú lo evalúas de alguna forma? ¿Cuáles serían las formas de evaluación?
-
28. I: Hay aprendizajes dentro de nuestras evaluaciones que apuntan hacia el buen trato, hacia el buen trato con los niños, hacia sí mismo y con los otros. Si lo hay, hay aprendizajes dentro de nuestras evaluaciones.
-

29. E: Pero ¿hay indicadores que van directamente hacia el buen trato?
-
30. I: Si, como focalizados hacia el buen trato
-
31. E: Ah perfecto, ¿y de qué manera se percibe el impacto de los ambientes bien tratantes en los aprendizajes de los niños y niñas?
-
32. I: Hay mayores logros, ya en las salas cunas se ve a corto plazo, la relación que tienen con los adultos y con los mismos pares es mucho más respetuosa, poco a poco uno le va enseñando el compartir, respetar al otro niño, no llegar y quitar los materiales o golpear, cosas así.
-
33. E: . Ya y, por último, ¿de qué manera podemos dar a conocer las políticas públicas de buen trato a la comunidad?
-
34. I: Bueno lo hemos hecho a través de la celebración de la semana del niño y la niña, porque ahí está articulado tanto con los derechos de los niños y las niñas y el buen trato, entonces se hacen actividades hacia la comunidad como marchas con los derechos de los niños y las niñas, se hacen actividades promocionando y fomentando la alimentación, el cuidado de la salud, emm se incorpora a toda la familia también en el proceso, ehh se entrega material educativo, básicamente así.
-
35. E: Ya, ¿y cómo podemos involucrar a la familia en el desarrollo de ambientes bien tratantes dentro del jardín?
-
36. I: Incorporándola directamente en las actividades diarias del jardín infantil.
-

37. E: ¿Con puertas abiertas?
-
38. I: Con puertas abiertas. Mi realidad por ejemplo en la sala cuna menor, es que los apoderados participan tanto del saludo, de la muda, de la alimentación, en la hora de alguna experiencia que ellos quieran participar. Emm están invitados y son bien acogidos, porque mientras ellos se sientan en confianza de lo que se está haciendo en conocimiento de lo que se hace con sus hijos en el jardín eh van a ver como se entrega o se ejemplifica el buen trato con los niños, ellos también lo van a imitar, van a replicar con sus hijos en las casas y esa es la idea. Cuando se entregan contenidos educativos en las reuniones de apoderados esa es la idea de que los papás también entiendan de qué se trata esto del buen trato y lo puedan continuar en la casa.
-
39. E: Ya dos preguntas, eh dijiste desde tu sala
-
40. I: Claro es que yo puedo hablar directamente desde mi experiencia
-
41. E: ¿No hay un lineamiento en conjunto con el jardín?
-
42. I: No, y eso hay que tratar de lograrlo, pero es difícil porque el jardín igual es grande, hay educadoras que no tratan con eso. Ehhh y hay que educarlo, no todas tienen la misma práctica que, no todas trabajamos de la misma manera a pesar de que tenemos muchos lineamientos de las temáticas transversales, de política del trabajo con familia, de la política del trabajo de buen trato. Lo trabajamos, pero siempre con un sello propio, mi forma de trabajo es así con la familia incorporándola directamente.
-
43. E: O sea, lo entiendo, pero mi pregunta iba a qué ¿si todas entienden de la misma manera el buen trato? O sea, si todas tienen como la misma capacitación respecto al tema dependiendo como lo implementen dentro de sus aulas.
-

44. I: Ahh sí, sí. Porque en las reuniones que nosotras tenemos en las caues prácticamente al 90% del personal se le entrega el contenido, entonces por lo tanto a la misma vez todas reciben el conocimiento.
-
45. E: Pero lo interpretan de distintas formas
-
46. I: Claro.
-
47. E: Y, por último, ¿realizaría alguna modificación en la manera en que el jardín incorpora o ejecuta las políticas de buen trato?
-
48. I: No, no porque son tal cual nos indica la institución. Ellos nos entregan como aplicar el protocolo, como trabajar con las familias, ehh y nosotras vamos creando o sea que contenidos debe la familia aprender tanto los niños también y nosotras vamos creando estrategias para. Esa semana del niño y la niña es a nivel de todo Chile, en la misma fecha y es la institución la que lo dice, nosotras creamos estrategias para poder aplicarla, pero es la institución la que nos indica cómo trabajar el buen trato.
-
49. E: Ya perfecto, eso sería la entrevista. Muchas gracias
-

Entrevista 1 Administrativa VTF

Entrevista 2 / Administrativa jardín / Jardín Brotes Nuevos / Viña del mar / 2016/11/ABN1.

E: entrevistadora. I: Investigado.

Nº E/I Preguntas y respuestas
Seg.

1. E: Ya, la entrevista consta de 4 partes sobre el buen trato, la primera es la percepción sobre el buen trato, después el conocimiento del buen trato, el impacto del buen trato y sugerencias.
La primera pregunta sobre percepción del buen trato ¿Qué es el buen trato?

2. I: El buen trato... tiene que ver con la convivencia con las personas.

3. E: ¿Cómo define usted un ambiente bien tratante?

4. I: Bien tratante... un ambiente... em... que exista empatía, (silencio)... dialogo, consideración por el otro, un espacio... estamos hablando del espacio ¿cierto? Un ambiente bien tratante... (Silencio) que exista armonía, no se me ocurre.

5. E: ¿Es importante promover ambientes bien tratantes dentro de las aulas de jardines infantiles? ¿Por qué?

6. I: Como... ¿que es importante promover? Claro que si po, claro que sí, ¿dentro de la sala de clases?, claro, si no nos sentimos bien si no estamos bien eh... emocionalmente y físicamente los aprendizajes no se dan y las relaciones y la comunicación tampoco se dan.

7. E: ¿Qué beneficios generan los ambientes bien tratantes para los párvulos?

8. I: Em... que beneficios trae para los párvulos un espacio bien tratante... un espacio primero por lo afectivo, em... yo siempre consideraría si las personas están bien en la parte afectiva van a poder adquirir de mejor forma los conocimientos, van a poder entender mejor la comunicación, em... y lo que es el desarrollo de la persona tiene que ver con el espacio donde esta po, por el espacio que va a utilizar para su desarrollo, si el espacio es un ambiente relajado, un ambiente en armonía, un ambiente afectivo que todo eso considero que tiene que ver con el buen trato, los aprendizaje van a ser mucho mejores.

9. E: ¿Qué opina sobre las políticas públicas del buen trato infantil?

10. I: Creo que no existe, creo que existen políticas públicas pero que vayan apuntando a lo que es el buen trato creo que no existen, si seguimos funcionando dentro de una sala con un cantidad de niños que son 32 por sala en los metros cuadrados que ellos tienen estipulado eh... creo que en esas condiciones es imposible un buen trato ya sea para los niños o para los adultos que están trabajando en ese espacio.

11. E: Después la otra área es el conocimiento sobre el buen trato.

- ¿Qué información conoce sobre los ambientes bien tratantes?

12. I: ¿Si es en el ámbito de la comunicación? Eh... que conocimientos tengo yo... eh... para que un espacio sea eh, de buen trato para trabajar en lo que tiene que ver de la educación una tiene que ver la cantidad de niños por sala, donde los niños se puedan mover, tengan espacio para poder moverse, lo que es la bulla en un espacio, la bulla te genera estrés... intolerancia, te genera mal estar y no te deja trabajar tranquilo al adulto y a ellos mismo igual. También tiene que ver la cantidad de niños en lo que es la atención, en la parte de, de tu, una persona tiene solo dos manos osea que no es mucho lo que puede hacer con una cantidad muy grande de niños, entonces yo siempre he pensado que lo ideal por sala son 12 niños por 3 adultos yo creo que es lo ideal, lo que yo considero. Eh... los espacios que sean amplio, iluminados, que te generen las condiciones para que tú puedas trabajar cómoda y el trabajar cómoda te permite trabajar contenta y atender bien en este caso a los niños.

13. E: ¿Existen políticas públicas sobre buen trato infantil? ¿Cuáles de ellas conoce? ¿Cómo las conoce?
14. I: Em... las políticas públicas que establece la Junji y de las que me acuerdo para lo que son de los adultos tú tienes que tener una actividad creo que al año que tenga considerado el buen trato y... para los niños... me acuerdo una vez las leí pero las encontré como que no, asique no, no me acuerdo, no las pesque.
15. E: ¿Qué conoce sobre la aplicación de estas políticas públicas en los establecimientos de educación inicial con financiamiento público?
16. I: De lo que yo conozco de lo que yo considero de lo que es buen trato y, y de que eso se aplique es que ¿cómo se aplica si no tiene las condiciones?... no losé.
17. E: ¿Qué políticas de buen trato están siendo aplicadas en su jardín?
18. I: En este jardín que políticas de buen trato están siendo aplicadas, yo creo que una es la cantidad de niños por sala, em... otra es lo que tiene que ver con los niños tiene que ver suponte que el niño se sienta escuchado, se sienta querido, se sienta respetado, em... en el tono de voz que tu utilizas... eso se me ocurre.
19. E: El impacto del buen trato es otro punto.
¿De qué manera las políticas públicas de buen trato se aplican en su jardín?
20. I: De qué ¿cómo?
21. E: ¿De qué manera las políticas públicas de buen trato se aplican en su jardín?

22. I: De qué manera las políticas... ¿las que nosotros tenemos?
23. E: Claro, las que ustedes implementan.
24. I: De qué manera las implementamos... a través de lo cotidiano po, a través de lo diario.
25. E: ¿Cómo el jardín infantil incorpora a las familias en la aplicación de las políticas de buen trato?
26. I: Em... ¿a las familias? ...A las familias las involucramos con todo lo que tiene que ver con los niños directamente, con lo que es la educación de ellos. El buen trato si lo podríamos considerar como lo que es parte de la educación de ellos como los principales educadores podría ser y en lo que tiene que ver con lo que es diario, con las responsabilidades que ellos tienen diario con sus hijos, ya sea con la alimentación con el vestuario, con el trato con los niños... yo creo que es eso.
27. E: ¿Cómo se evalúa el buen trato dentro de las aulas del jardín?
28. I: Como evaluamos el buen trato... dentro de las evaluaciones po, como lo evaluamos, ya sea con los roles y las responsabilidades de cada una con las dificultades y con los aciertos que tenemos cada una.
29. E: ¿Existen parámetros de evaluación? ¿Cuáles son? ¿Cómo se definen?, si hay algún instrumento o algo así.
30. I: Eh si, ¿eso sería como el foda? Una cosa así.
31. E: ¿De qué manera se percibe el impacto de ambientes bien tratantes en los aprendizajes de los párvulos?

32. I: De qué manera se percibe... aahh en que los niños están contentos se les nota, están contentos, juegan, se divierten, lo pasan bien, tienen la confianza, el respeto, la libertad de poder decidir de poder hacer, eh... con normas claras, reglas claras relacionadas al buen trato, em... eso, en eso se percibe a diario.
-
33. E: Y el último punto son las sugerencias ¿De qué manera podemos dar a conocer las políticas públicas de buen trato infantil a la comunidad?
-
34. I: A la... m... de qué manera podemos... mira yo creo que todo lo que tenga que ver con las, las actividades, actividades podríamos decir que se hagan al aire libre, en bien de la comunidad, ya sea algo artístico, teatro, carnaval yo creo que está relacionado con el buen trato y creo que es lo que hace falta, es un poco salir a la calle como lo hacemos con los interactivos donde la gente pueda participar libremente sin que este dependiendo de algo económico o de que si es para adulto si es para niños sino que son como cosas familiares y como abiertas a la comunidad y que tienen que ver con buen trato porque yo creo que la vidas en comunidad cuando nos relacionamos en espacios de ese tipo están relacionadas con el buen trato, hoy en día nos relacionamos como comunidad para lo que tiene que ver con desgracias, podríamos decirlo, por los robos, que pa acusar a este que, o protegerte o acúsalo, como comunidad así nos estamos relacionando y yo creo que eso no es buen trato, creo que no va por ahí, creo que tiene que ser espacios comunitarios para pasarlo bien, pa conocernos, pa comunicarnos, pa expresarnos, eso tiene que ser con el buen trato.
-
35. E: ¿Cómo podemos involucrar a las familias en el desarrollo de ambientes bien tratantes?
-
36. I: Involucrar a la familia... yo creo de que, en lo que es el trabajo diario yo creo que hay que involucrar a las familias creo que, no es, no va por algo específico por algo puntual, que tiene que ser algo permanente que tiene que ser a través de la comunicación con el apoderado a través de la, de los aprendizajes tanto de los niños, ellos como apoderados y nosotros también como aprendiendo de ellos porque somos todos distintos, todos podemos aprender de todos. Eh... creo que es algo más diario y cotidiano, de lo que es la vida misma día a día vamos aprendiendo cosas y yo creo de que así se va aprendiendo el trato con los apoderados, a través de la comunicación, como es, como ellos van socializando las dificultades que tienen en los aprendizajes de sus hijos como nosotros podemos aportar y como ellos nos pueden aportar a nosotros. Si es un trabajo en común y lo queremos hacer bien la comunicación va a ser fundamental y dentro de esa comunicación fundamental tiene que ser el buen trato, él como yo acepto a ella como mamá o como un papel distinto al mío, como ella acepta que mi papel es distinto pero que las dos nos podemos apoyar y respetar nuestro punto de vista y las formas que tiene cada una también.
-

37. E: ¿Realizarías alguna modificación a la manera en que el jardín infantil incorpora o ejecuta las políticas de buen trato?
38. I: ¿Cambiaría?
39. E: Si, si es que realizaría alguna modificación
40. I: alguna modificación... eh... que tenga que ver con el buen trato... si, si creo que introduciría más personas a trabajar dentro del proyecto en el sentido de no solamente atender a los niños sino que de igual de qué forma atiendes a las familias para que vayan creciendo junto con los niños en lo que tiene que ver en la labor de la educación, porque si los niños van aprendiendo los adultos también van aprendiendo y uno como papá tiene que aprender todos los días porque el hijo crece y las etapas van cambiando, entonces tú tienes que ir aprendiendo, entonces yo creo que esos espacios no están considerados dentro de los jardines pensando que la mayoría de los apoderados son jóvenes y que están recién empezando el proceso y que necesitan apoyo. Em... creo que eso yo, me gustaría hacerlo, así como cambiarlo, poder introducirlo.
41. E: Eso sería la entrevista. Muchas gracias.

Entrevista 3 educadora VTF

Entrevista N°3 | Educadora | VTF | Jardín Brotes Nuevos | Viña del mar | 2016/11 | EBN1.

E: entrevistadora. I: Investigado.

N° E/I *Preguntas y respuestas*
Seg.

1. E: ¿La edad?

2. I: 28 años (risas) 38 años.

3. E: ¿Lugar de trabajo?

4. I: Brotes nuevos.

5. E: ¿La Ocupación?

6. I: Educadora de párvulos ante todo.

7. E: ¿Y la experiencia en el cargo?

8. I: Como directora 1 año como educadora 3.

9. E: Ya, la entrevista tiene 5 partes que constan de diferentes preguntas y la idea es centrarse en la percepción del buen trato, los conocimientos del buen trato, el impacto del buen trato y las sugerencias. No sé si la entrevista la dará como educadora o directora.
-
10. I: Como educadora prefiero.
-
11. E: Ya, la primera pregunta es sobre la percepción del buen trato.
¿Qué es para ti el buen trato?
-
12. I: Emm...(silencio) es como la base de todo cachai, como eh las relaciones no tan solo dentro del jardín infantil o como de nuestra carrera o como nuestra profesión sino que es en lo que se basa la convivencia, lo que se basa las relaciones entre los adultos, los adultos con los niños, entre los niños y sus pares, es como la base en el fondo emm... que resolución de conflictos de forma pacífica eeh, el pensamiento crítico, eeh se basa en el buen trato eeh.. el respetar el espacio del otro, respetar al otro como un ser con derechos con emm... es eso, como lo que funda todo con todo tipo de relación, no tanto ni tan solo aquí en el jardín infantil sino que en el diario vivir.
-
13. E: ¿Cómo define usted un ambiente bien tratante?
-
14. I: Bien tratante... em... con comunicación, comunicación fluida, respetuosa hay gente que se comunica pero no es respetuosa... con armonía, con armonía entendida desde el control de la voz, el volumen de las cosas, emm... en donde todos puedan opinar como en un ambiente democrático, suena como “politiquero” pero es un ambiente democrático en donde pueda... lo que te decía antes, todo el mundo puede opinar, ser respetado lo que no significa que siempre va a ser lo que todo el mundo opina eso sería una utopía que todos pensáramos iguales pero la diferencia está el, no se po la riqueza de esto. Emm... el tema de... específicamente aquí en el jardín infantil un ambiente bien tratante que es horizontal, no es vertical, todos somos iguales independiente de lo que te toca hacer dentro del jardín infantil... dentro de esa horizontalidad podemos plantear todo lo que te decía anteriormente que era el cimiento del buen trato, el concepto de buen trato.
-

15. E: ¿Es importante promover ambientes bien tratantes dentro de las aulas de jardines infantiles? ¿Por qué?
-
16. I: Lo que te decía anteriormente... osea es como que por muchas metodologías innovadoras en donde invite al niño como protagonista tú no puede decir que el niño es protagonista de sus aprendizajes, qué es un sujeto de derechos, que aquí somos todos iguales, todos ocupamos, todos somos personas, personas libres pensantes en donde todos tenemos nuestra opinión, nuestro carácter, nuestras características y siendo no sé, tener un modelo de gestión o un modelo de relaciones que diga que, no se po... basadas en el autoritarismo en donde no todos tengan derecho a opinar, ya... eso... eso es como lo importante osea.
-
17. E: ¿Qué beneficios generan los ambientes bien tratantes para los párvulos?
-
18. I: La apropiación, la pertenencia, el sentido de... de que no hay una sanción un poco que, al menos yo en mi experiencia cuando era chica yo fui a un jardín, no a un jardín pero fui hacer un pre kínder en donde la tía era lo que decía y yo guardaba silencio... autoritaria y no... no... Esto de que los chiquillos, uno también tiene que ser consciente y responsable de lo que hacen dentro de la medida de las posibilidades que tienen los niños dentro de sus capacidades y habilidades que se han desarrollado, ellos tienen consecuencias, osea eso eh, no siempre es armónico un ambiente bien tratante, no significa que nunca va haber un, una no se po una pelea por llamarle de alguna forma con los niños sino que es como resuelves eso para que sea el ambiente bien tratante. Y está bien que pasen esas cosas porque es la única forma que ellos logren entender a partir de sus experiencias lo que es, es convivir estar con el otro respetando al otro sin ser pasado a llevar en el fondo, y así con los adultos como con sus pares o con la misma familia.
-
19. E: ¿De qué manera Ud. promueve el buen trato en las aulas de su jardín?
-
20. I: Eh... a través del diálogo... eh... yo creo que esto va de... en todos los niveles, en todos los niveles donde los niños de... sabe que todo el mundo pueda escuchar, todo el mundo puede opinar em... la resolución de, que cuesta eso,

cuesta que uno lo va aprendiendo de, de conflictos, de conflictos entre niños, llamémoslo conflicto a estas cosas de los juguetes de las interacciones, como interacciones positivas en el fondo, esa forma es como... y seguir po y hacerte y estar en constante evaluación o sea es una cosa de... uno puede tener una idea de, una idea o una forma de poder promover ambientes bien tratantes, pero hay otras personas con las que también trabajan y también te aportan a eso y... en base a eso las familias también tienen mucho que decir, la comunidad, contextualizados pertinentes que sea significativo porque también hay cosas que uno desde la experiencia educativa uno no puede hacerle experiencias que no son tan significativas para ellos, que va... también pasai a llevar su... su ambiente y su interacciones bien tratantes, porque es impositiva.

21. E: ¿Qué opina sobre las políticas públicas del buen trato infantil?

22. I: ¿yo tengo que opinar eso? (risas) eh mira, hay mucho, mucha gente habla de eso psicólogos psicopedagogos, eh... hasta sociólogos se meten en el tema del buen trato, yo siento que es una cosa que le pusieron un nombre, un nombre a esto y esta como bien en moda, pero de ahí a que se lleve porque yo he visto el manual de buen trato de lo que dice la Junji y todo pero no me gusta como lo tratan, o sea me, el contenido lo que nosotras hacemos aquí, lo que yo como persona, como no sé qué, como fui formada también no tanto en la universidad y en el colegio sino como de familia lo que es el buen trato em... no me gusta como lo tratan en el fondo que como ya tú tienes que hacer experiencias de buen trato, así como algo aislado como si lo hiciste una vez ya no lo vas hacer más, puedes ponerle énfasis pero eso es transversal, eso no se debería trabajar al igual que el género no debería ser algo específico, no, eso es lo que no, hay mucho, han avanzado mucho el Chile crece contigo tiene que ver también con el tema del buen trato, desde la familia el tema de las habilidades parentales, o sea en todo nivel en familiar comunidad en todas partes se habla de buen trato, en empresas donde trabajan puros adultos, donde son comerciantes también hablan del buen trato pero es algo tan, debería ser tan transversal que ni siquiera hablar de buen trato, debería ser como la base de todo. Pero específicamente en educación parvularia le han puesto eso pero no me gusta como lo tratan no debería ser así como uno dice cuando las bases curriculares y ahí hablar de eso nomas.

23. E: Ya otra área de la entrevista es el conocimiento sobre el buen trato.
¿Qué información conoce sobre los ambientes bien tratantes?
-
24. I: Bueno la formación que tuve en la, dentro de las universidades que estuve, que estuve en tres (risas) en todas partes se abordaba el buen trato, solo aquí nomás se habla así como de buen trato, pero en otras partes de habla de... de del respeto, del respeto del otro del, del niño como un ser individuo, irrepensible y aparte, a partir de eso partía el buen trato osea el, el tema del diálogo, del pensamiento crítico del niño, el respeto por la familia un poco de eso de cómo la formación y en las otras instituciones donde he estado también le han dado el tema, trabaje anteriormente en integra en donde había todo un manual con respecto al buen trato, muy parecida al de la Junji pero ponían énfasis en otras cosas que tenían que ver más con la familia con la comunidad, pero el sentido, el sentido es el mismo si el buen trato es el mismo. Y en otras oportunidades también trabajé en serpa que también ahí hablan del buen trato que, que el tema es que hay mucho papel mucha gente que, uno puede leer de buen trato también tiene en internet lo que es buen trato pero es como lo aplica más que eso, eso es como a partir de la práctica, desde siempre, del buen trato.
-
25. E: ¿Existen políticas públicas sobre buen trato infantil? ¿Cuáles de ellas conoce? ¿Cómo las conoce?
-
26. I: Lo que te decía po, el tema de buen trato de la fundación integra tiene todo un manual con respecto al buen trato, Junji también tiene un, todo un manual del buen trato y es como un énfasis dentro de los lineamientos de los proyectos educativos debería ser incorporado... como buen trato en el fondo y bueno más allá de la, de los mismos autores que hablan porque, que hablan de este ay como se llama el español no me acuerdo, no me acuerdo pero hay uno que habla el tema del apego, este como se llama meneguzzi le digo pero... Barudy, Barudy habla del tema de la teoría del apego, del buen trato... sí.
-
27. E: ¿Qué conoce sobre la aplicación de estas políticas públicas en los establecimientos de educación inicial con financiamiento público?
-

28. I: Que sea impositivo, impositivo. Eh... dentro de la que no es nuestra realidad en el fondo, pero... amenos yo llegué en un momento que ya no están pidiendo y diciendo ya, dónde tiene usted la política de buen trato, ya que está haciendo usted con el buen trato con las familias con la comunidad y con el equipo y todo. Todavía ahora por las últimas supervisiones que hemos tenido con la supervisora marcela em... ya esto es transversal ya no debería ser así cómo identificado como algo específico, pero siempre viene de, desde el organismo oficial del central que hay que aplicar el tema, bueno ahora del buen trato, el género y no sé qué o lo eh, y te lo hacen aplicar en el fondo y ahí eso es lo que hacen en modificar todo lo que, las que no se están haciendo o coinciden en tener que modificar la estructura, los proyectos las formas bien tratantes, pero eso es como lo que se dé, que es más bien impositivo... la política la ley lo dice, hay que hacerlo.
-
29. E: ¿Qué políticas de buen trato están siendo aplicadas en su jardín?
-
30. I: Más que política, bueno si tenemos el tema de la Junji... pero como te señalaba anteriormente po, no hay una... a partir de, de lo que nos sugieren porque ahora son sugerencias, sugerencias y claro hay todo un proyecto de hecho que hay un proyecto de buen trato y que está especificado cuales son los objetivos, cual es... pero es a partir de Junji lo que hacemos y lo que se ha construido también el diario vivir, con las experiencias y los aportes.
-
31. E: Otra área es el impacto del buen trato.
¿De qué manera las políticas públicas de buen trato se aplican en su jardín?
-
32. I: (Silencio) es que nosotros nos adaptamos a la política (risas) si, osea ahí hay cosas que te piden, dentro de las ultimas capacitaciones que fuimos de las caues de las directoras hablaban de buen trato que hay todo un, un manual... como se llama el, los lineamientos, lineamientos oficiales de la Junji y ahí está el buen trato, pero y ahí nos explicaron que va a ser transversal em... y eso es en el fondo así es ¿cómo se aplica no?
-

33. E: Sí, de qué manera las políticas públicas de buen trato se aplican en su jardín.
-
34. I: Claro pero hay cosas que, que son y las dijera o no las dijera Junji es un tema como de esencia de lo, lo hecho desde la misión que tiene el jardín infantil, la misión y la visión, en este momento está, es transversal es permanente no... la base de, de la educación del querer ser o hacer aquí dentro de la gestión, los procesos de enseñanza aprendizaje, entre los mismo adultos... eso.
-
35. E: ¿Cómo el jardín infantil incorpora a las familias en la aplicación de las políticas de buen trato?
-
36. I: Em...(silencio) mira desde que vienen a inscribir a los niños se les, se les habla, se les habla, no se les habla específicamente así de ya el buen trato es el, y vamos a trabajar el buen trato, sino que a partir de todos los lineamientos que tenemos eh, del proyecto las formas de trabajar con las familias, las metodologías que se utiliza, todo es como , se hace en todos los niveles igual así como se trabaja con los niños, se trabaja con los adultos. No necesariamente que hagamos talleres o hagamos algo al menos el año que me ha tocado estar acá en el jardín no hemos hecho algo específico de buen trato, sino que dentro de lo cotidiano, dentro del trato mismo con las familias, de las reuniones de apoderados, lo talleres, las experiencias educativas y todo, si como que se plasma eso, queda intrínsecamente.
-
37. E: ¿Cómo se evalúa el buen trato dentro de las aulas del jardín?
-
38. I: Dentro de la... ah por los articuladores de la educación, de la gestión educativa que en donde se ve el tiempo, el ambiente, el, la intencionalidad, el objetivo ahí también está dentro, dentro del ambiente educativo, todo lo que es, se evalúa, se evalúa como algo.
-

39. E: ¿Existen parámetros de evaluación? ¿Cuáles son? ¿Cómo se definen?
-
40. I: Como parámetros propiamente tal no tenemos una grilla si tenemos buen trato o no tenemos buen trato, no. No eso es, queda en evidencia y se, cuando se evalúa todo tanto la evaluación semestral, de los niños, la evaluación del equipo, está siempre presente eso del tema del cuidado y todo.
-
41. E: ¿De qué manera se percibe el impacto de ambientes bien tratantes en los aprendizajes de los párvulos?
-
42. I: ¿Cómo eso?
-
43. E: ¿De qué manera se percibe el impacto de ambientes bien tratantes en los aprendizajes de los párvulos?
-
44. I: en la forma en la que se relacionan ellos, desde cómo llegan, no digo que hay muchos niños que no, no surgen muchos cambios, pero en otros si se nota osea desde la medida en que vamos evaluando y va avanzado en el año, ahí se va evaluando constantemente él, lo que es el buen trato de cómo se relacionan, las relaciones, cómo se incorporan, como... respeta a un otro, si identifica sale de sí mismo y respetando las etapas de desarrollo de los niños porque hay etapas donde son solo ellos y los demás no, pero si, esas medidas es progresivo a medida que va avanzando el año.
-
45. E: Ya y el último apartado son las sugerencias
¿De qué manera podemos dar a conocer las políticas públicas de buen trato infantil a la comunidad?
-
46. I: (silencio) replicando el proyecto del brotes nuevos (risas) no verdad, osea desde cómo lo puedes hacer a la comunidad, es como dejándolo ver, dejándolo ver como son las instituciones, como son las interacciones, de qué manera nos relacionamos con los niños osea desde el momento en que ellos no nos llaman tía, sino que nos llaman por nuestros

nombres porque es importante el nombre de ellos y es importante el nombre nuestro em... como abrir las puertas en el fondo y es lo que hacemos con la comunidad, toda la gente, como eso es una forma, si hay algo bueno que replicar, replicarlo y mostrarlo y decirlo, esa es como una forma, una forma para la comunidad.

47. E: ¿Cómo podemos involucrar a las familias en el desarrollo de ambientes bien tratantes?

48. I: Haciendo visible la gestión educativa, haciendo visible la... lo que hacemos y nos falta todavía mucho tiempo pero incorporando lo de porque se hacen las cosas, todo tiene un sentido de, cómo tranquilizarlos como bajarlos a los padres también, bajarlos así como que los niños tienen que aprender las cosas, porque una forma también de un ambiente bien tratante es el no ponerle nosotras mismas metas a los niños o sea lo que no significa que vayan a, pero van ellos lo que tiene que aprender lo van a aprender, lo que tienen que desarrollar lo van a desarrollar si no tiene algún tipo de dificultad y el buen trato es progresivo eso nunca jamás se debe dejar de trabajar en el fondo o sea no porque ahora te dije que tienes que respetar al otro no te lo dije más, es como desde el discurso diario desde la, más que el discurso de cómo te relacionas a diario día a día con los niños es como lo mejor, el mejor modelo de poder aplicarlo y con las familias, las familias ven cómo se trata, como tratamos nosotras a las familias, las familias a nosotros como jardín, nosotros como jardín no tenemos ninguna familia que, que nos falte el respeto y no para nada, de hecho hay un respeto por el espacio porque y es algo que se han ganado durante todos estos años.

49. E: ¿Realizarías alguna modificación a la manera en que el jardín infantil incorpora o ejecuta las políticas de buen trato?

50. I: No, o sea modificaciones siempre vamos hacer porque nosotros cambiamos año a año va cambiando las personas, cambian los niños, cambian las familias, cambia el contexto, no sabemos cuánto tiempo y tipo de niño vamos a tener el 2017, no el tipo de niño tiene que ver sólo con el estrato social sino que sus características propias y todo eso y siempre tienen que ser renovable porque si se queda estancado después deja de evolucionar y deja de ser, yo creo que eso sí se puede hacer y cómo la invitación al gobierno también el no centrarse ya, tenemos política de buen trato y que quede

obsoleta porque esto, siempre hay gente que dice más y hay otras experiencias distintas, concepto que entiendo que una política es que recoge todas las opiniones o todas las corrientes de lo que quiere decir con buen trato o ambientes bien tratantes, pero siempre van cambiando porque como te digo los niños van evolucionando yo no soy igual a como era no se po, hace muchos años (risas) ya, eso.

51. E: Ya, muchas gracias.

Entrevista 4 Directora JUNJI

Entrevista N°4 | Directora | JUNJI | Jardín Infantil Burbujita | Valparaíso | 2016/11 | DB1.

E: entrevistadora. I: Investigado.

N° E/I *Preguntas y respuestas*
Seg.

1. E: Primero vamos a hablar sobre la percepción que tienes sobre el buen trato
¿Qué es el buen trato?

2. I: Yo creo que el buen trato, eh, es que definir el buen trato como en algo así como escueto específico yo creo que es más, son acciones, yaaa... yo creo que el buen trato no es solo el tratarte bien, valga la redundancia, si no que va en el como yo me expreso en el como yo me dirijo a la otra persona, en como género este ambiente de relaciones bien tratantes desde la empatía, desde el conocer a la otra persona y respetar sus intereses, etc.
Yo creo que el buen trato es un conjunto de acciones que permiten o que favorecen relaciones interpersonales positivas.

3. E: Ya, después es ¿Cómo define usted un ambiente bien tratante? Que no vendría siendo lo mismo

4. I: Si, un ambiente tiene que ser, un ambiente en el que se eh, favorezca la tolerancia, que se favorezca la empatía, que se favorezca la escucha, pero la escucha oportuna y efectiva ya, no una escucha al aire, si no que yo te pongo atención en lo que tú me estás diciendo y escucho me pongo en tu lugar, ya que hablamos de lo que es la empatía. Yo creo que con esos factores eh, uno generaría un ambienteeee bien tratante.

5. E: Ya, ¿es importante promover ambientes bien tratantes dentro de las aulas del jardín? ¿Por qué?
-
6. I: Por su puesto, básicamente porque estamos trabajando con niños y niñas que son nuestro interés superior que son los niños y las niñas por lo tanto todo lo que nosotros hagamos debe ser en pos de ellos y obviamente el estar en un ambiente bien tratante, armónico claramente es una oportunidad de aprendizaje mayor que estar en un ambiente negativo que genere situaciones de conflicto porque también eso genera estrés en ellos, ya y segundo si como adultos no nos relacionamos bien, claramente con los niños no vamos a tener una relación positiva porque todo parte por uno si el ambiente que yo propongo, el ambiente que yo propicio es positivo, todo lo demás se va a dar con facilidad.
-
7. E: Ya, después ¿Qué beneficios generan los ambientes bien tratantes para los párvulos?
-
8. I: Lo que mencionaba hace un rato, o sea si como adulto yo no estoy bien, no estoy en una situación cordial con mi compañera de sala, cordial con mi compañera del equipo, claramente lo que yo entregue no va a ser lo mejor y se generan tensiones, se generan situaciones conflictivas, por lo tanto el ambiente en el que el niño va a estar de aprendizaje, no va a ser el más óptimo, porque quizá lo que como adulto yo estoy entregando no va a ser lo mejor y no estoy preocupada de lo que le ocurra si no que estoy preocupada de cómo me siento con el adulto que está al lado, ya.
-
9. E: Ya, ¿de qué manera usted promueve el buen trato en las aulas de su jardín?
-

10. I: Bueno como ustedes saben yo llevo poco tiempo en el jardín, así como de encargada, pero antes estando de educadora de sala, yo estaba encargada del buen trato, yaaa hice el diplomado de buen trato en la institución, por lo tanto igual como que tengo un poco de conocimiento desde la teoría a la práctica y básicamente como lo promovía yo en mi equipo es generar estas relaciones ehhs positivas ya, el de siempre entregar la confianza necesaria para que, para que un día me dijeran sabes que no vengo bien hoy día, entonces ya sé que tú no estás bien, entonces nos generamos estas instancias de apoyarnos, respaldarnos, de contenernos y también como otra forma de ya, tú dices dentro del aula, pero también uno genera relaciones fuera del aula en el sentido de que también potenciamos reuniéndonos con el equipo, conversando después de la jornada ¿Cómo estamos? O haciendo actividades extra programáticas que también te permite tener más ehhs cercanía con tu equipo, más confianza y lo mismo permite eso que la relación que exista diariamente sea de más cercanía.
-
11. E: Claro, ese es el trabajo como con el equipo
-
12. I: En el aula, claro
-
13. E: ¿Y con los niños? Porque eh
-
14. I: Sí, yo creo que el respeto en todo momento, respeto no solo me refiero de desde la parte física, del no agredir, si no que el respeto desde lo que el niño quiera, de lo que el niño necesita, desde sus tiempo, del respetar su desarrollo, muchas veces y nos pasa todavía, que esto de la planificaciones es paralela para todos, o sea es pareja para todos y no es porque no queramos tratar las diferencias, es porque estamos acostumbrados a eso, pero una forma también de bien tratar a los niños de hacer un buen trato hacia ellos, es también atendiendo a sus respectivas necesidades, que son todos diferentes e intereses y quizás ese es un paso que tenemos que seguir avanzando, estamos en un proceso de reconocer, sabemos que todos son diferentes, lo sabemos y respetamos, pero como lo hacemos concretamente, ya pero en general una forma es eso, el respeto constante de cualquier situación atenderlo y si hay una situación entre los adultos, no hacerla delante de los niños, también es una forma de respeto.
-

15. E: Ya y la última pregunta sobre la percepción es ¿qué opina sobre las políticas públicas del buen trato infantil?
-
16. I: Mira acá por lo menos en JUNJI trabajamos con la política, tenemos una política y un protocolo de buen trato, la que nos da ciertos lineamientos ciertas estrategias de cómo ehhh poder ehhh favorecer estas instancias ya, claramente JUNJI ya lleva hace un rato ya con esto de la política de buen trato entonces los equipos en si ya están un poco como instalados en el tema, insisto siempre falta ir precisando más, pero lo que es JUNJI trabaja con la política de buen trato ya hace mucho rato, ya está transversalmente dentro de lo que es el plan, el PEI, etc., no es algo ajeno.
-
17. E: Así como continuando las mismas preguntas, porque es de lo mismo, es ¿cuáles políticas públicas son las que tú conoces y como las conoces?
-
18. I: O sea como te mencioné, la política de JUNJI, que es la como que podría decir que conozco, porque entre a la JUNJI, ya y cuando también hice el diplomado de buen trato que también era el diplomado de buen trato y promoción de ambientes bien tratantes, también ahí te hacen como una cierta ehhh como algo simple, pero te dan a conocer cómo se está trabajando la política de los derechos de los niños en nuestro país, como se trabajan estas políticas de buen trato, de ambientes, yo si como te digo, solo conozco así como pa' hablar de verdad, la política de buen trato del jardín, ya de buen trato, sé que también otras políticas que fomentan también los ambientes bien tratantes, que fomentan también el desarrollo del niño, pero en particular solo esa.
-
19. E: Pero eh esas políticas que tú conociste, las conociste a través del diplomado, no...
¿El diplomado fue dictado por JUNJI?
-
20. I: Por la Universidad Católica, pero era JUNJI con la Universidad Católica.
-

21. E: Ya, pero y ¿cómo accediste a eso? porque no todas las educadoras tienen la posibilidad.
-
22. I: No, bueno como te decía igual JUNJI tiene capacitaciones constantes y uno postula a esas capacitaciones y dependiendo de la selección que se haga es que uno sale, justamente me toco a mi cuando yo ingrese a JUNJI me toco participar que agradecida de la oportunidad y claramente tuve esa opción de ir y darte cuenta de las herramientas que uno puede desarrollar de las estrategias que uno puede desarrollar a partir de ambientes que favorecen.
-
23. E: Ehhh dice después ¿Qué políticas de buen trato están siendo aplicadas en este jardín?
-
24. I: Solo la política de JUNJI como tal, ya como política, los lineamientos que la política y el protocolo nos dan, ya y claramente nos basamos también en los derechos de los niños desde la UNICEF y todos esos temas que van transversalmente, pero la política que a nosotros nos rige, por lo menos de buen trato es la política de JUNJI.
-
25. E: Ya, ahora vamos a pasar al impacto del buen trato y dice ¿de qué manera las políticas de buen trato se aplican en su jardín?
-
26. I: Hablando desde el impacto como les decía hace un rato es transversal, o sea ya pasamos el tiempo en que teníamos que poner buen trato, que poníamos en nuestros planes buen trato, el buen trato ya es parte de nosotras, es parte de nuestro lenguaje o sea el buen trato y el impacto que ya tuvo, ya hace que todos lo tengamos de manera transversal o sea ya tu no ves el buen trato como una actividad extra, está incorporado en toda nuestra labor diaria.
-
27. E: Y en qué año se inició eso sobre las políticas de buen trato, ¿Cuándo empezó a ser como un tema dentro del jardín?
-

28. I: Mira yo me recuerdo que llegue a JUNJI en el 2008.
-
29. E: El 2007 comenzaron las políticas públicas de buen trato en JUNJI
-
30. I: Exactamente, claro, yo llegue el 2008 a JUNJI y ya estaba como este inicio como conociendo y después hicimos acá en el 2009 si no me equivoco 2010 el cambio del PEI y pusimos como énfasis al buen trato, todos los lineamientos que a nosotras nos guiaban era el buen trato.
-
31. E: Ya ¿Cómo el jardín incorpora a las familias en la aplicación de las políticas de buen trato?
-
32. I: Mira partiendo de lo concreto, dentro de estas políticas vienen estrategias para trabajar con familia, obviamente y una de ellas es el juego del buen trato, no sé si usted lo escucharon cuando estuvieron en su práctica, que en el fondo es un juego que hace una de las educadoras con el grupo de las familias y te enseña o te permite conversar sobre situaciones de violencia o de maltrato y a analizar cosas tan simples como por ejemplo si estás en la casa y grita tu hijo ¿Qué es lo que es? Ya, algo tan simple, de lo más simple a lo más complejo se exponen situaciones que tú vas jugando y te vas poniendo en la dinámica, en el lugar de cómo responder, eso en lo concreto, se lleva constantemente a las familias a analizar sus competencias parentales, por un lado y por otro lado también desde el lenguaje, como les decía está dentro de nuestro discurso esto del respetar, del buen trato, de que todo es un buen trato hacia el niño y que yo llegue tarde implica que también estoy haciendo un maltrato hacia el niño porque está perdiendo parte de la jornada o la alimentación etc. O sea los apoderados saben que el buen trato es parte de nuestra dinámica, por lo tanto ya lo asumen como tal.
-
33. E: Ya, eh hh después ¿cómo se evalúa el buen trato dentro de las aulas del jardín?
-

34. I: Mira en particular como ahora ya está desde lo transversal, ehhh al comienzo si teníamos pauta y todo ya, cuando se evaluaba también el seguimiento desde el PEI y todas esas cosas, ahora como ya está incorporado no se evalúa directamente el buen trato en sí, sino que se evalúa ponte tú en la semana del niño, que se trabaja ahí y hacemos énfasis en los derechos del niño y que ahí se puede evaluar específicamente ese accionar, ya que ahí se hacen afiches y promoción del buen trato se hace marcha, que este año no lo pudimos hacer por el paro, pero estaba todo planificado, se incorpora a las familias o sea ahí hay como una evaluación concreta en ese proceso.
-
35. E: O sea los parámetros para medir el buen trato, la evaluación del buen trato vendría siendo ehhh como dentro de otras actividades
-
36. I: Exactamente, por eso te digo, tal como buen trato, no hay algo específicamente, ya por lo menos hasta este tiempo porque ya lo tenemos incorporado, pero lo que si vamos a hacer ahora, estamos con los planes de mejora que son 2016-2017 y tomamos nuevamente el tema no del buen trato, pero sí de los derechos de los niños, del respeto, de relaciones afectuosas y quizás ahí podemos, eso también es un conjunto que se desprende del buen trato y quizás vamos a tener una evaluación más concreta, más como comprobable con resultados, si están dando o no se están dando, pero en general como te digo o sea en un comienzo si se evaluaba con pauta y todo, pero como ahora ya está incorporado, se evalúa a través de otras temáticas o específicamente la semana del niño que es donde trabajamos eso, ya pero ya la evaluación, también podría ser aunque es como medio subjetivo, pasa por la situación de que también yo estoy evaluando a mi compañera o sea estoy evaluando a mi equipo, estoy hablando del rol como agente educativo del adulto de que nos vamos también nosotros fiscalizando, “oye tómalo de la mano abajo o háblale más despacio” y no porque sea una forma de crítica sino porque estamos tan ya incorporados a este trabajo que nosotras mismas nos vamos ahí ehhh evaluando, respaldando o diciendo sabe que ¿Cómo estamos?
-
37. E: O sea claro, no hay parámetros tan definidos como concretos, si no que se evalúa a través de otras acciones.
-
38. I: Exactamente.
-

39. E: Ya, ¿de qué manera se percibe el impacto de ambientes bien tratantes en el aprendizaje de los párvulos? Hay algún impacto como en...
-
40. I: Mira, así como con pruebas empíricas no lo hemos hecho, pero si ustedes que han estado en sala claramente que uno porque no todos los tiempos son iguales, no todos llegamos de la misma manera siempre, hemos visto concretamente que cuando uno está en un ambiente o está en una situación tensa los niños también responden a eso, también respondes a eseee a esa como esa tensión y andan más agitados, andan más activos y como te digo no hay comprobación empírica de eso uno lo percibe desde la observación, desde la relación con ellos y claramente cuando un equipo está saludable dentro la relación que establece, la dinámica cambia completamente, eso se observa desde la observación, desde como el planteamiento que yo tengo, desde cómo me paro frente a eso, por eso te digo comprobación exacta, no hay.
-
41. E: Pero por ejemplo ¿existe un impacto en el aprendizaje de los niños?
-
42. I: Por su puesto.
-
43. E: Porque tú estás hablando ahí como de su forma de recibir el, el...
-
44. I: Exactamente, es que piensa, si tú estás haciendo una actividad, sea quien sea de la sala que la esté haciendo y está en un clima negativo con la compañera, está en un clima negativo ya sea por situaciones internas del equipo, ya sea por situaciones personales y que el equipo no está en información y por lo tanto no hay un trabajo colaborativo, claramente la actividad no va a ser la mejor, porque quizás no va a estar pensando en lo que está haciendo de verdad, hay personas que si logran salir de su situación y hacerlo igual, pero claramente no es lo mismo, entonces la respuesta es que quizás hay niños que si van a agarrar esta situación, hay niños que si reciben todo de una manera bien, más allá de que no, pero hay otros que no po', como son todos diferentes, requieren una preocupación más directa, requieren una atención más directa, no va a ser lo mismo, ya, pero como te digo comprobación exacta de eso, o sea pruebas en resultados no lo hemos hecho, quizás podría ser pa' una investigación, no es una mala idea.
-

45. E: Y por último, las sugerencias ¿de qué manera podemos dar a conocer las políticas públicas de buen trato a la comunidad? Comunidad nos referimos no solo jardín
-
46. I: Ehhh, mira acá se ocupan siempre looooo más práctico que es típico, hacer carteles que es informar acerca de eso o en el negocio de repente vamos a entregar alguna, algún panfleto, alguna cosa, pero quizás mira, no lo hemos hecho acá, pero sería bueno de repente invitar a la comunidad, no a todos si no que sea por orden, invitar a la comunidad a que recorra el jardín, a que vea las prácticas que se realizan, quizás no significa que entren a las salas, porque también eso nos implica pedir otras cosas, pero que lean nuestro plan de trabajo y hacer como un día así como jardín abierto ponte tú, de manera que lo conozcan pienso yo desde el jardín, porque también tenemos que ver a quien le interesa, o sea como tenemos que llegar a la comunidad pa' que le interese, cierto porque quizás yo puedo llevar puerta por puerta entregar esta la política de JUNJI, entregar la política de buen trato, pero también la idea es que impacte o sea que no solo sea entregar la información porque sí, quizás lo más práctico es que ellos vean, que perciban cómo se trabaja el buen trato en sí po'.
-
47. E: Claro, ehh ¿cómo podemos involucrar a las familias en el desarrollo de ambientes bien tratantes?
-
48. I: Haciéndolos parte todo el tiempo o sea desde que ellos llegan al jardín a dejar a sus niños hacerlos parte de este proceso y modelar también esto del buen trato, o sea insisto es que el buen trato suena como, como que es una pará' no es como algo que debiese vivirse entonces siento que tiene que ser parte de la dinámica diaria, que no se po' ejemplo si un apoderado llega súper enrabiado por x motivo y se descarga con la educadora, no responderle igual o sea "Hola! Buenos días, ehh ¿Cómo está? pucha, ya ánimo" no se po' tratar de nosotras también ponernos en el lugar del y cuando nosotras... "pucha la tía no se enojó conmigo, no me respondió pesado, me saludo bien" ellos hacen el cambio y la reacción es diferente, quizás no va a ser al otro día que llegue feliz, no, pero van cambiando las reacciones entonces es hacernos parte siempre, desde lo más mínimo, hasta quizás hacer talleres, capacitaciones ehhh involucrarlos en todos los quehaceres, porque como te decía, acá ya, en nuestro jardín ya la temática del buen trato no es una temática en particular, está establecido e instalado, por lo tanto debería ser siempre o sea todo aquello que hagamos, debe ser bien tratante, cierto.
-

49. I: Y por último ¿realizaría alguna modificación a la manera que el jardín incorpora o ejecuta las políticas de buen trato?
-
50. E: Yo creo que siempre hay que estar en cambio, como te dije justo ahora estamos como en este cambio, no de la política en sí, pero estamos visualizando también otras formas de ver esto de los derechos de los niños como tal, porque quizás los podemos manejar desde lo que es derecho y lo que no tienen que trabajar y que tienen derecho a estudiar y salud, etc. Pero quizás nos falta profundizar más y también es una forma de generar buen trato para los niños o sea saber también de manera más precisa ehhh de que estamos hablando, o sea si las políticas están, las conocemos, pero que tan profundamente las conocemos y creo que eso puede ser quizás no un cambio pero si una mejora en el tiempo, de no quedarnos con lo que tenemos, no quedarnos con esta instalación que ya está, que sabemos que el buen trato existe, si no que seguir adentrándonos en lo que es el buen trato, que no es solo que lo te decía el tratarnos bien, si no que implica muchas más cosas, son una cantidad, un conjunto de acciones y todo el tiempo estar modificándose y estar atentos a reconocer que quizás podemos equivocarnos, podemos ehh tener algunas cosas que no hemos mejorado, pero si tratar de ir avanzando en el tiempo y poder ocupar las políticas realmente como corresponden.
-
51. I: Y una última pregunta es ehh tu sabes si por ejemplo ¿las educadoras que están en este jardín conocen las políticas de buen trato?, tienen...
-
52. E: Mira, conocen, saben que existen de ahí a que ehh sepan concretamente que posee cada una, o sea que posee la política en sí, el protocolo de buen trato, no, me atrevería a decir que no todos o sea sabemos las generalidades, porque claramente se capacita al equipo en las CAUE se da a conocer, pero también siento que falta profundizar quizás más en eso, ya de que la conocen, de que existe, lo saben, pero de ahí a que tú le preguntes en qué consiste la política, puede ser que no la manejan, puede ser, no debería, pero no vamos a decir que todo es perfecto.
-

Entrevista 5 Educadora Integra

Entrevista N°5 | Educadora de Párvulos | Integra | Jardín Infantil Millaray | Quilpué | 2016/11 | EM1.

E: entrevistadora. I: Investigado.

N° E/I *Preguntas y respuestas*
Seg.

1. E: ¿Qué es el buen trato?

2. I: El buen trato por lo menos para mí, es no solamente llevarlo al nivel pedagógico dentro de la sala, sino que intentar trabajarlo desde todas las aristas. Trabajarlo junto a las familias, el equipo. Porque teniendo una familia y un equipo que sean bien tratantes y que sean bien tratados desde ambas partes, es más fácil trabajar con los niños. Y los niños lo ven y replican, independientemente del nivel en el que estemos los niños imitan las conductas que observan de los adultos. De repente, claro, alzar mucho la voz, o solicitar algo de manera inadecuada, cosa que más de alguna vez nos pasa, pero caer en la forma de cómo haces las cosas es lo trascendental, y hacerlo ver a las familias. En la medida que tienes niños felices y contentos, es más fácil llevar el trabajo pedagógico, y ellos lo replican.

3. E: ¿Cómo defines un ambiente bien tratante?

4. I: Un ambiente bien tratante es donde puedes trabajar en armonía. Un trabajo armónico con todos los estamentos, que en este caso tienen que ver con el jardín. Con la familia, con los niños, el equipo y las redes que están ayudándonos y aportan a este trabajo que es constante. Es importante la articulación, que no se quede en palabras, hay otras formas de potenciar el buen trato, desde la alimentación, desde la higiene, desde saludar a la familia cuando llega, de despedirse y de ir como te digo, replicando esta conducta.

5. E: ¿Por qué crees que es importante promover los ambientes bien tratantes?
-
6. I: I: Porque estamos generando conciencia, no solo a los niños, sino que a toda la comunidad. Y porque estamos educando futuro. O sea, en la medida en que podamos aportar con un granito de arena a futuro, cambiar estas perspectivas. No sé, tal vez de los 30 niños que tengamos en el nivel, más de 10 saldrán con una forma distinta de pensar, y eso va a replicar a que sus familias a futuro, también accedan a una forma distinta de ver las cosas.
-
7. E: ¿Cuáles son los beneficios que generan los ambientes bien tratantes en la educación de los niños?
-
8. I: Obviamente un desarrollo pleno, que se compone por otras directrices que tenga uno dentro del jardín y la educación. Familias felices con el jardín, que se van confiadas y que transparentan un poco lo que hacemos aquí. Y además un cambio social, quizás no inmediato, quizás como te decía de los 30 al menos 10 saldrán muy bien concientizados, pero es parte del cambio social que podemos generar.
-
9. E: ¿De qué manera promueven el buen trato en tu aula de clases?
-
10. I: Yo creo que la idea es, como te decía, que los niños puedan replicar. De repente uno sí se equivoca, y creo que asumir cuando uno se equivoca delante los niños también es una forma de hacerlos protagonistas de que ellos también puedan hacerte ver tus errores, y que las formas de repente no son las adecuadas. Intentar trabajarlo mediante las emociones, siento que en la medida que los niños pueden trabajar sus emociones, pueden también sentir que es lo que está correcto o no.
-
11. E: ¿Qué opinas sobre las políticas públicas del buen trato infantil?
-

12. I: Siento que están muy nefastas, siento que, si está muy presente el tema de la no violencia, del bullying que en otros niveles mayores como en colegios, se ven más, y que en jardines no es tan pertinente. Por ejemplo con el tema de la violación, todo este tema se aboca a eso, pero nadie se preocupa de aspectos como la alimentación por ejemplo. A nosotros nos pasa mucho que por ejemplo, los niños no van al dentista, a pesar de tener dentaduras en malos estados, y esto es también parte del buen trato. Como los vas mermando de esta manera...
- Siento que faltan muchas políticas y eso tiene que ver con las entidades que tienen que resguardar esto, no solo con los jardines, que puedan avocar un poco a hacer más cuidadoras de los niños, que más asistencialistas... Falta mucho, se considera buen trato el tema de no golpear, no violar, no amedrentar, pero hay muchas cosas más que se tienen que considerar.
-
13. E: ¿Qué información conoces sobre los ambientes bien tratantes?
-
14. I: sé que Junji, desde la realidad del vtf porque lo viví una vez dentro de mi práctica y no fue mucho lo que conocí, también trabajan con el tema del buen trato y tienen una política de buen trato. Más allá de eso no la conozco muy bien, sé que tiene que ver con el tema del bienestar y bastante inclusiva dentro de esa perspectiva. Trabajan con el tema del rol de género, y como que van hartas cosas ligadas, pero no las conozco mucho. Integra por otra parte, tiene políticas de familia, de buen trato, de protagonismo infantil, y de eso sé que se trabaja y se articula con todos los jardines, y cada jardín en la manera que lo vea necesario. Obviamente, hay cosas que tienen que ser básicas, dentro de la política de buen trato que tiene integra, es básico que los niños estén bien, y resguardar el bienestar al nivel de la alimentación, nivel de sueño, higiene, que son cosas básicas. Pero más allá que esto no manejo.
-
15. E: ¿Qué conoces sobre la aplicación de políticas públicas?
-
16. I: Dentro de todas las políticas públicas, siento que la única que realmente conozco es esta de integra. Y además las políticas públicas que tengan que ver con los resguardos de derechos de los niños, obviamente, lo que tiene que ver con el consultorio de control de niño sano. Me imagino que hay más, y debo conocer más, pero en este momento no se me vienen a la mente.
-

17. E: ¿De qué manera estas políticas se aplican en el jardín?
-
18. I: La política de bienestar, yo sé que tiene... bueno yo vengo llegando a este jardín hace relativamente poco, y yo sé que hay muchas cosas que uno no va viendo o preguntando hasta que necesita saberlo. Sé que se trabajan ejes estratégicos, sé que lo tiene articulado con una evaluación y sé que más allá de eso, uno ve a las tías, si bien de repente las tías, no todas tienen la misma paciencia, y sus formas de reaccionar son distintas, en general, yo no te podría decir que ninguna sea bien tratante o que no maneje ese clima. Acá lo otro que siento que es importante, es que si los equipos no son amigos todos, y no tienen por qué ser serlo, tener un clima bien tratante y que los niños vean eso y tengan un buen trato entre los niños y niñas, entre adultos y niños, igual es claramente importante, igual que entre ellos mismos. En la medida que el equipo está feliz, y se siente bien, y se siente en un ambiente armonioso, es más fácil trabajar con los niños.
-
19. E: ¿De qué manera se incorporan a las familias dentro de esta aplicación?
-
20. I: Desde mi perspectiva y experiencia en este jardín, muy poco. Siento que en otras partes quizás he tenido otra opción, pero creo que realizar talleres en las reuniones, que tengan que ver con las políticas de buen trato, y otros temas que uno necesite resaltar dentro de los niveles según las necesidades, es una forma. Tener visiblemente paneles relacionados, pues no siempre tenemos asistencia completa, tenemos muchas mamás y papas que trabajan. Paneles, informativos que puedan entregarse, contactarse con otras redes que nos pudieran apoyar, otras políticas que se pongan en marcha son otra opción. Y también las derivaciones, que claramente son una línea del buen trato, o sea, los casos que tengamos con derivación, hacer los seguimientos, y participar en el fondo con estas redes.
-
21. E: ¿Cómo evalúas tú el ambiente bien tratante dentro de tu propia aula?
-

22. I: No realizo ningún tipo de evaluación formal, creo que uno lo ve de cuando evaluamos convivencia, y todo lo que es formación personal, creo que se ve reflejado. Siento que se ve en el trato de los niños, se refleja en cómo ellos se tratan entre ellos y a nosotras, como se sienten, como tratan a sus familias. Eso claramente guarda relación con el afecto y la relación que se genera con ellos.
-
23. E: ¿De qué manera percibes el impacto del ambiente bien tratante en los aprendizajes de los niños?
-
24. I: Tiene que ver con esto de trabajar en armonía, en la medida que uno trabaja en armonía con buenos tratos con los niños, las familias y el equipo, terminan generando aprendizajes significativos, trascendentes, y que en el fondo ellos puedan ser partícipes de este proceso.
-
25. E: E: ¿de qué manera podemos dar a conocer las políticas de buen trato infantil a la comunidad?
-
26. I: YO creo que quizás trabajando articuladamente con las redes, nosotras en este caso tenemos al consultorio súper cerca, la municipalidad creo que también es accesible, hay políticas variadas que se pueden quizás masificar entregando volantes, informando a las familias, generando las derivaciones que correspondan, en el fondo masificando la información. Hay muchas cosas que las familias no saben, y uno tampoco.
-
27. E: ¿Respecto al cómo involucramos a las familias en el desarrollo de los ambientes bien tratantes, harías alguna sugerencia o modificación a la propuesta de aplicación del jardín?
-

28. I: No, yo creo que intentando visibilizar que es lo no bien tratante. En la medida que yo sé que cosas, o que características en una persona, o formas, son no bien tratantes, quizás pueda crear conciencia de que no es la forma, y de que hay otras formas de poder generar ambientes bien tratantes.
-
29. E: ¿Respecto a la aplicación de políticas de buen trato en este jardín, que sugerencias o modificaciones harías?
-
30. I: I: Creo que es lo mismo que mencione anteriormente, poder encontrar otras formas de masificar esta información. Mediante paneles, talleres, quizás hacer una asamblea general, y que venga la mayor cantidad de papas, no solo por nivel. Quizás exponer experiencias, y que los papás conozcan nuestras experiencias y nosotras las de ellos en la crianza de los niños.
-

Entrevista 6 Directora Integra

Entrevista N°6 | Directora | Integra | Jardín Millaray | Quilpué | 2016/11 | DM1.

entrevistadora. I: Investigado.

N° E/I *Preguntas y respuestas*
Seg.

1. E: ¿Qué es para ti el buen trato y los ambientes bien tratantes?

2. I: Yo creo que el buen trato, más allá de lo que es, creo que es fundamental, es lo básico para poder trabajar en equipo, trabajar con niños. Es ser consciente de que todos somos personas, y que todos tenemos derechos, y debemos respetarnos entre nosotros, respetar a los niños, sus familias y a todos los que nos rodean.

3. E: ¿Es importante promover ambientes bien tratantes dentro de las aulas de los jardines infantiles? ¿Por qué?

4. I: Sí, es fundamental, porque yo creo que esa es la manera que uno tiene de educar también. Creo que nosotras somos modelos de referencia como educadoras, y no solo las educadoras, las agentes educativas, y es fundamental promoverlos en todo ámbito, y no solamente aquí en el jardín. Es importante invitar a la familia a que se traten bien, poner un alto cuando esto no se cumple, tratar de apoyar a la familia en esto, y que también nos vean a nosotras, que somos personas que tratamos bien, que nos respetamos.

5. E: ¿Qué beneficio generan los ambientes bien tratantes en los párvulos?

6. I: Yo siento que cuando hay un ambiente bien tratante en la sala, los niños lo sienten, están tranquilos, no están estresados, lo pasan bien. Y cuando los niños tienen esta cercanía tan particular con las tías uno se da cuenta que es porque hay un buen trato, y ellos también aprenden a tratar al otro de esta manera.
-
7. E: ¿De qué manera promueve usted el buen trato en las aulas de su jardín?
-
8. I: Yo tengo un liderazgo bien loquillo, yo no soy muy seria, ni pesada, tengo mis días, pero trato de estar aquí siempre contenta y de recibir a todos con una buena palabra. Porque uno puede vivir muchas cosas, pero el resto no tiene la culpa, y yo sí respeto a la gente que trabaja acá conmigo, respeto a las tías que llevan años trabajando aquí, aunque no sean educadoras. Creo que el título profesional no implica nada más que haber estudiado un par de años más, y siempre con los niños soy muy cercana. Soy de agacharme, cariñosa, de que si se equivoco “pucha amigo no lo hagamos de nuevo”, pero nunca un reto, nunca un grito, nunca una pesadez, nunca una mala palabra, con las tías tampoco. Con las tías tampoco, cuando tengo que decirles algo trato de ser lo más suave posible, y creo que de esta forma ellas aprenden a ser así con el resto.
-
9. E: ¿Cuál es tu opinión sobre las políticas públicas sobre el buen trato infantil?
-
10. I: Yo creo que en todo ámbito, las políticas públicas están bien en deuda con el área infantil. Creo que falta mucho por legislar, creo que hay mucho respecto al abuso, la violencia, pero el mal trato viene de mucho más allá, desde la violencia familiar... yo lo veo aquí en el jardín de repente hay familias que uno sabe que el sacan la mugre a los niños, y no pasa nada. Ellos se quedan en su casa con su mamá, porque dieron lugar a la causa, puras cosas así. Al final, las políticas públicas dejan hartos que desear.
-
11. E: ¿Qué información conoces sobre los ambientes bien tratantes?
-

12. I: Nosotros en integra nos regimos por la política de buen trato de integra, pero, creo que lo principal en las políticas públicas tiene que ver con que los niños estén en un ambiente de buen trato y de bienestar, desde lo físico más que de lo emocional. Creo que es eso lo que nosotras siempre como educadoras reclamamos, que todo tiene que ver con lo físico, con la muestra, con la evidencia, y finalmente las evidencias emocionales con mucho más notorias que las físicas, y esto no es considerado.
-
13. E: ¿Existen políticas públicas sobre el buen trato infantil? ¿Cuáles de estas conoces? ¿Cómo las conoces?
-
14. I: La política de bienestar y protagonismo infantil, integra es súper insistente en utilizar esta política y que se vea en los jardines. De hecho, ellos hace 2 años hicieron capacitaciones e invitaron a las directoras a elegir los promotores de bienestar en los jardines, y de buen trato, que a nosotras quedó un poco en stand by, porque fui yo la que fue y después yo empecé a hacer el reemplazo de directora y eso quedó muy ahí. Pero nosotras tenemos a otra representante, que es la Cynthia, y en esa capacitación nos explicaron todas las áreas que tenían que ver, la alimentación saludable, el ambiente físico, las relaciones bien tratantes, con todo finalmente, porque a uno le dicen “ambiente bien tratante” y uno piensa en el ambiente, que se acogedor, que sea seguro, y no po, tiene que ver con todo, con las relaciones interpersonales, relaciones adulto niño. Además, integra tiene el manual, que es el libro, y se dedica hartito a que uno comprenda bien de qué se trata esto, y que lo pueda llevar a cabo en los jardines.
-
15. E: Qué conoces Sobre la aplicación de estas políticas públicas en establecimientos de educación inicial con financiamiento público.
-
16. I: En general de integra, que es la política de bien estar, pero, de todas maneras, y desde el tema de buen trato, hay otras políticas públicas que tienen que ver con lo que yo te decía del maltrato, del abuso. Y hay otras entidades e instituciones que están a cargo de eso, y esas en realidad tienen hartito contacto con el jardín, el tema del sename, cuando hay casos de vulneración de derechos vienen del sename, vienen del dam a entrevistar a las educadoras, y hay una buena conexión respecto a esto. EL tema que yo te decía tienen que ver con el resultado, pues el proceso se lleva a cabo: vienen, entrevistan, van a la casa, todo. Pero es el resultado donde no se ven los beneficios para los niños.
-

17. E: Respecto al impacto, ¿de qué manera estas políticas públicas se aplican en tu jardín?
-
18. I: Este año son más que nada con lo que yo puedo observar en sala y retroalimentar a los equipos. Creo que igual quedamos como bien en deuda con eso, pero nosotros con mi asesora técnica ideamos una pauta, que es ambientes bien tratantes, y la idea es poder aplicarla el próximo año en marzo y retroalimentar a los equipos a través de esta pauta.
-
19. E: ¿Cómo el jardín infantil incorpora a las familias en la aplicación de políticas públicas de buen trato?
-
20. I: Creo que ahí también puedo decir que estamos en deuda, aunque creo que se da en general en los jardines, porque uno hace talleres, les transmite la información, pero finalmente tenemos que adaptarnos a los que ellos puedan dar. Ellos trabajan, no vienen mucho, los vienen a dejar otros familiares, y tenemos que adaptarnos a eso. Creo que también nos falta utilizar otros canales de comunicación, como por ejemplo utilizar más la libreta de comunicaciones, y no siempre esperar que estén aquí presencialmente.
-
21. E: De acuerdo al manual de integra, ¿cómo es la propuesta para el trabajo con la familia?
-
22. I: Es principalmente esa, de ocupar los distintos canales. Porque igual integra tiene súper claro que si se han hecho más jardines es porque las familias trabajan cada vez más, no porque los niños ahora se eduquen desde más pequeños. Es principalmente porque las familias están encontrando más trabajo, y las mujeres están saliendo más a trabajar. Entonces, a nosotros siempre nos manifiestan que la idea es que sea un jardín puertas abiertas, que la familia venga cuando quiera. O sea, utilizar todos los medios de comunicación posible. Creo que por ahí estamos en deuda y tenemos que avanzar más en eso.
-

23. E: ¿Cuáles son los parámetros de evaluación de esta aplicación de políticas públicas?
-
24. I: Lo que te decía, que tiene que ver con el tema de las pautas y que vayamos evaluando los distintos ejes de la política. Ahí si te fijas yo tengo pegada la información de la política de bienestar, que tiene 4 ejes estratégicos y uno transversal. Los estratégicos son la vida saludable, cuidado del medio ambiente, espacios ambientes seguros y participación y protagonismo infantil y la protección de derechos. Esos son los ejes estratégicos, y el transversal que es el más importante es la convivencia bien tratante. Nosotros evaluamos cada eje en particular, y en la pauta que tenemos para marzo está cada eje con muchos indicadores. La idea es hacer un análisis más cualitativo, para identificar qué mejorar.
-
25. E: Cuando dices “nosotras evaluamos” te refieres a que ¿haces la evaluación en conjunto con otras personas? ¿Cómo funciona eso?
-
26. I: Yo hago una observación en sala por nivel y después retroalimentación con la educadora, quien es la que a su vez retroalimenta a su equipo. Creo que la mirada externa es una oportunidad también para el equipo, pero también creo en el liderazgo de la educadora, y es por eso que ella es la que retroalimenta después a su equipo.
-
27. E: ¿De qué manera se perciben los beneficios de ambientes bien tratantes en los aprendizajes de los niños?
-
28. I: Yo creo que es cosa de mirar, porque efectivamente si uno hace una experiencia de aprendizaje y los niños están irritables, uno los gritonea, los niños no es mucho lo que están pendientes de la experiencia. En cambio si uno los acoge, los invita con cariño y afecto ellos se involucran inmediatamente. Uno ve niños más contentos, más felices y ves niños que aprenden.
-

29. E: Sobre las sugerencias ¿de qué manera podemos dar a conocer a la comunidad las políticas de buen trato infantil?

30. I: Yo siempre he pensado que las familias cuando vienen otros profesionales al jardín ellos lo reciben súper bien, y pa ellos es una oportunidad súper grande. Creo que más allá de que nosotras lo transmitamos, debería haber una entidad del estado que se encargue de recorrer los jardines, y los colegios. Eso creo principalmente, que el estado se encargue de transmitir todo eso.

31. E: ¿Cómo podemos involucrar a las familias? ¿Alguna sugerencia a la propuesta ya establecida?

32. I: Quizás esta entidad que podría hacerse cargo de eso, elaborar mucho más material, concreto, llamativo para las familias, apropiadas al contexto cultural de cada establecimiento. Con lenguaje accesible, ¿me entiendes? Que se encarguen de la difusión.

33. E: ¿Realizarías alguna modificación a la manera en que los jardines incorporan las políticas de buen trato?

34. I: Mm creo que no.

Anexo N° 3 Entrevistas con hallazgos destacados

Percepción	Conocimiento	Impacto	Sugerencias
-------------------	---------------------	----------------	--------------------

Entrevista con hallazgos 1 Educadora JUNJI

Entrevista N°1 | Educadora de Párvulos | JUNJI | Jardín Burbujitas | Valparaíso | 2016/11| EB1.

E: entrevistadora. I: Investigado.

N° E/I Preguntas y respuestas
Seg.

1. E: ¿La edad?

2. I: 39

3. E: ¿Ocupación?

4. I: Educadora

5. E: ¿Experiencia en el cargo?

6. I: Ehhh 10 años
-
7. E: ¿Tú eres la encargada de buen trato en el jardín?
-
8. I: Este año
-
9. E: Ya entonces, nosotras dividimos la entrevista en cuatro temas generales. El primero es la percepción tuya sobre el buen trato, es personal.
¿Qué es el buen trato? No tienen para qué ser respuestas tan extensas.
-
10. I: **Son relaciones respetuosas entre los niños y las niñas, entre los adultos y los niños, y entre los propios adultos.**
-
11. E: ¿Cómo define usted un ambiente bien tratante?
-
12. I: Básicamente basado en el respeto, respetar las individualidades de todas las personas y con personas me refiero a niños y adultos. **Ehh porque los niños ya no son considerados como objetos de derecho sino son considerados como sujeto**, como persona, entonces partimos de esa premisa y por lo tanto el respeto hacia ellos es fundamental, y respetar sus características, sus individualidades, sus intereses, etc.
-
13. E: ¿Es importante promover ambientes bien tratantes dentro de las aulas del jardín? ¿Por qué?
-

14. I: Por supuesto que sí. Porque consideramos que, en base al respeto, a relacionarse con buena manera de pedir las cosas, de solicitar con los hábitos de cortesía podemos lograr mucho más de estar así eh muy prepotente pidiendo las cosas, abusando del cargo porque puede existir eso, entonces por eso **considero que es fundamental el buen trato dentro de la sala.**

15. E: Ya. ¿Qué beneficios generan los ambientes bien tratantes para los párvulos?

16. I: **Confianza, seguridad, mejora las relaciones sociales, las afectivas, las relaciones afectuosas,** eso.

17. E: ¿De qué manera usted promueve el buen trato en las aulas de su jardín?

18. I: Em **respetando los intereses de los niños, respetando las características del grupo, respetando la individualidad de cada niño y de cada familia también.** Eh básicamente eso.

19. E: ¿Qué opina sobre las políticas del buen trato infantil?

20. I: Mmm... **Las políticas públicas, te diré sinceramente que no las conozco mucho.**

21. E: Ya, ahora pasamos al segundo tema que sería conocimiento del buen trato. ¿Qué información conoce sobre los ambientes bien tratantes?

22. I: A ver, en primer lugar, ehh voy a fundamentar del poco conocimiento que tengo, porque las personas que están en cada jardín con conocimiento profundo del buen trato es porque recibieron un diplomado, y yo no soy de aquellas. Entonces yo me he auto capacitado dentro de los tiempos que tengo, entonces mucho no conozco, sé que existen ehh **la política de buen trato, un protocolo de buen trato, sé que existe la upab que es la unidad donde resuelven y apoyan a las familias para poder resolver situaciones particulares**, eso.

23. E: ¿Qué conoce de la aplicación de estas políticas en los establecimientos de educación inicial con financiamiento público? Porque JUNJI tiene un propio protocolo de buen trato, eso por ejemplo ¿en el jardín se ve reflejado?

24. I: **Si, acá las funcionarias han recibido capacitación con respecto al tema, ehh existe un manual también tanto de la política como del protocolo, está visible para las familias también el protocolo y se activa según la necesidad.**

25. E: Ahora pasamos al impacto que tiene el buen trato, ¿de qué manera las políticas públicas de buen trato se aplican en su jardín? Si tu no las conoces...

26. I: Eh no po, pero a ver básicamente como lo trabajo, basándonos en eso, los tres estamentos: personal, familia bueno los niños y las niñas, y también se involucra a la comunidad. **Con la familia se juega el juego por un buen trato, se entrega información educativa como trípticos, se hacen talleres también con ellos. Se participa con el personal también capacitándolo con la política**, con temas educativos como fue el de la crianza respetuosa, con el protocolo porque constantemente hay que estar actualizándolo para que las funcionarias nuevas y todo el personal que trabaja en el jardín este con la información fresca, actualizada. Mmm con los niños y las niñas es transversal el buen trato, ya por lo tanto **desde la llegada al recibir a los niños con un saludo, acogerlos, preguntar cómo están, emm y insertarlos dentro del grupo eh ya comenzamos con el buen trato**, y pasa por todas las experiencias durante la jornada, básicamente eso.

27. E: Ya, por ejemplo, si eso se ocupa durante todo el día, ¿existe un parámetro de evaluación? ¿Tú lo evalúas de alguna forma? ¿Cuáles serían las formas de evaluación?
-
28. I: **Hay aprendizajes dentro de nuestras evaluaciones que apuntan hacia el buen trato, hacia el buen trato con los niños, hacia sí mismo y con los otros.** Si lo hay, hay aprendizajes dentro de nuestras evaluaciones.
-
29. E: Pero ¿hay indicadores que van directamente hacia el buen trato?
-
30. I: Si, como focalizados hacia el buen trato
-
31. E: Ah perfecto, ¿y de qué manera se percibe el impacto de los ambientes bien tratantes en los aprendizajes de los niños y niñas?
-
32. I: **Hay mayores logros, ya en las salas cunas se ve a corto plazo, la relación que tienen con los adultos y con los mismos pares es mucho más respetuosa, poco a poco uno le va enseñando el compartir, respetar al otro niño, no llegar y quitar los materiales o golpear, cosas así.**
-
33. E: . Ya y, por último, ¿de qué manera podemos dar a conocer las políticas públicas de buen trato a la comunidad?
-
34. I: Bueno lo hemos hecho a través de la celebración de la semana del niño y la niña, porque ahí está articulado tanto con los derechos de los niños y las niñas y el buen trato, entonces **se hacen actividades hacia la comunidad como marchas con los derechos de los niños y las niñas, se hacen actividades promocionando y fomentando la alimentación, el cuidado de la salud, emm se incorpora a toda la familia también en el proceso, ehh se entrega material educativo, básicamente así.**
-

35. E: Ya, ¿y cómo podemos involucrar a la familia en el desarrollo de ambientes bien tratantes dentro del jardín?
-
36. I: **Incorporándola directamente en las actividades diarias del jardín infantil.**
-
37. E: ¿Con puertas abiertas?
-
38. I: Con puertas abiertas. Mi realidad por ejemplo en la sala cuna menor, es que los apoderados participan tanto del saludo, de la muda, de la alimentación, en la hora de alguna experiencia que ellos quieran participar. Emm **están invitados y son bien acogidos, porque mientras ellos se sientan en confianza de lo que se está haciendo en conocimiento de lo que se hace con sus hijos en el jardín eh van a ver como se entrega o se ejemplifica el buen trato con los niños, ellos también lo van a imitar, van a replicar con sus hijos en las casas y esa es la idea. Cuando se entregan contenidos educativos en las reuniones de apoderados esa es la idea de que los papás también entiendan de qué se trata esto del buen trato y lo puedan continuar en la casa.**
-
39. E: Ya dos preguntas, eh dijiste desde tu sala
-
40. I: Claro es que yo puedo hablar directamente desde mi experiencia
-
41. E: ¿No hay un lineamiento en conjunto con el jardín?
-
42. I: **No, y eso hay que tratar de lograrlo, pero es difícil porque el jardín igual es grande, hay educadoras que no tratan con eso.** Ehhh y hay que educarlo, no todas tienen la misma práctica que, **no todas trabajamos de la misma manera a pesar de que tenemos muchos lineamientos de las temáticas transversales**, de política del trabajo con familia, de la política del trabajo de buen trato. Lo trabajamos, pero siempre con un sello propio, mi forma de trabajo es así con la familia incorporándola directamente.
-

43. E: O sea, lo entiendo, pero mi pregunta iba a qué ¿si todas entienden de la misma manera el buen trato? O sea, si todas tienen como la misma capacitación respecto al tema dependiendo como lo implementen dentro de sus aulas.
-
44. I: Ahh sí, sí. Porque **en las reuniones que nosotras tenemos en las caues prácticamente al 90% del personal se le entrega el contenido**, entonces por lo tanto a la misma vez todas reciben el conocimiento.
-
45. E: Pero lo interpretan de distintas formas
-
46. I: Claro.
-
47. E: Y, por último, ¿realizaría alguna modificación en la manera en que el jardín incorpora o ejecuta las políticas de buen trato?
-
48. I: **No, no porque son tal cual nos indica la institución.** Ellos nos entregan como aplicar el protocolo, como trabajar con las familias, ehh y nosotras vamos creando o sea que contenidos debe la familia aprender tanto los niños también y nosotras vamos creando estrategias para. Esa semana del niño y la niña es a nivel de todo Chile, en la misma fecha y es la institución la que lo dice, nosotras creamos estrategias para poder aplicarla, **pero es la institución la que nos indica cómo trabajar el buen trato.**
-
49. E: Ya perfecto, eso sería la entrevista. Muchas gracias
-

Entrevista con hallazgos 2 Administrativa VTF

Entrevista N°2 | Administrativa jardín | VTF | Jardín Brotes Nuevos | Viña del mar | 2016/11 | ABN1.

E: entrevistadora. I: Investigado.

N° E/I *Preguntas y respuestas*
Seg.

1. E: Ya, la entrevista consta de 4 partes sobre el buen trato, la primera es la percepción sobre el buen trato, después el conocimiento del buen trato, el impacto del buen trato y sugerencias.
La primera pregunta sobre percepción del buen trato ¿Qué es el buen trato?

2. I: El buen trato... **tiene que ver con la convivencia con las personas.**

3. E: ¿Cómo define usted un ambiente bien tratante?

4. I: Bien tratante... un ambiente... em... que exista empatía, (silencio)... dialogo, consideración por el otro, un espacio... estamos hablando del espacio ¿cierto? Un ambiente bien tratante... (Silencio) que exista armonía, no se me ocurre.

5. E: ¿Es importante promover ambientes bien tratantes dentro de las aulas de jardines infantiles? ¿Por qué?

6. I: Como... ¿que es importante promover? Claro que si po, claro que sí, ¿dentro de la sala de clases?, **claro, si no nos sentimos bien si no estamos bien eh... emocionalmente y físicamente los aprendizajes no se dan y las relaciones y la comunicación tampoco se dan.**

7. E: ¿Qué beneficios generan los ambientes bien tratantes para los párvulos?
-
8. I: Em... que beneficios trae para los párvulos un espacio bien tratante... un espacio primero por lo afectivo, em... yo siempre consideraría **si las personas están bien en la parte afectiva van a poder adquirir de mejor forma los conocimientos, van a poder entender mejor la comunicación**, em... y lo que es el desarrollo de la persona tiene que ver con el espacio donde esta po, por el espacio que va a utilizar para su desarrollo, **si el espacio es un ambiente relajado, un ambiente en armonía, un ambiente afectivo que todo eso considero que tiene que ver con el buen trato, los aprendizaje van a ser mucho mejores.**
-
9. E: ¿Qué opina sobre las políticas públicas del buen trato infantil?
-
10. I: **Creo que no existe, creo que existen políticas públicas pero que vayan apuntando a lo que es el buen trato creo que no existen**, si seguimos funcionando dentro de una sala con un cantidad de niños que son 32 por sala en los metros cuadrados que ellos tienen estipulado eh... **creo que en esas condiciones es imposible un buen trato ya sea para los niños o para los adultos que están trabajando en ese espacio.**
-
11. E: Después la otra área es el conocimiento sobre el buen trato.
-
- ¿Qué información conoce sobre los ambientes bien tratantes?
-
12. I: ¿Si es en el ámbito de la comunicación? Eh... que conocimientos tengo yo... eh... para que un espacio sea eh, de buen trato para trabajar en lo que tiene que ver de la educación una tiene que ver la cantidad de niños por sala, donde los niños se puedan mover, tengan espacio para poder moverse, lo que es la bulla en un espacio, la bulla te genera estrés... intolerancia, te genera mal estar y no te deja trabajar tranquilo al adulto y a ellos mismo igual. También tiene que ver la cantidad de niños en lo que es la atención, en la parte de, de tu, una persona tiene solo dos manos osea que no es mucho

lo que puede hacer con una cantidad muy grande de niños, entonces yo siempre he pensado que lo ideal por sala son 12 niños por 3 adultos yo creo que es lo ideal, lo que yo considero. Eh... **los espacios que sean amplio, iluminados, que te generen las condiciones para que tú puedas trabajar cómoda y el trabajar cómoda te permite trabajar contenta y atender bien en este caso a los niños.**

13. E: ¿Existen políticas públicas sobre buen trato infantil? ¿Cuáles de ellas conoce? ¿Cómo las conoce?

14. I: Em... **las políticas públicas que establece la Junji y de las que me acuerdo para lo que son de los adultos tú tienes que tener una actividad creo que al año que tenga considerado el buen trato y... para los niños... me acuerdo una vez las leí pero las encontré como que no, asique no, no me acuerdo, no las pesque.**

15. E: ¿Qué conoce sobre la aplicación de estas políticas públicas en los establecimientos de educación inicial con financiamiento público?

16. I: De lo que yo conozco de lo que yo considero de lo que es buen trato y, y de que eso se aplique es que ¿cómo se aplica si no tiene las condiciones?... no losé.

17. E: ¿Qué políticas de buen trato están siendo aplicadas en su jardín?

18. I: **En este jardín que políticas de buen trato están siendo aplicadas, yo creo que una es la cantidad de niños por sala, em... otra es lo que tiene que ver con los niños tiene que ver suponte que el niño se sienta escuchado, se sienta querido, se sienta respetado, em... en el tono de voz que tu utilizas... eso se me ocurre.**

19. E: El impacto del buen trato es otro punto.
¿De qué manera las políticas públicas de buen trato se aplican en su jardín?
-
20. I: De qué ¿cómo?
-
21. E: ¿De qué manera las políticas públicas de buen trato se aplican en su jardín?
-
22. I: De qué manera las políticas... ¿las que nosotros tenemos?
-
23. E: Claro, las que ustedes implementan.
-
24. I: **De qué manera las implementamos... a través de lo cotidiano po, a través de lo diario.**
-
25. E: ¿Cómo el jardín infantil incorpora a las familias en la aplicación de las políticas de buen trato?
-
26. I: Em... ¿a las familias? ...A las familias las involucramos con todo lo que tiene que ver con los niños directamente, con lo que es la educación de ellos. El buen trato si lo podríamos considerar como lo que es parte de la educación de ellos como los principales educadores podría ser y en lo que tiene que ver con lo que es diario, con las responsabilidades que ellos tienen diario con sus hijos, ya sea con la alimentación con el vestuario, con el trato con los niños... yo creo que es eso.
-

27. E: ¿Cómo se evalúa el buen trato dentro de las aulas del jardín?
-
28. I: Como evaluamos el buen trato... dentro de las evaluaciones po, como lo evaluamos, ya sea con los roles y las responsabilidades de cada una con las dificultades y con los aciertos que tenemos cada una.
-
29. E: ¿Existen parámetros de evaluación? ¿Cuáles son? ¿Cómo se definen?, si hay algún instrumento o algo así.
-
30. I: Eh si, ¿eso sería como el foda? Una cosa así.
-
31. E: ¿De qué manera se percibe el impacto de ambientes bien tratantes en los aprendizajes de los párvulos?
-
32. I: De qué manera se percibe... aahh **en que los niños están contentos se les nota, están contentos, juegan, se divierten, lo pasan bien, tienen la confianza, el respeto, la libertad de poder decidir de poder hacer, eh... con normas claras, reglas claras relacionadas al buen trato, em... eso, en eso se percibe a diario.**
-
33. E: Y el último punto son las sugerencias ¿De qué manera podemos dar a conocer las políticas públicas de buen trato infantil a la comunidad?
-
34. I: A la... m... de qué manera podemos... **mira yo creo que todo lo que tenga que ver con las, las actividades, actividades podríamos decir que se hagan al aire libre, en bien de la comunidad, ya sea algo artístico, teatro, carnaval yo creo que está relacionado con el buen trato y creo que es lo que hace falta,** es un poco salir a la calle como lo hacemos con los interactivos donde la gente pueda participar libremente sin que este dependiendo de algo económico o de que si es para adulto si es para niños sino que son como cosas familiares y como abiertas a la

comunidad y que tienen que ver con buen trato porque **yo creo que la vida en comunidad cuando nos relacionamos en espacios de ese tipo están relacionadas con el buen trato, hoy en día nos relacionamos como comunidad para lo que tiene que ver con desgracias, podríamos decirlo, por los robos, que pa acusar a este que, o protegerte o acúsalo, como comunidad así nos estamos relacionando y yo creo que eso no es buen trato, creo que no va por ahí, creo que tiene que ser espacios comunitarios para pasarlo bien,** pa conocernos, pa comunicarnos, pa expresarnos, eso tiene que ser con el buen trato.

35. E: ¿Cómo podemos involucrar a las familias en el desarrollo de ambientes bien tratantes?

36. I: Involucrar a la familia... yo creo de que, en lo que es el trabajo diario yo creo que hay que involucrar a las familias creo que, no es, no va por algo específico por algo puntual, que tiene que ser algo permanente que tiene que ser a través de la comunicación con el apoderado a través de la, de los aprendizajes tanto de los niños, ellos como apoderados y nosotros también como aprendiendo de ellos porque somos todos distintos, todos podemos aprender de todos. Eh... creo que es algo más diario y cotidiano, de lo que es la vida misma día a día vamos aprendiendo cosas y yo creo de que así se va aprendiendo el trato con los apoderados, a través de la comunicación, como es, como ellos van socializando las dificultades que tienen en los aprendizajes de sus hijos como nosotros podemos aportar y como ellos nos pueden aportar a nosotros. Si es un trabajo en común y lo queremos hacer bien la comunicación va a ser fundamental y dentro de esa comunicación fundamental tiene que ser el buen trato, el como yo acepto a ella como mamá o como un papel distinto al mío, como ella acepta que mi papel es distinto pero que las dos nos podemos apoyar y respetar nuestro punto de vista y las formas que tiene cada una también.

37. E: ¿Realizarías alguna modificación a la manera en que el jardín infantil incorpora o ejecuta las políticas de buen trato?

38. I: ¿Cambiaría?

39. E: Si, si es que realizaría alguna modificación

40. I: alguna modificación... eh... que tenga que ver con el buen trato... si, **si creo que introduciría más personas a trabajar dentro del proyecto en el sentido de no solamente atender a los niños sino que de igual de qué forma atiendes a las familias** para que vayan creciendo junto con los niños en lo que tiene que ver en la labor de la educación, porque si los niños van aprendiendo los adultos también van aprendiendo y uno como papá tiene que aprender todos los días porque el **hijo crece y las etapas van cambiando**, entonces tú tienes que ir aprendiendo, entonces yo creo que esos espacios no están considerados dentro de los jardines pensando que la mayoría de los apoderados son jóvenes y que están recién empezando el proceso y que necesitan apoyo. Em... creo que eso yo, me gustaría hacerlo, así como cambiarlo, poder introducirlo.

41. E: Eso sería la entrevista. Muchas gracias.

Entrevista con hallazgos 3 Educadora VTF

Entrevista N°3 | Educadora | VTF | Jardín Brotes Nuevos | Viña del mar | 2016/11 |EBN1.

E: entrevistadora. I: Investigado.

N° E/I *Preguntas y respuestas*
Seg.

1. E: ¿La edad?

2. I: 28 años (risas) 38 años.

3. E: ¿Lugar de trabajo?

4. I: Brotes nuevos.

5. E: ¿La Ocupación?

6. I: Educadora de párvulos ante todo.

7. E: ¿Y la experiencia en el cargo?

8. I: Como directora 1 año como educadora 3.

9. E: Ya, la entrevista tiene 5 partes que constan de diferentes preguntas y la idea es centrarse en la percepción del buen trato, los conocimientos del buen trato, el impacto del buen trato y las sugerencias. No sé si la entrevista la dará como educadora o directora.
-
10. I: Como educadora prefiero.
-
11. E: Ya, la primera pregunta es sobre la percepción del buen trato.
¿Qué es para ti el buen trato?
-
12. I: Emm...(silencio) **es como la base de todo** cachai, como eh las relaciones no tan solo dentro del jardín infantil o como de nuestra carrera o como nuestra profesión sino **que es en lo que se basa la convivencia, lo que se basa las relaciones entre los adultos, los adultos con los niños, entre los niños y sus pares, es como la base en el fondo** emm... que resolución de conflictos de forma pacífica eeh, el pensamiento crítico, eeh se basa en el buen trato eeh.. el respetar el espacio del otro, respetar al otro como un ser con derechos con emm... es eso, como lo que funda todo con todo tipo de relación, no tanto ni tan solo aquí en el jardín infantil sino que en el diario vivir.
-
13. E: ¿Cómo define usted un ambiente bien tratante?
-
14. I: Bien tratante... em... con comunicación, comunicación fluida, respetuosa hay gente que se comunica pero no es respetuosa... con armonía, con armonía entendida desde el control de la voz, el volumen de las cosas, emm... en donde todos puedan opinar como en un ambiente democrático, suena como “politiquero” pero es un ambiente democrático en donde pueda... lo que te decía antes, todo el mundo puede opinar, ser respetado lo que no significa que siempre va a ser lo que todo el mundo opina eso sería una utopía que todos pensáramos iguales pero la diferencia está el, no se po la riqueza de esto. Emm... el tema de... **específicamente aquí en el jardín infantil un ambiente bien tratante que es horizontal, no es vertical, todos somos iguales independiente de lo que te toca hacer dentro del jardín infantil...** dentro de esa horizontalidad podemos plantear todo lo que te decía anteriormente que era el cimiento del buen trato, el concepto de buen trato.
-

15. E: ¿Es importante promover ambientes bien tratantes dentro de las aulas de jardines infantiles? ¿Por qué?
-
16. I: Lo que te decía anteriormente... osea es como que por muchas metodologías innovadoras en donde invite al niño como protagonista tú no puede decir que el niño es protagonista de sus aprendizajes, qué es un sujeto de derechos, que aquí somos todos iguales, todos ocupamos, todos somos personas, personas libres pensantes en donde todos tenemos nuestra opinión, nuestro carácter, nuestras características y siendo no sé, tener un modelo de gestión o un modelo de relaciones que diga que, no se po... basadas en el autoritarismo en donde no todos tengan derecho a opinar, ya... eso... eso es como lo importante osea.
-
17. E: ¿Qué beneficios generan los ambientes bien tratantes para los párvulos?
-
18. I: La apropiación, la pertenencia, el sentido de... de que no hay una sanción un poco que, al menos yo en mi experiencia cuando era chica yo fui a un jardín, no a un jardín pero fui hacer un pre kínder en donde la tía era lo que decía y yo guardaba silencio... autoritaria y no... no... Esto de que los chiquillos, uno también tiene que ser consciente y responsable de lo que hacen dentro de la medida de las posibilidades que tienen los niños dentro de sus capacidades y habilidades que se han desarrollado, ellos tienen consecuencias, osea eso eh, no siempre es armónico un ambiente bien tratante, no significa que nunca va haber un, una no se po una pelea por llamarle de alguna forma con los niños sino que es como resuelves eso para que sea el ambiente bien tratante. Y está bien que pasen esas cosas porque es la única forma que ellos logren entender a partir de sus experiencias lo que es, **es convivir estar con el otro respetando al otro sin ser pasado a llevar en el fondo, y así con los adultos como con sus pares o con la misma familia.**
-
19. E: ¿De qué manera Ud. promueve el buen trato en las aulas de su jardín?
-
20. I: Eh... a través del diálogo... eh... yo creo que esto va de... en todos los niveles, en todos los niveles donde los niños de... sabe que todo el mundo pueda escuchar, todo el mundo puede opinar em... la resolución de, que cuesta eso,

cuesta que uno lo va aprendiendo de, de conflictos, de conflictos entre niños, llamémoslo conflicto a estas cosas de los juguetes de las interacciones, como interacciones positivas en el fondo, esa forma es como... y seguir po y hacerte y estar en constante evaluación o sea es una cosa de... uno puede tener una idea de, una idea o una forma de poder promover ambientes bien tratantes, pero hay otras personas con las que también trabajan y también te aportan a eso y... en base a eso las familias también tienen mucho que decir, la comunidad, contextualizados pertinentes que sea significativo porque también hay cosas que uno desde la experiencia educativa uno no puede hacerle experiencias que no son tan significativas para ellos, que va... también pasai a llevar su... su ambiente y su interacciones bien tratantes, porque es impositiva.

21. E: ¿Qué opina sobre las políticas públicas del buen trato infantil?

22. I: ¿yo tengo que opinar eso? (risas) eh mira, hay mucho, **mucha gente habla de eso psicólogos psicopedagogos, eh... hasta sociólogos se meten en el tema del buen trato, yo siento que es una cosa que le pusieron un nombre, un nombre a esto y esta como bien en moda**, pero de ahí a que se lleve porque yo he visto el manual de buen trato de lo que dice la Junji y todo pero no me gusta como lo tratan, o sea me, el contenido lo que nosotras hacemos aquí, lo que yo como persona, como no sé qué, como fui formada también no tanto en la universidad y en el colegio sino como de familia lo que es el buen trato em... **no me gusta como lo tratan en el fondo que como ya tú tienes que hacer experiencias de buen trato, así como algo aislado como si lo hiciste una vez ya no lo vas hacer más**, puedes ponerle énfasis pero eso es transversal, eso no se debería trabajar al igual que el género no debería ser algo específico, no, eso es lo que no, hay mucho, **han avanzado mucho el chile crece contigo tiene que ver también con el tema del buen trato, desde la familia el tema de las habilidades parentales, o sea en todo nivel en familiar comunidad en todas partes se habla de buen trato, en empresas donde trabajan puros adultos**, donde son comerciantes también hablan del buen trato pero es algo tan, **debería ser tan transversal que ni siquiera hablar de buen trato, debería ser como la base de todo**. Pero específicamente en educación parvularia le han puesto eso pero no me gusta como lo tratan no debería ser así como uno dice cuando las bases curriculares y ahí hablar de eso nomas.

23. E: Ya otra área de la entrevista es el conocimiento sobre el buen trato.
¿Qué información conoce sobre los ambientes bien tratantes?

24. I: **Bueno la formación que tuve en la, dentro de las universidades que estuve, que estuve en tres (risas) en todas partes se abordaba el buen trato**, solo aquí nomás se habla así como de buen trato, pero en otras partes de habla de... de del respeto, del respeto del otro del, del niño como un ser individuo, irrepitible y aparte, a partir de eso partía el buen trato o sea el, el tema del diálogo, del pensamiento crítico del niño, el respeto por la familia un poco de eso de cómo la formación y en las otras instituciones donde he estado también le han dado el tema, trabaje anteriormente en **integra en donde había todo un manual con respecto al buen trato, muy parecida al de la Junji pero ponían énfasis en otras cosas que tenían que ver más con la familia con la comunidad, pero el sentido, el sentido es el mismo si el buen trato es el mismo. Y en otras oportunidades también trabajé en serpa que también ahí hablan del buen trato** que, que el tema es que hay mucho papel mucha gente que, uno puede leer de buen trato también tiene en internet lo que es buen trato pero es como lo aplica más que eso, eso es como a partir de la práctica, desde siempre, del buen trato.
-
25. E: ¿Existen políticas públicas sobre buen trato infantil? ¿Cuáles de ellas conoce? ¿Cómo las conoce?
-
26. I: Lo que te decía po, el tema **de buen trato de la fundación integra tiene todo un manual con respecto al buen trato, Junji también tiene un, todo un manual del buen trato** y es como un énfasis dentro de los lineamientos de los proyectos educativos debería ser incorporado... como buen trato en el fondo y bueno más allá de la, de los mismos autores que hablan porque, que hablan de este ay como se llama el español no me acuerdo, no me acuerdo pero hay uno que habla el tema del apego, este como se llama meneguzzi le digo pero... **Barudy, Barudy habla del tema de la teoría del apego, del buen trato... sí.**
-
27. E: ¿Qué conoce sobre la aplicación de estas políticas públicas en los establecimientos de educación inicial con financiamiento público?
-
28. I: Que sea impositivo, impositivo. Eh... dentro de la que no es nuestra realidad en el fondo, pero... amenos yo llegué en un momento que ya no están pidiendo y diciendo ya, dónde tiene usted la política de buen trato, ya que está haciendo

usted con el buen trato con las familias con la comunidad y con el equipo y todo. Todavía ahora por las últimas supervisiones que hemos tenido con la supervisora marcela em... ya esto es transversal ya no debería ser así cómo identificado como algo específico, pero siempre viene de, desde el organismo oficial del central que hay que aplicar el tema, bueno ahora del buen trato, el género y no sé qué o lo eh, y te lo hacen aplicar en el fondo y ahí eso es lo que hacen en modificar todo lo que, las que no se están haciendo o coinciden en tener que modificar la estructura, los proyectos las formas bien tratantes, pero eso es como lo que se dé, que es más bien impositivo... la política la ley lo dice, hay que hacerlo.

29. E: ¿Qué políticas de buen trato están siendo aplicadas en su jardín?

30. I: **Más que política, bueno si tenemos el tema de la Junji... pero como te señalaba anteriormente po, no hay una... a partir de, de lo que nos sugieren porque ahora son sugerencias, sugerencias y claro hay todo un proyecto de hecho que hay un proyecto de buen trato y que está especificado cuales son los objetivos, cual es... pero es a partir de Junji lo que hacemos y lo que se ha construido también el diario vivir, con las experiencias y los aportes.**

31. E: Otra área es el impacto del buen trato.

¿De qué manera las políticas públicas de buen trato se aplican en su jardín?

32. I: (Silencio) es que nosotros nos adaptamos a la política (risas) si, osea ahí hay cosas que te piden, dentro de las ultimas capacitaciones que fuimos de las caues de las directoras hablaban de buen trato que hay todo un, un manual... como se llama el, los lineamientos, lineamientos oficiales de la Junji y ahí está el buen trato, pero y ahí nos explicaron que va a ser transversal em... y eso es en el fondo así es ¿cómo se aplica no?

33. E: Sí, de qué manera las políticas públicas de buen trato se aplican en su jardín.
-
34. I: Claro pero hay cosas que, que son y las dijera o no las dijera Junji es un tema como de esencia de lo, lo hecho desde la misión que tiene el jardín infantil, la misión y la visión, **en este momento está, es transversal es permanente** no... la base de, de la educación del querer ser o hacer aquí dentro de la gestión, los procesos de enseñanza aprendizaje, entre los mismo adultos... eso.
-
35. E: ¿Cómo el jardín infantil incorpora a las familias en la aplicación de las políticas de buen trato?
-
36. I: Em...(silencio) mira desde que vienen a inscribir a los niños se les, se les habla, se les habla, no se les habla específicamente así de ya el buen trato es el, y vamos a trabajar el buen trato, sino que a partir de todos los lineamientos que tenemos eh, del proyecto las formas de trabajar con las familias, las metodologías que se utiliza, todo es como , se hace en todos los niveles igual así como se trabaja con los niños, se trabaja con los adultos. No necesariamente que hagamos talleres o hagamos algo al menos el año que me ha tocado estar acá en el jardín **no hemos hecho algo específico de buen trato, sino que dentro de lo cotidiano, dentro del trato mismo con las familias, de las reuniones de apoderados, lo talleres, las experiencias educativas y todo**, si como que se plasma eso, queda intrínsecamente.
-
37. E: ¿Cómo se evalúa el buen trato dentro de las aulas del jardín?
-
38. I: Dentro de la... ah por los articuladores de la educación, de la gestión educativa que en donde se ve el tiempo, el ambiente, el, la intencionalidad, el objetivo ahí también está dentro, dentro del ambiente educativo, todo lo que es, se evalúa, se evalúa como algo.
-

39. E: ¿Existen parámetros de evaluación? ¿Cuáles son? ¿Cómo se definen?
-
40. I: **Como parámetros propiamente tal no tenemos** una grilla si tenemos buen trato o no tenemos buen trato, no. No eso es, queda en evidencia y se, cuando se evalúa todo tanto la evaluación semestral, de los niños, la evaluación del equipo, está siempre presente eso del tema del cuidado y todo.
-
41. E: ¿De qué manera se percibe el impacto de ambientes bien tratantes en los aprendizajes de los párvulos?
-
42. I: ¿Cómo eso?
-
43. E: ¿De qué manera se percibe el impacto de ambientes bien tratantes en los aprendizajes de los párvulos?
-
44. I: **en la forma en la que se relacionan ellos, desde cómo llegan, no digo que hay muchos niños que no, no surgen muchos cambios, pero en otros si se nota osea desde la medida en que vamos evaluando y va avanzado en el año,** ahí se va evaluando constantemente él, lo que es el buen trato de cómo se relacionan, las relaciones, cómo se incorporan, como... respeta a un otro, si identifica sale de sí mismo y **respetando las etapas de desarrollo de los niños porque hay etapas donde son solo ellos y los demás no,** pero si, esas medidas es progresivo a medida que va avanzando el año.
-
45. E: Ya y el último apartado son las sugerencias
¿De qué manera podemos dar a conocer las políticas públicas de buen trato infantil a la comunidad?
-
46. I: (silencio) replicando el proyecto del brotes nuevos (risas) no verdad, **osea desde cómo lo puedes hacer a la comunidad, es como dejándolo ver, dejándolo ver como son las instituciones, como son las interacciones, de qué**

manera nos relacionamos con los niños osea **desde el momento en que ellos no nos llaman tía, sino que nos llaman por nuestros nombres porque es importante el nombre de ellos y es importante el nombre nuestro em... como abrir las puertas en el fondo** y es lo que hacemos con la comunidad, toda la gente, como eso es una forma, **si hay algo bueno que replicar, replicarlo y mostrarlo y decirlo**, esa es como una forma, una forma para la comunidad.

47. E: ¿Cómo podemos involucrar a las familias en el desarrollo de ambientes bien tratantes?

48. I: **Haciendo visible la gestión educativa, haciendo visible la... lo que hacemos y nos falta todavía mucho tiempo pero incorporando lo de porque se hacen las cosas, todo tiene un sentido de**, cómo tranquilizarlos como bajarlos a los padres también, bajarlos así como que los niños tienen que aprender las cosas, porque una forma también de un ambiente bien tratante es el no ponerle nosotras mismas metas a los niños osea lo que no significa que vayan a, pero van ellos lo que tiene que aprender lo van a aprender, lo que tienen que desarrollar lo van a desarrollar si no tiene algún tipo de dificultad y el buen trato es progresivo eso nunca jamás se debe dejar de trabajar en el fondo osea no porque ahora te dije que tienes que respetar al otro no te lo dije más, es como desde el discurso diario desde la, más que el discurso de cómo te relacionas a diario día a día con los niños es como lo mejor, el mejor modelo de poder aplicarlo y con las familias, las familias ven cómo se trata, como tratamos nosotras a las familias, las familias a nosotros como jardín, nosotros **como jardín no tenemos ninguna familia que, que nos falte el respeto y no para nada, de hecho hay un respeto por el espacio porque y es algo que se han ganado durante todos estos años.**

49. E: ¿Realizarías alguna modificación a la manera en que el jardín infantil incorpora o ejecuta las políticas de buen trato?

50. I: No, osea **modificaciones siempre vamos hacer porque nosotros cambiamos año a año va cambiando las personas, cambian los niños, cambian las familias, cambia el contexto, no sabemos cuánto tiempo y tipo de niño vamos a tener el 2017**, no el tipo de niño tiene que ver sólo con el estrato social sino que sus características propias y todo eso y siempre tienen que ser renovable porque si se queda estancado después deja de evolucionar y deja de ser, yo creo que

eso sí se puede hacer y cómo la invitación al gobierno también el no centrarse ya, tenemos política de buen trato y que quede obsoleta porque esto, siempre hay gente que dice más y hay otras experiencias distintas, concepto que entiendo que una política es que recoge todas las opiniones o todas las corrientes de lo que quiere decir con buen trato o ambientes bien tratantes, pero siempre van cambiando porque como te digo los niños van evolucionando yo no soy igual a como era no se po, hace muchos años (risas) ya, eso.

51. E: Ya, muchas gracias.

Entrevista con hallazgos 4 Directora JUNJI

Entrevista N°4 | Directora | JUNJI | Jardín Infantil Burbujitas | Valparaíso | 2016/11 | DB1.

E: entrevistadora. I: Investigado.

N° E/I *Preguntas y respuestas*
Seg.

1. E: Primero vamos a hablar sobre la percepción que tienes sobre el buen trato
¿Qué es el buen trato?

2. I: Yo creo que el buen trato, eh, es que definir el buen trato como en algo así como escueto específico yo creo que es más, son acciones, yaaa... yo creo que el buen trato no es solo el tratarte bien, valga la redundancia, si no que va en el como yo me expreso en el como yo me dirijo a la otra persona, en como género este ambiente de relaciones bien tratantes desde la empatía, desde el conocer a la otra persona y respetar sus intereses, etc.
Yo creo que el buen trato es un conjunto de acciones que permiten o que favorecen relaciones interpersonales positivas.

3. E: Ya, después es ¿Cómo define usted un ambiente bien tratante? Que no vendría siendo lo mismo

4. I: Si, un ambiente tiene que ser, **un ambiente en el que se eh, favorezca la tolerancia, que se favorezca la empatía, que se favorezca la escucha, pero la escucha oportuna y efectiva** ya, no una escucha al aire, si no que yo te pongo atención en lo que tú me estás diciendo y escucho me pongo en tu lugar, ya que hablamos de lo que es la empatía. Yo creo que con esos factores eh, uno generaría un ambiente bien tratante.

5. E: Ya, ¿es importante promover ambientes bien tratantes dentro de las aulas del jardín? ¿Por qué?
-
6. I: Por su puesto, básicamente porque estamos trabajando con niños y niñas que son nuestro interés superior que son los niños y las niñas por lo tanto **todo lo que nosotros hagamos debe ser en pos de ellos y obviamente el estar en un ambiente bien tratante, armónico claramente es una oportunidad de aprendizaje mayor que estar en un ambiente negativo que genere situaciones de conflicto porque también eso genera estrés en ellos**, ya y segundo si como adultos no nos relacionamos bien, claramente con los niños no vamos a tener una relación positiva **porque todo parte por uno si el ambiente que yo propongo, el ambiente que yo propicio es positivo, todo lo demás se va a dar con facilidad.**
-
7. E: Ya, después ¿Qué beneficios generan los ambientes bien tratantes para los párvulos?
-
8. I: Lo que mencionaba hace un rato, o sea **si como adulto yo no estoy bien, no estoy en una situación cordial con mi compañera de sala, cordial con mi compañera del equipo, claramente lo que yo entregue no va a ser lo mejor y se generan tensiones, se generan situaciones conflictivas, por lo tanto el ambiente en el que el niño va a estar de aprendizaje, no va a ser el más óptimo, porque quizá lo que como adulto yo estoy entregando no va a ser lo mejor y no estoy preocupada de lo que le ocurra si no que estoy preocupada de cómo me siento con el adulto que está al lado, ya.**
-
9. E: Ya, ¿de qué manera usted promueve el buen trato en las aulas de su jardín?
-
10. I: **Bueno como ustedes saben yo llevo poco tiempo en el jardín, así como de encargada, pero antes estando de educadora de sala, yo estaba encargada del buen trato, yaaa hice el diplomado de buen trato en la institución, por lo tanto igual como que tengo un poco de conocimiento desde la teoría a la práctica y básicamente como lo promovía yo en mi equipo es generar estas relaciones ehhs positivas ya, el de siempre entregar la confianza**

necesaria para que, para que un día me dijeran sabes que no vengo bien hoy día, entonces ya sé que tú no estás bien, entonces nos generamos estas instancias de apoyarnos, respaldarnos, de contenernos y también como otra forma de ya, tú dices dentro del aula, pero también uno genera relaciones fuera del aula en el sentido de que también potenciamos reuniéndonos con el equipo, conversando después de la jornada ¿Cómo estamos? O haciendo actividades extra programáticas que también te permite tener más eh cercanía con tu equipo, más confianza y lo mismo permite eso que la relación que exista diariamente sea de más cercanía.

11. E: Claro, ese es el trabajo como con el equipo

12. I: En el aula, claro

13. E: ¿Y con los niños? Porque eh

14. I: Sí, yo creo que el respeto en todo momento, **respeto no solo me refiero de desde la parte física, del no agredir, si no que el respeto desde lo que el niño quiera, de lo que el niño necesita, desde sus tiempo, del respetar su desarrollo,** muchas veces y nos pasa todavía, que esto de la planificaciones es paralela para todos, o sea es pareja para todos y no es porque no queramos tratar las diferencias, es porque estamos acostumbrados a eso, pero **una forma también de bien tratar a los niños de hacer un buen trato hacia ellos, es también atendiendo a sus respectivas necesidades,** que son todos diferentes e intereses y quizás ese es **un paso que tenemos que seguir avanzando, estamos en un proceso de reconocer, sabemos que todos son diferentes, lo sabemos y respetamos, pero como lo hacemos concretamente,** ya pero en general una forma es eso, el respeto constante de cualquier situación atenderlo y si hay una situación entre los adultos, no hacerla delante de los niños, también es una forma de respeto.

15. E: Ya y la última pregunta sobre la percepción es ¿qué opina sobre las políticas públicas del buen trato infantil?

16. I: Mira acá **por lo menos en JUNJI trabajamos con la política, tenemos una política y un protocolo de buen trato**, la que nos da ciertos lineamientos ciertas estrategias de cómo ehhh poder ehhh favorecer estas instancias ya, claramente JUNJI ya lleva hace un rato ya con esto de la política de buen trato **entonces los equipos en si ya están un poco como instalados en el tema**, insisto **siempre falta ir precisando más**, pero lo que es JUNJI trabaja con la política de buen trato ya hace mucho rato, ya está transversalmente dentro de lo que es el plan, el PEI, etc., no es algo ajeno.
-
17. E: Así como continuando las mismas preguntas, porque es de lo mismo, es ¿cuáles políticas públicas son las que tú conoces y como las conoces?
-
18. I: O sea como te mencioné, la política de JUNJI, que es la como que podría decir que conozco, porque entre a la JUNJI, ya y cuando también hice el diplomado de buen trato que también era el diplomado de buen trato y promoción de ambientes bien tratantes, también ahí te hacen como una cierta ehhh como algo simple, pero te dan a conocer cómo se está trabajando la política de los derechos de los niños en nuestro país, como se trabajan estas políticas de buen trato, de ambientes, yo si como te digo, **solo conozco así como pa' hablar de verdad, la política de buen trato del jardín**, ya de buen trato, sé que también otras políticas que fomentan también los ambientes bien tratantes, que fomentan también el desarrollo del niño, pero en particular solo esa.
-
19. E: Pero eh esas políticas que tú conociste, las conociste a través del diplomado, no...
¿El diplomado fue dictado por JUNJI?
-
20. I: Por la Universidad Católica, pero era JUNJI con la Universidad Católica.
-
21. E: Ya, pero y ¿cómo accediste a eso? porque no todas las educadoras tienen la posibilidad.
-

22. I: No, bueno como te decía igual **JUNJI tiene capacitaciones constantes y uno postula a esas capacitaciones y dependiendo de la selección que se haga es que uno sale**, justamente me toco a mi cuando yo ingrese a JUNJI me toco participar que agradecida de la oportunidad y claramente tuve esa opción de ir y darte cuenta de las herramientas que uno puede desarrollar de las estrategias que uno puede desarrollar a partir de ambientes que favorecen.
-
23. E: Ehhh dice después ¿Qué políticas de buen trato están siendo aplicadas en este jardín?
-
24. I: Solo la política de JUNJI como tal, ya como política, los lineamientos que la política y el protocolo nos dan, ya y claramente **nos basamos también en los derechos de los niños desde la UNICEF** y todos esos temas que van transversalmente, pero la política que a nosotros nos rige, por lo menos de buen trato es la política de JUNJI.
-
25. E: Ya, ahora vamos a pasar al impacto del buen trato y dice ¿de qué manera las políticas de buen trato se aplican en su jardín?
-
26. I: **Hablando desde el impacto como les decía hace un rato es transversal**, o sea ya pasamos el tiempo en que teníamos que poner buen trato, que poníamos en nuestros planes buen trato, el buen trato ya es parte de nosotras, es parte de nuestro lenguaje o sea el buen trato y el impacto que ya tuvo, ya hace que todos lo tengamos de manera transversal o sea **ya tu no ves el buen trato como una actividad extra, está incorporado en toda nuestra labor diaria**.
-
27. E: Y en qué año se inició eso sobre las políticas de buen trato, ¿Cuándo empezó a ser como un tema dentro del jardín?
-
28. I: Mira yo me recuerdo que llegue a JUNJI en el 2008.
-

29. E: El 2007 comenzaron las políticas públicas de buen trato en JUNJI
-
30. I: Exactamente, claro, yo llegue el 2008 a JUNJI y ya estaba como este inicio como conociendo y **después hicimos acá en el 2009 si no me equivoco 2010 el cambio del PEI y pusimos como énfasis al buen trato**, todos los lineamientos que a nosotras nos guiaban era el buen trato.
-
31. E: Ya ¿Cómo el jardín incorpora a las familias en la aplicación de las políticas de buen trato?
-
32. I: Mira partiendo de lo concreto, dentro de estas políticas vienen estrategias para trabajar con familia, obviamente y una de ellas es el **juego del buen trato**, no sé si usted lo escucharon cuando estuvieron en su práctica, que en el fondo es **un juego que hace una de las educadoras con el grupo de las familias y te enseña o te permite conversar sobre situaciones de violencia o de maltrato y a analizar** cosas tan simples como por ejemplo si estás en la casa y grita tu hijo ¿Qué es lo que es? Ya, algo tan simple, de lo más simple a lo más complejo se exponen situaciones que tú vas jugando y te vas poniendo en la dinámica, en el lugar de cómo responder, eso en lo concreto, **se lleva constantemente a las familias a analizar sus competencias parentales**, por un lado y por otro lado también desde el lenguaje, como les decía está dentro de nuestro discurso esto del respetar, del buen trato, de que todo es un buen trato hacia el niño y que yo llegue tarde implica que también estoy haciendo un maltrato hacia el niño porque está perdiendo parte de la jornada o la alimentación etc. **O sea los apoderados saben que el buen trato es parte de nuestra dinámica, por lo tanto ya lo asumen como tal.**
-
33. E: Ya, ehhh después ¿cómo se evalúa el buen trato dentro de las aulas del jardín?
-
34. I: Mira en particular **como ahora ya está desde lo transversal**, ehhh **al comienzo si teníamos pauta y todo ya, cuando se evaluaba también el seguimiento desde el PEI y todas esas cosas, ahora como ya está incorporado no se evalúa directamente el buen trato en sí**, sino que se evalúa ponte tú en la semana del niño, que se trabaja ahí y hacemos

énfasis en los derechos del niño y que ahí se puede evaluar específicamente ese accionar, ya que ahí se hacen afiches y promoción del buen trato se hace marcha, que este año no lo pudimos hacer por el paro, pero estaba todo planificado, se incorpora a las familias o sea ahí **hay como una evaluación concreta en ese proceso.**

35. E: O sea los parámetros para medir el buen trato, la evaluación del buen trato vendría siendo ehhh como dentro de otras actividades

36. I: **Exactamente, por eso te digo, tal como buen trato, no hay algo específicamente, ya por lo menos hasta este tiempo porque ya lo tenemos incorporado, pero lo que si vamos a hacer ahora, estamos con los planes de mejora que son 2016-2017** y tomamos nuevamente **el tema no del buen trato, pero sí de los derechos de los niños, del respeto, de relaciones afectuosas y quizás ahí podemos, eso también es un conjunto que se desprende del buen trato** y quizás vamos a tener una evaluación más concreta, más como comprobable con resultados, si están dando o no se están dando, pero en general como te digo o sea en un comienzo si se evaluaba con pauta y todo, pero como ahora ya está incorporado, se evalúa a través de otras temáticas o específicamente la semana del niño que es donde trabajamos eso, ya pero ya la evaluación, también podría ser aunque es como medio subjetivo, pasa por la situación de que también yo estoy evaluando a mi compañera o sea estoy evaluando a mi equipo, estoy hablando del rol como agente educativo del adulto de que nos vamos también nosotros fiscalizando, “oye tómalo de la mano abajo o háblale más despacio” y no porque sea una forma de crítica sino porque estamos tan ya incorporados a este trabajo que nosotras mismas nos vamos ahí ehhh evaluando, respaldando o diciendo sabe que ¿Cómo estamos?

37. E: O sea claro, no hay parámetros tan definidos como concretos, si no que se evalúa a través de otras acciones.

38. I: Exactamente.

39. E: Ya, ¿de qué manera se percibe el impacto de ambientes bien tratantes en el aprendizaje de los párvulos? Hay algún impacto como en...
-
40. I: Mira, así como con pruebas empíricas no lo hemos hecho, pero si ustedes que han estado en sala claramente que uno porque no todos los tiempos son iguales, no todos llegamos de la misma manera siempre, **hemos visto concretamente que cuando uno está en un ambiente o está en una situación tensa los niños también responden a eso, también respondes a eseee a esa como esa tensión y andan más agitados, andan más activos y como te digo no hay comprobación empírica de eso uno lo percibe desde la observación, desde la relación con ellos** y claramente cuando un equipo está saludable dentro la relación que establece, la dinámica cambia completamente, eso se observa desde la observación, desde como el planteamiento que yo tengo, desde cómo me paro frente a eso, por eso te digo comprobación exacta, no hay.
-
41. E: Pero por ejemplo ¿existe un impacto en el aprendizaje de los niños?
-
42. I: Por su puesto.
-
43. E: Porque tú estás hablando ahí como de su forma de recibir el, el...
-
44. I: Exactamente, es que piensa, **si tú estás haciendo una actividad, sea quien sea de la sala que la esté haciendo y está en un clima negativo con la compañera, está en un clima negativo ya sea por situaciones internas del equipo, ya sea por situaciones personales y que el equipo no está en información y por lo tanto no hay un trabajo colaborativo, claramente la actividad no va a ser la mejor**, porque quizás no va a estar pensando en lo que está haciendo de verdad, hay personas que si logran salir de su situación y hacerlo igual, pero claramente no es lo mismo, entonces la respuesta es que quizás hay niños que si van a agarrar esta situación, hay niños que si reciben todo de una manera bien, más allá de que no, pero hay otros que no po', como son todos diferentes, requieren una preocupación

más directa, requieren una atención más directa, no va a ser lo mismo, ya, pero como te digo comprobación exacta de eso, o sea **pruebas en resultados no lo hemos hecho, quizás podría ser pa' una investigación**, no es una mala idea.

45. E: Y por último, las sugerencias ¿de qué manera podemos dar a conocer las políticas públicas de buen trato a la comunidad? Comunidad nos referimos no solo jardín

46. I: Ehhh, mira acá se ocupan siempre looooo más práctico que es típico, **hacer carteles que es informar acerca de eso o en el negocio de repente vamos a entregar alguna, algún panfleto**, alguna cosa, pero quizás mira, no lo hemos hecho acá, **pero sería bueno de repente invitar a la comunidad**, no a todos si no que sea por orden, invitar a la comunidad a que recorra el jardín, a que vea las prácticas que se realizan, quizás no significa que entren a las salas, porque también eso nos implica pedir otras cosas, pero que lean nuestro plan de trabajo y **hacer como un día así como jardín abierto** ponte tú, de manera que lo conozcan pienso yo desde el jardín, porque también tenemos que ver a quien le interesa, o sea como tenemos que llegar a la comunidad pa' que le interese, cierto porque quizás yo puedo llevar puerta por puerta entregar esta la política de JUNJI, entregar la política de buen trato, pero también la idea es que impacte o sea que no solo sea entregar la información porque sí, quizás lo más práctico es que ellos vean, que perciban cómo se trabaja el buen trato en sí po'.

47. E: Claro, ehh ¿cómo podemos involucrar a las familias en el desarrollo de ambientes bien tratantes?

48. I: **Haciéndolos parte todo el tiempo o sea desde que ellos llegan al jardín a dejar a sus niños hacerlos parte de este proceso y modelar también esto del buen trato**, o sea insisto es que **el buen trato suena como, como que es una pará' no es como algo que debiese vivirse entonces siento que tiene que ser parte de la dinámica diaria**, que no se po' ejemplo si un apoderado llega súper enrabiado por x motivo y se descarga con la educadora, no responderle igual o sea "Hola! Buenos días, ehh ¿Cómo está? pucha, ya ánimo" no se po' tratar de nosotras también ponernos en el lugar del y cuando nosotras... "pucha la tía no se enojó conmigo, no me respondió pesado, me saludo bien" ellos hacen el cambio y la reacción es diferente, quizás no va a ser al otro día que llegue feliz, no, pero van cambiando las reacciones entonces **es hacernos parte siempre, desde lo más mínimo, hasta quizás hacer talleres, capacitaciones ehhh involucrarlos en todos los quehaceres**, porque como te decía, acá ya, en nuestro jardín ya la temática del buen trato no

es una temática en particular, está establecido e instalado, por lo tanto debería ser siempre o sea todo aquello que hagamos, debe ser bien tratante, cierto.

49. I: Y por último ¿realizaría alguna modificación a la manera que el jardín incorpora o ejecuta las políticas de buen trato?

50. E: **Yo creo que siempre hay que estar en cambio**, como te dije justo ahora estamos como en este cambio, no de la política en sí, pero estamos visualizando también otras formas de ver esto de los derechos de los niños como tal, porque quizás los podemos manejar desde lo que es derecho y lo que no tienen que trabajar y que tienen derecho a estudiar y salud, etc. Pero quizás nos falta profundizar más y también es una forma de generar buen trato para los niños o sea saber también de manera más precisa eh de que estamos hablando, o sea si las políticas están, las conocemos, pero que tan profundamente las conocemos y creo que eso puede ser quizás no un cambio pero si una mejora en el tiempo, de no quedarnos con lo que tenemos, **no quedarnos con esta instalación que ya está, que sabemos que el buen trato existe, si no que seguir adentrándonos en lo que es el buen trato**, que **no es solo que lo te decía el tratarnos bien, si no que implica muchas más cosas, son una cantidad, un conjunto de acciones y todo el tiempo estar modificándose** y estar atentos a reconocer que quizás podemos equivocarnos, podemos eh tener algunas cosas que no hemos mejorado, pero si tratar de ir avanzando en el tiempo y poder ocupar las políticas realmente como corresponden.

51. I: Y una última pregunta es eh tu sabes si por ejemplo ¿las educadoras que están en este jardín conocen las políticas de buen trato?, tienen...

52. E: Mira, **conocen, saben que existen de ahí a que eh sepan concretamente que posee cada una, o sea que posee la política en sí, el protocolo de buen trato, no, me atrevería a decir que no todos o sea sabemos las generalidades, porque claramente se capacita al equipo en las CAUE se da a conocer, pero también siento que falta profundizar quizás más en eso, ya de que la conocen, de que existe, lo saben, pero de ahí a que tú le preguntes en qué consiste la política, puede ser que no la manejan**, puede ser, no debería, pero no vamos a decir que todo es perfecto.

Entrevista con hallazgos 5 Educadora Integra

Entrevista N°5 | Educadora | Integra | Jardín Infantil Millaray | Quilpué | 2016/11 | EM1.

E: entrevistadora. I: Investigado.

N° E/I *Preguntas y respuestas*
Seg.

1. E: ¿Qué es el buen trato?

2. I: **El buen trato por lo menos para mí, es no solamente llevarlo al nivel pedagógico dentro de la sala, sino que intentar trabajarlo desde todas las aristas. Trabajarlo junto a las familias, el equipo. Porque teniendo una familia y un equipo que sean bien tratantes y que sean bien tratados desde ambas partes, es más fácil trabajar con los niños. Y los niños lo ven y replican, independientemente del nivel en el que estemos los niños imitan las conductas que observan de los adultos.** De repente, claro, alzar mucho la voz, o solicitar algo de manera inadecuada, cosa que más de alguna vez nos pasa, pero caer en la forma de cómo haces las cosas es lo trascendental, y hacerlo ver a las familias. **En la medida que tienes niños felices y contentos, es más fácil llevar el trabajo pedagógico, y ellos lo replican.**

3. E: ¿Cómo defines un ambiente bien tratante?

4. I: **Un ambiente bien tratante es donde puedes trabajar en armonía. Un trabajo armónico con todos los estamentos, que en este caso tienen que ver con el jardín. Con la familia, con los niños, el equipo y las redes que están ayudándonos y aportan a este trabajo que es constante. Es importante la articulación, que no se quede en palabras, hay otras formas de potenciar el buen trato, desde la alimentación, desde la higiene, desde saludar a la familia cuando llega, de despedirse y de ir como te digo, replicando esta conducta.**

5. E: ¿Por qué crees que es importante promover los ambientes bien tratantes?
-
6. I: **I: Porque estamos generando conciencia, no solo a los niños, sino que a toda la comunidad. Y porque estamos educando futuro.** O sea, en la medida en que podamos aportar con un granito de arena a futuro, cambiar estas perspectivas. **No sé, tal vez de los 30 niños que tengamos en el nivel, más de 10 saldrán con una forma distinta de pensar, y eso va a replicar a que sus familias a futuro, también accedan a una forma distinta de ver las cosas.**
-
7. E: ¿Cuáles son los beneficios que generan los ambientes bien tratantes en la educación de los niños?
-
8. I: **Obviamente un desarrollo pleno, que se compone por otras directrices que tenga uno dentro del jardín y la educación. Familias felices con el jardín, que se van confiadas y que transparentan un poco lo que hacemos aquí. Y además un cambio social,** quizás no inmediato, quizás como te decía de los 30 al menos 10 saldrán muy bien concientizados, pero es parte del cambio social que podemos generar.
-
9. E: ¿De qué manera promueven el buen trato en tu aula de clases?
-
10. I: **Yo creo que la idea es, como te decía, que los niños puedan replicar. De repente uno sí se equivoca, y creo que asumir cuando uno se equivoca delante los niños también es una forma de hacerlos protagonistas de que ellos también puedan hacerte ver tus errores, y que las formas de repente no son las adecuadas. Intentar trabajarlo mediante las emociones, siento que en la medida que los niños pueden trabajar sus emociones, pueden también sentir que es lo que está correcto o no.**
-
11. E: ¿Qué opinas sobre las políticas públicas del buen trato infantil?
-

12. I: **Siento que están muy nefastas, siento que, si está muy presente el tema de la no violencia, del bullying que en otros niveles mayores como en colegios, se ven más, y que en jardines no es tan pertinente. Por ejemplo con el tema de la violación, todo este tema se aboca a eso, pero nadie se preocupa de aspectos como la alimentación por ejemplo. A nosotros nos pasa mucho que por ejemplo, los niños no van al dentista, a pesar de tener dentaduras en malos estados, y esto es también parte del buen trato. Como los vas mermando de esta manera...**
- Siento que faltan muchas políticas y eso tiene que ver con las entidades que tienen que resguardar esto, no solo con los jardines, que puedan avocar un poco a hacer más cuidadoras de los niños, que más asistencialistas... Falta mucho, se considera buen trato el tema de no golpear, no violar, no amedrentar, pero hay muchas cosas más que se tienen que considerar.**
-
13. E: ¿Qué información conoces sobre los ambientes bien tratantes?
-
14. I: **sé que Junji, desde la realidad del vtf porque lo viví una vez dentro de mi práctica y no fue mucho lo que conocí, también trabajan con el tema del buen trato y tienen una política de buen trato. Más allá de eso no la conozco muy bien, sé que tiene que ver con el tema del bienestar y bastante inclusiva dentro de esa perspectiva. Trabajan con el tema del rol de género, y como que van hartas cosas ligadas, pero no las conozco mucho. Integra por otra parte, tiene políticas de familia, de buen trato, de protagonismo infantil, y de eso sé que se trabaja y se articula con todos los jardines, y cada jardín en la manera que lo vea necesario.** Obviamente, hay cosas que tienen que ser básicas, dentro de la política de buen trato que tiene integra, es básico que los niños estén bien, y resguardar el bienestar al nivel de la alimentación, nivel de sueño, higiene, que son cosas básicas. Pero más allá que esto no manejo.
-
15. E: ¿Qué conoces sobre la aplicación de políticas públicas?
-
16. I: **Dentro de todas las políticas públicas, siento que la única que realmente conozco es esta de integra. Y además las políticas públicas que tengan que ver con los resguardos de derechos de los niños, obviamente, lo que tiene que ver con el consultorio de control de niño sano. Me imagino que hay más, y debo conocer más, pero en este momento no se me vienen a la mente.**
-

17. E: ¿De qué manera estas políticas se aplican en el jardín?

18. I: **La política de bienestar, yo sé que tiene... bueno yo vengo llegando a este jardín hace relativamente poco, y yo sé que hay muchas cosas que uno no va viendo o preguntando hasta que necesita saberlo. Sé que se trabajan ejes estratégicos, sé que lo tiene articulado con una evaluación** y sé que más allá de eso, uno ve a las tías, si bien de repente las tías, no todas tienen la misma paciencia, y sus formas de reaccionar son distintas, en general, yo no te podría decir que ninguna sea bien tratante o que no maneje ese clima. Acá lo otro que siento que es importante, es que si los equipos no son amigos todos, y no tienen por qué ser serlo, **tener un clima bien tratante y que los niños vean eso y tengan un buen trato entre los niños y niñas, entre adultos y niños, igual es claramente importante, igual que entre ellos mismos. En la medida que el equipo está feliz, y se siente bien, y se siente en un ambiente armonioso, es más fácil trabajar con los niños.**

19. E: ¿De qué manera se incorporan a las familias dentro de esta aplicación?

20. I: **Desde mi perspectiva y experiencia en este jardín, muy poco. Siento que en otras partes quizás he tenido otra opción, pero creo que realizar talleres en las reuniones, que tengan que ver con las políticas de buen trato, y otros temas que uno necesite resaltar dentro de los niveles según las necesidades, es una forma. Tener visiblemente paneles relacionados,** pues no siempre tenemos asistencia completa, tenemos muchas mamas y papas que trabajan. Paneles, informativos que puedan entregarse, contactarse con otras redes que nos pudieran apoyar, otras políticas que se pongan en marcha son otra opción. Y también las derivaciones, que claramente son una línea del buen trato, o sea, los casos que tengamos con derivación, hacer los seguimientos, y participar en el fondo con estas redes.

21. E: ¿Cómo evalúas tú el ambiente bien tratante dentro de tu propia aula?

22. I: **No realizo ningún tipo de evaluación formal, creo que uno lo ve de cuando evaluamos convivencia, y todo lo que es formación personal, creo que se ve reflejado. Siento que se ve en el trato de los niños, se refleja en cómo ellos se tratan entre ellos y a nosotras, como se sienten, como tratan a sus familias.** Eso claramente guarda relación con el afecto y la relación que se genera con ellos.
-
23. E: ¿De qué manera percibes el impacto del ambiente bien tratante en los aprendizajes de los niños?
-
24. I: Tiene que ver con esto de trabajar en armonía, **en la medida que uno trabaja en armonía con buenos tratos con los niños, las familias y el equipo, terminan generando aprendizajes significativos, trascendentes, y que en el fondo ellos puedan ser partícipes de este proceso.**
-
25. E: E: ¿de qué manera podemos dar a conocer las políticas de buen trato infantil a la comunidad?
-
26. I: YO creo que quizás trabajando articuladamente con las redes, nosotras en este caso tenemos al consultorio súper cerca, la municipalidad creo que también es accesible, **hay políticas variadas que se pueden quizás masificar entregando volantes, informando a las familias, generando las derivaciones que correspondan, en el fondo masificando la información. Hay muchas cosas que las familias no saben, y uno tampoco.**
-
27. E: ¿Respecto al cómo involucramos a las familias en el desarrollo de los ambientes bien tratantes, harías alguna sugerencia o modificación a la propuesta de aplicación del jardín?
-

28. I: **No, yo creo que intentando visibilizar que es lo no bien tratante. En la medida que yo sé que cosas, o que características en una persona, o formas, son no bien tratantes, quizás pueda crear conciencia de que no es la forma, y de que hay otras formas de poder generar ambientes bien tratantes.**
-
29. E: ¿Respecto a la aplicación de políticas de buen trato en este jardín, que sugerencias o modificaciones harías?
-
30. I: I: Creo que es lo mismo que mencione anteriormente, **poder encontrar otras formas de masificar esta información. Mediante paneles, talleres, quizás hacer una asamblea general, y que venga la mayor cantidad de papas, no solo por nivel. Quizás exponer experiencias, y que los papás conozcan nuestras experiencias y nosotras las de ellos en la crianza de los niños.**
-

Entrevista con hallazgos 6 Directora Integra

Entrevista N°6 | Directora | Integra | Jardín Millaray | Quilpué | 2016/11 | DM1.

E: entrevistadora. I: Investigado.

N° E/I *Preguntas y respuestas*
Seg.

1. E: ¿Qué es para ti el buen trato y los ambientes bien tratantes?

2. I: **Yo creo que el buen trato, más allá de lo que es, creo que es fundamental, es lo básico para poder trabajar en equipo, trabajar con niños. Es ser consciente de que todos somos personas, y que todos tenemos derechos, y debemos respetarnos entre nosotros, respetar a los niños, sus familias y a todos los que nos rodean.**

3. E: ¿Es importante promover ambientes bien tratantes dentro de las aulas de los jardines infantiles? ¿Por qué?

4. I: **Sí, es fundamental, porque yo creo que esa es la manera que uno tiene de educar también. Creo que nosotras somos modelos de referencia como educadoras, y no solo las educadoras, las agentes educativas, y es fundamental promoverlos en todo ámbito, y no solamente aquí en el jardín. Es importante invitar a la familia a que se traten bien, poner un alto cuando esto no se cumple, tratar de apoyar a la familia en esto, y que también nos vean a nosotras, que somos personas que tratamos bien, que nos respetamos.**

5. E: ¿Qué beneficio generan los ambientes bien tratantes en los párvulos?

6. I: **Yo siento que cuando hay un ambiente bien tratante en la sala, los niños lo sienten, están tranquilos, no están estresados, lo pasan bien. Y cuando los niños tienen esta cercanía tan particular con las tías uno se da cuenta que es porque hay un buen trato, y ellos también aprenden a tratar al otro de esta manera.**

7. E: ¿De qué manera promueve usted el buen trato en las aulas de su jardín?

8. I: Yo tengo un liderazgo bien loquillo, yo no soy muy seria, ni pesada, tengo mis días, pero trato de estar aquí siempre contenta y de recibir a todos con una buena palabra. Porque uno puede vivir muchas cosas, pero el resto no tiene la culpa, y yo si respeto a la gente que trabaja acá conmigo, respeto a las tías que llevan años trabajando aquí, aunque no sean educadoras. Creo que el título profesional no implica nada más que haber estudiado un par de años más, y siempre con los niños soy muy cercana. Soy de agacharme, cariñosa, de que si se equivocó “pucha amigo no lo hagamos de nuevo”, pero nunca un reto, nunca un grito, nunca una pesadez, nunca una mala palabra, con las tías tampoco. Con las tías tampoco, cuando tengo que decirles algo trato de ser lo más suave posible, y creo que de esta forma ellas aprenden a ser así con el resto.

9. E: ¿Cuál es tu opinión sobre las políticas públicas sobre el buen trato infantil?

10. I: **Yo creo que en todo ámbito, las políticas públicas están bien en deuda con el área infantil. Creo que falta mucho por legislar, creo que hay mucho respeto al abuso, la violencia, pero el mal trato viene de mucho más allá, desde la violencia familiar...** yo lo veo aquí en el jardín de repente hay familias que uno sabe que el sacan la mugre a los niños, y no pasa nada. Ellos se quedan en su casa con su mamá, porque dieron lugar a la causa, puras cosas así. **Al final, las políticas públicas dejan harto que desear.**

11. E: ¿Qué información conoces sobre los ambientes bien tratantes?

12. I: **Nosotros en integra nos regimos por la política de buen trato de integra, pero, creo que lo principal en las políticas públicas tiene que ver con que los niños estén en un ambiente de buen trato y de bienestar, desde lo físico más que de lo emocional. Creo que es eso lo que nosotras siempre como educadoras reclamamos, que todo tiene que ver con lo físico, con la muestra, con la evidencia, y finalmente las evidencias emocionales con mucho más notorias que las físicas, y esto no es considerado.**
-
13. E: ¿Existen políticas públicas sobre el buen trato infantil? ¿Cuáles de estas conoces? ¿Cómo las conoces?
-
14. I: **La política de bienestar y protagonismo infantil, integra es súper insistente en utilizar esta política y que se vea en los jardines. De hecho, ellos hace 2 años hicieron capacitaciones e invitaron a las directoras a elegir los promotores de bienestar en los jardines, y de buen trato, que a nosotras quedó un poco en stand by, porque fui yo la que fue y después yo empecé a hacer el reemplazo de directora y eso quedó muy ahí. Pero nosotras tenemos a otra representante, que es la Cynthia, y en esa capacitación nos explicaron todas las áreas que tenían que ver, la alimentación saludable, el ambiente físico, las relaciones bien tratantes, con todo finalmente, porque a uno le dicen “ambiente bien tratante” y uno piensa en el ambiente, que se acogedor, que sea seguro, y no po, tiene que ver con todo, con las relaciones interpersonales, relaciones adulto niño. Además, integra tiene el manual, que es el libro, y se dedica hartito a que uno comprenda bien de qué se trata esto, y que lo pueda llevar a cabo en los jardines.**
-
15. E: Qué conoces Sobre la aplicación de estas políticas públicas en establecimientos de educación inicial con financiamiento público.
-
16. I: **En general de integra, que es la política de bien estar, pero, de todas maneras, y desde el tema de buen trato, hay otras políticas públicas que tienen que ver con lo que yo te decía del maltrato, del abuso. Y hay otras entidades e instituciones que están a cargo de eso, y esas en realidad tienen hartito contacto con el jardín, el tema del sename, cuando hay casos de vulneración de derechos vienen del sename, vienen del dam a entrevistar a las educadoras, y hay una buena conexión respecto a esto. EL tema que yo te decía tienen que ver con el resultado, pues el**

proceso se lleva a cabo: vienen, entrevistan, van a la casa, todo. Pero es el resultado donde no se ven los beneficios para los niños.

17. E: Respecto al impacto, ¿de qué manera estas políticas públicas se aplican en tu jardín?

18. I: Este año son más que nada con lo que yo puedo observar en sala y retroalimentar a los equipos. Creo que igual quedamos como bien en deuda con eso, pero nosotros con mi asesora técnica ideamos una pauta, que es ambientes bien tratantes, y la idea es poder aplicarla el próximo año en marzo y retroalimentar a los equipos a través de esta pauta.

19. E: ¿Como el jardín infantil incorpora a las familias en la aplicación de políticas públicas de buen trato?

20. I: Creo que ahí también puedo decir que estamos en deuda, aunque creo que se da en general en los jardines, porque uno hace talleres, les transmite la información, pero finalmente tenemos que adaptarnos a los que ellos puedan dar. Ellos trabajan, no vienen mucho, los vienen a dejar otros familiares, y tenemos que adaptarnos a eso. Creo que también nos falta utilizar otros canales de comunicación, como por ejemplo utilizar más la libreta de comunicaciones, y no siempre esperar que estén aquí presencialmente.

21. E: De acuerdo al manual de integra, ¿cómo es la propuesta para el trabajo con la familia?

22. I: Es principalmente esa, de ocupar los distintos canales. Porque igual integra tiene súper claro que si se han hecho más jardines es porque las familias trabajan cada vez más, no porque los niños ahora se eduquen desde más pequeños. Es principalmente porque las familias están encontrando más trabajo, y las mujeres están saliendo más a trabajar. Entonces, a nosotros siempre nos manifiestan que la idea es que sea un jardín puertas abiertas, que la familia venga cuando quiera. O sea, utilizar todos los medios de comunicación posible. Creo que por ahí estamos en deuda y tenemos que avanzar más en eso.

23. E: ¿Cuáles son los parámetros de evaluación de esta aplicación de políticas públicas?

24. I: **Lo que te decía, que tiene que ver con el tema de las pautas y que vayamos evaluando los distintos ejes de la política. Ahí si te fijas yo tengo pegada la información de la política de bienestar, que tiene 4 ejes estratégicos y uno transversal. Los estratégicos son la vida saludable, cuidado del medio ambiente, espacios ambientes seguros y participación y protagonismo infantil y la protección de derechos. Esos son los ejes estratégicos, y el transversal que es el más importante es la convivencia bien tratante. Nosotros evaluamos cada eje en particular, y en la pauta que tenemos para marzo está cada eje con muchos indicadores. La idea es hacer un análisis más cualitativo, para identificar qué mejorar.**

25. E: Cuando dices “nosotras evaluamos” te refieres a que ¿haces la evaluación en conjunto con otras personas? ¿Cómo funciona eso?

26. I: **Yo hago una observación en sala por nivel y después retroalimentación con la educadora, quien es la que a su vez retroalimenta a su equipo. Creo que la mirada externa es una oportunidad también para el equipo, pero también creo en el liderazgo de la educadora, y es por eso que ella es la que retroalimenta después a su equipo.**

27. E: ¿De qué manera se perciben los beneficios de ambientes bien tratantes en los aprendizajes de los niños?

28. I: **Yo creo que es cosa de mirar, porque efectivamente si uno hace una experiencia de aprendizaje y los niños están irritables, uno los gritonea, los niños no es mucho lo que están pendientes de la experiencia. En cambio si uno los acoge, los invita con cariño y afecto ellos se involucran inmediatamente.** Uno ve niños más contentos, más felices y ves niños que aprenden.

29. E: Sobre las sugerencias ¿de qué manera podemos dar a conocer a la comunidad las políticas de buen trato infantil?

30. I: **Yo siempre he pensado que las familias cuando vienen otros profesionales al jardín ellos lo reciben súper bien, y pa ellos es una oportunidad súper grande. Creo que más allá de que nosotras lo transmitamos, debería haber una entidad del estado que se encargue de recorrer los jardines, y los colegios. Eso creo principalmente, que el estado se encargue de transmitir todo eso.**

31. E: ¿Cómo podemos involucrar a las familias? ¿Alguna sugerencia a la propuesta ya establecida?

32. I: **Quizás esta entidad que podría hacerse cargo de eso, elaborar mucho más material, concreto, llamativo para las familias, apropiadas al contexto cultural de cada establecimiento. Con lenguaje accesible, ¿me entiendes? Que se encarguen de la difusión.**

33. E: ¿Realizarías alguna modificación a la manera en que los jardines incorporan las políticas de buen trato?

34. I: Mm creo que no.

Anexo N° 4 Cuadro de categorías

Percepción		Conocimiento	Impacto	Sugerencias
<p><u>Percepción sobre el concepto de Buen Trato</u> La percepción del ser humano como un proceso a través del cual se elabora e interpreta la información de los estímulos para organizarla y darle sentido. (Dember, 1990)</p>		<p>Hallazgos</p> <p>EB1</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>“Son relaciones respetuosas entre los niños y las niñas, entre los adultos y los niños, y entre los propios adultos.”</i> • <i>“Desde la llegada al recibir a los niños con un saludo, acogerlos, preguntar cómo están, emm e insertarlos dentro del grupo eh ya comenzamos con el buen trato.”</i> • <i>“Cuando se entregan contenidos educativos en las reuniones de apoderados esa es la idea de que los papás también entiendan de qué se trata esto del buen trato y lo puedan continuar en la casa.”</i> • <i>“Están invitados y son bien acogidos, porque mientras ellos se sientan en confianza de lo que se está haciendo, en conocimiento de lo que se hace con sus hijos en el jardín, van a ver como se entrega o se ejemplifica el buen trato con los niños, ellos también lo van a imitar, van a replicar con sus hijos en las casas y esa es la idea.”</i> • <i>“Considero que es fundamental el buen trato dentro de la sala.”</i> <p>ABN1</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>“Tiene que ver con la convivencia con las personas.”</i> • <i>“Claro, si no nos sentimos bien si no estamos bien eh... emocionalmente y físicamente los aprendizajes no se dan y las relaciones y la comunicación tampoco se dan.”</i> • <i>“Los espacios que sean amplio, iluminados, que te generen las condiciones para que tú puedas trabajar cómoda y el trabajar cómoda te permite trabajar contenta y atender bien en este caso a los niños.”</i> • <i>“Creo que no existe, creo que existen políticas públicas pero que vayan apuntando a lo que es el buen trato creo que no existen.”</i> • <i>“Creo que en esas condiciones es imposible un buen trato ya sea para los niños o para los</i> 		

Categoría	Subcategoría	Hallazgos
		<p><i>adultos que están trabajando en ese espacio.”</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>“En que los niños están contentos se les nota, están contentos, juegan, se divierten, lo pasan bien, tienen la confianza, el respeto, la libertad de poder decidir de poder hacer, eh... con normas claras, reglas claras relacionadas al buen trato, em... eso, en eso se percibe a diario.”</i> • <i>“Yo creo que la vida en comunidad, cuando nos relacionamos en espacios de ese tipo están relacionadas con el buen trato, hoy en día nos relacionamos como comunidad para lo que tiene que ver con desgracias, podríamos decirlo, por los robos, que pa acusar a este que, o protegerte o acúsalo, como comunidad así nos estamos relacionando.”</i> • <i>“Yo creo que eso no es buen trato, creo que no va por ahí, creo que tiene que ser espacios comunitarios para pasarlo bien.”</i> <p>EBN1</p> <p>Refiriéndose al buen trato:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>“Es como la base de todo.”</i> • <i>“Es en lo que se basa la convivencia, lo que se basan las relaciones entre los adultos, los adultos con los niños, entre los niños y sus pares, es como la base en el fondo.”</i> • <i>“En la forma en la que se relacionan ellos desde cómo llegan, no digo que hay muchos niños que no, no surgen muchos cambios, pero en otros si se nota, o sea, desde la medida en que vamos evaluando y va avanzado en el año.”</i> • <i>“Haciendo visible la gestión educativa.”</i> • <i>“Específicamente aquí en el jardín infantil un ambiente bien tratante que es horizontal, no es vertical, todos somos iguales independiente de lo que te toca hacer dentro del jardín infantil.”</i> • <i>“Yo creo que la vida en comunidad cuando nos relacionamos en espacios de ese tipo están relacionadas con el buen trato.”</i> • <i>“Es convivir estar con el otro respetando al otro sin ser pasado a llevar en el fondo, y así con los adultos como con sus pares o con la misma familia.”</i>

Categoría	Subcategoría	Hallazgos
		<ul style="list-style-type: none"> • <i>“Yo siento que es una cosa que le pusieron un nombre, un nombre a esto, y está como bien en moda.”</i> • <i>“No me gusta como lo tratan en el fondo, que como ya tú tienes que hacer experiencias de buen trato, así como algo aislado como si lo hiciste una vez ya no lo vas hacer más.”</i> • <i>“Debería ser tan transversal que ni siquiera hablar de buen trato.”</i> • <i>“Si hay algo bueno que replicar, replicarlo y mostrarlo y decirlo.”</i> • <i>“Hay un respeto por el espacio porque y es algo que se han ganado durante todos estos años.”</i> <p>DB1</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>“Yo creo que el buen trato es un conjunto de acciones que permiten o que favorecen relaciones interpersonales positivas.”</i> • <i>“Un ambiente en el que se favorezca la tolerancia, que se favorezca la empatía, que se favorezca la escucha, pero la escucha oportuna y efectiva.”</i> • <i>“Porque todo parte por uno, si el ambiente que yo propongo, el ambiente que yo propicio es positivo, todo lo demás se va a dar con facilidad.”</i> • <i>“Entonces los equipos en sí ya están un poco como instalados en el tema.”</i> • <i>“Hablando desde el impacto como les decía hace un rato es transversal.”</i> • <i>“O sea los apoderados saben que el buen trato es parte de nuestra dinámica, por lo tanto ya lo asumen como tal.”</i> • <i>“Como ahora ya está desde lo transversal.”</i> • <i>“Hemos visto concretamente que cuando uno está en un ambiente o está en una situación tensa los niños también responden a eso, también responden a esa tensión y andan más agitados, andan más activos y como te digo no hay comprobación empírica de eso uno lo percibe desde la observación, desde la relación con ellos.”</i> • <i>“Si tú estás haciendo una actividad, sea quien sea de la sala que la esté haciendo y está en un clima negativo con la compañera, está en un clima negativo ya sea por situaciones internas del equipo, ya sea por situaciones personales y que el equipo no está en</i>

Categoría	Subcategoría	Hallazgos
		<p><i>información y por lo tanto no hay un trabajo colaborativo, claramente la actividad no va a ser la mejor”</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>“El buen trato suena como, como que es una pará’ no es como algo que debiera vivirse entonces siento que tiene que ser parte de la dinámica diaria.”</i> • <i>“Yo creo que siempre hay que estar en cambio.”</i> • <i>“Conocen, saben que existen de ahí a que ehh sepan concretamente que posee cada una, o sea que posee la política en sí, el protocolo de buen trato, no, me atrevería a decir que no todos o sea sabemos las generalidades.”</i> • <i>“Ya de que la conocen, de que existe, lo saben, pero de ahí a que tú le preguntes en qué consiste la política, puede ser que no la manejen.”</i> <p>EM1</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>“El buen trato por lo menos para mí, es no solamente llevarlo al nivel pedagógico dentro de la sala, sino que intentar trabajarlo desde todas las aristas. Trabajarlo junto a las familias, el equipo. porque teniendo una familia y un equipo que sean bien tratantes y que sean bien tratados desde ambas partes, es más fácil trabajar con los niños.”</i> • <i>“En la medida que tienes niños felices y contentos, es más fácil llevar el trabajo pedagógico, y ellos lo replican.”</i> • <i>“Un ambiente bien tratante es donde puedes trabajar en armonía. Un trabajo armónico con todos los estamentos, que en este caso tienen que ver con el jardín. Con la familia, con los niños, el equipo y las redes que están ayudándonos y aportan a este trabajo que es constante.”</i> • <i>“Porque estamos generando conciencia, no solo a los niños, sino que a toda la comunidad. Y porque estamos educando futuro.”</i> • <i>“No sé, tal vez de los 30 niños que tengamos en el nivel, más de 10 saldrán con una forma distinta de pensar, y eso va a replicar a que sus familias a futuro, también accedan a una forma distinta de ver las cosas.”</i> • <i>“Yo creo que la idea es, como te decía, que los niños puedan replicar.”</i>

Categoría	Subcategoría	Hallazgos
		<ul style="list-style-type: none"> • <i>“Intentar trabajarlo mediante las emociones, siento que en la medida que los niños pueden trabajar sus emociones, pueden también sentir que es lo que está correcto o no.”</i> • <i>“Siento que están muy nefastas, siento que si está muy presente el tema de la no violencia, del bullying que en otros niveles mayores como en colegios, se ven más, y que en jardines no es tan pertinente.”</i> • <i>“Tener un clima bien tratante y que los niños vean eso y tengan un buen trato entre los niños y niñas, entre adultos y niños, igual es claramente importante, igual que entre ellos mismo.”</i> • <i>“Siento que se ve en el trato de los niños, se refleja en cómo ellos se tratan entre ellos y a nosotras, como se sienten, como tratan a sus familias.”</i> • <i>“Hay políticas variadas que se pueden quizás masificar entregando volantes, informando a las familias, generando las derivaciones que correspondan, en el fondo masificando la información. Hay muchas cosas que las familias no saben, y uno tampoco.”</i> <p>DMI</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>“Yo creo que el buen trato, más allá de lo que es, creo que es fundamental, es lo básico para poder trabajar en equipo, trabajar con niños. Es ser consciente de que todos somos personas, y que todos tenemos derechos, y debemos respetarnos entre nosotros, respetar a los niños, sus familias y a todos los que nos rodean.”</i> • <i>“Si, es fundamental, porque yo creo que esa es la manera que uno tiene de educar también. Creo que nosotras somos modelos de referencia como educadoras, y no solo las educadoras, las agentes educativas, y es fundamental promoverlos en todo ámbito, y no solamente aquí en el jardín. Es importante invitar a la familia a que se traten bien, poner un alto cuando esto no se cumple, tratar de apoyar a la familia en esto, y que también nos vean a nosotras, que somos personas que tratamos bien, que nos respetamos.”</i> • <i>“Yo siento que cuando hay un ambiente bien tratante en la sala, los niños lo sienten, están tranquilos, no están estresados, lo pasan bien. Y cuando los niños tienen esa cercanía tan particular con las tías uno se da cuenta que es porque hay un buen trato, y ellos también</i>

Categoría	Subcategoría	Hallazgos
		<p><i>aprenden a tratar al otro de esta manera.”</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>“Yo creo que en todo ámbito, las políticas públicas están bien en deuda con el área infantil. Creo que falta mucho por legislar, creo que hay mucho respecto al abuso, la violencia, pero el maltrato viene de mucho más allá, desde la violencia familiar.”</i> • <i>“Al final, las políticas públicas dejan hartos que desear.”</i> • <i>“Pero es el resultado donde no se ven los beneficios para los niños.”</i> • <i>“Creo que ahí también puedo decir que estamos en deuda, aunque creo que se da en general en los jardines, porque uno hace talleres, les transmite la información, pero finalmente tenemos que adaptarnos a los que ellos puedan dar.”</i> • <i>“Creo que por ahí estamos en deuda y tenemos que avanzar más en eso.”</i> • <i>“Yo creo que es cosa de mirar, porque efectivamente si uno hace una experiencia de aprendizaje y los niños están irritables, uno los gritonea, los niños no es mucho lo que están pendientes de la experiencia. En cambio si uno los acoge, los invita con cariño y afecto ellos se involucran inmediatamente.”</i> • <i>“Yo siempre he pensado que las familias cuando vienen otros profesionales al jardín ellos lo reciben súper bien, y para ellos es una oportunidad súper grande.”</i>
<p>Conocimiento del concepto de Buen Trato “«Conocimiento significa entonces apropiarnos de las propiedades y relaciones de las cosas, entender lo que son y lo que no son»”. (Díaz, 2004. Citado en Almeida,</p>		<p>EB1</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>“Porque los niños ya no son considerados como objetos de derecho sino son considerados como sujeto.”</i> • <i>“En las reuniones que nosotras tenemos en las CAUES prácticamente al 90% del personal se le entrega el contenido.”</i> • <i>“Confianza, seguridad, mejora las relaciones sociales, las afectivas, las relaciones afectuosas.”</i> • <i>“Las políticas públicas, te diré sinceramente que no las conozco mucho.”</i> • <i>“La política de buen trato, un protocolo de buen trato, sé que existe la upab que es la unidad donde resuelven y apoyan a las familias para poder resolver situaciones particulares.”</i>

Categoría	Subcategoría	Hallazgos
2008).		<ul style="list-style-type: none"> • <i>“Si, acá las funcionarias han recibido capacitación con respecto al tema, existe un manual también tanto de la política como del protocolo, está visible para las familias también el protocolo y se activa según la necesidad.”</i> • <i>“Con la familia se juega el juego por un buen trato, se entrega información educativa como trípticos, se hacen talleres también con ellos. Se participa con el personal también capacitándolo con la política.”</i> • <i>“Se hacen actividades hacia la comunidad como marchas con los derechos de los niños y las niñas, se hacen actividades promocionando y fomentando la alimentación, el cuidado de la salud, se incorpora a toda la familia también en el proceso, se entrega material educativo, básicamente así.”</i> • <i>“Hay aprendizajes dentro de nuestras evaluaciones que apuntan hacia el buen trato, hacia el buen trato con los niños, hacia sí mismo y con los otros.”</i> • <i>“Pero es la institución la que nos indica cómo trabajar el buen trato.”</i> • <i>“No todas trabajamos de la misma manera a pesar de que tenemos muchos lineamientos de las temáticas transversales.”</i> • <i>“No, no porque son tal cual nos indica la institución.”</i> <p>ABN1</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>“Las políticas públicas que establece la JUNJI y de las que me acuerdo para lo que son de los adultos tú tienes que tener una actividad creo que al año que tenga considerado el buen trato.”</i> • <i>“Y... para los niños... me acuerdo una vez las leí pero las encontré como que no, asique no, no me acuerdo, no las pesque.”</i> • <i>“Si las personas están bien en la parte afectiva van a poder adquirir de mejor forma los conocimientos, van a poder entender mejor la comunicación.”</i> • <i>“En este jardín ¿Que políticas de buen trato están siendo aplicadas?, yo creo que una es la cantidad de niños por sala, otra es lo que tiene que ver con los niños tiene que ver suponte que el niño se sienta escuchado, se sienta querido, se sienta respetado.”</i>

Categoría	Subcategoría	Hallazgos
		<p>EBN1</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>“Han avanzado mucho el Chile Crece Contigo, tiene que ver también con el tema del buen trato, desde la familia el tema de las habilidades parentales, osea en todo nivel en familiar comunidad en todas partes se habla de buen trato, en empresas donde trabajan puros adultos.”</i> • <i>“Modificaciones siempre vamos hacer porque nosotros cambiamos año a año va cambiando las personas, cambian los niños, cambian las familias, cambia el contexto, no sabemos cuánto tiempo y tipo de niño vamos a tener el 2017.”</i> • <i>“Y en otras oportunidades también trabajé en serpa que también ahí hablan del buen trato.”</i> • <i>“Como parámetros propiamente tal no tenemos una grilla si tenemos buen trato o no tenemos buen trato, no. No eso es, queda en evidencia y se, cuando se evalúa todo tanto la evaluación semestral, de los niños, la evaluación del equipo, está siempre presente eso del tema del cuidado y todo.”</i> • <i>“Bueno la formación que tuve en la, dentro de las universidades que estuve, que estuve en tres (risas) en todas partes se abordaba el buen trato.”</i> • <i>“Integra en donde había todo un manual con respecto al buen trato, muy parecida al de la JUNJI pero ponían énfasis en otras cosas que tenían que ver más con la familia con la comunidad, pero el sentido, el sentido es el mismo si el buen trato es el mismo.”</i> • <i>“De buen trato de la fundación integra tiene todo un manual con respecto al buen trato, JUNJI también tiene un, todo un manual del buen trato.”</i> • <i>“Barudy, Barudy habla del tema de la teoría del apego, del buen trato... sí.”</i> • <i>“Más que política, bueno si tenemos el tema de la JUNJI... pero como te señalaba anteriormente po, no hay una... a partir de, de lo que nos sugieren porque ahora son sugerencias, sugerencias y claro hay todo un proyecto de hecho que hay un proyecto de buen trato y que está especificado cuales son los objetivos, cual es... pero es a partir de JUNJI lo que hacemos y lo que se ha construido también el diario vivir, con las experiencias y los aportes.”</i>

Categoría	Subcategoría	Hallazgos
		<ul style="list-style-type: none"> • <i>“En este momento está, es transversal es permanente.”</i> • <i>“Respetando las etapas de desarrollo de los niños porque hay etapas donde son solo ellos y los demás no.”</i> • <i>“Desde el momento en que ellos no nos llaman tía, sino que nos llaman por nuestros nombres porque es importante el nombre de ellos y es importante el nombre nuestro.”</i> • <i>“¿De qué manera las implementamos? ... a través de lo cotidiano po, a través de lo diario.</i> • <i>Mucha gente habla de eso psicólogos, psicopedagogos, hasta sociólogos se meten en el tema del buen trato,”</i> <p>DB1</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>“Si como adulto yo no estoy bien, no estoy en una situación cordial con mi compañera de sala, cordial con mi compañera del equipo, claramente lo que yo entregue no va a ser lo mejor y se generan tensiones.”</i> • <i>“Pero lo que es JUNJI trabaja con la política de buen trato ya hace mucho rato, ya está transversalmente dentro de lo que es el plan, el PEI, etc., no es algo ajeno.”</i> • <i>“JUNJI tiene capacitaciones constantes y uno postula a esas capacitaciones y dependiendo de la selección que se haga es que uno sale.”</i> • <i>“Por lo tanto el ambiente en el que el niño va a estar de aprendizaje, no va a ser el más óptimo porque quizá lo que como adulto yo estoy entregando no va a ser lo mejor y no estoy preocupada de lo que le ocurra si no que estoy preocupada de cómo me siento con el adulto que está al lado, ya.”</i> • <i>“Yo creo que el respeto en todo momento, respeto no solo me refiero de desde la parte física, del no agredir, si no que el respeto desde lo que el niño quiera, de lo que el niño necesita, desde sus tiempo, de respetar su desarrollo.”</i> • <i>“Una forma también de bien tratar a los niños de hacer un buen trato hacia ellos, es también atendiendo a sus respectivas necesidades.”</i> • <i>“Por lo menos en JUNJI trabajamos con la política, tenemos una política y un protocolo de buen trato.”</i>

Categoría	Subcategoría	Hallazgos
		<ul style="list-style-type: none"> • <i>“Al comienzo si teníamos pauta y todo ya, cuando se evaluaba también el seguimiento desde el PEI y todas esas cosas, ahora como ya está incorporado no se evalúa directamente el buen trato en sí.”</i> • <i>“Se puede evaluar específicamente ese accionar, ya que ahí se hacen afiches y promoción del buen trato se hace marcha, que este año no lo pudimos hacer por el paro, pero estaba todo planificado, se incorpora a las familias o sea ahí hay como una evaluación concreta en ese proceso.”</i> • <i>“Solo conozco así como pa’ hablar de verdad, la política de buen trato del jardín.”</i> • <i>“Nos basamos también en los derechos de los niños desde la UNICEF.”</i> • <i>“Un juego que hace una de las educadoras con el grupo de las familias, y te enseña o te permite conversar sobre situaciones de violencia o de mal trato, y a analizar apoyarnos, respaldarnos, de contenernos.”</i> • <i>“El tema no del buen trato, pero sí de los derechos de los niños, del respeto, de relaciones afectuosas y quizás ahí podemos, eso también es un conjunto que se desprende del buen trato.”</i> • <i>“Hacer carteles que es informar acerca de eso o en el negocio de repente vamos a entregar alguna, algún panfleto.”</i> • <i>“No es solo que lo te decía el tratarnos bien, si no que implica muchas más cosas, son una cantidad, un conjunto de acciones y todo el tiempo estar modificándolas.”</i> <p>EMI</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>“Es importante la articulación, que no se quede en palabras, hay otras formas de potenciar el buen trato, desde la alimentación, desde la higiene, desde saludar a la familia cuando llega, de despedirse y de ir como te digo, replicando esta conducta.”</i> • <i>“Sé que JUNJI, desde la realidad del vtf porque lo viví una vez dentro de mi práctica y no fue mucho lo que conocí, también trabajan con el tema del buen trato y tienen una política de buen trato. Más allá de eso no la conozco muy bien.”</i> • <i>“Trabajan con el tema del rol de género, y como que van hartas cosas ligadas, pero no las</i>

Categoría	Subcategoría	Hallazgos
		<p><i>conozco mucho. Integra por otra parte, tiene políticas de familia, de buen trato, de protagonismo infantil, y de eso sé que se trabaja y se articula con todos los jardines, y cada jardín en la manera que lo vea necesario.”</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>“Dentro de todas las políticas públicas, siento que la única que realmente conozco es esta de integra. Y además las políticas públicas que tengan que ver con los resguardos de derechos de los niños, obviamente, lo que tiene que ver con el consultorio de control de niño sano. Me imagino que hay más, y debo conocer más, pero en este momento no se me vienen a la mente.”</i> • <i>“Sé que se trabajan ejes estratégicos, sé que lo tiene articulado con una evaluación.”</i> • <i>“En la medida que el equipo está feliz, y se siente bien, y se siente en un ambiente armonioso, es más fácil trabajar con los niños.”</i> • <i>“Desde mi perspectiva y experiencia en este jardín, muy poco. Siento que en otras partes quizás he tenido otra opción, pero creo que realizar talleres en las reuniones, que tengan que ver con las políticas de buen trato, y otros temas que uno necesite resaltar dentro de los niveles según las necesidades, es una forma. Tener visiblemente paneles relacionados.”</i> • <i>“No realizo ningún tipo de evaluación formal, creo que uno lo ve de cuando evaluamos convivencia, y todo lo que es formación personal, creo que se ve reflejado.”</i> <p>DM1</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>“Nosotros en integra nos regimos por la política de buen trato de integra, pero, creo que lo principal en las políticas públicas tiene que ver con que los niños estén en un ambiente de buen trato y de bienestar, desde lo físico más que de lo emocional. Creo que es eso lo que nosotras siempre como educadoras reclamamos, que todo tiene que ver con lo físico, con la muestra, con la evidencia, y finalmente las evidencias emocionales con mucho más notorias que las físicas, y esto no es considerado.”</i> • <i>“La política de bienestar y protagonismo infantil, integra es súper insistente en utilizar esta política y que se vea en los jardines. De hecho, ellos hace 2 años hicieron capacitaciones e invitaron a las directoras a elegir los promotores de bienestar en los jardines, y de buen</i>

Categoría	Subcategoría	Hallazgos
		<p><i>trato.”</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>“En esa capacitación nos explicaron todas las áreas que tenían que ver, la alimentación saludable, el ambiente físico, las relaciones bien tratantes, con todo finalmente, porque a uno le dicen “ambiente bien tratante” y uno piensa en el ambiente, que se acogedor, que sea seguro, y no po, tiene que ver con todo, con las relaciones interpersonales, relaciones adulto niño. Además, integra tiene el manual, que es el libro, y se dedica harto a que uno comprenda bien de qué se trata esto, y que lo pueda llevar a cabo en los jardines.”</i> • <i>“En general de integra, que es la política de bien estar, pero, de todas maneras, y desde el tema de buen trato, hay otras políticas públicas que tienen que ver con lo que yo te decía del maltrato, del abuso.”</i> • <i>“Este año son más que nada con lo que yo puedo observar en sala y retroalimentar a los equipos.”</i> • <i>“Nosotros con mi asesora técnica ideamos una pauta, que es ambientes bien tratantes, y la idea es poder aplicarla el próximo año en marzo y retroalimentar a los equipos a través de esta pauta. “</i> • <i>“Es principalmente esa, de ocupar los distintos canales. Porque igual integra tiene súper claro que si se han hecho más jardines es porque las familias trabajan cada vez más, no porque los niños ahora se eduquen desde más pequeños. Es principalmente porque las familias están encontrando más trabajo, y las mujeres están saliendo más a trabajar. Entonces, a nosotros siempre nos manifiestan que la idea es que sea un jardín puertas abiertas, que la familia venga cuando quiera. O sea, utilizar todos los medios de comunicación posible.”</i> • <i>“Lo que te decía, que tiene que ver con el tema de las pautas y que vayamos evaluando los distintos ejes de la política. Ahí si te fijas yo tengo pegada la información de la política de bienestar, que tiene 4 ejes estratégicos y uno transversal. Los estratégicos son la vida saludable, cuidado del medio ambiente, espacios ambientes seguros y participación y protagonismo infantil y la protección de derechos. Esos son los ejes estratégicos, y el</i>

Categoría	Subcategoría	Hallazgos
		<p><i>transversal que es el más importante es la convivencia bien tratante. Nosotros evaluamos cada eje en particular, y en la pauta que tenemos para marzo está cada eje con muchos indicadores. La idea es hacer un análisis más cualitativo, para identificar qué mejorar.”</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>“Yo hago una observación en sala por nivel y después retroalimentación con la educadora, quien es la que a su vez retroalimenta a su equipo. Creo que la mirada externa es una oportunidad también para el equipo, pero también creo en el liderazgo de la educadora, y es por eso que ella es la que retroalimenta después a su equipo.”</i>
<p><u>Impacto de la Política de Buen Trato</u></p> <p>El impacto es la consecuencia de los efectos de un proyecto. Los impactos y efectos se refieren a las consecuencias planeadas o no previstas de un determinado proyecto; para ellos, los efectos generalmente se relacionan con el propósito mientras que los impactos se refieren al fin. (Libera Bonilla, 2007).</p>		<p>EB1:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>“Respetando los intereses de los niños, respetando las características del grupo, respetando la individualidad de cada niño y de cada familia también.”</i> • <i>“Hay mayores logros, ya en las salas cunas se ve a corto plazo, la relación que tienen con los adultos y con los mismos pares es mucho más respetuosa, poco a poco uno le va enseñando el compartir, respetar al otro niño, no llegar y quitar los materiales o golpear, cosas así.”</i> <p>EBN1:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>“No hemos hecho algo específico de buen trato, sino que dentro de lo cotidiano, dentro del trato mismo con las familias, de las reuniones de apoderados, los talleres, las experiencias educativas y todo.”</i> <p>DB1:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>“Ya tu no ves el buen trato como una actividad extra, está incorporado en toda nuestra labor diaria.”</i> • <i>“Después hicimos acá en el 2009 si no me equivoco 2010 el cambio del PEI y pusimos como énfasis al buen trato.”</i> • <i>“Se lleva constantemente a las familias a analizar sus competencias parentales.”</i> • <i>“Los planes de mejora que son 2016-2017.”</i> <p>EM1:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>“Y los niños lo ven y replican, independientemente del nivel en el que estemos los niños</i>

Categoría	Subcategoría	Hallazgos
		<p><i>imitan las conductas que observan de los adultos.”</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>“Obviamente un desarrollo pleno, que se compone por otras directrices que tenga uno dentro del jardín y la educación. Familias felices con el jardín, que se van confiadas y que transparentan un poco lo que hacemos aquí. Y además un cambio social.”</i> • <i>“En la medida que uno trabaja en armonía con buenos tratos con los niños, las familias y el equipo, terminan generando aprendizajes significativos, trascendentes, y que en el fondo ellos puedan ser partícipes de este proceso.”</i> <p>DM1</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>“Y hay otras entidades e instituciones que están a cargo de eso, y esas en realidad tienen mucho contacto con el jardín, el tema del sename, cuando hay casos de vulneración de derechos vienen del sename, vienen del dam a entrevistar a las educadoras, y hay una buena conexión respecto a esto. EL tema que yo te decía tienen que ver con el resultado, pues el proceso se lleva a cabo: vienen, entrevistan, van a la casa, todo.”</i> • <i>“Ellos trabajan, no vienen mucho, los vienen a dejar otros familiares, y tenemos que adaptarnos a eso. Creo que también nos falta utilizar otros canales de comunicación, como por ejemplo utilizar más la libreta de comunicaciones, y no siempre esperar que estén aquí presencialmente.”</i>
<p>Sugerencias a la política de buen trato recopila propuestas de mejora o cambios a la implementación de las políticas públicas del buen trato.</p>		<p>EB1:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>“No, y eso hay que tratar de lograrlo, pero es difícil porque el jardín igual es grande, hay educadoras que no tratan con eso.”</i> • <i>“Incorporándola directamente en las actividades diarias del jardín infantil.”</i> <p>DB1:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>“Siempre falta ir precisando más.”</i> • <i>“Porque claramente se capacita al equipo en las CAUE se da a conocer, pero también siento que falta profundizar quizás más en eso.”</i> • <i>“Es hacernos parte siempre, desde lo más mínimo, hasta quizás hacer talleres, capacitaciones, involucrarlos en todos los quehaceres”</i>

Categoría	Subcategoría	Hallazgos
		<ul style="list-style-type: none"> • <i>“Haciéndolos parte todo el tiempo o sea desde que ellos llegan al jardín a dejar a sus niños hacerlos parte de este proceso y modelar también esto del buen trato.”</i> • <i>“Pruebas en resultados no lo hemos hecho, quizás podría ser pa’ una investigación.”</i> • <i>“Pero sería bueno de repente invitar a la comunidad.”</i> • <i>“Hacer como un día así como jardín abierto.”</i> • <i>“No quedarnos con esta instalación que ya está, que sabemos que el buen trato existe, si no que seguir adentrándonos en lo que es el buen trato.”</i> • <i>“Un paso que tenemos que seguir avanzando, estamos en un proceso de reconocer, sabemos que todos son diferentes, lo sabemos y respetamos, pero cómo lo hacemos concretamente.”</i> • <i>“Bueno como ustedes saben yo llevo poco tiempo en el jardín, así como de encargada, pero antes estando de educadora de sala, yo estaba encargada del buen trato, yaaa hice el diplomado de buen trato en la institución, por lo tanto igual como que tengo un poco de conocimiento desde la teoría a la práctica y básicamente.”</i> • <i>“Mira, conocen, saben que existen de ahí a que ehh sepan concretamente que posee cada una, o sea que posee la política en sí, el protocolo de buen trato, no, me atrevería a decir que no todos o sea sabemos las generalidades, porque claramente se capacita al equipo en las CAUE se da a conocer, pero también siento que falta profundizar quizás más en eso, ya de que la conocen, de que existe, lo saben, pero de ahí a que tú le preguntes en qué consiste la política, puede ser que no la manejan, puede ser, no debería, pero no vamos a decir que todo es perfecto.”</i> <p>ABN1:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>“Si creo que introduciría más personas a trabajar dentro del proyecto en el sentido de no solamente atender a los niños sino que de igual de qué forma atiendes a las familias.”</i> • <i>“Dejándolo ver como son las instituciones, como son las interacciones, de qué manera nos relacionamos con los niños.”</i> • <i>“Como abrir las puertas en el fondo”.</i>

Categoría	Subcategoría	Hallazgos
		<ul style="list-style-type: none"> • <i>“Mira yo creo que todo lo que tenga que ver con las, las actividades, actividades podríamos decir que se hagan al aire libre, en bien de la comunidad, ya sea algo artístico, teatro, carnaval yo creo que está relacionado con el buen trato y creo que es lo que hace falta.”</i> <p>EM1:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>“Siento que faltan muchas políticas y eso tiene que ver con las entidades que tienen que resguardar esto, no solo con los jardines, que puedan avocar un poco a hacer más cuidadoras de los niños, que más asistencialistas... Falta mucho, se considera buen trato el tema de no golpear, no violar, no amedrentar, pero hay muchas cosas más que se tienen que considerar.”</i> • <i>“No, yo creo que intentando visibilizar que es lo no bien tratante.”</i> • <i>“Poder encontrar otras formas de masificar esta información. Mediante paneles, talleres, quizás hacer una asamblea general, y que venga la mayor cantidad de papas, no solo por nivel. Quizás exponer experiencias, y que los papás conozcan nuestras experiencias y nosotras las de ellos en la crianza de los niños.”</i> <p>DM1</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>“Creo que más allá de que nosotras lo transmitamos, debería haber una entidad del estado que se encargue de recorrer los jardines, y los colegios. Eso creo principalmente, que el estado se encargue de transmitir todo eso.”</i> • <i>“Quizás esta entidad que podría hacerse cargo de eso, elaborar mucho más material, concreto, llamativo para las familias, apropiadas al contexto cultural de cada establecimiento. ¿Con lenguaje accesible, me entiendes? Que se encarguen de la difusión.”</i>

Anexo N° 5 Cuadro de subcategorías

Categorías	Percepción sobre el concepto de buen trato	Conocimiento del concepto de buen trato	Impacto de la política de buen trato	Sugerencias a la política de buen trato
Subcategorías	Ambiente de buen trato	Conocimiento de las políticas públicas de buen trato	Impacto de la política de buen trato en el jardín	Proyecciones acerca del buen trato
	Creencias acerca del buen trato	Conocimiento teórico del buen trato	Impacto de la política de buen trato en los niños	Proyecciones para el jardín
	Interpretación que tiene acerca del buen trato	Aplicación de las políticas públicas dentro del jardín	Impacto de la política de buen trato hacia las familias	Proyecciones para el equipo educativo
		Conocimiento práctico del buen trato		

Categoría	Subcategoría	Hallazgos
<p><u>Percepción sobre el concepto de buen trato</u></p> <p>La percepción del ser humano como un proceso a través del cual se elabora e interpreta la información de los estímulos para</p>	<p><u>Ambiente de buen trato</u></p> <p>El Buen Trato se define en las relaciones con otro (y/o con el entorno) y se refiere a las interacciones (con ese otro y/o con ese entorno) que promueven un sentimiento mutuo de reconocimiento y valoración. Son formas de</p>	<p>EB1</p> <ul style="list-style-type: none"> “Están invitados y son <u>bien acogidos</u>, porque mientras ellos se sientan en confianza de lo que se está haciendo, en conocimiento de lo que se hace con sus hijos en el jardín, van a ver como se entrega o se <u>ejemplifica el buen trato con los niños</u>, ellos también lo van a imitar, van a replicar con sus hijos en las casas y esa es la idea.” <p>EBN1</p> <ul style="list-style-type: none"> “Específicamente aquí en el jardín infantil un <u>ambiente bien tratante que es horizontal, no es vertical, todos somos iguales independiente</u>

Categoría	Subcategoría	Hallazgos
<p>organizarla y darle sentido. (Dember, 1990)</p>	<p>relación que generan satisfacción y bienestar entre quienes interactúan. Este tipo de relación además, es una base que favorece el crecimiento y el desarrollo personal. (Iglesias, 2002).</p>	<p><i>de lo que te toca hacer dentro del jardín infantil.”</i></p> <p><i>DBI</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>“Hemos visto concretamente que cuando uno está en un <u>ambiente o está en una situación tensa</u> los niños también responden a eso, también responden a esa tensión y andan más agitados, andan más activos y como te digo no hay comprobación empírica de eso uno lo percibe desde la observación, desde la relación con ellos.”</i> • <i>“Si tú estás haciendo una actividad, sea quien sea de la sala que la esté haciendo y está en un <u>clima negativo con la compañera, está en un clima negativo</u> ya sea por situaciones internas del equipo, ya sea por situaciones personales y que el equipo no está en información y por lo tanto no hay un trabajo colaborativo, claramente la actividad no va a ser la mejor.”</i> • <i>“El buen trato suena como, como que es una pará’ no es como algo que debiese vivirse entonces siento que tiene que ser parte de la <u>dinámica diaria.</u>”</i> • <i>“Un ambiente en el que se favorezca la tolerancia, que se favorezca la empatía, que se favorezca la escucha, pero la escucha oportuna y efectiva.”</i> • <i>“Porque todo parte por uno, <u>si el ambiente que yo propongo, el ambiente que yo propicio es positivo, todo lo demás se va a dar con facilidad.</u>”</i> <p><i>EM1</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>“Un ambiente bien tratante es donde puedes trabajar en armonía. Un trabajo armónico con todos los estamentos, que en este caso</i>

Categoría	Subcategoría	Hallazgos
		<p><i>tienen que ver con el jardín. Con la familia, con los niños, el equipo y las redes que están ayudándonos y aportan a este trabajo que es constante.”</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>“Tener un <u>clima bien tratante</u> y que los niños vean eso y tengan un buen trato entre los niños y niñas, entre adultos y niños, igual es claramente importante, igual que entre ellos mismo.”</i> <p><i>DMI</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>“Yo siento que cuando hay un <u>ambiente bien tratante en la sala, los niños lo sienten, están tranquilos, no están estresados, lo pasan bien.</u> Y cuando los niños tienen esa cercanía tan particular con las tías uno se da cuenta que es porque hay un buen trato, y ellos también aprenden a tratar al otro de esta manera.”</i>
	<p><u>Creencias acerca del buen trato</u></p> <p>“Las creencias serían representaciones mentales de la experiencia del individuo y que funcionarían como verdaderas ‘teorías subjetivas’ que tienen las personas acerca del mundo” (Siegel, 1985 en Pajares, F., 1992; Myers, D., 2000, en Araya, C., 2011)</p>	<p><i>EB1</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>“Son <u>relaciones respetuosas</u> entre los niños y las niñas, entre los adultos y los niños, y entre los propios adultos.”</i> <p><i>ABN1</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>“Los espacios que sean <u>amplios, iluminados, que te generen las condiciones para que tú puedas trabajar cómoda</u> y el trabajar cómoda te permite trabajar contenta y atender bien en este caso a los niños.”</i> • <i>“Yo creo que <u>la vida en comunidad, cuando nos relacionamos en espacios de ese tipo están relacionadas con el buen trato, hoy en día nos relacionamos como comunidad para lo que tiene que ver con desgracias,</u> podríamos decirlo, por los robos, que pa acusar a este</i>

Categoría	Subcategoría	Hallazgos
		<p data-bbox="1024 318 1913 386"><i>que, o protegerte o acúsalo, como comunidad así nos estamos relacionando.”</i></p> <p data-bbox="932 402 1010 427">EBN1</p> <ul data-bbox="982 443 1913 727" style="list-style-type: none"> <li data-bbox="982 443 1913 557">• <i>“<u>Es convivir, estar con el otro respetando al otro sin ser pasado a llevar en el fondo, y así con los adultos como con sus pares o con la misma familia.</u>”</i> <li data-bbox="982 573 1913 686">• <i>“No me gusta como lo tratan en el fondo, que como ya tú tienes que hacer experiencias de buen trato, así como algo aislado como <u>si lo hiciste una vez ya no lo vas hacer más.</u>”</i> <li data-bbox="982 703 1913 727">• <i>“<u>Debería ser tan transversal que ni siquiera hablar de buen trato.</u>”</i> <p data-bbox="932 743 1010 768">DB1</p> <ul data-bbox="982 784 1913 898" style="list-style-type: none"> <li data-bbox="982 784 1913 808">• <i>“Como ahora ya está <u>desde lo transversal.</u>”</i> <li data-bbox="982 824 1913 898">• <i>“Porque <u>estamos generando conciencia,</u> no solo a los niños, sino que a toda la comunidad. Y porque estamos educando futuro.”</i> <p data-bbox="932 914 1010 938">DM1</p> <ul data-bbox="982 954 1913 1360" style="list-style-type: none"> <li data-bbox="982 954 1913 1149">• <i>“Yo creo que el buen trato, más allá de lo que es, creo que es fundamental, <u>es lo básico para poder trabajar en equipo, trabajar con niños.</u> Es ser consciente de que todos somos personas, y que todos tenemos derechos, y debemos respetarnos entre nosotros, respetar a los niños, sus familias y a todos los que nos rodean.”</i> <li data-bbox="982 1166 1913 1320">• <i>“Yo creo que en todo ámbito, <u>las políticas públicas están bien en deuda con el área infantil.</u> Creo que falta mucho por legislar, creo que hay mucho respecto al abuso, la violencia, pero el mal trato viene de mucho más allá, desde la violencia familiar.”</i> <li data-bbox="982 1336 1913 1360">• <i>“Al final, <u>las políticas públicas dejan hartos de desear.</u>”</i>

Categoría	Subcategoría	Hallazgos
		<ul style="list-style-type: none"> • <i>“Pero es el resultado donde no se ven los beneficios para los niños.”</i> • <i>“Creo que por ahí estamos en deuda y tenemos que avanzar más en eso.”</i> • <i>“Yo creo que es cosa de mirar, porque efectivamente si uno hace una experiencia de aprendizaje y los niños están irritables, uno los gritonea, los niños no es mucho lo que están pendientes de la experiencia. En cambio si uno los acoge, los invita con cariño y afecto ellos se involucran inmediatamente.”</i> • <i>“Yo siempre he pensado que las familias cuando vienen otros profesionales al jardín ellos lo reciben súper bien, y <u>pa ellos es una oportunidad súper grande.</u>”</i>
	<p style="text-align: center;"><u>Interpretación que tiene acerca del buen trato</u></p> <p>La interpretación es concebida como como la manera personal de ordenar o expresar la realidad. En este caso, buscamos la interpretación del significado del buen trato.</p>	<p>EB1</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>“Desde la llegada al recibir a los niños con un saludo, acogerlos, preguntar cómo están, emm y insertarlos dentro del grupo <u>ya comenzamos con el buen trato.</u>”</i> • <i>“Cuando se entregan contenidos educativos en las reuniones de apoderados esa es la idea de que los papás también entiendan de qué se trata esto del buen trato y lo puedan continuar en la casa.</i> • <i>“Considero que <u>es fundamental el buen trato dentro de la sala.</u>”</i> <p>ABN1</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>“Tiene que ver con la <u>convivencia con las personas.</u>”</i> • <i>“Claro, si no nos sentimos bien si no estamos bien... emocionalmente y físicamente los aprendizajes no se dan y las</i>

Categoría	Subcategoría	Hallazgos
		<p><i>relaciones y la comunicación tampoco se dan.”</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>“Creo que no existe, creo que existen políticas públicas pero que vayan apuntando a lo que es el buen trato creo que no existen.”</i> • <i>“Creo que en esas condiciones es imposible un buen trato ya sea para los niños o para los adultos que están trabajando en ese espacio.”</i> • <i>“En que los niños están contentos se les nota, están contentos, juegan, se divierten, lo pasan bien, tienen la confianza, el respeto, la libertad de poder decidir de poder hacer, con normas claras, reglas claras relacionadas al buen trato, em... eso, <u>en eso se percibe a diario.</u>”</i> • <i>“Yo creo que eso no es buen trato, creo que no va por ahí, <u>creo que tiene que ser espacios comunitarios para pasarlo bien.</u>”</i> <p>EBN1</p> <ul style="list-style-type: none"> • Refiriéndose al buen trato: • <i>“Es como la <u>base de todo.</u>”</i> • <i>“Es en lo que se basa la convivencia, lo que se basan las relaciones entre los adultos, los adultos con los niños, entre los niños y sus pares, es <u>como la base en el fondo.</u>”</i> • <i>“En la forma en la que se relacionan ellos desde cómo llegan, no digo que hay muchos niños que no, no surgen muchos cambios, pero en otros si se nota, o sea, desde la medida en que vamos evaluando y va avanzado en el año.”</i> • <i>“<u>Haciendo visible la gestión educativa, haciendo visible la...</u> lo que hacemos y nos falta todavía mucho tiempo pero incorporando lo de</i>

Categoría	Subcategoría	Hallazgos
		<p><i>porque se hacen las cosas, todo tiene un sentido de.”</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>“Yo creo que la vida en comunidad cuando nos relacionamos en espacios de ese tipo están relacionadas con el buen trato.”</i> • <i>“<u>Yo siento que es una cosa que le pusieron un nombre, un nombre a esto, y está como bien en moda.</u>”</i> • <i>“Si hay algo bueno que replicar, replicarlo y mostrarlo y decirlo.”</i> • <i>“<u>Hay un respeto por el espacio</u> porque y es algo que se han ganado durante todos estos años.”</i> <p>DBI</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>“Yo creo que el buen trato es un conjunto de acciones que permiten o que <u>favorecen relaciones interpersonales positivas.</u>”</i> • <i>“Entonces los equipos en sí ya están un poco como instalados en el tema.”</i> • <i>“Hablando desde el impacto como les decía <u>hace un rato es transversal.</u>”</i> • <i>“O sea <u>los apoderados saben que el buen trato es parte de nuestra dinámica, por lo tanto ya lo asumen como tal.</u>”</i> • <i>“Yo creo que siempre hay que estar en cambio.”</i> • <i>“Conocen, saben que existen de ahí a que sepan concretamente qué posee cada una, o sea, qué posee la política en sí, el protocolo de buen trato, no, me atrevería a decir que no todos o sea sabemos las generalidades.”</i> • <i>“Ya de que la conocen, de que existe, lo saben, pero de ahí a que tú le preguntes en qué consiste la política, puede ser que no la manejen.”</i>

Categoría	Subcategoría	Hallazgos
		<p>EMI</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>“El buen trato por lo menos para mí, es no solamente llevarlo al nivel pedagógico dentro de la sala, sino que intentar <u>trabajarlo desde todas las aristas</u>. Trabajarlo junto a las familias, el equipo. porque teniendo una familia y un equipo que sean bien tratantes y que sean bien tratados desde ambas partes, es más fácil trabajar con los niños.”</i> • <i>“<u>En la medida que tienes niños felices y contentos, es más fácil llevar el trabajo pedagógico, y ellos lo replican.</u>”</i> • <i>“No sé, tal vez de los 30 niños que tengamos en el nivel, más de 10 saldrán con una forma distinta de pensar, y eso va a replicar a que sus familias a futuro, también accedan a una forma distinta de ver las cosas.”</i> • <i>“Intentar trabajarlo mediante las emociones, siento que <u>en la medida que los niños pueden trabajar sus emociones, pueden también sentir que es lo que está correcto o no.</u>”</i> • <i>“Siento que están muy nefastas, siento que si está muy presente el tema de la no violencia, del bullying que en otros niveles mayores como en colegios, se ven más, y que en jardines no es tan pertinente... Por ejemplo con el tema de la violación, todo este tema se aboca a eso, pero nadie se preocupa de aspectos como la alimentación por ejemplo. A nosotros nos pasa mucho que por ejemplo, los niños no van al dentista, a pesar de tener dentaduras en malos estados, y esto es también parte del buen trato. Como los vas mermando de esta manera.”</i>

Categoría	Subcategoría	Hallazgos
		<ul style="list-style-type: none"> • <i>“Siento que se ve en el trato de los niños, se refleja en cómo ellos se tratan entre ellos y a nosotras, como se sienten, como tratan a sus familias.”</i> • <i>“Yo creo que la idea es, como te decía, <u>que los niños puedan replicar</u>. De repente uno sí se equivoca, y creo que asumir cuando uno se equivoca delante los niños también es una forma de hacerlos protagonistas de que ellos también puedan hacerte ver tus errores, y que las formas de repente no son las adecuadas.”</i> <p>DM1</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>“Sí, es fundamental, porque yo creo que esa es la manera que uno tiene de educar también. <u>Creo que nosotras somos modelos de referencia como educadoras</u>, y no solo las educadoras, las agentes educativas, y es fundamental promoverlos en todo ámbito, y no solamente aquí en el jardín. Es importante invitar a la familia a que se traten bien, poner un alto cuando esto no se cumple, tratar de apoyar a la familia en esto, y que también nos vean a nosotras, que somos personas que tratamos bien, que nos respetamos.”</i> • <i>“<u>Creo que ahí también puedo decir que estamos en deuda</u>, aunque creo que se da en general en los jardines, porque uno hace talleres, les transmite la información, pero finalmente tenemos que adaptarnos a los que ellos puedan dar.”</i>
<p>Conocimiento del concepto de buen trato “«Conocimiento</p>	<p>Conocimiento de las políticas públicas de buen trato Esta sub-categoría agrupa el</p>	<p>EB1</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>“Las políticas públicas, te diré sinceramente que <u>no las conozco mucho</u>.”</i>

Categoría	Subcategoría	Hallazgos
<p>significa entonces apropiarnos de las propiedades y relaciones de las cosas, entender lo que son y lo que no son». (Díaz, 2004. Citado en Almeida, 2008).</p>	<p>conocimiento que tanto educadoras como directoras declaran tener respecto a las propuestas gubernamentales de buen trato en la infancia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • <i>“<u>La política de buen trato, un protocolo de buen trato, sé que existe la upab que es la unidad donde resuelven y apoyan a las familias para poder resolver situaciones particulares.</u>”</i> • <i>“<u>Si, acá las funcionarias han recibido capacitación con respecto al tema, existe un manual también tanto de la política como del protocolo, está visible para las familias también el protocolo y se activa según la necesidad.</u>”</i> <p><i>ABNI</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>“Las políticas públicas que establece la JUNJI y de las que me acuerdo para lo que son de los adultos, tú tienes que tener una actividad creo que al año que tenga considerado el buen trato.”</i> • <i>“<u>Creo que no existe, creo que existen políticas públicas pero que vayan apuntando a lo que es el buen trato creo que no existen.</u>”</i> • <i>“<u>Y... para los niños... me acuerdo una vez las leí pero las encontré como que no, asique no, no me acuerdo, no las pesqué.</u>”</i> <p><i>EBNI</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>“<u>Han avanzado mucho el Chile Crece Contigo tiene que ver también con el tema del buen trato, desde la familia el tema de las habilidades parentales, osea en todo nivel en familiar comunidad en todas partes se habla de buen trato, en empresas donde trabajan puros adultos.</u>”</i> • <i>“Y en otras oportunidades también trabajé en Serpa que también ahí hablan del buen trato.”</i> • <i>“<u>Integra en donde había todo un manual con respecto al buen trato, muy parecida al de la JUNJI pero ponían énfasis en otras cosas que</u></i>

Categoría	Subcategoría	Hallazgos
		<p><u>tenían que ver más con la familia con la comunidad, pero el sentido, el sentido es el mismo si el buen trato es el mismo.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • “De buen trato de la fundación Integra tiene todo un manual con respecto al buen trato, JUNJI también tiene un, todo un manual del buen trato.” • “Más que política, bueno si tenemos el tema de la JUNJI... pero como te señalaba anteriormente po, no hay una... a partir de, de lo que nos sugieren porque ahora son sugerencias, sugerencias y claro hay todo un proyecto de hecho que <u>hay un proyecto de buen trato y que está especificado</u> cuales son los objetivos, cual es... pero <u>es a partir de JUNJI lo que hacemos y lo que se ha construido también el diario vivir, con las experiencias y los aportes.</u>” <p><i>DBI</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • “<u>JUNJI tiene capacitaciones constantes, y uno postula a esas capacitaciones y dependiendo de la selección que se haga es que uno sale.</u>” • “<u>Solo conozco así como pa’ hablar de verdad, la política de buen trato del jardín.</u>” • “<u>Nos basamos también en los derechos de los niños desde la UNICEF.</u>” <p><i>EMI</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • “<u>Sé que JUNJI, desde la realidad del vtf porque lo viví una vez dentro de mi práctica y no fue mucho lo que conocí, también trabajan con el tema del buen trato y tienen una política de buen trato. Más allá de eso no la conozco muy bien.</u>”

Categoría	Subcategoría	Hallazgos
		<ul style="list-style-type: none"> • <i>“Trabajan con el tema del rol de género, y como que van hartas cosas ligadas, pero no las conozco mucho. <u>Integra por otra parte, tiene políticas de familia, de buen trato, de protagonismo infantil, y de eso sé que se trabaja y se articula con todos los jardines, y cada jardín en la manera que lo vea necesario.</u>”</i> • <i>“Dentro de todas las políticas públicas, <u>siento que la única que realmente conozco es esta de Integra.</u> Y además las políticas públicas que tengan que ver con los resguardos de derechos de los niños, obviamente, lo que tiene que ver con el consultorio de control de niño sano. Me imagino que hay más, y debo conocer más, pero en este momento no se me vienen a la mente.”</i> <p><i>DMI</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>“En general de Integra, que es la política de bienestar, pero, de todas maneras, y desde el tema de buen trato, hay otras políticas públicas que tienen que ver con lo que yo te decía del maltrato, del abuso.”</i> • <i>“Lo que te decía, que tiene que ver con el tema de las pautas y que vayamos evaluando los distintos ejes de la política. Ahí si te fijas yo tengo pegada la información de la política de bienestar, que tiene 4 ejes estratégicos y uno transversal. Los estratégicos son la vida saludable, cuidado del medio ambiente, espacios ambientes seguros y participación y protagonismo infantil y la protección de derechos. Esos son los ejes estratégicos, y el transversal que es el más importante es la convivencia bien tratante. Nosotros evaluamos cada eje en particular, y en la pauta que tenemos para marzo está</i>

Categoría	Subcategoría	Hallazgos
		<p><i>cada eje con muchos indicadores. La idea es hacer un análisis más cualitativo, para identificar qué mejorar.”</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>“<u>La política de bienestar y protagonismo infantil, Integra es súper insistente en utilizar esta política y que se vea en los jardines. De hecho, ellos hace 2 años hicieron capacitaciones e invitaron a las directoras a elegir los promotores de bienestar en los jardines, y de buen trato.</u>”</i>
	<p><u>Conocimiento teórico del buen trato</u></p> <p>El conocimiento teórico es aquel que pretende describir la realidad, señalando sus características y explicando sus razones o causas. En este caso, las respuestas responden a al conocimiento de educadoras y directoras del significado propiamente tal del buen trato, como el conocimiento del impacto que generan los ambientes bien tratantes.</p>	<p>EB1</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>“Porque los niños ya no son considerados como objetos de derecho sino son <u>considerados como sujeto.</u>”</i> • <i>“<u>Confianza, seguridad, mejora las relaciones sociales, las afectivas, las relaciones afectuosas.</u>”</i> <p>ABN1</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>“<u>Si las personas están bien en la parte afectiva van a poder adquirir de mejor forma los conocimientos, van a poder entender mejor la comunicación.</u>”</i> <p>EBN1</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>“Barudy, Barudy habla del tema de la teoría del apego, del buen trato.”</i> • <i>“<u>Respetando las etapas de desarrollo de los niños porque hay etapas donde son solo ellos y los demás no.</u>”</i> • <i>“Desde el momento en que ellos no nos llaman tía, sino que nos llaman por nuestros nombres porque es importante el nombre de ellos y <u>es importante el nombre nuestro.</u>”</i>

Categoría	Subcategoría	Hallazgos
		<ul style="list-style-type: none"> • <i>“Mucha gente habla de eso psicólogos psicopedagogos, hasta sociólogos se meten en el tema del buen trato.”</i> <p><i>DBI</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>“El tema no del buen trato, pero sí de los derechos de los niños, del respeto, de <u>relaciones afectuosas</u> y quizás ahí podemos, eso también es un conjunto que se desprende del buen trato.”</i> <p><i>EMI</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>“Es importante la articulación, que no se quede en palabras, hay otras formas de potenciar el buen trato, <u>desde la alimentación, desde la higiene, desde saludar a la familia cuando llega, de despedirse</u> y de ir como te digo, replicando esta conducta.”</i> • <i>“La política de bienestar, yo sé que tiene... bueno yo vengo llegando a este jardín hace relativamente poco, y yo sé que hay muchas cosas que uno no va viendo o preguntando hasta que necesita saberlo. Sé que se trabajan ejes estratégicos, sé que lo tiene articulado con una evaluación”.</i> <p><i>DMI</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>“En esa capacitación nos explicaron todas las áreas que tenían que ver, la alimentación saludable, el ambiente físico, las relaciones bien tratantes, con <u>todo finalmente</u>, porque a uno le dicen “ambiente bien tratante” y uno piensa en el ambiente, que se acogedor, que sea seguro, y no po, tiene que ver con todo, con las relaciones interpersonales, relaciones adulto niño. <u>Además, Integra tiene el manual, que es el libro, y se dedica hartito a que uno comprenda bien de qué se trata esto, y que lo pueda llevar a cabo en los jardines.</u>”</i>

Categoría	Subcategoría	Hallazgos
	<p><u>Aplicación de las políticas públicas dentro del jardín</u></p> <p>Empleo de una cosa o puesta en práctica de los procedimientos adecuados para conseguir un fin. (Diccionario Oxford)</p>	<p>ABN1</p> <ul style="list-style-type: none"> • “En este jardín ¿qué políticas de buen trato están siendo aplicadas?, yo creo que una es la cantidad de niños por sala, otra es lo que tiene que ver con los niños tiene que ver suponte que el niño se sienta escuchado, se sienta querido, se sienta respetado.” <p>EBN1</p> <ul style="list-style-type: none"> • “Como parámetros propiamente tal no tenemos una grilla si tenemos buen trato o no tenemos buen trato, no. No eso es, queda en evidencia y se, cuando se evalúa todo tanto la evaluación semestral, de los niños, la evaluación del equipo, está siempre presente eso del tema del cuidado y todo.” • “¿De qué manera las implementamos?... a través de lo cotidiano po, a través de lo diario.” <p>DB1</p> <ul style="list-style-type: none"> • “Pero lo que es JUNJI trabaja con la política de buen trato ya hace mucho rato, ya está transversalmente dentro de lo que es el plan, el PEI, etc., no es algo ajeno”. • “Por lo menos <u>en JUNJI trabajamos con la política, tenemos una política y un protocolo de buen trato.</u>” • “Al comienzo si teníamos pauta y todo ya, cuando se evaluaba también el seguimiento desde el PEI y todas esas cosas, ahora como ya está incorporado no se evalúa directamente el buen trato en sí.” <p>DM1</p> <ul style="list-style-type: none"> • “Nosotros en Integra nos regimos por la política de buen trato de Integra, pero, creo que lo principal en las políticas públicas tiene

Categoría	Subcategoría	Hallazgos
		<p><i>que ver con que los niños estén en un ambiente de buen trato y de bienestar, desde lo físico más que de lo emocional. Creo que es eso lo que nosotras siempre como educadoras reclamamos, que todo tiene que ver con lo físico, con la muestra, con la evidencia, y finalmente las evidencias emocionales con mucho más notorias que las físicas, y esto no es considerado.”</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>“<u>Nosotros con mi asesora técnica ideamos una pauta, que es ambientes bien tratantes, y la idea es poder aplicarla el próximo año en marzo y retroalimentar a los equipos a través de esta pauta.</u>”</i> • <i>“<u>Yo hago una observación en sala por nivel y después retroalimentación con la educadora, quien es la que a su vez retroalimenta a su equipo. Creo que la mirada externa es una oportunidad también para el equipo, pero también creo en el liderazgo de la educadora, y es por eso que ella es la que retroalimenta después a su equipo.</u>”</i>
	<p><u>Conocimiento práctico del buen trato</u></p> <p>El conocimiento práctico es aquel que permite saber cómo actuar o manipular la realidad con un fin específico. Entonces, más allá de saber describir o explicar situaciones, este tipo de conocimiento permitiría a educadoras y</p>	<p>EB1</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>“<u>En las reuniones que nosotras tenemos en las CAUES prácticamente al 90% del personal se le entrega el contenido.</u>”</i> • <i>“<u>Con la familia se juega el juego por un buen trato, se entrega información educativa como trípticos, se hacen talleres también con ellos. Se participa con el personal también capacitándolos con la política.</u>”</i> • <i>“<u>Se hacen actividades hacia la comunidad como marchas con los derechos de los niños y las niñas, se hacen actividades promocionando y fomentando la alimentación, el cuidado de la</u></i>

Categoría	Subcategoría	Hallazgos
	<p>directoras saber estrategias concretas para desarrollar ambientes bien tratantes, o la aplicación de políticas públicas del buen trato.</p>	<p><i>salud, emm se incorpora a toda la familia también en el proceso, <u>se entrega material educativo, básicamente así.</u></i></p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>“<u>Hay aprendizajes dentro de nuestras evaluaciones que apuntan hacia el buen trato, hacia el buen trato con los niños, hacia sí mismo y con los otros.</u>”</i> • <i>“Pero es la institución la que nos indica cómo trabajar el buen trato.”</i> • <i>“No todas trabajamos de la misma manera a pesar de que tenemos muchos lineamientos de las temáticas transversales.”</i> • <i>“No, no porque son tal cual nos indica la institución.”</i> <p><i>EBNI</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>“Modificaciones siempre vamos hacer porque nosotros cambiamos año a año va cambiando las personas, cambian los niños, cambian las familias, cambia el contexto, no sabemos cuánto tiempo y tipo de niño vamos a tener el 2017.”</i> • <i>“Bueno la formación que tuve en la, dentro de las universidades que estuve, que estuve en tres (risas) en todas partes se abordaba el buen trato.”</i> • <i>“En este momento está, es transversal es permanente.”</i> <p><i>DBI</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>“Si como adulto yo no estoy bien, no estoy en una situación cordial con mi compañera de sala, cordial con mi compañera del equipo, claramente lo que yo entregue no va a ser lo mejor y se generan tensiones.”</i> • <i>“Por lo tanto el ambiente en el que el niño va a estar de</i>

Categoría	Subcategoría	Hallazgos
		<p><i>aprendizaje, no va a ser el más óptimo porque quizá lo que como adulto yo estoy entregando no va a ser lo mejor y no estoy preocupada de lo que le ocurra si no que estoy preocupada de cómo me siento con el adulto que está al lado.”</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>“Yo creo que el respeto en todo momento, respeto no solo me refiero de desde la parte física, del no agredir, si no que el respeto desde lo que el niño quiera, de lo que el niño necesita, desde sus tiempo, de respetar su desarrollo.”</i> • <i>“Una forma también de bien tratar a los niños de hacer un buen trato hacia ellos, es también atendiendo a sus respectivas necesidades.”</i> • <i>“Se puede evaluar específicamente ese accionar, <u>ya que ahí se hacen afiches y promoción del buen trato se hace marcha, que este año no lo pudimos hacer por el paro, pero estaba todo planificado, se incorpora a las familias o sea ahí hay como una evaluación concreta en ese proceso.</u>”</i> • <i>“<u>Un juego que hace una de las educadoras con el grupo de las familias, y te enseña o te permite conversar sobre situaciones de violencia o de mal trato, y a analizar apoyarnos, respaldarnos, de contenernos.</u>”</i> • <i>“<u>Hacer carteles que es informar acerca de eso o en el negocio de repente vamos a entregar alguna, algún panfleto.</u>”</i> • <i>“No es solo que lo te decía el tratarnos bien, si no que implica muchas más cosas, son una cantidad, un conjunto de acciones y todo el tiempo estar modificándolas.”</i>

Categoría	Subcategoría	Hallazgos
		<p><i>EMI</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • “Es importante la articulación, que no se quede en palabras, hay otras formas de potenciar el buen trato, desde la alimentación, desde la higiene, desde saludar a la familia cuando llega, de despedirse y de ir como te digo, replicando esta conducta.” • “En la medida que el equipo está feliz, y se siente bien, y se siente en un ambiente armonioso, es más fácil trabajar con los niños.” • “No realizo ningún tipo de evaluación formal, creo que uno lo ve de cuando evaluamos convivencia, y todo lo que es formación personal, creo que se ve reflejado.” <p><i>DMI</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • “Este año son más que nada con lo que yo puedo observar en sala y retroalimentar a los equipos.” • “Es principalmente esa, de ocupar los distintos canales. Porque igual Integra tiene súper claro que si se han hecho más jardines es porque las familias trabajan cada vez más, no porque los niños ahora se eduquen desde más pequeños. Es principalmente porque las familias están encontrando más trabajo, y las mujeres están saliendo más a trabajar. Entonces, a nosotros siempre nos manifiestan que la idea es que sea un jardín puertas abiertas, que la familia venga cuando quiera. O sea, utilizar todos los medios de comunicación posible.”
<p>Impacto de la política de buen trato</p>	<p><u>Impacto de la política de buen trato en el jardín</u></p>	<p><i>DBI:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • “Después hicimos acá en el 2009 si no me equivoco 2010 <u>el cambio</u>

Categoría	Subcategoría	Hallazgos
<p>El impacto es la consecuencia de los efectos de un proyecto. Los impactos y efectos se refieren a las consecuencias planeadas o no previstas de un determinado proyecto; para ellos, los efectos generalmente se relacionan con el propósito mientras que los impactos se refieren al fin. (Liberia Bonilla, 2007).</p>	<p>Esta sub categoría agrupa las opiniones de educadoras y directoras respecto a las consecuencias y efectos que ellas perciban, de las políticas de buen trato en el desarrollo de la gestión y procedimientos de su jardín infantil.</p>	<p><i>del PEI y pusimos como énfasis al buen trato.”</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>“Exactamente, por eso te digo, tal como buen trato, no hay algo específicamente, ya por lo menos hasta este tiempo porque ya lo tenemos incorporado, pero lo que si vamos a hacer ahora, estamos con los planes de mejora que son 2016-2017.”</i> • <i>“Ya tu no ves el buen trato como una actividad extra, <u>está incorporado en toda nuestra labor diaria.</u>”</i> <p>DM1:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>“Y hay otras entidades e instituciones que están a cargo de eso, y esas en realidad tienen mucho contacto con el jardín, el tema del SENAME, cuando hay casos de vulneración de derechos vienen del sename, vienen del dam a entrevistar a las educadoras, y hay una buena conexión respecto a esto. El tema que yo te decía tienen que ver con el resultado, pues el proceso se lleva a cabo: vienen, entrevistan, van a la casa, todo.”</i>
	<p><u>Impacto del buen trato en los niños</u></p> <p>En esta sub categoría se agrupan las reflexiones respecto al efecto que producen los ambientes bien tratantes en el desarrollo integral de los niños.</p>	<p>EB1:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>“Respetando los intereses de los niños, respetando las características del grupo, respetando la individualidad de cada niño y de cada familia también.”</i> • <i>“<u>Hay mayores logros, ya en las salas cunas se ve a corto plazo, la relación que tienen con los adultos y con los mismos pares es mucho más respetuosa, poco a poco uno le va enseñando el compartir, respetar al otro niño, no llegar y quitar los materiales o golpear, cosas así.</u>”</i>

Categoría	Subcategoría	Hallazgos
		EM1: <ul style="list-style-type: none"> • <i><u>“Y los niños lo ven y replican, independientemente del nivel en el que estemos los niños imitan las conductas que observan de los adultos.”</u></i>
	<p data-bbox="520 513 909 586"><u>Impacto del buen trato hacia las familias</u></p> <p data-bbox="520 597 909 922">Esta sub categoría reúne las creencias de educadoras y directoras respecto a las consecuencias que puedan apreciar en las familias, de ambientes bien tratantes, y de la aplicación de políticas de buen trato.</p>	EBN1: <ul style="list-style-type: none"> • <i><u>“No hemos hecho algo específico de buen trato, sino que dentro de lo cotidiano, dentro del trato mismo con las familias, de las reuniones de apoderados, lo talleres, las experiencias educativas y todo.”</u></i> DB1: <ul style="list-style-type: none"> • <i><u>“Ya tu no ves el buen trato como una actividad extra, está incorporado en toda nuestra labor diaria.”</u></i> • <i><u>“Se lleva constantemente a las familias a analizar sus competencias parentales.”</u></i> EM1 <ul style="list-style-type: none"> • <i><u>“Obviamente un desarrollo pleno, que se compone por otras directrices que tenga uno dentro del jardín y la educación. <u>Familias felices con el jardín, que se van confiadas y que transparentan un poco lo que hacemos aquí. Y además un cambio social.</u>”</u></i> • <i><u>“En la medida que uno trabaja en armonía con buenos tratos con los niños, las familias y el equipo, <u>terminan generando aprendizajes significativos, trascendentes, y que en el fondo ellos puedan ser partícipes de este proceso.</u>”</u></i> DM1

Categoría	Subcategoría	Hallazgos
		<ul style="list-style-type: none"> “Ellos trabajan, no vienen mucho, los vienen a dejar otros familiares, y tenemos que adaptarnos a eso. <u>Creo que también nos falta utilizar otros canales de comunicación, como por ejemplo utilizar más la libreta de comunicaciones, y no siempre esperar que estén aquí presencialmente.</u>”
<p><u>Sugerencias a la política de buen trato</u> recopila propuestas de mejora o cambios a la implementación de las políticas públicas del buen trato.</p>	<p><u>Proyecciones acerca del buen trato</u></p> <p>Las proyecciones corresponden a las ideas y propuestas que tanto educadoras y directoras declaran tener respecto a la promoción del buen trato y de la aplicación de las políticas públicas relacionadas.</p>	<p>DB1:</p> <ul style="list-style-type: none"> “Un paso que tenemos que seguir avanzando, estamos en un proceso de reconocer, sabemos que todos son diferentes, lo sabemos y respetamos, pero cómo lo hacemos concretamente.” <p>EM1:</p> <ul style="list-style-type: none"> “<u>Siento que faltan muchas políticas y eso tiene que ver con las entidades que tienen que resguardar esto, no solo con los jardines, que puedan avocar un poco a hacer más cuidadoras de los niños, que más asistencialistas... Falta mucho, se considera buen trato el tema de no golpear, no violar, no amedrentar, pero hay muchas cosas más que se tienen que considerar.</u>” “No, yo creo que intentando visibilizar que es lo no bien tratante. En la medida que yo sé que cosas, o que características en una persona, o formas, son no bien tratantes, quizás pueda crear conciencia de que no es la forma, y de que hay otras formas de poder generar ambientes bien tratantes.” <p>EM1:</p> <ul style="list-style-type: none"> “Hay políticas variadas que se pueden quizás masificar entregando volantes, informando a las familias, generando las derivaciones que

Categoría	Subcategoría	Hallazgos
		<p><i>correspondan, en el fondo masificando la información. Hay muchas cosas que las familias no saben, y uno tampoco”.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <i>“Desde mi perspectiva y experiencia en este jardín, muy poco. Siento que en otras partes quizás he tenido otra opción, pero creo que realizar talleres en las reuniones, que tengan que ver con las políticas de buen trato, y otros temas que uno necesite resaltar dentro de los niveles según las necesidades, es una forma. Tener visiblemente paneles relacionados.”</i> <p>DM1:</p> <ul style="list-style-type: none"> <i>“Creo que más allá de que nosotras lo transmitamos, <u>debería haber una entidad del estado que se encargue de recorrer los jardines, y los colegios.</u> Eso creo principalmente, que el estado se encargue de transmitir todo eso.”</i> <i>“Quizás esta entidad que podría hacerse cargo de eso, elaborar mucho más material, concreto, llamativo para las familias, apropiadas al contexto cultural de cada establecimiento. Con lenguaje accesible, ¿me entiendes? Que se encarguen de la difusión.”</i>
	<p><u>Proyecciones acerca del buen trato para el jardín</u> En esta sub categoría están recopiladas las propuestas que hacen algunas entrevistadas respecto al plan de acción</p>	<p>EB1:</p> <ul style="list-style-type: none"> <i>“No, y eso hay que tratar de lograrlo, pero es difícil porque el jardín igual es grande, hay educadoras que no tranzas con eso.”</i> <p>DB1:</p> <ul style="list-style-type: none"> <i>“Pruebas en resultados no lo hemos hecho, quizás podría ser pa’ una investigación.”</i>

Categoría	Subcategoría	Hallazgos
	aplicado sobre el buen trato en el jardín.	<ul style="list-style-type: none"> • <i>“Pero sería bueno de repente invitar a la comunidad.”</i> • <i>“Hacer como un día así como jardín abierto.”</i> • <i>“Es hacernos parte siempre, desde lo más mínimo, hasta quizás hacer talleres, capacitaciones, involucrarlos en todos los quehaceres.”</i> • <i>“Haciéndolos parte todo el tiempo o sea desde que ellos llegan al jardín a dejar a sus niños hacerlos parte de este proceso y modelar también esto del buen trato.”</i> <p>ABN1:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>“Mira yo creo que todo lo que tenga que ver con las, las actividades, actividades podríamos decir que se hagan al aire libre, en bien de la comunidad, ya sea algo artístico, teatro, carnaval yo creo que está relacionado con el buen trato y creo que es lo que hace falta.”</i> • <i>“Como abrir las puertas en el fondo.”</i> • <i>“Si creo que introduciría más personas a trabajar dentro del proyecto en el sentido de no solamente atender a los niños sino que de igual de qué forma atiendes a las familias.”</i> • <i>“O sea desde cómo lo puedes hacer a la comunidad, es como dejándolo ver, dejándolo ver como son las instituciones, como son las interacciones, de qué manera nos relacionamos con los niños.”</i> <p>DBN1:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>“No quedarnos con esta instalación que ya está, que sabemos que el buen trato existe, si no que seguir adentrándonos en lo que es el buen trato.”</i>

Categoría	Subcategoría	Hallazgos
		<p>EM1:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>“Poder encontrar otras formas de masificar esta información. Mediante paneles, talleres, quizás hacer una asamblea general, y que venga la mayor cantidad de papas, no solo por nivel. Quizás exponer experiencias, y que los papás conozcan nuestras experiencias y nosotras las de ellos en la crianza de los niños.”</i>
	<p><u>Proyecciones para el equipo educativo</u></p> <p>Las proyecciones para el equipo educativo corresponden a las propuestas generadas para el buen trato, y que se relacionan directamente con el equipo educativo.</p>	<p>EB1:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>“Incorporándola directamente en las actividades diarias del jardín infantil”</i> <p>DB1:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>“Mira acá por lo menos en JUNJI trabajamos con la política, tenemos una política y un protocolo de buen trato, la que nos da ciertos lineamientos ciertas estrategias de cómo poder favorecer estas instancias, claramente JUNJI ya lleva hace un rato ya con esto de la política de buen trato entonces los equipos en sí ya están un poco como instalados en el tema, insisto siempre falta ir precisando más.”</i> • <i>“Porque claramente se capacita al equipo en las CAUE se da a conocer, pero también siento que falta profundizar quizás más en eso”</i> • <i>“Bueno como ustedes saben yo llevo poco tiempo en el jardín, así como de encargada, pero antes estando de educadora de sala, yo estaba encargada del buen trato, yaaa hice el diplomado de buen</i>

Categoría	Subcategoría	Hallazgos
		<p><i>trato en la institución, por lo tanto igual como que tengo un poco de conocimiento desde la teoría a la práctica y básicamente”</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>“Mira, conocen, saben que existen de ahí a que sepan concretamente que posee cada una, o sea que posee la política en sí, el protocolo de buen trato, no, me atrevería a decir que no todos o sea sabemos las generalidades, porque claramente se capacita al equipo en las CAUE se da a conocer, pero también siento que falta profundizar quizás más en eso, ya de que la conocen, de que existe, lo saben, pero de ahí a que tú le preguntes en qué consiste la política, puede ser que no la manejan, puede ser, no debería, pero no vamos a decir que todo es perfecto”</i>

Anexo N° 6 Hallazgos con discusión específica por subcategorías

Categorías	Percepción sobre el concepto de buen trato	Conocimiento del concepto de buen trato	Impacto de la política de buen trato	Sugerencias a la política de buen trato
Subcategorías	Ambiente de buen trato	Conocimiento de las políticas públicas de buen trato	Impacto de la política de buen trato en el jardín	Proyecciones acerca del buen trato
	Creencias acerca del buen trato	Conocimiento teórico del buen trato	Impacto de la política de buen trato en los niños	Proyecciones para el jardín
	Interpretación que tiene acerca del buen trato	Aplicación de las políticas públicas dentro del jardín	Impacto de la política de buen trato hacia las familias	Proyecciones para el equipo educativo
		Conocimiento práctico del buen trato		

Categoría	Subcategoría	Hallazgos	Discusión
<p><u>Percepción sobre el concepto de buen trato</u></p> <p>La percepción del ser humano como un proceso a través del cual se elabora e interpreta la información de los estímulos para</p>	<p><u>Ambiente de buen trato</u></p> <p>El Buen Trato se define en las relaciones con otro (y/o con el entorno) y se refiere a las interacciones (con ese otro y/o con ese entorno) que promueven un sentimiento mutuo de reconocimiento y</p>	<p>EB1</p> <ul style="list-style-type: none"> “<i>Están invitados y son <u>bien acogidos</u>, porque mientras ellos se sientan en confianza de lo que se está haciendo, en conocimiento de lo que se hace con sus hijos en el jardín, van a ver como se entrega o se <u>ejemplifica el buen trato con los niños</u>, ellos también lo van a imitar, van a replicar con sus hijos en las casas y esa es la idea.</i>” 	<p>Educadoras y directoras coinciden en sus discursos sobre la percepción que tienen acerca el ambiente de buen trato al señalar que, se debe vivir en un clima positivo de manera permanente y transversal a las temáticas, donde se eduque a los niños a través de buenos tratos y siendo modelos de referencia.</p> <p>“<i>Están invitados y son bien acogidos, porque mientras ellos se sientan en confianza de lo que</i></p>

Categoría	Subcategoría	Hallazgos	Discusión
<p>organizarla y darle sentido. (Dember, 2010)</p>	<p>valoración. Son formas de relación que generan satisfacción y bienestar entre quienes interactúan. Este tipo de relación además, es una base que favorece el crecimiento y el desarrollo personal. (Iglesias, 2002).</p>	<p><i>EBNI</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>“Específicamente aquí en el jardín infantil un <u>ambiente bien tratante que es horizontal, no es vertical, todos somos iguales independiente de lo que te toca hacer dentro del jardín infantil.</u>”</i> <p><i>DBI</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>“Hemos visto concretamente que cuando uno está en un <u>ambiente o está en una situación tensa</u> los niños también responden a eso, también responden a esa tensión y andan más agitados, andan más activos y como te digo no hay comprobación empírica de eso uno lo percibe desde la observación, desde la relación con ellos.”</i> • <i>“Si tú estás haciendo una actividad, sea quien sea de la sala que la esté haciendo y está en un <u>clima negativo con la compañera, está en un clima negativo ya sea por situaciones internas del equipo, ya sea por situaciones personales y que el equipo no está en información y por lo tanto no hay un trabajo colaborativo, claramente la actividad no va a ser la</u></i> 	<p><i>se está haciendo, en conocimiento de lo que se hace con sus hijos en el jardín, van a ver como se entrega o se ejemplifica el buen trato con los niños, ellos también lo van a imitar, van a replicar con sus hijos en las casas y esa es la idea.” (EB1).</i></p> <p><i>“Hemos visto concretamente que cuando uno está en un ambiente o está en una situación tensa los niños también responden a eso, también responden a esa tensión y andan más agitados, andan más activos y como te digo no hay comprobación empírica de eso uno lo percibe desde la observación, desde la relación con ellos.”(DB1)</i></p> <p>Esto implicaría que los equipos técnicos pedagógicos realicen un trabajo consciente en relación a la importancia e implicancia de los ambientes bien tratantes, tomando en cuenta la transversalidad del buen trato como un</p>

Categoría	Subcategoría	Hallazgos	Discusión
		<p><i>mejor.”</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>“El buen trato suena como, como que es una pará’ no es como algo que debiese vivirse entonces siento que tiene que ser parte de la <u>dinámica diaria.</u>”</i> • <i>“<u>Un ambiente en el que se favorezca la tolerancia, que se favorezca la empatía, que se favorezca la escucha, pero la escucha oportuna y efectiva.</u>”</i> • <i>“Porque todo parte por uno, <u>si el ambiente que yo propongo, el ambiente que yo propicio es positivo, todo lo demás se va a dar con facilidad.</u>”</i> <p>EM1</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>“<u>Un ambiente bien tratante es donde puedes trabajar en armonía. Un trabajo armónico con todos los estamentos, que en este caso tienen que ver con el jardín. Con la familia, con los niños, el equipo y las redes que están ayudándonos y aportan a este trabajo que es constante.</u>”</i> • <i>“Tener un <u>clima bien tratante</u> y que los niños vean eso y tengan un buen trato entre los niños y niñas, entre adultos y niños, igual es claramente importante,</i> 	<p>eje fundamental por sobre las experiencias aisladas en torno a esta temática.</p> <p>Entonces es posible ver que la creencia de buen trato de los equipos educativos tiene fundamento en lo que respalda JUNJI respecto al buen trato, entendiendo que <i>“contribuye al crecimiento y desarrollo de niños y niñas en un ambiente favorable donde sus derechos son resguardados y el servicio entregado es de calidad. Por ello, debe ser internalizado por todas las personas que participan en los distintos espacios de la institución, es decir, profesionales, personal técnico, administrativo y familias, es decir, padres, madres y adultos responsables y comunidad.”</i> (JUNJI,2009)</p>

Categoría	Subcategoría	Hallazgos	Discusión
		<p><i>igual que entre ellos mismo.”</i></p> <p><i>DMI</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>“Yo siento que cuando hay un <u>ambiente bien tratante en la sala, los niños lo sienten, están tranquilos, no están estresados, lo pasan bien.</u> Y cuando los niños tienen esa cercanía tan particular con las tías uno se da cuenta que es porque hay un buen trato, y ellos también aprenden a tratar al otro de esta manera.”</i> 	
	<p><u>Creencias acerca del buen trato</u></p> <p>“Las creencias serían representaciones mentales de la experiencia del individuo y que funcionarían como verdaderas ‘teorías subjetivas’ que tienen las personas acerca del mundo” (Siegel, 1985 en Pajares, F., 1992;</p>	<p><i>EB1</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>“Son <u>relaciones respetuosas entre los niños y las niñas, entre los adultos y los niños, y entre los propios adultos.</u>”</i> <p><i>ABN1</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>“Los espacios que sean <u>amplios, iluminados, que te generen las condiciones para que tú puedas trabajar cómoda</u> y el trabajar cómoda te permite trabajar contenta y atender bien en este caso a los niños.”</i> • <i>“Yo creo que <u>la vida en comunidad, cuando nos relacionamos en espacios de</u></i> 	<p>Educadoras y directoras coinciden en sus discursos que el buen trato se genera bajo las características de ambientes afectivos y principalmente respetuosos. A partir de sus creencias, el que exista un clima de convivencia basado en el respeto será un aspecto básico para poder trabajar de forma integral todos aquellos aspectos fundamentales para la educación de los niños.</p> <p><i>“Yo creo que el buen trato, más allá de lo que es, creo que es fundamental, es lo básico para poder trabajar en equipo,</i></p>

Categoría	Subcategoría	Hallazgos	Discusión
	Myers, D., 2000, en Araya, C., 2011)	<p><i>ese tipo están relacionadas con el buen trato, hoy en día nos relacionamos como comunidad para lo que tiene que ver con desgracias, podríamos decirlo, por los robos, que pa acusar a este que, o protegerte o acúsalo, como comunidad así nos estamos relacionando.</i></p> <p>EBN1</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>“<u>Es convivir, estar con el otro respetando al otro sin ser pasado a llevar en el fondo, y así con los adultos como con sus pares o con la misma familia.</u>”</i> • <i>“No me gusta como lo tratan en el fondo, que como ya tú tienes que hacer experiencias de buen trato, así como algo aislado como <u>si lo hiciste una vez ya no lo vas hacer más.</u>”</i> • <i>“<u>Debería ser tan transversal que ni siquiera hablar de buen trato.</u>”</i> <p>DB1</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>“Como ahora ya está <u>desde lo transversal.</u>”</i> • <i>“Porque <u>estamos generando conciencia, no solo a los niños, sino que a toda la comunidad. Y porque estamos educando</u></i> 	<p><i>trabajar con niños. Es ser consciente de que todos somos personas, y que todos tenemos derechos, y debemos respetarnos entre nosotros, respetar a los niños, sus familias y a todos los que nos rodean.”(DM1).</i></p> <p><i>“Son relaciones respetuosas entre los niños y las niñas, entre los adultos y los niños, y entre los propios adultos.”(EB1).</i></p> <p>Si bien el desarrollo integral del niño se va a generar de forma particular, como bien lo mencionan educadoras y directoras entrevistadas, es fundamental recordar la importancia de los contextos dentro de este desarrollo y la calidad de los mismos, lo que va a facilitar que el buen trato se aplique como una forma de vida.</p> <p><i>“Nos construimos de manera particular. <<Además del contexto sociocultural en donde aprendemos valores, y valores de género, creencias, a través de agentes sociales - la familia es una agente fundamental en la socialización-, la</i></p>

Categoría	Subcategoría	Hallazgos	Discusión
		<p><i>futuro.”</i></p> <p>DM1</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>“Yo creo que el buen trato, más allá de lo que es, creo que es fundamental, <u>es lo básico para poder trabajar en equipo, trabajar con niños.</u> Es ser consciente de que todos somos personas, y que todos tenemos derechos, y debemos respetarnos entre nosotros, respetar a los niños, sus familias y a todos los que nos rodean.”</i> • <i>“Yo creo que en todo ámbito, <u>las políticas públicas están bien en deuda con el área infantil.</u> Creo que falta mucho por legislar, creo que hay mucho respecto al abuso, la violencia, pero el mal trato viene de mucho más allá, desde la violencia familiar.”</i> • <i>“Al final, <u>las políticas públicas dejan harto que desear.</u>”</i> • <i>“Pero es el resultado donde no se ven los beneficios para los niños.”</i> • <i>“Creo que por ahí estamos en deuda y tenemos que avanzar más en eso.”</i> • <i>“Yo creo que es cosa de mirar, porque</i> 	<p><i>manera en la que aprendemos a vincularnos está muy ligada a nuestra infancia, al vínculo que hemos establecido con nuestras primeras figuras de maternaje y paternaje, los vínculos primarios establecidos, que es lo que se ha llamado un vínculo de apego.”(Ramón, 2016)</i></p> <p>Ramón, F. S. (2016). <i>El buen trato: Como proyecto de vida</i>. Editorial Kairós</p>

Categoría	Subcategoría	Hallazgos	Discusión
		<p><i>efectivamente si uno hace una experiencia de aprendizaje y los niños están irritables, uno los gritonea, los niños no es mucho lo que están pendientes de la experiencia. En cambio si uno los acoge, los invita con cariño y afecto ellos se involucran inmediatamente.”</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>“Yo siempre he pensado que las familias cuando vienen otros profesionales al jardín ellos lo reciben súper bien, y <u>pa ellos es una oportunidad súper grande.</u>”</i> 	
	<p><u>Interpretación que tiene acerca del buen trato</u></p> <p>La interpretación es concebida como como la manera personal de ordenar o expresar la realidad. En este caso, buscamos la interpretación del significado del buen trato.</p>	<p>EB1</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>“Desde la llegada al recibir a los niños con un saludo, acogerlos, preguntar cómo están, emm e insertarlos dentro del grupo <u>ya comenzamos con el buen trato.</u>”</i> • <i>“Cuando se entregan contenidos educativos en las reuniones de apoderados esa es la idea de que los papás también entiendan de qué se trata esto del buen trato y lo puedan continuar en la casa.</i> 	<p>De acuerdo a lo declarado por las educadoras de los jardines, el buen trato se interpreta como la manera respetuosa en que se manifiestan las relaciones tanto entre adultos, adulto-niño, y entre los niños. Sus testimonios dan a entender que el buen trato es pieza fundamental del trabajo en un aula, pues los ambientes bien tratantes deben estar presentes desde el inicio hasta el final de la jornada.</p> <p>•</p> <p><i>“Desde la llegada al recibir a los niños con un saludo, acogerlos,</i></p>

Categoría	Subcategoría	Hallazgos	Discusión
		<ul style="list-style-type: none"> • <i>“Considero que <u>es fundamental el buen trato dentro de la sala.</u>”</i> <p>ABN1</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>“Tiene que ver con la <u>convivencia con las personas.</u>”</i> • <i>“Claro, si no nos sentimos bien si no estamos bien... emocionalmente y físicamente los aprendizajes no se dan y las relaciones y la comunicación tampoco se dan.”</i> • <i>“<u>Creo que no existe, creo que existen políticas públicas pero que vayan apuntando a lo que es el buen trato creo que no existen.</u>”</i> • <i>“Creo que en esas condiciones es imposible un buen trato ya sea para los niños o para los adultos que están trabajando en ese espacio.”</i> • <i>“En que los niños están contentos se les nota, están contentos, juegan, se divierten, lo pasan bien, tienen la confianza, el respeto, la libertad de poder decidir de poder hacer, con normas claras, reglas claras relacionadas al buen trato, em... eso, <u>en eso se percibe a</u></i> 	<p><i>preguntar cómo están, emm y insertarlos dentro del grupo ya comenzamos con el buen trato.”</i> (EB1)</p> <p><i>“Es en lo que se basa la convivencia, lo que se basan las relaciones entre los adultos, los adultos con los niños, entre los niños y sus pares, es como la base en el fondo.”</i> (EBN1).</p> <p>Por otro lado, y desde la perspectiva de las directoras de los jardines, es posible reconocer que el buen trato también es interpretado como la pieza fundamental de las relaciones interpersonales, y que dentro del rol que tienen las educadoras y agentes educativas, el buen trato es la principal manera de transmitir a los párvulos sobre los valores y las relaciones sociales positivas. Se destaca además, el llamado a incorporar a las familias dentro del círculo del buen trato, y que no solo sean informadas de estas políticas, sino que sean partícipes de ellas.</p> <p><i>“Yo creo que el buen trato es un conjunto de acciones que</i></p>

Categoría	Subcategoría	Hallazgos	Discusión
		<p><i>diario.”</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>“Yo creo que eso no es buen trato, creo que no va por ahí, <u>creo que tiene que ser espacios comunitarios para pasarlo bien.</u>”</i> <p>EBN1</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Refiriéndose al buen trato:</i> • <i>“Es como la <u>base de todo.</u>”</i> • <i>“Es en lo que se basa la convivencia, lo que se basan las relaciones entre los adultos, los adultos con los niños, entre los niños y sus pares, es <u>como la base en el fondo.</u>”</i> • <i>“En la forma en la que se relacionan ellos desde cómo llegan, no digo que hay muchos niños que no, no surgen muchos cambios, pero en otros si se nota, o sea, desde la medida en que vamos evaluando y va avanzado en el año.”</i> • <i>“<u>Haciendo visible la gestión educativa,</u> haciendo visible la... lo que hacemos y nos falta todavía mucho tiempo pero incorporando lo de porque se hacen las cosas, todo tiene un sentido de.”</i> • <i>“Yo creo que la vida en comunidad</i> 	<p><i>permiten o que favorecen relaciones interpersonales positivas.”(DB1).</i></p> <p><i>“Sí, es fundamental, porque yo creo que esa es la manera que uno tiene de educar también. Creo que nosotras somos modelos de referencia como educadoras, y no solo las educadoras, las agentes educativas, y es fundamental promoverlos en todo ámbito, y no solamente aquí en el jardín.” (DM1).</i></p> <p>Entendiendo el discurso de ambos agentes educativos es fundamental recordar la importancia de las relaciones interpersonales en las que se ven envueltas los niños, ya que <i>“la maduración del cerebro y del sistema nervioso de los infantes depende del cariño, la estimulación y los cuidados que reciben del mundo adulto. Por ello, la promoción del buen trato en todas las acciones orientadas a niños y niñas menores de tres años es fundamental, debido a que es el período de mayor</i></p>

Categoría	Subcategoría	Hallazgos	Discusión
		<p><i>cuando nos relacionamos en espacios de ese tipo están relacionadas con el buen trato.”</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>“<u>Yo siento que es una cosa que le pusieron un nombre, un nombre a esto, y está como bien en moda.</u>”</i> • <i>“Si hay algo bueno que replicar, replicarlo y mostrarlo y decirlo.”</i> • <i>“<u>Hay un respeto por el espacio</u> porque y es algo que se han ganado durante todos estos años.”</i> <p>DB1</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>“Yo creo que el buen trato es un conjunto de acciones que permiten o que <u>favorecen relaciones interpersonales positivas.</u>”</i> • <i>“Entonces los equipos en sí ya están un poco como instalados en el tema.”</i> • <i>“Hablando desde el impacto como les decía <u>hace un rato es transversal.</u>”</i> • <i>“O sea <u>los apoderados saben que el buen trato es parte de nuestra dinámica, por lo tanto ya lo asumen como tal.</u>”</i> • <i>“Yo creo que siempre hay que estar en cambio.”</i> 	<p><i>vulnerabilidad física, afectiva y cognitiva” (JUNJI,2009)</i></p>

Categoría	Subcategoría	Hallazgos	Discusión
		<ul style="list-style-type: none"> • <i>“Conocen, saben que existen de ahí a que sepan concretamente qué posee cada una, o sea, qué posee la política en sí, el protocolo de buen trato, no, me atrevería a decir que no todos o sea sabemos las generalidades.”</i> • <i>“Ya de que la conocen, de que existe, lo saben, pero de ahí a que tú le preguntes en qué consiste la política, puede ser que no la manejen.”</i> <p>EM1</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>“El buen trato por lo menos para mí, es no solamente llevarlo al nivel pedagógico dentro de la sala, sino que intentar <u>trabajarlo desde todas las aristas</u>. Trabajarlo junto a las familias, el equipo. porque teniendo una familia y un equipo que sean bien tratantes y que sean bien tratados desde ambas partes, es más fácil trabajar con los niños.”</i> • <i>“<u>En la medida que tienes niños felices y contentos, es más fácil llevar el trabajo pedagógico, y ellos lo replican.</u>”</i> • <i>“No sé, tal vez de los 30 niños que tengamos en el nivel, más de 10 saldrán</i> 	

Categoría	Subcategoría	Hallazgos	Discusión
		<p><i>con una forma distinta de pensar, y eso va a replicar a que sus familias a futuro, también accedan a una forma distinta de ver las cosas.”</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>“Intentar trabajarlo mediante las emociones, siento que <u>en la medida que los niños pueden trabajar sus emociones, pueden también sentir que es lo que está correcto o no.</u>”</i> • <i>“Siento que están muy nefastas, siento que si está muy presente el tema de la no violencia, del bullying que en otros niveles mayores como en colegios, se ven más, y que en jardines no es tan pertinente... Por ejemplo con el tema de la violación, todo este tema se aboca a eso, pero nadie se preocupa de aspectos como la alimentación por ejemplo. A nosotros nos pasa mucho que por ejemplo, los niños no van al dentista, a pesar de tener dentaduras en malos estados, y esto es también parte del buen trato. Como los vas mermando de esta manera.”</i> • <i>“Siento que se ve en el trato de los niños,</i> 	

Categoría	Subcategoría	Hallazgos	Discusión
		<p><i>se refleja en cómo ellos se tratan entre ellos y a nosotras, como se sienten, como tratan a sus familias.”</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <i>“Yo creo que la idea es, como te decía, <u>que los niños puedan replicar</u>. De repente uno sí se equivoca, y creo que asumir cuando uno se equivoca delante los niños también es una forma de hacerlos protagonistas de que ellos también puedan hacerte ver tus errores, y que las formas de repente no son las adecuadas.”</i> <p>DM1</p> <ul style="list-style-type: none"> <i>“Sí, es fundamental, porque yo creo que esa es la manera que uno tiene de educar también. <u>Creo que nosotras somos modelos de referencia como educadoras</u>, y no solo las educadoras, las agentes educativas, y es fundamental promoverlos en todo ámbito, y no solamente aquí en el jardín. Es importante invitar a la familia a que se traten bien, poner un alto cuando esto no se cumple, tratar de apoyar a la familia en esto, y que también nos vean a</i> 	

Categoría	Subcategoría	Hallazgos	Discusión
		<p><i>nosotras, que somos personas que tratamos bien, que nos respetamos.”</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>“<u>Creo que ahí también puedo decir que estamos en deuda, aunque creo que se da en general en los jardines, porque uno hace talleres, les transmite la información, pero finalmente tenemos que adaptarnos a los que ellos puedan dar.</u>”</i> 	
<p>Conocimiento del concepto de buen trato</p> <p>“«Conocimiento significa entonces apropiarnos de las propiedades y relaciones de las cosas, entender lo que son y lo que no son»”. (Díaz, 2004. Citado en Almeida, 2008).</p>	<p>Conocimiento de las políticas públicas de buen trato</p> <p>Esta sub-categoría agrupa el conocimiento que tanto educadoras como directoras declaran tener respecto a las propuestas gubernamentales de buen trato en la infancia.</p>	<p>EB1</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>“Las políticas públicas, te diré sinceramente que <u>no las conozco mucho.</u>”</i> • <i>“<u>La política de buen trato, un protocolo de buen trato, sé que existe la upab que es la unidad donde resuelven y apoyan a las familias para poder resolver situaciones particulares.</u>”</i> • <i>“Si, acá las funcionarias <u>han recibido capacitación con respecto al tema, existe un manual también tanto de la política como del protocolo, está visible para las familias también el protocolo y se activa según la necesidad.</u>”</i> 	<p>Dentro de los hallazgos en la subcategoría de conocimiento de la política pública de buen trato, podemos destacar que las educadoras y directoras evidencian dentro de su discurso la falta de información que se tiene con respecto a las políticas de buen trato existentes, enfocándose únicamente en los protocolos utilizados en su contexto, dejando de lado la generalidad del tema y su importancia como constructo social.</p> <p><i>“Trabajan con el tema del rol de género, y como que van hartas cosas ligadas, pero no las conozco mucho. Integra por otra parte, tiene políticas de familia, de buen trato, de protagonismo</i></p>

Categoría	Subcategoría	Hallazgos	Discusión
		<p><i>ABNI</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>“Las políticas públicas que establece la JUNJI y de las que me acuerdo para lo que son de los adultos, tú tienes que tener una actividad creo que al año que tenga considerado el buen trato.”</i> • <i>“<u>Creo que no existe, creo que existen políticas públicas pero que vayan apuntando a lo que es el buen trato creo que no existen.</u>”</i> • <i>“<u>Y... para los niños... me acuerdo una vez las leí pero las encontré como que no, asique no, no me acuerdo, no las pesqué.</u>”</i> <p><i>EBNI</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>“Han avanzado mucho el <u>Chile Crece Contigo</u> tiene que ver también con el tema del buen trato, desde la familia el tema de las habilidades parentales, osea en todo nivel en familiar comunidad en todas partes se habla de buen trato, en empresas donde trabajan puros adultos.”</i> • <i>“Y en otras oportunidades también trabajé en Serpa que también ahí hablan del buen trato.”</i> 	<p><i>infantil, y de eso sé que se trabaja y se articula con todos los jardines, y cada jardín en la manera que lo vea necesario.”</i> (EM1)</p> <p><i>“Solo conozco así como pa’ hablar de verdad, la política de buen trato del jardín.”</i> (DB1).</p> <p>Esto podría implicar, que la información sobre buen trato que se entrega a las familias y comunidad, no cuenta con los mismos lineamientos en los diferentes establecimientos educacionales, ya que si los agentes educativos encargados de la difusión de la temática tienen poco conocimiento sobre las políticas públicas existentes, no contarán con las herramientas necesarias para promover de igual manera la información de buen trato en las familias y comunidad.</p>

Categoría	Subcategoría	Hallazgos	Discusión
		<ul style="list-style-type: none"> • <u>“Integra en donde había todo un manual con respecto al buen trato, muy parecida al de la JUNJI pero ponían énfasis en otras cosas que tenían que ver más con la familia con la comunidad, pero el sentido, el sentido es el mismo si el buen trato es el mismo.”</u> • <u>“De buen trato de la fundación Integra tiene todo un manual con respecto al buen trato, JUNJI también tiene un, todo un manual del buen trato.”</u> • <u>“Más que política, bueno si tenemos el tema de la JUNJI... pero como te señalaba anteriormente po, no hay una... a partir de, de lo que nos sugieren porque ahora son sugerencias, sugerencias y claro hay todo un proyecto de hecho que <u>hay un proyecto de buen trato y que está especificado cuales son los objetivos, cual es... pero es a partir de JUNJI lo que hacemos y lo que se ha construido también el diario vivir, con las experiencias y los aportes.”</u></u> <p><i>DBI</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • <u>“JUNJI tiene capacitaciones constantes,</u> 	

Categoría	Subcategoría	Hallazgos	Discusión
		<p><i>y uno postula a esas capacitaciones y dependiendo de la selección que se haga es que uno sale.”</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>“Solo conozco así como pa’ hablar de verdad, la política de buen trato del jardín.”</i> • <i>“Nos basamos también en los <u>derechos de los niños desde la UNICEF.</u>”</i> <p><i>EMI</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>“Sé que JUNJI, desde la realidad del vtf porque lo viví una vez dentro de mi práctica y no fue mucho lo que conocí, también trabajan con el tema del buen trato y tienen una política de buen trato. <u>Más allá de eso no la conozco muy bien.</u>”</i> • <i>“Trabajan con el tema del rol de género, y como que van hartas cosas ligadas, pero no las conozco mucho. <u>Integra por otra parte, tiene políticas de familia, de buen trato, de protagonismo infantil,</u> y de eso sé que se trabaja y se articula con todos los jardines, y cada jardín en la manera que lo vea necesario.”</i> • <i>“Dentro de todas las políticas públicas,</i> 	

Categoría	Subcategoría	Hallazgos	Discusión
		<p><i>siento que la única que realmente conozco es esta de Integra. Y además las políticas públicas que tengan que ver con los resguardos de derechos de los niños, obviamente, lo que tiene que ver con el consultorio de control de niño sano. Me imagino que hay más, y debo conocer más, pero en este momento no se me vienen a la mente.”</i></p> <p><i>DMI</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>“En general de Integra, que es la política de bienestar, pero, de todas maneras, y desde el tema de buen trato, hay otras políticas públicas que tienen que ver con lo que yo te decía del maltrato, del abuso.”</i> • <i>“Lo que te decía, que tiene que ver con el tema de las pautas y que vayamos evaluando los distintos ejes de la política. Ahí si te fijas yo tengo pegada la información de la política de bienestar, que tiene 4 ejes estratégicos y uno transversal. Los estratégicos son la vida saludable, cuidado del medio ambiente, espacios ambientes seguros y</i> 	

Categoría	Subcategoría	Hallazgos	Discusión
		<p><i>participación y protagonismo infantil y la protección de derechos. Esos son los ejes estratégicos, y el transversal que es el más importante es la convivencia bien tratante. Nosotros evaluamos cada eje en particular, y en la pauta que tenemos para marzo está cada eje con muchos indicadores. La idea es hacer un análisis más cualitativo, para identificar qué mejorar.”</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>“<u>La política de bienestar y protagonismo infantil, Integra es súper insistente en utilizar esta política y que se vea en los jardines. De hecho, ellos hace 2 años hicieron capacitaciones e invitaron a las directoras a elegir los promotores de bienestar en los jardines, y de buen trato.</u>”</i> 	
	<p><u>Conocimiento teórico del buen trato</u> El conocimiento teórico es aquel que pretende describir la realidad, señalando sus</p>	<p>EB1</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>“Porque los niños ya no son considerados como objetos de derecho sino son <u>considerados como sujeto.</u>”</i> • <i>“<u>Confianza, seguridad, mejora las relaciones sociales, las afectivas, las</u></i> 	<p>Desde su conocimiento respecto al tema de buen trato, tanto educadoras como directoras coinciden en que, para generar buen trato dentro de sus aulas, es necesario abordar el buen trato desde una perspectiva integral, que no solo se basa en generar relaciones afectuosas con los</p>

Categoría	Subcategoría	Hallazgos	Discusión
	<p>características y explicando sus razones o causas. En este caso, las respuestas responden a al conocimiento de educadoras y directoras del significado del trato, como el conocimiento del impacto que generan los ambientes bien tratantes.</p>	<p><i>relaciones afectuosas.”</i></p> <p>ABN1</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>“Si las personas están bien en la parte afectiva van a poder adquirir de mejor forma los conocimientos, van a poder entender mejor la comunicación.”</i> <p>EBN1</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>“Barudy, Barudy habla del tema de la teoría del apego, del buen trato.”</i> • <i>“Respetando las etapas de desarrollo de los niños porque hay etapas donde son solo ellos y los demás no.”</i> • <i>“Desde el momento en que ellos no nos llaman tía, sino que nos llaman por nuestros nombres porque es importante el nombre de ellos y es importante el nombre nuestro.”</i> • <i>“Mucha gente habla de eso psicólogos psicopedagogos, hasta sociólogos se meten en el tema del buen trato.”</i> <p>DBI</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>“El tema no del buen trato, pero sí de los derechos de los niños, del respeto, de relaciones afectuosas y quizás ahí podemos, eso también es un conjunto que</i> 	<p>párvulos y familia, sino que debe estar implícito en las acciones cotidianas.</p> <p><i>“En esa capacitación nos explicaron todas las áreas que tenían que ver, la alimentación saludable, el ambiente físico, las relaciones bien tratantes, con todo finalmente, porque a uno le dicen “ambiente bien tratante” y uno piensa en el ambiente, que se acogedor, que sea seguro, y no po, tiene que ver con todo, con las relaciones interpersonales, relaciones adulto niño. Además, Integra tiene el manual, que es el libro, y se dedica hartito a que uno comprenda bien de qué se trata esto, y que lo pueda llevar a cabo en los jardines.” (DM1)</i></p> <p><i>“Es importante la articulación, que no se quede en palabras, hay otras formas de potenciar el buen trato, desde la alimentación, desde la higiene, desde saludar a la familia cuando llega, de despedirse y de ir como te digo,</i></p>

Categoría	Subcategoría	Hallazgos	Discusión
		<p><i>se desprende del buen trato.”</i></p> <p><i>EMI</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>“Es importante la articulación, que no se quede en palabras, hay otras formas de potenciar el buen trato, <u>desde la alimentación, desde la higiene, desde saludar a la familia cuando llega, de despedirse</u> y de ir como te digo, replicando esta conducta.”</i> • <i>“La política de bienestar, yo sé que tiene... bueno yo vengo llegando a este jardín hace relativamente poco, y yo sé que hay muchas cosas que uno no va viendo o preguntando hasta que necesita saberlo. Sé que se trabajan ejes estratégicos, sé que lo tiene articulado con una evaluación”.</i> <p><i>DMI</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>“En esa capacitación nos explicaron todas las áreas que tenían que ver, la alimentación saludable, el ambiente físico, las relaciones bien tratantes, con <u>todo finalmente</u>, porque a uno le dicen “ambiente bien tratante” y uno piensa en el ambiente, que se acogedor, que sea</i> 	<p><i>replicando esta conducta.”</i> <i>(EMI)</i></p> <p>Esto implicaría que los agentes educativos contarán con un mismo conocimiento acerca del buen trato y sus implicancias, comprendiendo que este “es condición fundamental y contribuye al buen funcionamiento del proceso educativo, con el fin de alcanzar el desarrollo cognitivo, moral, espiritual, afectivo, cultural, físico y artístico de niños y niñas” (Junji, 2009).</p>

Categoría	Subcategoría	Hallazgos	Discusión
		<p><i>seguro, y no po, tiene que ver con todo, con las relaciones interpersonales, relaciones adulto niño. <u>Además, Integra tiene el manual, que es el libro, y se dedica hartito a que uno comprenda bien de qué se trata esto, y que lo pueda llevar a cabo en los jardines.</u></i></p>	
	<p><u>Aplicación de las políticas públicas dentro del jardín</u> Empleo de una cosa o puesta en práctica de los procedimientos adecuados para conseguir un fin. (Diccionario Oxford).</p>	<p>ABNI</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>“En este jardín ¿qué políticas de buen trato están siendo aplicadas?, yo creo que una es la cantidad de niños por sala, otra es lo que tiene que ver con los niños tiene que ver suponte que el niño se sienta escuchado, se sienta querido, se sienta respetado.”</i> <p>EBNI</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>“Como parámetros propiamente tal no tenemos una grilla si tenemos buen trato o no tenemos buen trato, no. No eso es, queda en evidencia y se, cuando se evalúa todo tanto la evaluación semestral, de los niños, la evaluación del equipo, está siempre presente eso del tema del cuidado y todo.”</i> 	<p>Es posible evidenciar que tanto educadoras como directoras concuerdan en que el buen trato y las políticas de este están siendo aplicadas en el jardín, en donde el ambiente bien tratante no es algo que se quiera lograr bajo pequeñas acciones sino que es entendido como un todo que lidera todo el accionar diario.</p> <p><i>“Pero lo que es JUNJI trabaja con la política de buen trato ya hace mucho rato, ya está transversalmente dentro de lo que es el plan, el PEI, etc., no es algo ajeno”(DB1)</i></p> <p><i>“¿De qué manera las implementamos?... a través de lo cotidiano po, a través de lo diario.”(EBNI)</i></p>

Categoría	Subcategoría	Hallazgos	Discusión
		<ul style="list-style-type: none"> • <i>“¿<u>De qué manera las implementamos?... a través de lo cotidiano po, a través de lo diario.</u>”</i> <p>DB1</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>“Pero lo que es JUNJI trabaja con la política de buen trato ya hace mucho rato, ya está transversalmente dentro de lo que es el plan, el PEI, etc., no es algo ajeno”.</i> • <i>“Por lo menos <u>en JUNJI trabajamos con la política, tenemos una política y un protocolo de buen trato.</u>”</i> • <i>“Al comienzo si teníamos pauta y todo ya, cuando se evaluaba también el seguimiento desde el PEI y todas esas cosas, ahora como ya está incorporado no se evalúa directamente el buen trato en sí.”</i> <p>DM1</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>“Nosotros en Integra nos regimos por la política de buen trato de Integra, pero, creo que lo principal en las políticas públicas tiene que ver con que los niños estén en un ambiente de buen trato y de bienestar, desde lo físico más que de lo</i> 	<p>Como se menciona anteriormente el buen trato para educadoras y directoras deja de ser tratado como un tema particular para articularlo en todo su quehacer diario. Este cambio tiene como base que en la política de buen trato de la JUNJI (2009) se incorporan actividades transversales de buen trato buscando promoverlo, por lo que se integran al proyecto educativo institucional de cada jardín.</p>

Categoría	Subcategoría	Hallazgos	Discusión
		<p><i>emocional. Creo que es eso lo que nosotras siempre como educadoras reclamamos, que todo tiene que ver con lo físico, con la muestra, con la evidencia, y finalmente las evidencias emocionales con mucho más notorias que las físicas, y esto no es considerado.”</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>“<u>Nosotros con mi asesora técnica ideamos una pauta</u>, que es ambientes bien tratantes, y la idea es poder aplicarla el próximo año en marzo y retroalimentar a los equipos a través de esta pauta.”</i> • <i>“<u>Yo hago una observación en sala por nivel y después retroalimentación con la educadora</u>, quien es la que a su vez retroalimenta a su equipo. Creo que la mirada externa es una oportunidad también para el equipo, pero también creo en el liderazgo de la educadora, y es por eso que ella es la que retroalimenta después a su equipo.”</i> 	
	<p><u>Conocimiento práctico del buen trato</u></p>	<p>EB1</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>“En las reuniones que nosotras tenemos</i> 	<p>De acuerdo a los hallazgos en los discursos, se evidencia que tanto</p>

Categoría	Subcategoría	Hallazgos	Discusión
	<p>El conocimiento práctico es aquel que permite saber cómo actuar o manipular la realidad con un fin específico. Entonces, más allá de saber describir o explicar situaciones, este tipo de conocimiento permitiría a educadoras y directoras saber estrategias concretas para desarrollar ambientes bien tratantes, o la aplicación de políticas públicas del buen trato.</p>	<p><i>en las CAUES prácticamente al 90% del personal se le entrega el contenido.”</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>“Con la familia se juega el juego por un buen trato, se entrega información educativa como trípticos, se hacen talleres también con ellos. Se participa con el personal también capacitándolos con la política.”</i> • <i>“Se hacen actividades hacia la comunidad como marchas con los derechos de los niños y las niñas, se hacen actividades promocionando y fomentando la alimentación, el cuidado de la salud, emm se incorpora a toda la familia también en el proceso, se entrega material educativo, básicamente así.”</i> • <i>“Hay aprendizajes dentro de nuestras evaluaciones que apuntan hacia el buen trato, hacia el buen trato con los niños, hacia sí mismo y con los otros.”</i> • <i>“Pero es la institución la que nos indica cómo trabajar el buen trato.”</i> • <i>“No todas trabajamos de la misma manera a pesar de que tenemos muchos lineamientos de las temáticas</i> 	<p>educadoras como directoras tienen un concepto de promoción del buen trato por medio de actividades concretas y visibles hacia las familias y comunidad para dar a conocer esta temática.</p> <p><i>“Se hacen actividades hacia la comunidad como marchas con los derechos de los niños y las niñas, se hacen actividades promocionando y fomentando la alimentación, el cuidado de la salud, emm se incorpora a toda la familia también en el proceso, se entrega material educativo, básicamente así.”(EB1)</i></p> <p><i>“Se puede evaluar específicamente ese accionar, ya que ahí se hacen afiches y promoción del buen trato se hace marcha, que este año no lo pudimos hacer por el paro, pero estaba todo planificado, se incorpora a las familias o sea ahí hay como una evaluación concreta en ese proceso.”(DB1).</i></p>

Categoría	Subcategoría	Hallazgos	Discusión
		<p><i>transversales.”</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>“No, no porque son tal cual nos indica la institución.”</i> <p><i>EBNI</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>“Modificaciones siempre vamos hacer porque nosotros cambiamos año a año va cambiando las personas, cambian los niños, cambian las familias, cambia el contexto, no sabemos cuánto tiempo y tipo de niño vamos a tener el 2017.”</i> • <i>“Bueno la formación que tuve en la, dentro de las universidades que estuve, que estuve en tres (risas) en todas partes se abordaba el buen trato.”</i> • <i>“En este momento está, es transversal es permanente.”</i> <p><i>DBI</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>“Si como adulto yo no estoy bien, no estoy en una situación cordial con mi compañera de sala, cordial con mi compañera del equipo, claramente lo que yo entregue no va a ser lo mejor y se generan tensiones.”</i> • <i>“Por lo tanto el ambiente en el que el niño va a estar de aprendizaje, no va a</i> 	<p>La manera de promocionar el buen trato desde las directoras y educadoras tiene congruencia con el lineamiento que</p>

Categoría	Subcategoría	Hallazgos	Discusión
		<p><i>ser el más óptimo porque quizá lo que como adulto yo estoy entregando no va a ser lo mejor y no estoy preocupada de lo que le ocurra si no que estoy preocupada de cómo me siento con el adulto que está al lado.”</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>“Yo creo que el respeto en todo momento, respeto no solo me refiero de desde la parte física, del no agredir, si no que el respeto desde lo que el niño quiera, de lo que el niño necesita, desde sus tiempo, de respetar su desarrollo.”</i> • <i>“Una forma también de bien tratar a los niños de hacer un buen trato hacia ellos, es también atendiendo a sus respectivas necesidades.”</i> • <i>“Se puede evaluar específicamente ese accionar, <u>ya que ahí se hacen afiches y promoción del buen trato se hace marcha, que este año no lo pudimos hacer por el paro, pero estaba todo planificado, se incorpora a las familias o sea ahí hay como una evaluación concreta en ese proceso.”</u></i> • <i>“<u>Un juego que hace una de las</u></i> 	<p>ofrece JUNJI (2009) ya que dentro de su política de buen trato hacia niños y niñas menciona líneas estratégicas y actividades promotoras del buen trato, dentro de las cuales se menciona la incorporación de actividades de prevención del maltrato en el proyecto educativo institucional, el enfoque de esta prevención de malos tratos implica que se realice la semana del niño y la niña la cual tiene relación con la promoción de los derechos del niño, en especial la política de buen trato promueve e incentiva la reflexión permanente acerca de las prácticas educativas y pautas de crianza existentes entre todos los agentes que tienen directa relación con el desarrollo integral del niño.</p>

Categoría	Subcategoría	Hallazgos	Discusión
		<p><i><u>educadoras con el grupo de las familias, y te enseña o te permite conversar sobre situaciones de violencia o de maltrato, y a analizar apoyarnos, respaldarnos, de contenernos.</u></i></p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>“<u>Hacer carteles que es informar acerca de eso</u> o en el negocio de repente vamos a entregar alguna, algún panfleto.”</i> • <i>“No es solo que lo te decía el tratarnos bien, si no que implica muchas más cosas, son una cantidad, un conjunto de acciones y todo el tiempo estar modificándolas.”</i> <p><i>EMI</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>“Es importante la articulación, que no se quede en palabras, hay otras formas de potenciar el buen trato, desde la alimentación, desde la higiene, desde saludar a la familia cuando llega, de despedirse y de ir como te digo, replicando esta conducta.”</i> • <i>“En la medida que el equipo está feliz, y se siente bien, y se siente en un ambiente armonioso, es más fácil trabajar con los niños.”</i> 	

Categoría	Subcategoría	Hallazgos	Discusión
		<ul style="list-style-type: none"> • <i>“No realizo ningún tipo de evaluación formal, creo que uno lo ve de cuando evaluamos convivencia, y todo lo que es formación personal, creo que se ve reflejado.”</i> <p><i>DMI</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>“Este año son más que nada con lo que yo puedo observar en sala y retroalimentar a los equipos.”</i> • <i>“Es principalmente esa, de ocupar los distintos canales. Porque igual Integra tiene súper claro que si se han hecho más jardines es porque las familias trabajan cada vez más, no porque los niños ahora se eduquen desde más pequeños. Es principalmente porque las familias están encontrando más trabajo, y las mujeres están saliendo más a trabajar. Entonces, a nosotros siempre nos manifiestan que la idea es que sea un jardín puertas abiertas, que la familia venga cuando quiera. O sea, utilizar todos los medios de comunicación posible.”</i> 	
Impacto de la	<u>Impacto de la política</u>	<i>DBI:</i>	De acuerdo a los testimonios de las

Categoría	Subcategoría	Hallazgos	Discusión
<p>política de buen trato</p> <p>El impacto es la consecuencia de los efectos de un proyecto. Los impactos y efectos se refieren a las consecuencias planeadas o no previstas de un determinado proyecto; para ellos, los efectos generalmente se relacionan con el propósito mientras que los impactos se refieren al fin. (Liberá Bonilla, 2007)</p>	<p><u>de buen trato en el jardín</u></p> <p>Esta sub categoría agrupa las opiniones de educadoras y directoras respecto a las consecuencias y efectos que ellas perciban, de las políticas de buen trato en el desarrollo de la gestión y procedimientos de su jardín infantil.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • <i>“Después hicimos acá en el 2009 si no me equivoco 2010 <u>el cambio del PEI y pusimos como énfasis al buen trato.</u>”</i> • <i>“Exactamente, por eso te digo, tal como buen trato, no hay algo específicamente, ya por lo menos hasta este tiempo porque ya lo tenemos incorporado, <u>pero lo que si vamos a hacer ahora, estamos con los planes de mejora que son 2016-2017.</u>”</i> • <i>“Ya tu no ves el buen trato como una actividad extra, <u>está incorporado en toda nuestra labor diaria.</u>”</i> <p>DM1:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>“Y hay otras entidades e instituciones que están a cargo de eso, y esas en realidad tienen mucho contacto con el jardín, el tema del SENAME, cuando hay casos de vulneración de derechos vienen del sename, vienen del dam a entrevistar a las educadoras, y hay una buena conexión respecto a esto. El tema que yo te decía tienen que ver con el resultado, pues el proceso se lleva a cabo: vienen, entrevistan, van a la casa, todo.”</i> 	<p>directoras, es posible dar cuenta que debido al impacto de la política del buen trato hacia niños y niñas (2009) se realiza una adecuación de los PEI de las instituciones, incorporando al buen trato como un eje fundamental.</p> <p><i>“Ya tu no ves el buen trato como una actividad extra, está incorporado en toda nuestra labor diaria.”(DB1)</i></p> <p><i>“Después hicimos acá en el 2009 si no me equivoco 2010 el cambio del PEI y pusimos como énfasis al buen trato.”(DB1)</i></p> <p>Esto se debe a que en el año 2009 se promueve, desde JUNJI, una política de buen trato hacia los niños y niñas, la cual incorpora desde sus líneas estratégicas la implementación de actividades de promoción del buen trato en el proyecto educativo institucional, tal como lo señalan directoras en su discurso al generar cambios respecto al tema. <i>“La política de buen trato promueve la incorporación de acciones de promoción del buen trato como actividades</i></p>

Categoría	Subcategoría	Hallazgos	Discusión
			<p><i>transversales al quehacer de los programas educativos y, por lo tanto, deben ser integradas al proyecto educativo institucional” (JUNJI, 2009).</i></p>
	<p><u>Impacto del buen trato en los niños</u> En esta sub categoría se agrupan las reflexiones respecto al efecto que producen los ambientes bien tratantes en el desarrollo integral de los niños.</p>	<p>EB1:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>“Respetando los intereses de los niños, respetando las características del grupo, respetando la individualidad de cada niño y de cada familia también.”</i> • <i>“<u>Hay mayores logros, ya en las salas cunas se ve a corto plazo, la relación que tienen con los adultos y con los mismos pares es mucho más respetuosa, poco a poco uno le va enseñando el compartir, respetar al otro niño, no llegar y quitar los materiales o golpear, cosas así.</u>”</i> <p>EM1:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>“<u>Y los niños lo ven y replican, independientemente del nivel en el que estemos los niños imitan las conductas que observan de los adultos.</u>”</i> 	<p>De acuerdo a las opiniones sobre el impacto del buen trato en la educación de los párvulos, y cómo se ve reflejado en sus aprendizajes, las educadoras coinciden en que los ambientes bien tratantes promueven aprendizajes del tipo social, en cuanto a convivencia y relación con los otros.</p> <p><i>“Y los niños lo ven y replican, independientemente del nivel en el que estemos los niños imitan las conductas que observan de los adultos.”(EM1)</i></p> <p><i>“Respetando los intereses de los niños, respetando las características del grupo, respetando la individualidad de cada niño y de cada familia también.” (EB1)</i></p> <p>Lo mencionado por las educadoras está</p>

Categoría	Subcategoría	Hallazgos	Discusión
			<p>acorde con lo que plantean las Bases curriculares de la educación parvularia (2005) que nos dice que la calidad de los vínculos afectivos que los niños establecen con los padres y/o adultos significativos, ayuda construir la seguridad y confianza necesaria para que el desarrollo evolutivo del niño se genere de manera óptima desde su nacimiento.</p> <p><i>“Aprender a convivir es un proceso interactivo en el que se confluyen un conjunto de elementos y factores que se relacionan fundamentalmente con el conocer, disfrutar y estimar a los otros, en un contexto de respeto y mutua colaboración”</i> (JUNJI, 2009).</p>
	<p><u>Impacto del buen trato hacia las familias</u></p> <p>Esta sub categoría reúne las creencias de educadoras y directoras respecto a las consecuencias que puedan apreciar en las familias, de ambientes bien tratantes, y de la</p>	<p>EBN1:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>“<u>No hemos hecho algo específico de buen trato, sino que dentro de lo cotidiano, dentro del trato mismo con las familias, de las reuniones de apoderados, lo talleres, las experiencias educativas y todo.</u>”</i> <p>DB1:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>“Ya tu no ves el buen trato como una actividad extra, <u>está incorporado en toda</u></i> 	<p>De acuerdo a las impresiones de las entrevistadas sobre el impacto del buen trato en las familias, se evidencia una visión desde:</p> <p>Las directoras, quienes responden a esta interrogante desde el cómo se incluye a las familias en los proyectos o políticas aplicadas sobre el buen trato. Y cómo se hace esta inclusión de la familia.</p> <p><i>“Se lleva constantemente a las</i></p>

Categoría	Subcategoría	Hallazgos	Discusión
	aplicación de políticas de buen trato.	<p><i>nuestra labor diaria.”</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>“Se lleva constantemente a las familias a analizar sus competencias parentales.”</i> <p>EM1</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>“Obviamente un desarrollo pleno, que se compone por otras directrices que tenga uno dentro del jardín y la educación. Familias felices con el jardín, que se van confiadas y que transparentan un poco lo que hacemos aquí. Y además un cambio social.”</i> • <i>“En la medida que uno trabaja en armonía con buenos tratos con los niños, las familias y el equipo, terminan generando aprendizajes significativos, trascendentes, y que en el fondo ellos puedan ser partícipes de este proceso.”</i> <p>DM1</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>“Ellos trabajan, no vienen mucho, los vienen a dejar otros familiares, y tenemos que adaptarnos a eso. Creo que también nos falta utilizar otros canales de comunicación, como por ejemplo utilizar más la libreta de comunicaciones, y no siempre esperar</i> 	<p><i>familias a analizar sus competencias parentales.” (DB1)</i></p> <p><i>“Ellos trabajan, no vienen mucho, los vienen a dejar otros familiares, y tenemos que adaptarnos a eso. Creo que también nos falta utilizar otros canales de comunicación, como por ejemplo utilizar más la libreta de comunicaciones, y no siempre esperar que estén aquí presencialmente.”(DM1)</i></p> <p>La importancia de esta inclusión de la que hablan las directoras en el proceso educativo de los niños, reside en que distintas investigaciones afirman que la participación de los padres y/o familia en la educación de sus hijos, promueven un mejor rendimiento académico, mejora la autoestima, las competencias sociales y destaca el desarrollo de actitudes positivas.</p> <p>Desde la visión de las educadoras los ambientes bien tratantes influyen en el núcleo familiar, tanto para las familias como a sus hijos, ya sea desde los</p>

Categoría	Subcategoría	Hallazgos	Discusión
		<p><i>que estén aquí presencialmente.”</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • 	<p>aprendizajes, el desarrollo pleno y el cambio social que producirían los buenos tratos.</p> <p><i>“Obviamente un desarrollo pleno, que se compone por otras directrices que tenga uno dentro del jardín y la educación. Familias felices con el jardín, que se van confiadas y que transparentan un poco lo que hacemos aquí. Y además un cambio social.”(EM1)</i></p> <p><i>En la medida que uno trabaja en armonía con buenos tratos con los niños, las familias y el equipo, terminan generando aprendizajes significativos, trascendentes, y que en el fondo ellos puedan ser partícipes de este proceso.”(EM1)</i></p>
<p><u>Sugerencias a la política de buen trato</u> recopila propuestas</p>	<p><u>Proyecciones acerca del buen trato</u> Las proyecciones corresponden a las ideas</p>	<p>DB1:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>“Un paso que tenemos que seguir avanzando, estamos en un proceso de reconocer, sabemos que todos son</i> 	<p>Dentro de los discursos presentados en la subcategoría de proyecciones acerca del buen trato, educadoras y directoras coinciden en que si bien, el buen trato</p>

Categoría	Subcategoría	Hallazgos	Discusión
<p>de mejora o cambios a la implementación de las políticas públicas del buen trato.</p>	<p>y propuestas que tanto educadoras y directoras declaran tener respecto a la promoción del buen trato y de la aplicación de las políticas públicas relacionadas.</p>	<p><i>diferentes, lo sabemos y respetamos, pero cómo lo hacemos concretamente.”</i></p> <p>EM1:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>“<u>Siento que faltan muchas políticas y eso tiene que ver con las entidades que tienen que resguardar esto, no solo con los jardines, que puedan avocar un poco a hacer más cuidadoras de los niños, que más asistencialistas... Falta mucho, se considera buen trato el tema de no golpear, no violar, no amedrentar, pero hay muchas cosas más que se tienen que considerar.”</u></i> • <i>“No, yo creo que intentando visibilizar que es lo no bien tratante. En la medida que yo sé que cosas, o que características en una persona, o formas, son no bien tratantes, quizás pueda crear conciencia de que no es la forma, y de que hay otras formas de poder generar ambientes bien tratantes.”</i> <p>EM1:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>“Hay políticas variadas que se pueden quizás masificar entregando volantes, informando a las familias,</i> 	<p>está presente y es un tema conocido dentro de los distintos establecimientos educacionales, sin duda es un aspecto que debe seguir siendo potenciado para lograr avanzar tanto en la aplicación como el conocimiento que se tiene sobre esto.</p> <p><i>“Un paso que tenemos que seguir avanzando, estamos en un proceso de reconocer, sabemos que todos son diferentes, lo sabemos y respetamos, pero cómo lo hacemos concretamente” (DB1)</i></p> <p><i>“Siento que faltan muchas políticas y eso tiene que ver con las entidades que tienen que resguardar esto, no solo con los jardines, que puedan avocar un poco a hacer más cuidadoras de los niños, que más asistencialistas... Falta mucho, se considera buen trato el tema de no golpear, no violar, no amedrentar, pero hay muchas cosas más que se tienen que considerar.” (EM1)</i></p>

Categoría	Subcategoría	Hallazgos	Discusión
		<p><i>generando las derivaciones que correspondan, en el fondo masificando la información. Hay muchas cosas que las familias no saben, y uno tampoco”.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <i>“Desde mi perspectiva y experiencia en este jardín, muy poco. Siento que en otras partes quizás he tenido otra opción, pero creo que realizar talleres en las reuniones, que tengan que ver con las políticas de buen trato, y otros temas que uno necesite resaltar dentro de los niveles según las necesidades, es una forma. Tener visiblemente paneles relacionados.”</i> <p>DM1:</p> <ul style="list-style-type: none"> <i>“Creo que más allá de que nosotras lo transmitamos, <u>debería haber una entidad del estado que se encargue de recorrer los jardines, y los colegios. Eso creo principalmente, que el estado se encargue de transmitir todo eso.”</u></i> <i>“Quizás esta entidad que podría hacerse cargo de eso, elaborar mucho más material, concreto, llamativo para las familias, apropiadas al contexto cultural</i> 	<p>A través de los testimonios encontrados, es posible evidenciar que existe conocimiento de parte de las educadoras acerca de la importancia de promover el buen trato en las familias y comunidad de los niños, pero, existe un desconocimiento de que es lo que se debe informar y cómo hacerlo, ya que existen variados protocolos a seguir dependiendo del tipo de institución.</p>

Categoría	Subcategoría	Hallazgos	Discusión
		<p><i>de cada establecimiento. Con lenguaje accesible, ¿me entiendes? Que se encarguen de la difusión.”</i></p>	
	<p><u>Proyecciones acerca del buen trato para el jardín</u> En esta sub categoría están recopiladas las propuestas que hacen algunas entrevistadas respecto al plan de acción aplicado sobre el buen trato en el jardín.</p>	<p>EB1:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>“No, y eso hay que tratar de lograrlo, pero es difícil porque el jardín igual es grande, hay educadoras que no tratan con eso.”</i> <p>DB1:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>“Pruebas en resultados no lo hemos hecho, quizás podría ser pa’ una investigación.”</i> • <i>“Pero sería bueno de repente invitar a la comunidad.”</i> • <i>“Hacer como un día así como jardín abierto.”</i> • <i>“Es hacernos parte siempre, desde lo más mínimo, hasta quizás hacer talleres, capacitaciones, involucrarlos en todos los quehaceres.”</i> • <i>“Haciéndolos parte todo el tiempo o sea desde que ellos llegan al jardín a dejar a sus niños hacerlos parte de este proceso y modelar también esto del buen trato.”</i> 	<p>De acuerdo a los discursos de educadoras como directoras encontrados en la proyección de buen trato para el jardín, es posible dar cuenta que el tema del buen trato es fundamental para el desarrollo sano e íntegro de los niños, por lo que es necesario que la familia y comunidad cuenten con información acerca de esto, para ello los equipos educativos creen que es necesario masificarlo y hacerlo asequible a la familia como también a la comunidad.</p> <p><i>“Poder encontrar otras formas de masificar esta información. Mediante paneles, talleres, quizás hacer una asamblea general, y que venga la mayor cantidad de papas, no solo por nivel. Quizás exponer experiencias, y que los papás conozcan nuestras experiencias y nosotras las de ellos en la crianza de los niños.” (EMI).</i></p>

Categoría	Subcategoría	Hallazgos	Discusión
		<p>ABN1:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>“Mira yo creo que todo lo que tenga que ver con las, las actividades, actividades podríamos decir que se hagan al aire libre, en bien de la comunidad, ya sea algo artístico, teatro, carnaval yo creo que está relacionado con el buen trato y creo que es lo que hace falta.”</i> • <i>“Como abrir las puertas en el fondo.”</i> 	<p><i>“Haciéndolos parte todo el tiempo o sea desde que ellos llegan al jardín a dejar a sus niños hacerlos parte de este proceso y modelar también esto del buen trato.”</i> (DB1).</p> <p>Entendiendo que “Los buenos tratos infantiles, así como los malos tratos, son una producción social” (Barudy, 1998, 2000; Barudy y Dantagnan, 2005), es fundamental hacer llegar la información de que es el buen trato y sus implicancias a los agentes socializadores del niño, en este caso la familia y comunidad tal como lo señalan educadoras y directoras en sus discursos.</p> <p>Jorge Barudy, neuropsiquiatra infantil, menciona en su libro <i>“Los buenos tratos en la infancia”</i> (2010), que el desarrollo integral de los niños y niñas va a depender en gran medida de los recursos coordinados que una comunidad pone al servicio del bienestar infantil. Lo que significa que las educadoras y directoras en este caso, están dirigiendo su atención</p>

Categoría	Subcategoría	Hallazgos	Discusión
			<p>a prácticas que son vitales para la implementación del buen trato en el pensamiento común.</p>
		<ul style="list-style-type: none"> • <i>“Si creo que introduciría más personas a trabajar dentro del proyecto en el sentido de no solamente atender a los niños sino que de igual de qué forma atiendes a las familias.”</i> • <i>“O sea desde cómo lo puedes hacer a la</i> 	

Categoría	Subcategoría	Hallazgos	Discusión
		<p><i>comunidad, es como dejándolo ver, dejándolo ver como son las instituciones, como son las interacciones, de qué manera nos relacionamos con los niños.”</i></p> <p>DBN1:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>“No quedarnos con esta instalación que ya está, que sabemos que el buen trato existe, si no que seguir adentrándonos en lo que es el buen trato.”</i> <p>EM1:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>“Poder encontrar otras formas de masificar esta información. Mediante paneles, talleres, quizás hacer una asamblea general, y que venga la mayor cantidad de papas, no solo por nivel. Quizás exponer experiencias, y que los papás conozcan nuestras experiencias y nosotras las de ellos en la crianza de los niños.”</i> 	

Categoría	Subcategoría	Hallazgos	Discusión
	<p><u>Proyecciones para el equipo educativo</u></p> <p>Las proyecciones para el equipo educativo corresponden a las propuestas generadas para el buen trato, y que se relacionan directamente con el equipo educativo.</p>	<p>EB1:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>“Incorporándola directamente en las actividades diarias del jardín infantil”</i> <p>DB1:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>“Mira acá por lo menos en JUNJI trabajamos con la política, tenemos una política y un protocolo de buen trato, la que nos da ciertos lineamientos ciertas estrategias de cómo poder favorecer estas instancias, claramente JUNJI ya lleva hace un rato ya con esto de la política de buen trato entonces los equipos en sí ya están un poco como instalados en el tema, insisto siempre falta ir precisando más.”</i> • <i>“Porque claramente se capacita al equipo en las CAUE se da a conocer, pero también siento que falta profundizar quizás más en eso”</i> • <i>“Bueno como ustedes saben yo llevo poco tiempo en el jardín, así como de encargada, pero antes estando de educadora de sala, yo estaba encargada del buen trato, yaaa hice el diplomado de buen trato en la institución, por lo tanto</i> 	<p>Dentro del discurso de las directoras, es posible dar cuenta que hay una preocupación en la profundización de las políticas del buen trato hacia las educadoras, ya que si bien entienden la importancia de entregar información acerca del buen trato a las familias y comunidad, no existe un común acuerdo de la información que se debe entregar.</p> <p><i>“Mira, conocen, saben que existen de ahí a que ehh sepan concretamente que posee cada una, o sea que posee la política en sí, el protocolo de buen trato, no, me atrevería a decir que no todos o sea sabemos las generalidades, porque claramente se capacita al equipo en las CAUE se da a conocer, pero también siento que falta profundizar quizás más en eso, ya de que la conocen, de que existe, lo saben, pero de ahí a que tú le preguntes en qué consiste la política, puede ser que no la manejan, puede ser, no debería,</i></p>

Categoría	Subcategoría	Hallazgos	Discusión
		<p><i>igual como que tengo un poco de conocimiento desde la teoría a la práctica y básicamente”</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>“Mira, conocen, saben que existen de ahí a que sepan concretamente que posee cada una, o sea que posee la política en sí, el protocolo de buen trato, no, me atrevería a decir que no todos o sea sabemos las generalidades, porque claramente se capacita al equipo en las CAUE se da a conocer, pero también siento que falta profundizar quizás más en eso, ya de que la conocen, de que existe, lo saben, pero de ahí a que tú le preguntes en qué consiste la política, puede ser que no la manejan, puede ser, no debería, pero no vamos a decir que todo es perfecto”</i> 	<p><i>pero no vamos a decir que todo es perfecto”(DBI)</i></p> <p><i>“Porque claramente se capacita al equipo en las CAUE se da a conocer, pero también siento que falta profundizar quizás más en eso” (DBI)</i></p> <p>Por medio de los hallazgos es posible identificar que existe poco a acceso a información de carácter general respecto al buen trato, lo que implica que el conocimiento que tienen educadoras sobre la temática sea atomizado.</p>

Anexo N° 7 Discusión general por categorías

Categorías	Percepción sobre el concepto de buen trato	Conocimiento del concepto de buen trato	Impacto de la política de buen trato	Sugerencias a la política de buen trato
Subcategorías	Percepción de Ambiente de buen trato	Conocimiento de las políticas públicas de buen trato	Impacto de la política de buen trato en el jardín	Proyecciones acerca del buen trato
	Creencias acerca del buen trato	Conocimiento teórico del buen trato	Impacto de la política de buen trato en los niños	Proyecciones para el jardín
	Interpretación que tiene acerca del buen trato	Aplicación de las políticas públicas dentro del jardín	Impacto de la política de buen trato hacia las familias	Proyecciones para el equipo educativo
		Conocimiento práctico del buen trato		

Categoría	Subcategoría	Discusión	DISCUSIÓN GENERAL
<p><u>Percepción sobre el concepto de buen trato</u></p> <p>La percepción del ser humano como un proceso a través del cual se elabora e interpreta la información de</p>	<p><u>Percepción de ambiente de buen trato</u></p> <p>El Buen Trato se define en las relaciones con otro (y/o con el entorno) y se refiere a las interacciones (con ese otro y/o con ese entorno) que promueven un</p>	<p>Educadoras y directoras coinciden en sus discursos sobre la percepción que tienen acerca el ambiente de buen trato al señalar que, se debe vivir en un clima positivo de manera permanente y transversal a las temáticas, donde se eduque a los niños a través de buenos tratos y siendo modelos de referencia.</p> <p><i>“Están invitados y son bien acogidos, porque mientras ellos se sientan en confianza de lo que se está haciendo, en conocimiento de lo que se hace con sus hijos en el jardín, van a ver como se entrega o se ejemplifica el buen trato con los</i></p>	<p>Es posible evidenciar que tanto educadoras como directoras perciben el buen trato en la existencia de un clima positivo de manera permanente y transversal. Para que esto se genere es necesario un ambiente afectuoso y positivo, en el que se manifiesten relaciones respetuosas como piezas fundamentales de las relaciones interpersonales. También consideran importante la incorporación de las familias en la aplicación de las políticas públicas de buen trato.</p>

Categoría	Subcategoría	Discusión	DISCUSIÓN GENERAL
<p>los estímulos para organizarla y darle sentido. (Dember, 1990)</p>	<p>sentimiento mutuo de reconocimiento y valoración. Son formas de relación que generan satisfacción y bienestar entre quienes interactúan. Este tipo de relación además, es una base que favorece el crecimiento y el desarrollo personal. (Iglesias, 2002).</p>	<p><i>niños, ellos también lo van a imitar, van a replicar con sus hijos en las casas y esa es la idea.” (EB1).</i></p> <p><i>“Hemos visto concretamente que cuando uno está en un ambiente o está en una situación tensa los niños también responden a eso, también responden a esa tensión y andan más agitados, andan más activos y como te digo no hay comprobación empírica de eso uno lo percibe desde la observación, desde la relación con ellos.”(DB1)</i></p> <p>Esto implicaría que los equipos técnicos pedagógicos realicen un trabajo consciente en relación a la importancia e implicancia de los ambientes bien tratantes, tomando en cuenta la transversalidad del buen trato como un eje fundamental por sobre las experiencias aisladas en torno a esta temática.</p> <p>Entonces es posible ver que la creencia de buen trato de los equipos educativos tiene fundamento en lo que respalda JUNJI respecto al buen trato, entendiendo que <i>“contribuye al crecimiento y desarrollo de niños y niñas en un ambiente favorable donde sus derechos son resguardados y el servicio entregado es de calidad. Por ello, debe ser internalizado por todas las personas que participan en los distintos espacios de la institución, es decir, profesionales, personal técnico, administrativo y</i></p>	

Categoría	Subcategoría	Discusión	DISCUSIÓN GENERAL
		<p><i>familias, es decir, padres, madres y adultos responsables y comunidad.” (JUNJI,2009)</i></p>	
	<p><u>Percepción sobre las Creencias acerca del buen trato</u> “Las creencias serían representaciones mentales de la experiencia del individuo y que funcionan como verdaderas ‘teorías subjetivas’ que tienen las personas acerca del mundo” (Siegel, 1985 en Pajares, F., 1992; Myers, D., 2000, en Araya, C., 2011).</p>	<p>Educadoras y directoras coinciden en sus discursos que el buen trato se genera bajo las características de ambientes afectivos y principalmente respetuosos. A partir de sus creencias, el que exista un clima de convivencia basado en el respeto será un aspecto básico para poder trabajar de forma integral todos aquellos aspectos fundamentales para la educación de los niños.</p> <p><i>“Yo creo que el buen trato, más allá de lo que es, creo que es fundamental, es lo básico para poder trabajar en equipo, trabajar con niños. Es ser consciente de que todos somos personas, y que todos tenemos derechos, y debemos respetarnos entre nosotros, respetar a los niños, sus familias y a todos los que nos rodean.”(DM1).</i></p> <p><i>“Son relaciones respetuosas entre los niños y las niñas, entre los adultos y los niños, y entre los propios adultos.”(EB1).</i></p> <p>Si bien el desarrollo integral del niño se va a generar de forma particular, como bien lo mencionan educadoras y directoras entrevistadas, es fundamental recordar la</p>	

Categoría	Subcategoría	Discusión	DISCUSIÓN GENERAL
		<p>importancia de los contextos dentro de este desarrollo y la calidad de los mismos, lo que va a facilitar que el buen trato se aplique como una forma de vida.</p> <p><i>“Nos construimos de manera particular. <<Además del contexto sociocultural en donde aprendemos valores, y valores de género, creencias, a través de agentes sociales - la familia es una agente fundamental en la socialización-, la manera en la que aprendemos a vincularnos está muy ligada a nuestra infancia, al vínculo que hemos establecido con nuestras primeras figuras de maternaje y paternaje, los vínculos primarios establecidos, que es lo que se ha llamado un vínculo de apego.”(Ramón, 2016).</i></p>	
	<p><u>Interpretación que tiene acerca del buen trato</u></p> <p>La interpretación es concebida como como la manera personal de ordenar o expresar la realidad. En este caso, buscamos la interpretación del significado del buen trato.</p>	<p>De acuerdo a lo declarado por las educadoras de los jardines, el buen trato se interpreta como la manera respetuosa en que se manifiestan las relaciones tanto entre adultos, adulto-niño, y entre los niños. Sus testimonios dan a entender que el buen trato es pieza fundamental del trabajo en un aula, pues los ambientes bien tratantes deben estar presentes desde el inicio hasta el final de la jornada.</p> <p><i>“Desde la llegada al recibir a los niños con un saludo, acogerlos, preguntar cómo están, emm y insertarlos dentro del grupo ya comenzamos con el buen trato.” (EB1)</i></p> <p><i>“Es en lo que se basa la convivencia, lo que se basan las relaciones entre los adultos, los</i></p>	

Categoría	Subcategoría	Discusión	DISCUSIÓN GENERAL
		<p><i>adultos con los niños, entre los niños y sus pares, es como la base en el fondo.” (EBN1).</i></p> <p>Por otro lado, y desde la perspectiva de las directoras de los jardines, es posible reconocer que el buen trato también es interpretado como la pieza fundamental de las relaciones interpersonales, y que dentro del rol que tienen las educadoras y agentes educativas, el buen trato es la principal manera de transmitir a los párvulos sobre los valores y las relaciones sociales positivas. Se destaca además, el llamado a incorporar a las familias dentro del círculo del buen trato, y que no solo sean informadas de estas políticas, sino que sean partícipes de ellas.</p> <p><i>“Yo creo que el buen trato es un conjunto de acciones que permiten o que favorecen relaciones interpersonales positivas.”(DB1).</i></p> <p><i>“Sí, es fundamental, porque yo creo que esa es la manera que uno tiene de educar también. Creo que nosotras somos modelos de referencia como educadoras, y no solo las educadoras, las agentes educativas, y es fundamental promoverlos en todo ámbito, y no solamente aquí en el jardín.” (DM1).</i></p> <p>Entendiendo el discurso de ambos agentes educativos es fundamental recordar la importancia de las relaciones interpersonales en las que se ven envueltas los niños, ya que <i>“la maduración del cerebro y del</i></p>	

Categoría	Subcategoría	Discusión	DISCUSIÓN GENERAL
		<p><i>sistema nervioso de los infantes depende del cariño, la estimulación y los cuidados que reciben del mundo adulto. Por ello, la promoción del buen trato en todas las acciones orientadas a niños y niñas menores de tres años es fundamental, debido a que es el período de mayor vulnerabilidad física, afectiva y cognitiva”</i> (JUNJI,2009)</p>	
<p><u>Conocimiento del concepto de buen trato</u> “«Conocimiento significa entonces apropiarnos de las propiedades y relaciones de las cosas, entender lo que son y lo que no son»”. (Díaz, 2004. Citado en Almeida, 2008).</p>	<p><u>Conocimiento de las políticas públicas de buen trato</u> Esta sub-categoría agrupa el conocimiento que tanto educadoras como directoras declaran tener respecto a las propuestas gubernamentales de buen trato en la infancia.</p>	<p>Dentro de los hallazgos en la subcategoría de conocimiento de la política pública de buen trato, podemos destacar que las educadoras y directoras evidencian dentro de su discurso la falta de información que se tiene con respecto a las políticas de buen trato existentes, enfocándose únicamente en los protocolos utilizados en su contexto, dejando de lado la generalidad del tema y su importancia como constructo social.</p> <p><i>“Trabajan con el tema del rol de género, y como que van hartas cosas ligadas, pero no las conozco mucho. Integra por otra parte, tiene políticas de familia, de buen trato, de protagonismo infantil, y de eso sé que se trabaja y se articula con todos los jardines, y cada jardín en la manera que lo vea necesario.” (EMI)</i></p> <p><i>“Solo conozco así como pa’ hablar de verdad, la política de buen trato del jardín.” (DBI).</i></p> <p>Esto podría implicar, que la información sobre buen</p>	<p>Sobre el conocimiento del concepto de buen trato se evidencia dentro de los discursos que educadoras y directoras se rigen únicamente por los protocolos de buen trato de cada contexto en el cual están inmersas, dejando de lado la generalidad que debiese existir sobre el tema.</p> <p>También, es posible dar cuenta en los discursos que la masificación del tema hacia la comunidad y familias se debe realizar, según sus opiniones, en actividades concretas y visibles, pero al mismo tiempo existe una contradicción al mencionar que el tema de buen trato debe ser abordado desde una perspectiva integral, en la cual se deben generar acciones cotidianas para su</p>

Categoría	Subcategoría	Discusión	DISCUSIÓN GENERAL
		trato que se entrega a las familias y comunidad, no cuenta con los mismos lineamientos en los diferentes establecimientos educacionales, ya que si los agentes educativos encargados de la difusión de la temática tienen poco conocimiento sobre las políticas públicas existentes, no contarán con las herramientas necesarias para promover de igual manera la información de buen trato en las familias y comunidad.	implementación, percibiendo el buen trato y las políticas como algo que lidera todo el accionar diario.
	<p><u>Conocimiento teórico del buen trato</u></p> <p>El conocimiento teórico es aquel que pretende describir la realidad, señalando sus características y explicando sus razones o causas. En este caso, las respuestas responden a al conocimiento de educadoras y directoras del significado propiamente tal del buen trato, como el conocimiento del impacto que generan los ambientes bien</p>	<p>Desde su conocimiento respecto al tema de buen trato, tanto educadoras como directoras coinciden en que, para generar buen trato dentro de sus aulas, es necesario abordar el buen trato desde una perspectiva integral, que no solo se basa en generar relaciones afectuosas con los párvulos y familia, sino que debe estar implícito en las acciones cotidianas.</p> <p><i>“En esa capacitación nos explicaron todas las áreas que tenían que ver, la alimentación saludable, el ambiente físico, las relaciones bien tratantes, con todo finalmente, porque a uno le dicen “ambiente bien tratante” y uno piensa en el ambiente, que se acogedor, que sea seguro, y no po, tiene que ver con todo, con las relaciones interpersonales, relaciones adulto niño. Además, Integra tiene el manual, que es el libro, y se dedica hartito a que uno comprenda bien de qué se trata esto, y que lo pueda llevar a cabo en los jardines.” (DM1)</i></p>	

Categoría	Subcategoría	Discusión	DISCUSIÓN GENERAL
	tratantes.	<p><i>“Es importante la articulación, que no se quede en palabras, hay otras formas de potenciar el buen trato, desde la alimentación, desde la higiene, desde saludar a la familia cuando llega, de despedirse y de ir como te digo, replicando esta conducta.” (EMI)</i></p> <p>Esto implicaría que los agentes educativos contarán con un mismo conocimiento acerca del buen trato y sus implicancias, comprendiendo que este <i>“es condición fundamental y contribuye al buen funcionamiento del proceso educativo, con el fin de alcanzar el desarrollo cognitivo, moral, espiritual, afectivo, cultural, físico y artístico de niños y niñas” (Junji, 2009).</i></p>	
	<p><u>Conocimiento sobre la aplicación de las políticas públicas dentro del jardín</u></p> <p>Empleo de una cosa o puesta en práctica de los procedimientos adecuados para conseguir un fin. (Diccionario Oxford).</p>	<p>Es posible evidenciar que tanto educadoras como directoras concuerdan en que el buen trato y las políticas de este están siendo aplicadas en el jardín, en donde el ambiente bien tratante no es algo que se quiera lograr bajo pequeñas acciones sino que es entendido como un todo que lidera todo el accionar diario.</p> <p><i>“Pero lo que es JUNJI trabaja con la política de buen trato ya hace mucho rato, ya está transversalmente dentro de lo que es el plan, el PEI, etc., no es algo ajeno”(DBI)</i></p> <p><i>“¿De qué manera las implementamos?... a través de lo cotidiano po, a través de lo diario.”(EBNI)</i></p> <p>Como se menciona anteriormente el buen trato para educadoras y directoras deja de ser tratado como un</p>	

Categoría	Subcategoría	Discusión	DISCUSIÓN GENERAL
		tema particular para articularlo en todo su quehacer diario. Este cambio tiene como base que en la política de buen trato de la JUNJI (2009) se incorporan actividades transversales de buen trato buscando promoverlo, por lo que se integran al proyecto educativo institucional de cada jardín.	
	<p style="text-align: center;"><u>Conocimiento práctico del buen trato</u></p> <p>El conocimiento práctico es aquel que permite saber cómo actuar o manipular la realidad con un fin específico. Entonces, más allá de saber describir o explicar situaciones, este tipo de conocimiento permitiría a educadoras y directoras saber estrategias concretas para desarrollar ambientes bien tratantes, o la aplicación de políticas públicas del buen trato.</p>	<p>De acuerdo a los hallazgos en los discursos, se evidencia que tanto educadoras como directoras tienen un concepto de promoción del buen trato por medio de actividades concretas y visibles hacia las familias y comunidad para dar a conocer esta temática.</p> <p><i>“Se hacen actividades hacia la comunidad como marchas con los derechos de los niños y las niñas, se hacen actividades promocionando y fomentando la alimentación, el cuidado de la salud, emm se incorpora a toda la familia también en el proceso, se entrega material educativo, básicamente así.”(EB1)</i></p> <p><i>“Se puede evaluar específicamente ese accionar, ya que ahí se hacen afiches y promoción del buen trato se hace marcha, que este año no lo pudimos hacer por el paro, pero estaba todo planificado, se incorpora a las familias o sea ahí hay como una evaluación concreta en ese proceso.”(DB1).</i></p>	

Categoría	Subcategoría	Discusión	DISCUSIÓN GENERAL
		<p>La manera de promocionar el buen trato desde las directoras y educadoras tiene congruencia con el lineamiento que ofrece JUNJI (2009) ya que dentro de su política de buen trato hacia niños y niñas menciona líneas estratégicas y actividades promotoras del buen trato, dentro de las cuales se menciona la incorporación de actividades de prevención del maltrato en el proyecto educativo institucional, el enfoque de esta prevención de malos tratos implica que se realice la semana del niño y la niña la cual tiene relación con la promoción de los derechos del niño, en especial la política de buen trato promueve e incentiva la reflexión permanente acerca de las prácticas educativas y pautas de crianza existentes entre todos los agentes que tienen directa relación con el desarrollo integral del niño.</p>	
<p><u>Impacto de la política de buen trato</u></p> <p>El impacto es la consecuencia de los efectos de un proyecto. Los impactos y efectos se refieren a las consecuencias planeadas o no</p>	<p><u>Impacto de la política de buen trato en el jardín</u></p> <p>Esta subcategoría agrupa las opiniones de educadoras y directoras respecto a las consecuencias y efectos que ellas perciban, de las políticas de buen trato en el desarrollo de la</p>	<p>De acuerdo a los testimonios de las directoras, es posible dar cuenta que debido al impacto de la política del buen trato hacia niños y niñas (2009) se realiza una adecuación de los PEI de las instituciones, incorporando al buen trato como un eje fundamental.</p> <p><i>“Ya tu no ves el buen trato como una actividad extra, está incorporado en toda nuestra labor diaria.”(DB1)</i></p> <p><i>“Después hicimos acá en el 2009 si no me equivoco 2010 el cambio del PEI y pusimos como énfasis al buen trato.”(DB1)</i></p>	<p>Las consecuencias que educadoras y directoras perciben sobre el impacto de las políticas de buen trato es que se promueven los aprendizajes de carácter social y de relación con otro.</p> <p>Mencionan también que desde la incorporación del buen trato como eje fundamental en el año 2009 con la creación de las políticas de buen trato para niños y niñas, se debieron generar adecuaciones a los PEI de las distintas</p>

Categoría	Subcategoría	Discusión	DISCUSIÓN GENERAL
<p>previstas de un determinado proyecto; para ellos, los efectos generalmente se relacionan con el propósito mientras que los impactos se refieren al fin. Libera Bonilla, 2007).</p>	<p>gestión y procedimientos de su jardín infantil.</p>	<p>Esto se debe a que en el año 2009 se promueve, desde JUNJI, una política de buen trato hacia los niños y niñas, la cual incorpora desde sus líneas estratégicas la implementación de actividades de promoción del buen trato en el proyecto educativo institucional, tal como lo señalan directoras en su discurso al generar cambios respecto al tema. <i>“La política de buen trato promueve la incorporación de acciones de promoción del buen trato como actividades transversales al quehacer de los programas educativos y, por lo tanto, deben ser integradas al proyecto educativo institucional” (JUNJI, 2009).</i></p>	<p>instituciones.</p>
	<p><u>Impacto del buen trato en los niños</u> En esta sub categoría se agrupan las reflexiones respecto al efecto que producen los ambientes bien tratantes en el desarrollo integral de los niños.</p>	<p>De acuerdo a las opiniones sobre el impacto del buen trato en la educación de los párvulos, y cómo se ve reflejado en sus aprendizajes, las educadoras coinciden en que los ambientes bien tratantes promueven aprendizajes del tipo social, en cuanto a convivencia y relación con los otros.</p> <p><i>“Y los niños lo ven y replican, independientemente del nivel en el que estemos los niños imitan las conductas que observan de los adultos.”(EM1)</i></p> <p><i>“Respetando los intereses de los niños, respetando las características del grupo, respetando la individualidad de cada niño y de cada familia también.” (EB1)</i></p>	

Categoría	Subcategoría	Discusión	DISCUSIÓN GENERAL
		<p>Lo mencionado por las educadoras está acorde con lo que plantean las Bases curriculares de la educación parvularia (2005) que nos dice que la calidad de los vínculos afectivos que los niños establecen con los padres y/o adultos significativos, ayuda construir la seguridad y confianza necesaria para que el desarrollo evolutivo del niño se genere de manera óptima desde su nacimiento.</p> <p><i>“Aprender a convivir es un proceso interactivo en el que se confluyen un conjunto de elementos y factores que se relacionan fundamentalmente con el conocer, disfrutar y estimar a los otros, en un contexto de respeto y mutua colaboración” (JUNJI, 2009).</i></p>	
	<p><u>Impacto del buen trato hacia las familias</u></p> <p>Esta subcategoría reúne las creencias de educadoras y directoras respecto a las consecuencias que puedan apreciar en las familias, de ambientes bien tratantes, y de la aplicación de políticas</p>	<p>De acuerdo a las impresiones de las entrevistadas sobre el impacto del buen trato en las familias, se evidencia una visión desde:</p> <p>Las directoras, quienes responden a esta interrogante desde el cómo se incluye a las familias en los proyectos o políticas aplicadas sobre el buen trato. Y cómo se hace esta inclusión de la familia.</p> <p><i>“Se lleva constantemente a las familias a analizar sus competencias parentales.” (DB1)</i></p> <p><i>“Ellos trabajan, no vienen mucho, los vienen a dejar otros familiares, y tenemos que adaptarnos a eso. Creo que también nos falta</i></p>	

Categoría	Subcategoría	Discusión	DISCUSIÓN GENERAL
	de buen trato.	<p><i>utilizar otros canales de comunicación, como por ejemplo utilizar más la libreta de comunicaciones, y no siempre esperar que estén aquí presencialmente.”(DM1)</i></p> <p>La importancia de esta inclusión de la que hablan las directoras en el proceso educativo de los niños, reside en que distintas investigaciones afirman que la participación de los padres y/o familia en la educación de sus hijos, promueven un mejor rendimiento académico, mejora la autoestima, las competencias sociales y destaca el desarrollo de actitudes positivas.</p> <p>Desde la visión de las educadoras los ambientes bien tratantes influyen en el núcleo familiar, tanto para las familias como a sus hijos, ya sea desde los aprendizajes, el desarrollo pleno y el cambio social que producirían los buenos tratos.</p> <p><i>“Obviamente un desarrollo pleno, que se compone por otras directrices que tenga uno dentro del jardín y la educación. Familias felices con el jardín, que se van confiadas y que transparentan un poco lo que hacemos aquí. Y además un cambio social.”(EM1)</i></p> <p><i>En la medida que uno trabaja en armonía con buenos tratos con los niños, las familias y el equipo, terminan generando aprendizajes significativos, trascendentes, y que en el fondo</i></p>	

Categoría	Subcategoría	Discusión	DISCUSIÓN GENERAL
		<p><i>ellos puedan ser partícipes de este proceso.”(EM1)</i></p>	
<p><u>Sugerencias a la política de buen trato</u> recopila propuestas de mejora o cambios a la implementación de las políticas públicas del buen trato.</p>	<p><u>Proyecciones acerca del buen trato</u> Las proyecciones corresponden a las ideas y propuestas que tanto educadoras y directoras declaran tener respecto a la promoción del buen trato y de la aplicación de las políticas públicas relacionadas.</p>	<p>Dentro de los discursos presentados en la subcategoría de proyecciones acerca del buen trato, educadoras y directoras coinciden en que si bien, el buen trato está presente y es un tema conocido dentro de los distintos establecimientos educacionales, sin duda es un aspecto que debe seguir siendo potenciado para lograr avanzar tanto en la aplicación como el conocimiento que se tiene sobre esto.</p> <p><i>“Un paso que tenemos que seguir avanzando, estamos en un proceso de reconocer, sabemos que todos son diferentes, lo sabemos y respetamos, pero cómo lo hacemos concretamente” (DB1)</i></p> <p><i>“Siento que faltan muchas políticas y eso tiene que ver con las entidades que tienen que resguardar esto, no solo con los jardines, que puedan avocar un poco a hacer más cuidadoras de los niños, que más asistencialistas... Falta mucho, se considera buen trato el tema de no golpear, no violar, no</i></p>	<p>Educadoras y directoras mencionan que si bien el buen trato está presente y es un tema conocido, se debe seguir potenciando para avanzar en el conocimiento y en la aplicación, ya que es esencial para el desarrollo sano e íntegro de los niños.</p> <p>En base a la importancia del buen trato manifiestan una preocupación sobre la poca profundización de las políticas públicas de este, dando a conocer que comprenden la importancia de la temática pero que no existe un común acuerdo a nivel de todas las instituciones del como entregar la información sobre el buen trato a la comunidad y familia, pero al mismo tiempo existe una contradicción al mencionar que utilizan la masificación de</p>

Categoría	Subcategoría	Discusión	DISCUSIÓN GENERAL
		<p><i>amedrentar, pero hay muchas cosas más que se tienen que considerar.” (EMI)</i></p> <p>A través de los testimonios encontrados, es posible evidenciar que existe conocimiento de parte de las educadoras acerca de la importancia de promover el buen trato en las familias y comunidad de los niños, pero, existe un desconocimiento de que es lo que se debe informar y cómo hacerlo, ya que existen variados protocolos a seguir dependiendo del tipo de institución.</p>	<p>la información como una estrategia aplicada para dar a conocer el buen trato a todos los agentes relacionados a la educación de los niños, haciéndola cercana y asequible a la comunidad.</p>
	<p><u>Proyecciones acerca del buen trato para el jardín</u></p> <p>En esta sub categoría están recopiladas las propuestas que hacen algunas entrevistadas respecto al plan de acción aplicado sobre el buen trato en el jardín.</p>	<p>De acuerdo a los discursos de educadoras como directoras encontrados en la proyección de buen trato para el jardín, es posible dar cuenta que el tema del buen trato es fundamental para el desarrollo sano e íntegro de los niños, por lo que es necesario que la familia y comunidad cuenten con información acerca de esto, para ello los equipos educativos creen que es necesario masificarlo y hacerlo asequible a la familia como también a la comunidad.</p> <p><i>“Poder encontrar otras formas de masificar esta información. Mediante paneles, talleres, quizás hacer una asamblea general, y que venga la mayor cantidad de papas, no solo por nivel. Quizás exponer experiencias, y que los papás conozcan nuestras experiencias y nosotras las de ellos en la crianza de los niños.” (EMI).</i></p> <p><i>“Haciéndolos parte todo el tiempo o sea desde</i></p>	

Categoría	Subcategoría	Discusión	DISCUSIÓN GENERAL
		<p><i>que ellos llegan al jardín a dejar a sus niños hacerlos parte de este proceso y modelar también esto del buen trato.” (DB1).</i></p> <p>Entendiendo que “Los buenos tratos infantiles, así como los malos tratos, son una producción social” (Barudy, 1998, 2000; Barudy y Dantagnan, 2005), es fundamental hacer llegar la información de que es el buen trato y sus implicancias a los agentes socializadores del niño, en este caso la familia y comunidad tal como lo señalan educadoras y directoras en sus discursos.</p> <p>Jorge Barudy, neuropsiquiatra infantil, menciona en su libro “<i>Los buenos tratos en la infancia</i>” (2010), que el desarrollo integral de los niños y niñas va a depender en gran medida de los recursos coordinados que una comunidad pone al servicio del bienestar infantil. Lo que significa que las educadoras y directoras en este caso, están dirigiendo su atención a prácticas que son vitales para la implementación del buen trato en el pensamiento común.</p>	
	<p><u>Proyecciones para el equipo educativo</u></p> <p>Las proyecciones para el equipo educativo corresponden a las propuestas generadas para el buen trato, y</p>	<p>Dentro del discurso de las directoras, es posible dar cuenta que hay una preocupación en la profundización de las políticas del buen trato hacia las educadoras, ya que si bien entienden la importancia de entregar información acerca del buen trato a las familias y comunidad, no existe un común acuerdo de la información que se debe entregar.</p> <p><i>“Mira, conocen, saben que existen de ahí a que</i></p>	

Categoría	Subcategoría	Discusión	DISCUSIÓN GENERAL
	que se relacionan directamente con el equipo educativo.	<p><i>ehh sepan concretamente que posee cada una, o sea que posee la política en sí, el protocolo de buen trato, no, me atrevería a decir que no todos o sea sabemos las generalidades, porque claramente se capacita al equipo en las CAUE se da a conocer, pero también siento que falta profundizar quizás más en eso, ya de que la conocen, de que existe, lo saben, pero de ahí a que tú le preguntes en qué consiste la política, puede ser que no la manejan, puede ser, no debería, pero no vamos a decir que todo es perfecto”(DBI)</i></p> <p><i>“Porque claramente se capacita al equipo en las CAUE se da a conocer, pero también siento que falta profundizar quizás más en eso”(DBI)</i></p> <p>Por medio de los hallazgos es posible identificar que existe poco a acceso a información de carácter general respecto al buen trato, lo que implica que el conocimiento que tienen educadoras sobre la temática sea atomizado.</p>	